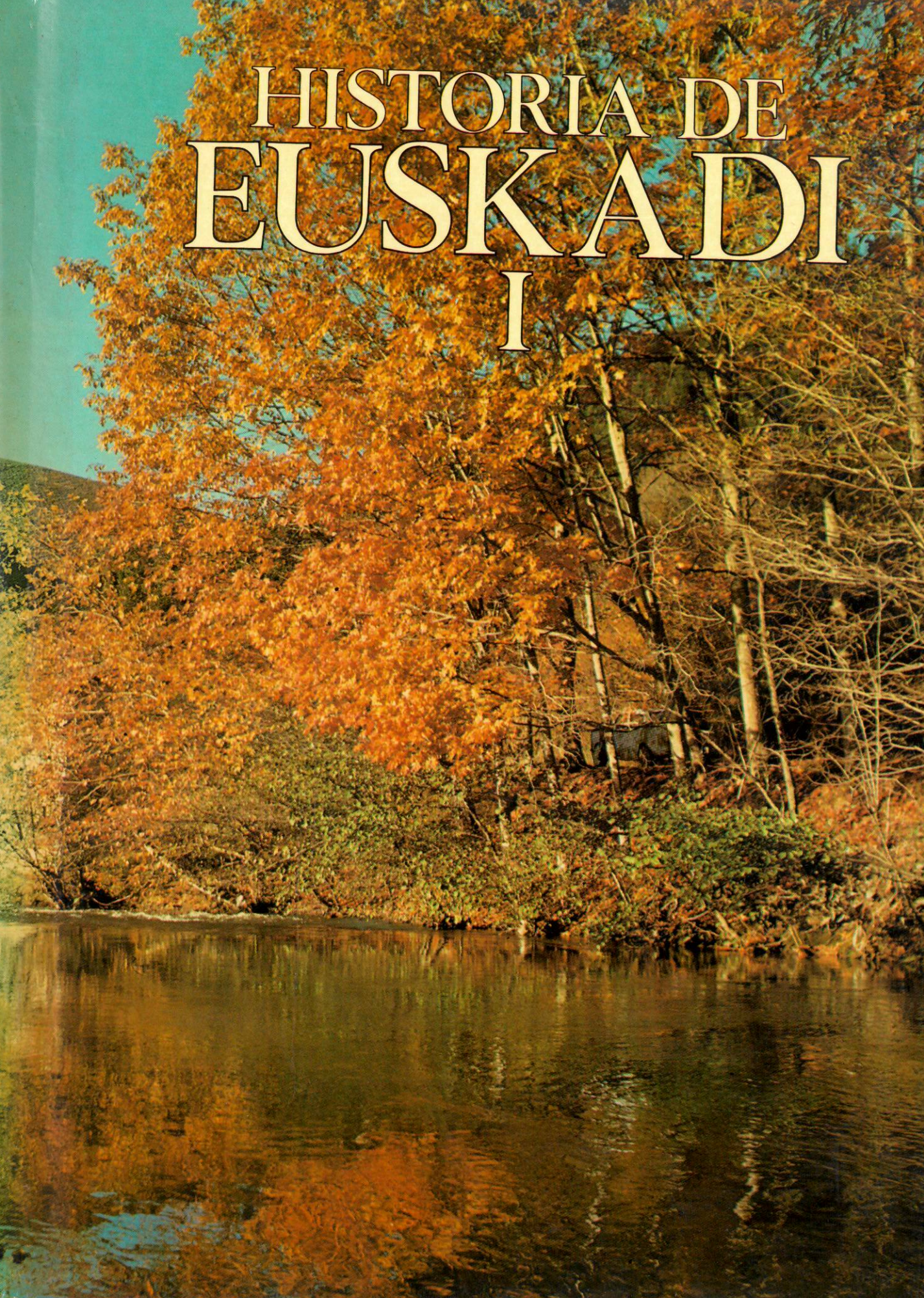


HISTORIA DE EUSKADI I



**HISTORIA DE EUSKADI
I**

Martín de Ugalde

CUPSA EDITORIAL
EDITORIAL PLANETA, S.A.

© CUPSA Editorial, 1981

Ponzano, 74, Madrid-3

©Editorial PLANETA, S.A., 1981.

Córcega, 273-277, Barcelona-8

Edición especialmente realizada para
CILSA, Barcelona

I.S.B.N. 84-390-0145-2 (obra completa)

I.S.B.N. 84-390-0146-0 (vol. I)

Depósito legal: B. 2826/1981

Impresión: Cayfo, S.A.

Santa Perpetua de Moguda (Barcelona)

Printed in Spain/Impreso en España

DEDICATORIA

A mi mujer;
a nuestros padres
donde reposan los abuelos;
a nuestros hijos
en los que está el porvenir
de este río de nuestro pueblo
que va a la mar
de la libertad sin precio.

Martín de Ugalde

Introducción

El núcleo humano que constituyen los vascos vive desde tiempo inmemorial a caballo sobre las dos vertientes del Pirineo occidental y oteando el mar Atlántico desde el hondón mismo del golfo de Vizcaya, nombre que en una época llegó a designar por extensión casi la totalidad de la tierra vasca.

Hoy el pueblo vasco forma parte de dos estados diferentes: España y Francia. La parte española comprende las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya; y la francesa tres: Benabarra, Laburdi y Zuberoa (mediante diversas y variadas alternativas de dominio inglés y francés). Estas tres últimas regiones fueron pasando por regímenes de autonomía hasta ser incorporadas a Francia en 1789, y al año siguiente integradas al entonces recién creado Departamento de los Bajos Pirineos, hoy Pirineos Atlánticos. En cuanto a Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, vivieron durante siglos una vida soberana, adheridas a través de uniones personales escrupulosamente renovadas por cada una de ellas con cada uno de los reyes de Castilla y más adelante con cada uno de los reyes de las Españas, hasta que al perder los carlistas su primera guerra de 1839 se les impuso unilateralmente la unidad constitucional de la Monarquía española.

La tierra y sus aguas

El mapa del País Vasco de hoy configura un triángulo invertido con una base marítima de unos 160 kilómetros de costa mayormente acantilada y escabrosa con dirección Este-Oeste y con el vértice en un punto que está situado más abajo que Tudela (Cortes) en Navarra.

Tiene una superficie de 20.439 kilómetros cuadrados. Alava: 3.047; Benabarra: 1.263; Guipúzcoa: 1.997; Laburdi: 741; Navarra: 10.421; Vizcaya: 2.217, y Zuberoa: 753 kilómetros cuadrados, y una población de poco más o menos 3.000.000 de habitantes.¹

El País Vasco está limitado al Norte por el mar Cantábrico, al Oeste por las provincias de Santander y Burgos, al Sur por el río Ebro y las provincias de Burgos, Logroño y Zaragoza, al Sudeste por Zaragoza y Huesca, y al Nordeste por el río Adur, en Francia. Es una tierra en su gran parte montañosa; la llanura más importante tiene por centro Vitoria; la Rioja alavesa y la Ribera de Navarra forman parte de la grande y rica depresión de la cuenca del río Ebro, que desemboca en el Mediterráneo; en cambio, los valles por los que discurren los ríos que van a desaguar al Cantábrico no tienen los espacios que les permitirían depositar sus aluviones, y hay pocas vegas importantes.

Las altitudes más notables se hallan en el extremo oriental de Navarra, en la línea divisoria con Francia: Anie o Ahuñamendi (*ahuña*, cabrito) tiene 2.504 metros, y, aunque el pico entra unos metros dentro de Francia, domina la sierra de Lescuny; vienen luego el Iruerregen-maia (2.434 m., el más alto de los picos situados dentro del País Vasco), y las alturas de Arlas (2.043 m.) y Orhi (2.018 m.). Después, y por orden de altitud, los picos más importantes del país son: Ezkaerri (2.055 metros), Aitzgorri (1.531 m.) y Gorbea (1.475 m.), que son las más altas cimas de la región vasco-cantábrica; Andía (1.493 metros), al oeste de Pamplona; Irumegarrieta (1.427 m.), Codes (1.414 m.), al sur de Santa Cruz de Campezo; Arzamendi (1.383 m.), Amboto (1.296 m.), Orba (1.325 m.), al sur de Navarra; Toloño (1.268 m.), en el término de La Bastida; el monte Capilduy (1.175 m.) y la sierra de Urbasa (1.015 m.).

La divisoria de vertientes (una inclinada hacia el mar Cantábrico y otra hacia el Mediterráneo) sigue una línea ondulada, cuya dirección media es poco más o menos de Este a Oeste desde el puerto de Arlas, ya citado, que está en la frontera de Francia y Navarra, hasta la Peña de Haro (1.187 m.), que es el confín de Alava con la provincia de Burgos. A la vertiente cantábrica pertenecen las tres regiones vasco-francesas, toda Guipúzcoa, casi toda Vizcaya y unas pequeñas partes de Navarra y Alava, y a la vertiente mediterránea la mayor parte de Alava y Navarra y lo que queda de Vizcaya.

Los ríos más importantes pueden clasificarse en dos grupos; los que desembocan en el Cantábrico son: Adur, Nive, Bidasoa, Urumea, Oria, Urola, Deva, Artibay, Lea, Mundaca, Butrón, Nervión y Somorrostro; y los que van a dar a la vertiente mediterránea, al Ebro, son: Irati y Arga, por el cauce del río Aragón, al que desaguan; y los ríos Ega, Zadorra y Bayas, que tributan directamente.

¹ 2.784.320 el año 1975. Araba: 238.262; Bizkaia: 1.152.394; Gipuzkoa: 682.517; Nafarroa: 483.867; Euskadi-Norte: 227.280. *Conflicto lingüístico en Euskadi*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1979, pág. 68.

El clima es suave, con influencia oceánica de un lado y mediterránea y continental del otro; el más húmedo es el de las regiones costeras de Laburdi, Guipúzcoa y Vizcaya.

Hemos dejado en último lugar (y precisamente para destacarlas) las aguas del golfo de Vizcaya, o el mar Cantábrico, o el océano Atlántico, formas diversas de llamar a las aguas sin fronteras y sin nombre, que han sido desde la historia más lejana del pueblo vasco la catapulta que ha lanzado a sus hombres hacia la aventura de pescar, de descubrir tierras y de darle la vuelta al mundo.

EL HOMBRE ANTES DE LA HISTORIA

1. El medio

El suelo que se acaba de describir es el que ocupan los vascos de hoy.

Ha sido necesario elegir un punto de partida para trazar la circunferencia, el todo comprensible, que uno pretende que sea su trabajo. Uno quiere, y busca, que todo tenga un comienzo y un fin. Así ha sido en el *Génesis*, el primer libro del *Pentateuco* de Moisés. Así también es, en cierto modo, el círculo de la vida física; creo personalmente que así es en el caso del primer origen y el destino último del hombre; y ahora, por consecuencia, y también seguramente por vanidad, éste es el signo con que me siento plantado frente a esta corta síntesis de la historia de mi pueblo. Aunque comience, como en este caso, por lo más reciente, que no es el final, porque la historia de este nuestro viejo pueblo (esperémoslo activamente) no puede haber llegado a nuestros días para morir aquí, a las puertas del porvenir.

Para aventurarnos por la senda sobre la que ha venido, ya erguido, caminando, el hombre de estas tierras, en que no había estados, ni fronteras, ni siquiera las especies de árboles y de animales de hoy, ni casi lengua todavía (apenas lenguaje primario), iremos de la mano apacible y segura de don José Miguel de Barandiarán, el padre de casi todo lo que sabemos los vascos de la prehistoria de nuestro pueblo.¹

La noción de la existencia del hombre vasco antes de la historia, su modo de vida y sus ideas religiosas nos han llegado a través de las investigaciones arqueológicas y etnográficas que se han venido realizando después del descubrimiento del dolmen de Eguilaz, en Alava, llamado *Aizkomendi* (1831),² y la noticia dada por don Pedro Andrés de Zabala, alcalde de Salvatierra, el 30 de enero de 1833; pero sobre todo a partir de 1916, cuando Aranzadi, Barandiarán y Eguren formaron el primer grupo de trabajo científico. Luego, en 1921, en torno a este grupo inicial, se formó la sección prehistórica del instituto o seminario *Ikuska*, que en 1924 fue incorporado a la Sociedad de Estudios Vascos, que trabajó sin interrupción hasta 1936.

Estos son los conocimientos que reunió don José Miguel de Barandiarán en su obra sobre el hombre prehistórico en el País Vasco. Después se volvieron a reorganizar estos trabajos de investigación en torno a este sacerdote y hombre de ciencia, enteramente entregado al quehacer maravilloso de rastrear la huella a veces imperceptible, otras firme, de nuestros antepasados hasta las regiones misteriosas del pasado prehistórico.

¹ En mi *Síntesis de la Historia del País Vasco* mencionaba dos de sus obras principales que me habían servido de base: *El hombre prehistórico en el País Vasco*, Ekin, Buenos Aires, 1953, y *Los hombres prehistóricos en Vizcaya*, Bilbao, 1962. Hoy tengo que mencionar la edición de sus *Obras Completas (La Gran Enciclopedia Vasca)*, Bilbao), que ya cuenta a mediados de 1979 con 16 volúmenes de 500 páginas cada uno, y que tiene en prensa dos o tres más.

² *Exploración de Aizkomendi*, Diputación Foral de Alava, separata de Estudios de Arqueología Alavesa, tomo I, 1966.

Yo me he basado para la primera síntesis³ en la obra escrita de don José Miguel y en unas entrevistas complementarias que me permiten, creo, hacer este resumen más vivo y también más claro para el que no está acostumbrado a la terminología técnica.

Ya para la edición de esta *Historia de Euskadi* he querido recoger también la noticia y los resultados de las últimas investigaciones de quien es continuador de la ingente obra de José Miguel de Barandiarán: Jesús Altuna,⁴ puesto que, como dice bien él mismo en la introducción de uno de sus trabajos: "las investigaciones acerca de la prehistoria humana han ido complicándose gradualmente a medida que vamos conociendo más cosas acerca de nuestros primitivos antecesores", esta complejidad ha ido exigiendo equipos de especialistas, y así los nuevos hallazgos van añadiendo los datos que nos están permitiendo tener una imagen más completa y fiel de nuestro pasado.

Conviene señalar desde un comienzo que gran parte de los hechos que registra la arqueología pirenaica son comunes a las grandes áreas periféricas, y que el hombre vasco no estuvo nunca aislado de las corrientes y procesos de la prehistoria del suroeste de Europa.

Y que, como ocurrió también con Cataluña en el Pirineo oriental, fija el rumbo de una vocación europea que se irá desarrollando en nuestro pueblo a lo largo de su historia.

Hay, por una parte, esta antigua influencia que es común a los pueblos que habitan esas grandes áreas.

Y, por otra, hay la que viene a particularizar un área geográfica dada.

Como Barandiarán, también Altuna concede importancia a la influencia que ejerce sobre la cultura específica de un pueblo su asiento geográfico, y hace la observación de que "esta relación medio-cultura es mayor cuanto más primitiva sea esa cultura; el hombre moderno va independizándose cada vez más de su medio, mediante la creación de un medio artificial que le rodea constantemente, pero el hombre primitivo estaba mucho más condicionado por ese medio natural".⁵

³ *Síntesis de la Historia del País Vasco*: tres ediciones en 1974, Seminarios y Ediciones, Madrid; 4.^a y 5.^a ediciones, por Ediciones Vascas, San Sebastián, 1977.

⁴ Nació en Berástegui (Guipúzcoa); estudió en Vitoria, San Sebastián y Madrid. Amplió estudios de Paleontología en Alemania. Es miembro de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, donde preside los trabajos de la Sección de Prehistoria, y dirige el órgano científico de la Sociedad, *Munibe*. Es miembro de la Unión Paleontológica Internacional, de la Comisión Europea para el Estudio del Hombre Fósil, y también del Consejo Internacional de Arqueozoología (I.C.A.Z.). Participó en las excavaciones organizadas por la Unesco en Egipto y en el Sudán para salvar los tesoros arqueológicos de Nubia. Sin embargo, está sobre todo dedicado a la investigación de la prehistoria vasca, donde ha realizado una cincuenta de campañas de excavaciones, en gran parte de ellas acompañando a don José Miguel de Barandiarán. Ha publicado en euskara y castellano: *Lehen Euskalerrria: Guía ilustrada de prehistoria vasca*, editada por Gero, Bilbao, 1975, y *Euskaldunak - La etnia vasca y Euskaldunak - Arte Prehistórico*, ambas editadas por Etor, San Sebastián, 1976. Entre sus obras de investigación caben destacar: *Fauna de mamíferos de los yacimientos prehistóricos de Guipúzcoa*, 1972; *Las fisuras rupestres de la cueva de Altxerri*, 1976; *Las figuras rupestres de la cueva de Ekain*, 1978; *Historia de la domesticación en el País Vasco, desde el Neolítico a la Romanización*, 1979.

⁵ *La prehistoria vasca*, op. cit.

Pero lo que acaso nos importa más aquí y ahora es el hecho de que las influencias de medio que han sido determinantes para particularizar la cultura vasca funcionan también dentro de ella.

Es decir, que también lo vasco es diverso.

Y que en esta diversidad de lo vasco ha influido la geografía.

En líneas generales, Altuna distingue dos zonas fundamentales desde el punto de vista *geomorfológico*:

Estas dos zonas están separadas por una secuencia montañosa que determina las vertientes de las aguas que van al Cantábrico y las que van al Mediterráneo: en la vertiente norte están las regiones de Zuberoa, Baja Navarra, Laburdi, una pequeña parte de Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, y en la vertiente sur se hallan Alava y la mayor parte de Navarra.

Y desde el punto de vista del *medio ambiente* señala cuatro áreas significativas:

1) Zonas de alta montaña en el Pirineo navarro; 2) valles abrigados en Guipúzcoa y Vizcaya; 3) llanuras húmedas al norte de Laburdi, y 4) llanuras secas en la Ribera.

Altuna también menciona otra característica geográfica de nuestro suelo: lo "intrincado y laberíntico" de las montañas del norte.

Y lo atribuye a tres causas:

1. Por un lado, "la complicada orogenia que afectó al País"; es decir, su origen mismo.

2. "La proximidad a que se encuentra el nivel de base de sus ríos", puesto que entre la divisoria de aguas y el mar hay solamente 40 kilómetros en línea recta, circunstancia que produce "una erosión vertical y ascendente muy importante" que ha ido creando unos valles profundos

3. Las abundantes lluvias facilitan la acción erosiva de los ríos, "y apenas permiten la formación de terrazas".

En la cuenca mediterránea, las cosas ocurren de manera distinta: con el Ebro mucho más alejado de la división de aguas, "las pendientes son más suaves y prolongadas, los valles más amplios, la erosión fluvial, por tanto, menos acusada", y "la formación de las terrazas fluviales es mucho más importante".

Estas condiciones van a ser determinantes en la historia cultural y política de nuestro pueblo.

Pero estamos en la prehistoria todavía, y al hablar de ella dice Altuna que "es en estas terrazas donde se han formado los terrenos en las orillas del Adour (Atturri), cuyo nacimiento se encuentra relativamente lejos del mar, en la llanura de Vitoria (Gasteiz), en la zona de Miranda, en la Ribera navarra a ambos lados del Ebro y en los últimos tramos de los ríos Ega y Aragón".

Por otra parte, aquí está la explicación del hallazgo de los yacimientos prewürmenses:⁶

En los ríos guipuzcoanos y vizcaínos, de escasas y poco desarrolladas terrazas cerca de su desembocadura, donde además el clima húmedo y templado facilita la vegetación

⁶ Würmiense: tramo del período cuaternario (terreno sedimentario en el que aparecen los primeros vestigios de la especie humana), que en la región alpina corresponde a la terraza más baja de 15-20 m., que en las zonas mediterráneas corresponde al musteriense.

que crece sobre una gruesa capa de tierra vegetal, su localización se hace difícil, y, en cambio, sí se encuentran en las terrazas del Adour y de los ríos de la cuenca mediterránea del País.

Lo contrario ocurre, en cambio, con los yacimientos del Paleolítico medio y superior.⁷

Como la vida de este tiempo "se desarrolla durante la última glaciación, (los restos) se encuentran en su mayoría en cuevas de las calizas cretácicas de la vertiente oceánica, donde este tipo de terreno alcanza su máximo desarrollo".⁸

Los primeros tiempos

La Prehistoria se divide en tres grandes etapas: el *Paleolítico* o de la piedra tallada, el *Neolítico* o de la piedra pulimentada, y la de los *Metales* (bronce, hierro). El Paleolítico se divide a su vez en tres grandes partes: la *inferior* o fase más antigua, la *media* y la *superior* o más reciente. Todas estas épocas se cumplen en un suelo y en un clima que van determinando muchos aspectos del desarrollo de las técnicas de trabajo y de los modos de vida. El suelo vasco es adecuado en su región montañosa para la vida de los grandes herbívoros, y esta circunstancia decide, a su vez, la actividad cazadora de sus habitantes. La abundancia de caza, de agua y de madera, tan necesarias para la vida humana, atraen naturalmente al hombre a esta zona.

Esas lejanas huellas de nuestros antepasados han ido apareciendo en el curso de un paciente trabajo de investigación y de deducción científica, basadas en la exploración de las capas de tierra que sucesivamente se han ido depositando en el escenario vasco que hoy conocemos desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.

Se suele utilizar en estos viajes científicos al pasado un criterio llamado *estratigráfico*: desde que el hombre habita el planeta ha ido dejando –no ha tenido más remedio que ir dejando– restos de su cuerpo, de los objetos que usaba, de las industrias que tenía, de las artes que ideaba; y así fueron quedando en las cavernas que le servían de abrigo, superpuestos según las edades, estos restos mezclados con la tierra. Tal es el lenguaje que hablan los yacimientos de Olha, de Isturitz, Urtiaga, Axlór, Lezetxiki, Aispitarte, Ermitia, Lumentxa, Santimamiñe, Bolinkoba y otros muchos que se irán mencionando.

Pero vamos a detenernos ahora brevemente en cada una de las edades prehistóricas.

⁷ Medio: de hace unos 50.000 años; superior: debió comenzar hace unos 30.000 años.

⁸ ALTUNA, *La prehistoria vasca*, op. cit.

2. El paleolítico

El paleolítico inferior

El hombre vivía probablemente ya en nuestro suelo desde los primeros tiempos del Paleolítico inferior,¹ y este territorio era de características geográficas parecidas a las de hoy.

Aunque no siempre tan verde.

Si apenas sabemos nada de nuestro Paleolítico inferior, es debido en parte a esta humedad que está en el origen del verde de nuestros campos. Ocurre que en aquella época el clima era templado y el hombre no vivía en cuevas para guarecerse del frío, sino en las orillas de los ríos, y aquí, debido a lo húmedo y templado de nuestro clima, a la continua sedimentación de las tierras que arrastraban los ríos y a las capas vegetales que se fueron superponiendo, resultan difíciles los hallazgos de yacimientos por excavación.

Es fácil observar que los puntos donde se han hecho los hallazgos están situados en las tierras secas del País Vasco: hachas de esta época han sido halladas cerca de Lumbier, de Estella, de Tudela, de Vitoria y de Bayona.

Lo que sí podemos decir con Barandiarán es que en las últimas épocas del Paleolítico inferior existía aquí un tipo humano que había aprendido a tallar las herramientas de piedra. Ya se han recogido algunas piezas que lo atestiguan en diversas partes; aunque es cierto que su datación es insegura a falta de estratigrafía.

En la población europea de principios de esta edad había probablemente más de un tipo humano; el que estaba más próximo al tipo del País Vasco era el *Homo erectus* encontrado en las proximidades de Heildelberg, en Alemania. Más tarde, pero dentro aún del Paleolítico inferior, existió, según se desprende del hallazgo de Fontéchevade, otro tipo humano: el *Homo pre-sapiens*, que debió de sobrevivir a otros tipos. Aquel hombre vivía de la caza de los grandes mamíferos –rinocerontes, por uno hallado cerca de Biarritz, caballos, uros² y ciervos; el elefante de Arruntz–, a la que dedicaba todas sus facultades, y de las plantas y frutas que podía recoger.

Es cierto que para hacer estas deducciones, y como acabamos de advertir, apenas hay material en el País.

Como señala Altuna,³ uno de estos primitivos asentamientos humanos en que puede conseguirse este material necesario es la sierra de Urbasa.

Se vienen recogiendo en distintos puntos del Urbasa numerosos restos de aspecto ínfero-paleolítico y también musteriense, junto con otros elementos que son mucho más modernos. Sin embargo, no se ha podido avanzar más aún por dos razones: no se ha

¹ De hace más de 100.000 años.

² Bóvidos salvajes muy parecidos al toro, pero de mayor tamaño; el uro fue abundantísimo en la Europa Central en la época diluvial, y se extinguió la especie en 1627. *Diccionario de la lengua española*.

³ *La prehistoria vasca, op. cit.*

podido precisar estratigrafía alguna, y tampoco se han podido relacionar estos hallazgos con restos óseos de animales.

Y esta presencia de restos animales es importante porque son los que en estas épocas antiguas definen la edad de una manera más precisa que los restos de la industria humana.

Lo más importante de esta industria arcaica que se ha encontrado es el bifaz de Aranzaduia.

En cuanto estos objetos fabricados por el hombre, son más importantes que los hallazgos del Urbasa otros que se han realizado en terrazas del río Ayuda (Treviño) y en terrazas del Zadorra. Actualmente se está excavando el yacimiento de Murba, en las terrazas de Ayuda, "donde –precisa Jesús Altuna– está apareciendo un abundante material en el que se destaca un perfecto dominio de la técnica Levallois, perteneciente probablemente a las últimas fases del Acheulense⁴ y al Musteriense.

Altuna sugiere la necesidad de hacer el estudio geológico de estas terrazas alavesas, ya que junto con su estudio arqueológico puede revelar definitivamente su edad.

¿Qué otros animales vivían en estas tierras hace tantos miles de años?

Don José Miguel de Barandiarán nos dice que se puede afirmar que en aquel tiempo habitaban nuestra tierra el león, la hiena, el linco, el lobo, el oso de las cavernas y otros animales carnívoros, y el hombre se defendía de estos temibles enemigos mediante el fuego y las armas que se fabricaba con madera y piedra. Para la caza de los grandes animales recurría a la trampa del foso; la caza menor la practicaba mediante una lanza corta de madera que lanzaba a distancia, y también sirviéndose de la porra arrojadiza. Así, el grado de cultura técnica del hombre de aquellos tiempos tan lejanos resulta ser sorprendentemente mayor que el que podemos hallar en algunos pueblos primitivos de hoy.

Y ese indicio es importante, porque la cultura, la religión y todos los resortes morales e intelectuales del hombre de la prehistoria se hallan expresados a través de esta civilización de la caza.

El paleolítico medio

De esta época de hace unos 50.000 años, en que vivía el hombre de Neanderthal, hay una mandíbula hallada en Isturitz.

Esta raza había logrado sobrevivir junto al *Homo pre-sapiens* que venía de la edad anterior; a él pertenecen también los restos fósiles humanos hallados en Lezetxiki: un húmero y varios molares.

Dice Jesús Altuna⁵ que de este período del Paleolítico medio, llamado también Musteriense,⁶ "hay en el País Vasco una documentación más abundante, y rodeada de un contexto más completo". Aunque la mayoría de los yacimientos se hallan en cuevas,

⁴ Período de la edad paleolítica caracterizado por los útiles y huesos encontrados en Saint-Acheul (Francia).

⁵ *Op. cit.*

⁶ Toma su nombre de Le Moustier (Dordogne, Francia), donde está mejor representado este período.

como las de Axlor, en Dima; Lezetxiki, en Mondragón; Olha, en Cambo, y la de Isturitz, hay también algunos yacimientos al aire libre, como el de Kurtzia, en los arenales situados al este de Sopelana.

Esta cultura Musteriense se asentó aquí al final del interglaciar Riss-Würm (Olha, Isturitz).

Señala Altuna que los niveles inferiores de estos yacimientos muestran todavía una fauna de clima cálido, con rinoceronte de Merck; pero que fue en esta fase cultural cuando sobrevino la glaciación würmiense, con la que inmigraron desde el Norte especies de clima frío, tales como el rinoceronte lanudo, el mamut y el reno.

También se cazaban el bisonte, el caballo y el ciervo.⁷

De este período, abundan los instrumentos de pedernal tallados: hachas, puntas de lanza retocadas por una sola cara y raederas, raspadores y buriles (Olha), y grandes piezas talladas en ofita, cuarcita y pizarra: Isturitz, Lezetxiki, Axlor (Dima) y Gatzarria (Zuberoa).

Dice Barandiarán⁸ que la vida en aquel tiempo dependía de la caza –elefantes, rinocerontes, toros, mamuts, bisontes, ciervos y cabras– como en la época anterior.

La práctica de la caza obligaba entonces a la trashumancia, pero al final de este período comenzó el hombre a utilizar las cuevas para su abrigo formando grupos supra-familiares, formados con el propósito de dedicarse a la caza en equipo. No sabemos cuál era el tipo humano de esta época, aunque se supone que era el *Homo primigenius* (Neanderthal), porque era el que poblaba entonces muchas regiones del mundo. Tampoco conocemos su vestimenta. Dice Barandiarán que "cultivaban el cariño familiar, del que son indicios las inhumaciones cuidadosamente efectuadas de cadáveres de niño y de adulto", junto a los cuales colocaban instrumentos y amuletos. Era raro el individuo de este grupo humano que pasaba de los cincuenta años de edad.

– Dejando a un lado esta nomenclatura que nos oscurece un tanto la comprensión de este proceso –le pregunto a don José Miguel de Barandiarán en su casa "Sara", de Ataun, el pueblo guipuzcoano en el que nació hace noventa años–, ¿que se sabe acerca de dónde y cómo aparecieron los ascendientes de los vascos de hoy en esta tierra?⁹

– Esta pregunta me la hacen muy a menudo. Pues mire usted, la verdad es que no sabemos a ciencia cierta desde cuándo está en esta tierra el vasco de hoy. La cultura vasca actual es de hoy, pero, claro, esta cultura tiene sus antecedentes, es un proceso con fases diferentes; porque proceso significa cambio, evolución. Por lo tanto, lo que vamos a preguntarnos es lo siguiente: ¿de dónde desciende esta cultura? Sabemos que nos ha llegado hasta ahora a través de fases, de la misma manera que en una cadena hay eslabones. Entonces, vamos a ver, esta cadena, ¿de dónde viene? Esta es, quizá, la manera más propia de hacer la pregunta que me ha hecho.

– Eso es.

– Bien; ¿de dónde arranca? Lo que nosotros sabemos es que eso comienza hace alrededor de 50.000 años. Bueno, esta es la cadena que nosotros conocemos. Pero aquellos hombres, ¿eran como los de hoy? No, desde luego que no; en su aspecto físico no eran como

⁷ *Op. cit.*

⁸ *Op. cit.*

⁹ *Hablando con los vascos*, Ariel, Barcelona, 1974.

es el vasco hoy; era otra raza. Lo que se llama propiamente raza vasca o tipo vasco es relativamente reciente; nosotros pensamos que tendrá a lo sumo unos 7.000 años; algo así. Pero se ha llegado a esto en virtud de una evolución, y las fases anteriores de esa evolución se han cumplido también aquí: por lo tanto, el hombre Cro-Magnon que estuvo aquí durante milenios se fue extinguiendo por evolución local en esta tierra para dar paso al hombre vasco actual. Entonces, el problema ya se aleja, porque debemos preguntarnos: si los vascos proceden del hombre de Cro-Magnon, ¿de dónde procedía este hombre? Y la respuesta es que el hombre de Cro-Magnon está aquí desde hace seguramente unos 40.000 años.

- Pero el hombre de Cro-Magnon estaba extendido en una época por toda Europa.

- Al menos en el sudoeste de Europa, sí; y no se sabe de dónde venía; si acaso procedía por evolución del tipo anterior, que era el hombre del Neanderthal. Pero en este caso, se hubieran encontrado tipos intermedios entre el Neanderthal y el Cro-Magnon, y no se han hallado aquí hasta ahora. Acaso su evolución para llegar al hombre de Cro-Magnon ha tenido lugar en otra parte del mundo y luego se ha extendido hasta aquí. Pero de todos modos esta antigüedad de nuestros antepasados en esta misma tierra, que se calcula en unos 40.000 años, es ya considerable.

- ¿Y hay datos seguros para decir que hace 40.000 años ese antecesor del vasco de hoy estaba viviendo ya en esta tierra?

- Este hombre, sí, vivía ya en el sudoeste de Europa y también en esta tierra; lo sabemos, porque los rastros que ha dejado en el País Vasco son los mismos que dejó en otras partes del sudoeste de este continente. Al menos no tenemos razones para decir que fuese otro. Lo que ocurre es que no hemos hallado aquí restos humanos de aquella época; eso es lo que hay que buscar, esto es lo que está todavía por descubrirse.

- ¿De cuándo son los restos humanos más antiguos hallados en el País?

- Aquí hemos encontrado restos humanos incluso anteriores, los del hombre del Neanderthal. Hemos hallado el húmero de un hombre de la época del Paleolítico medio, o sea, de hace alrededor de 50.000 años; también hemos encontrado muelas humanas de aquella época en Mondragón (Guipúzcoa), y también donde estoy trabajando ahora, en Dima (Vizcaya). Pero no hemos hallado restos del hombre posterior, el de Cro-Magnon (aunque sí abundantes restos de su industria), hasta fines del Paleolítico superior, cuando ya vuelve a aparecer el testimonio de estos restos; también encontramos restos humanos posteriores que pertenecen a un tipo intermedio, que ha dejado ya de ser Cro-Magnon, pero que todavía no es vasco; se trata de un hombre de transición. Por esto tenemos elementos de juicio aceptables para decir que la evolución del hombre de Cro-Magnon hacia el hombre vasco se hizo aquí; tuvimos la suerte de encontrar este eslabón en Itziar (Guipúzcoa) en forma de varios cráneos. Cuando comenzó la guerra el año 1936, estábamos trabajando allá; el último de ellos, el más importante, lo conseguimos Aranzadi y yo en plena guerra, y no pudimos traerlo a San Sebastián, donde correspondía, porque estaba paralizado el servicio de trenes y autobuses, y lo llevamos a Bilbao; lo depositamos en su Museo.

- Don José Miguel, estos primeros hombres del País Vasco, ¿eran recolectores de frutos?

– *Esto es lo que no hemos podido comprobar. Los hombres más antiguos que conocemos sobre este territorio comían sin duda alguna fruta; en la época que los situamos, hace alrededor de 50.000 ó 60.000 años –y por lo que encontramos en el País Vasco situado al otro lado del Bidasoa, en Isturitz y en Cambo–, este territorio era un tipo de tundra con pocos árboles frutales; lo deducimos de los restos humanos que se encuentran, no de árboles propiamente, sino de pólenes y esporas; en la zona de más árboles que hemos podido hallar no pasa de un 6 por 100; los demás restos pertenecen a otras plantas.*

– *¿Cómo se puede llegar a esta deducción tan precisa?*

– *Mediante un estudio del material que hallamos; en cada yacimiento hallamos pólenes de vegetales que el viento esparce por todas partes, y mediante estos restos conocemos la clase de vegetales que prevalecía en ese lugar durante una época determinada. Este interesante estudio se hizo en el yacimiento de Isturitz; no hemos podido hacer todavía este estudio en el territorio vasco de este lado de los Pirineos porque no tenemos un especialista que se dedique a eso, como lo tienen en lo que hoy es el Departamento de los Pirineos Atlánticos, en Francia. Nos hace mucha falta, pero no lo tenemos.*

– *¿De qué vivía el hombre de esa época en nuestro País?*

– *De la caza, desde luego; en cuanto a la fruta a que aludía usted, existía aquí en el Musteriense y durante gran parte del Paleolítico superior el avellano (en vasco: urra), y había en algunas épocas robles (en vasco: aritz) y, por tanto, bellotas, y había luego pinos, también alisos, sobre todo en épocas de humedad, cuando también existían helechos en gran cantidad; pero todas las épocas no han sido de humedad, porque se han ido alternando una época de tundra con otra de estepa.*

El paleolítico superior

El Paleolítico superior es el período comprendido entre los 33.000 y los 9.000 años antes de Cristo.

Es producto de "las fases más frías de la última glaciación (Würm)".¹⁰

Aunque se trata de un proceso climático que pasó por dos fases: un tiempo de frío intenso, de tundra, y otro también pero seco, de estepa, y periódicamente de algunas fases templadas.

Como dice Altuna, en los períodos más fríos del Paleolítico superior, las temperaturas medias en la costa cantábrica estaban a unos 12° por debajo de las medias actuales. El límite más bajo de las nieves perpetuas bajó hasta unos 1.100 metros de altitud –hoy en día el límite es de unos 3.000 metros–, por lo que casi toda la divisoria de aguas, a excepción de collados, y muchas montañas navarras estuvieron cubiertas de nieve perpetua.

Por eso, observa Barandiarán, la flora sería escasa en las partes no expuestas al mediodía.

Llovía menos que hoy.

¹⁰ JESÚS ALTUNA, *op. cit.*

"En estas condiciones climáticas, las tierras altas alavesas y navarras resultaban excesivamente frías. No conocemos yacimientos de esta época en ellas. Estos se encuentran en cuevas de la vertiente cantábrica, donde podían los hombres guarecerse mejor del frío. Estos yacimientos se encuentran, según los hallazgos que poseemos hasta el presente, por debajo de los 400 metros de altitud".¹¹

Durante este período proliferan en el país, sobre todo en su parte norte, los rinocerontes lanudos y los mamuts, renos, liebres y zorros árticos, el glotón, así como roedores nórdicos hoy propios de las zonas árticas.

En Guipúzcoa y Vizcaya siguieron dominando los ciervos y sarríos, y en los biotopos¹² de roquedo, las cabras montesas.

Pregunto a don José Miguel si había elefantes, como he oído decir.

– En la parte de Laburdi (hoy en los Pirineos Atlánticos, en Francia) había elefantes de clima frío como los mamuts, rinocerontes lanudos; rinocerontes también había en este lado del Pirineo, porque hemos encontrado restos en Mondragón; había también caballos en abundancia, osos –primero el oso de las cavernas, que era dos veces más grande que el mayor que se conoce hoy, y luego el actual–; en la importante cueva del Ekain, descubierta hace dos años, se pueden ver todavía las camas que hacían esos osos.

El hombre vasco de aquel tiempo se aproxima mucho al que habitaba en todo el Pirineo occidental y aun en toda Europa: el Cro-Magnon. Las características de la raza o tipo de hombre que se conoce con este nombre corren suertes diferentes unas perviven a pesar del tiempo y otras se transforman en el tipo pirenaico que va formándose durante el Mesolítico (cueva de Urutiaga, 1936). Hacia finales del Paleolítico, "la población cromañóide del País había iniciado una evolución hacia el ortognatismo (perfil recto de la cara, prescindiendo de la nariz), la rino-prosapia (gran desarrollo vertical de la cara en relación a la longitud de la boca) y la estrechez maxilar propios del tipo pirenaico vasco".

– Y en este tiempo a que se está refiriendo usted, ¿a qué altura comenzaban las nieves perpetuas?

– Aquí había poco glaciación, pero las nieves perpetuas comenzaban seguramente a unos 1.100 metros de altura. Claro, el hombre tenía que vivir por debajo de este nivel.

A causa del frío intenso, la vivienda de este hombre es ahora la caverna que está a menos de 500 metros de altitud y generalmente dominando los puertos de mar y de montaña, puntos de paso (ate, puerta) de los animales: Polvorín, Venta de Laperra en Carranza, Santimamiñe, Bolinkoba, Atxuri, Ermitia, Aizkoltxo, Urutiaga, Aitzbitarte, Lezia: Harixtoi, Isturitz y otros. Aunque la manera de vivir se parece mucho a la de sus predecesores del Paleolítico inferior y del medio, las especies que caza, la técnica que usa para cazar y hasta sus concepciones religiosas y jurídicas son diferentes. Talla hojas curvas de pedernal, raspadores para trabajar la madera y el hueso. Un hueso de ave con tres orificios hallado en Isturitz es probablemente un instrumento musical. Hay algunos objetos labrados en hueso y unos pocos en marfil. Se han hallado fragmentos de ocre que debieron de ser utilizados como colorante (Isturitz), pendientes hechos con dientes de cérvido y de hiena, conchas agujereadas, acaso amuletos (Bolinkoba). Aquellos

¹¹ ALTUNA, *op. cit.*

¹² Espacios vitales en donde se reúnen los factores biológicos fundamentales para la existencia de un conjunto de organismos.

abuelos nuestros perseguían a las piezas hasta lugares cercados, donde podían ser cazadas mediante lazos (*bizto*). Se comienza en esta época a usar la piel de reno para cubrir tiendas y para hacer bolsas y lazos corredizos. Entre las aves que se cazaban está la corneja (una especie de cuervo), el cuervo mismo, el buitre, el pato, la alondra, la lechuza y el aguilucho, y aún se sigue usando hoy en los palomares del Pirineo vasco el *boomerang* (*makilla*) que se usaba entonces. Se han hallado restos que hacen pensar en prácticas de signo mágico o religioso que perduran todavía en el pueblo vasco; utiliza aún las imágenes y los símbolos de las cosas como medio para producir algunos efectos deseados. Algunos signos de esta época parecen responder a una intención religiosa, y se llega a la conclusión de que "las mismas representaciones artístico-religiosas del pueblo franco-cantábrico son las que moviliza y escenifica la mitología vasca".¹³ Más tarde, en el Solutrense, aparece un silbato de hueso, muchos restos de óxidos rojos para pintarse el cuerpo, una piedra con dos cabezas de caballo (Isturitz). Se comienza a fabricar con piedra puntas en forma de hoja-de-laurel y de sauce, afiladeros de asperón, bastones perforados de hueso con "marca de caza".

Para su hogar, el hombre de entonces abría un hoyo circular en la caverna; lo hacía lo más cerca posible de la entrada para poder así valerse de la luz del día, y colocaba en torno al hueco piedras que le servían de asiento; tal como las que existían todavía, dice Barandiarán, "a principios de siglo en algunos caseríos de Aulestia (Vizcaya), según recordaban nuestros obreros de la cueva de Lumentxa (Lequeitio)".

– *¿Y consumían en esta época pescados o mariscos?*

– *Suponemos que el hombre no sabía pescar todavía; lo cierto es que no hemos conseguido de esa época más que los yacimientos de tierra adentro en Mondragón, Dima, Isturitz, Cambo y otros yacimientos en Zuberoa; pero es todo lo que tenemos de esta época, y nada en las proximidades del mar. Si tuviéramos un yacimiento de este tiempo bien definido cerca del mar podríamos, naturalmente, decir con precisión, pero por ahora no tenemos. Conocemos, sí, yacimientos que corresponden a épocas posteriores cerca del mar, y hay pocos restos de pescado, muy pocos; hemos encontrado sobre todo vértebras, pero pocas. Lo que encontramos en este yacimiento, y ya digo que de tiempo más próximo a nosotros, son huesos de los animales que cazaban, no que pescaban.*

– *¿No contaban los hombres de esta época con ningún medio de adentrarse en el mar?*

– *No parece que tuviesen en este tiempo que digo ningún medio de navegar. Más tarde sí, recogían en la orilla del mar muchos moluscos. Se ve que recogían mucho en ciertas épocas, sobre todo hacia el final de este tipo de hombre de hace más o menos 10.000 años.*

Pero hemos venido hablando con don José Miguel hasta muy acá en el tiempo.

Estábamos hablando del Paleolítico superior, de hace entre 30.000 y 10.000 años antes de nuestra Era, en el que se produjo un cambio climático y se pasó del frío intenso de la tundra a otro también frío, pero seco, de estepa. Llegamos así al tiempo en que ya no aparecen el rinoceronte lanudo ni el oso de las cavernas, se hace más raro el reno y se multiplican el ciervo, el magurio y el caracol, significando que el clima es más benigno y el grado de humedad más alto. Un cráneo –dudosamente magdalenense– hallado en Urtiaga tiene caracteres cromañoides asociados a otros del vasco histórico: "índice

¹³ Ver más adelante: Ekain ("El arte rupestre").

frontal, el vértice transversal, el maxilo-zigomático, el asterio parietal y el ángulo basilar". La industria de objetos con sentido artístico, mágico y religioso se desarrolla en esta época; se encuentran yunques, huesos con muescas que han podido ser signos de numeración, piezas que parecen puñales de cuerno, arpones de hueso, candiles de cérvido, perlas de azabache y cristales de cuarzo como amuletos. Continúa el desarrollo del arte como pinturas rupestres y grabados. Las cuevas de Santimamiñe, Lumentxa, Bolinkoba, Ermittia, Urtiaga, Ekain, Altxerri, Aitzbitarte e Isturitz guardan rastros de haber sido habitaciones y talleres de los cazadores de caballos salvajes, de toros, de renos, ciervos y osos; el hombre vasco (Isturitz) que decoraba varillas de hueso va decayendo. Existen grabados de peces y serpientes (Isturitz), figuras humanas –una mujer desnuda–, esculturas de ciervos, caballos, pocas veces enteros. El grabado sobre un candil de hueso de ciervo hallado en Isturitz representa una fila de huesos y rombos unidos a la manera de un *sorginguaiza* (tijera de bruja) que aún se sigue usando en el País Vasco durante algunos festejos populares.

– Don José Miguel, ¿cuándo comienza a haber bosque otra vez?

– El bosque empieza –bosque, o al menos una mayor cantidad de árboles– cuando termina el período glacial, aproximadamente hace unos 12.000 años. Todavía hace mucho frío, pero entonces comienza a cambiar, y poco a poco llega un clima en el que comienza ya a florecer una vegetación más abundante, más variada y también más alta. Así comienza a haber todos los árboles que tenemos ahora en el País Vasco. Los antiguos y estos de ahora ya vienen de esta época. Algunos son bastante recientes, como la higuera, por ejemplo; también, quizá, el cerezo; debe ser posterior, asimismo, el nogal, porque se ve que *intxaurrea* (nuez) viene de *urra* (avellana).

3. El mesolítico

Después del último período glacial, terminado el Paleolítico –en sus tres tiempos: superior, medio e inferior–, asciende la temperatura y se extienden algunas especies de la fauna que le era propia y determina la emigración de otras como el reno y la foca. Ya nos encontramos en el período *Mesolítico*. Así comienza el trabajo de adaptación del hombre a nuevas condiciones de alimento: a los ciervos y cabras se añaden los jabalíes y corzos –moluscos en la costa–, vegetales y frutas, y así decae también la industria del arte.

– *Con el cambio de vegetación y con el clima –digo a don José Miguel–, comienza un cambio, como diríamos hoy: socioeconómico y técnico.*

– *Claro; cuando cambia el clima es cuando el hombre comienza a vivir más fuera de la caverna y comienza a construir su primera vivienda. El hombre podría continuar cazando todavía, pero ahora resulta que también tiene más árboles, dispone de fruta, sobre todo tiene más bellota; ahora el hombre podría vivir en gran parte de la recolección de frutas; ahora sí. En resumen: ocurre un cambio de clima, un cambio de habitación, un cambio de alimentación, y, naturalmente, el hombre mismo comienza a cambiar. Cambia el tipo físico del hombre y nace el tipo vasco actual.*

– *¿Hace cuántos años que se establecen estos rasgos típicos del vasco de hoy?*

– *Hace unos 7.000 años. El cambio de clima comienza hace unos 12.000 años, y 5.000 años después (porque los siglos en prehistoria no son sino unos días muy largos) se llega a los rasgos del hombre vasco de nuestros días. Esto es lo que deducimos del hallazgo de Urutiaga, y para esta deducción nos basamos también en la forma de la industria. Estos dos cráneos hallados en Urutiaga y depositados en el Museo de San Telmo de San Sebastián, y que casi coinciden con el tipo vasco actual: el fruto de una evolución local de Cro-Magnon, que los antropólogos llaman "pirenaico". Este hombre ya es un vasco histórico.*

Este hombre vivía de la caza; de cazar sobre todo caballos, cabras, ciervos, jabalíes, tejones y aves como el faisán, el ganso, el tordo, el arrendajo y la paloma salvaje. Hay indicios de que practicaba la pesca, y entre los mariscos que comía estaban las lapas, los mejillones y los magurios. Seguía empleando los mismos utensilios de piedra y hueso que antes; continuaba también haciendo uso de amuletos, pero ya sin el sentido artístico que tuvieron en la fase anterior.

Así, por esta interdependencia del medio y el hombre, desaparece de los temas de ornamentación o magia del vasco la presencia del animal, hecho que tiene el significado de un cambio espiritual.

Esta época ha dejado rastros notorios en Santimamiñe. No existen muchas huellas del hombre de esta época, aunque se presume que continuaba evolucionando el mismo del período anterior. Sí han sido descubiertos picos de piedra dura, típicos de esta época, cerca de Biarritz (Mouligna) y Lumentxa, y también hendidores y cinceles de hueso. Se practicaba ya la pesca, aunque no se sabe si con red, anzuelo u otros medios.

– *Don José Miguel, cuando habla usted del hombre vasco, del tipo vasco, se basa sobre todo en estos hallazgos de cráneos. Antes la antropología prehistórica dependía casi*

enteramente de las medidas del cráneo para distinguir una raza de hombres de otra. Este es el procedimiento en que descansó el ingente trabajo realizado por Telesforo de Aranzadi; ahora bien, ¿está este trabajo en pie después de las nuevas investigaciones de este profesor vasco de la Universidad de Barcelona?

– Sí, conviene aclarar esto. La ciencia antropológica sigue usando los antiguos procedimientos, estas mediciones siguen siendo válidas. Además de las que se tomaban antes se están tomando otras muchas nuevas y más precisas. Ahora este trabajo se ha hecho más completo, más complicado. Pero los datos obtenidos por Aranzadi son hoy plenamente válidos. Hay, desde luego, quienes ponen en duda algunas teorías construidas a partir de estos datos antropométricos; las deducciones que se pueden hacer a partir de estos datos podrán variar, pero las mediciones mismas fueron correctas. Es natural que haya en la interpretación de hoy algunos cambios con respecto de los de hace cuarenta años. Ahora bien, en cuanto se refiere al País Vasco, no ha habido alteración alguna; las deducciones de Aranzadi siguen plenamente vigentes, si bien no son aplicables a ciertos materiales procedentes de estaciones prehistóricas marginales del País.

– Y en cuanto a las teorías de invasiones prehistóricas del pueblo vasco que se mencionan a veces, ¿qué se sabe?

– Aquí no se conoce invasión alguna de pueblos durante la prehistoria. Ha habido, es verdad, prehistoriadores, arqueólogos y gentes que han recurrido –como otros recurren al milagro– a invasiones y a corrimientos de los pueblos para explicar las diferencias de cultura que ha habido en el proceso histórico. Aquí no ha habido invasiones, que sepamos. Los cambios culturales que ocurren aquí son explicables por contacto, sí, y no postulan reemplazamientos de hombres y de pueblos. Ha podido suceder en algunas partes, seguramente, pero aquí no conocemos ese fenómeno. Lo que había, claro, es cierta trashumancia portadora de esos contactos culturales que provocan los cambios, pero no tiene nada que ver con invasiones o reemplazamientos de unos pueblos por otros.

4. El neolítico

El clima de esta época –de la piedra pulimentada–, que se sitúa entre los 3.500 y 2.000 años antes de Cristo y en el que se producen transformaciones importantes, sigue siendo el mismo. Los cambios son sobre todo sociológicos. Surge el poblado, y con él un fenómeno de cultura en cierto modo revolucionario.

La fauna existente entonces comprende, además, al toro, al ciervo, a la cabra montesa, al sarrío –especie de antílope del tamaño de una cabra pequeña–, al jabalí, y aquí un signo importante: el hombre comienza a abandonar la caza y a domesticar los animales: la vaca, el cerdo, y sobre todo la cabra y la oveja, reuniendo rebaños y creando una economía productora nueva y que da mayor estabilidad a los asentamientos humanos.

– *Es cuando comienza el pastoreo en el País –digo a don José Miguel.*

– *Así es. La oveja no es propiamente de estas tierras, sino que se introdujo en ellas a finales del Neolítico, hace más o menos 5.000 años. Hasta esta fecha no encontramos restos de ovejas en el País. El pastoreo de vacunos aquí pudo comenzar antes, aunque no sabemos cuándo. Lo que sabemos es esto: parece probable que el vasco domesticase el ganado antes de las influencias indoeuropeas. Los indoeuropeos trajeron consigo la domesticación del ganado, pero antes de que llegase la influencia directa de los indoeuropeos, ya supieron los vascos domesticar el caballo y el ganado vacuno. Esta deducción es razonable, porque si hubiera sido por influencia de los indoeuropeos, probablemente los nombres de estos animales hubiesen sido de lengua indoeuropea y no lo son; sus nombres son autóctonos, dichos en lengua vasca. Esta es una prueba importante. Pero, además de esta prueba, hay la aportada por un alemán que hizo una tesis doctoral aquí; Adolf Staffe estudió los restos del animal vacuno de aquí, y una de las conclusiones a que llega es ésta: los vascos domesticaron aquí el ganado que estaba salvaje en su propio país. Esto quiere decir que la domesticación del ganado pudo comenzar aquí, que no vino necesariamente por influencia de los indoeuropeos, porque, si hubiera sido así, lo probable sería que con la domesticación fueran importados también los tipos de animales que aquéllos domesticaban. Con el caballo debió ocurrir igual: ese mismo tipo de caballo de aquí que está salvaje o semisalvaje, y lo hemos conocido nosotros todavía en este estado, era salvaje también antes y en este suelo. Ahora bien, ¿cuándo y cómo ocurrió esto? Seguramente ocurrió esto mediante un mecanismo parecido al de otros lugares, guiándose por el ejemplo: "éstos han domesticado el animal, nosotros también podemos hacerlo". Esta es la manera de influencia que funciona en nuestros días y también funcionó entonces; el ejemplo, la experiencia ajena, sin necesidad de que el pueblo que domesticó primero al animal tuviese que llegar en masa a ocupar o a cambiar fundamentalmente el pueblo al que estaba llegando su influencia.*

Durante esta época del Neolítico comienza el vasco a pulimentar sus hachas, fabricadas con una clase de roca llamada ofita (Santimamiñe) y martillos. Fabrica también cerámica, en forma de vasijas de barro sin desgrasantes y con impresiones digitales al principio, y con adornos crateiformes, con cordones en relieve, con surcos e

impresiones de zarzos más tarde; y esta cerámica le permite al vasco de entonces cocer los alimentos y conservar agua en su propia vivienda. Este detalle último de los zarzos en su cerámica prueba el uso de recipientes tejidos con mimbre o con flejes de madera. También aparece en esa época un molino de asperón (Lumentxa), que indica que ya conocía el grano de cereal. Probablemente también le era ya familiar la navegación en pequeñas piraguas de una sola pieza –troncos de árbol ahuecados, como el hallado en el lecho del Adour y que se halla en el Museo de Biarritz.

El pastoreo trae consigo los desplazamientos periódicos y el contacto forzoso entre las poblaciones, hasta con algunas no vascas. Sin embargo, no existe constancia de la relación del pueblo vasco con otros pueblos en la antropología, y según ésta, dice Barandiarán que "no hubo cambios notables en la composición del pueblo vasco, porque los mismos rasgos del hombre que habitó estas regiones durante el Mesolítico –unos 10.000 años antes de Cristo– caracterizan las épocas siguientes".

Eran los tiempos en que el hombre vasco depositaba a sus muertos en cuevas, y eran "aplacados, al parecer, con ofrendas". Y hablando de muertos hay que mencionar el dolmen vasco.

El dolmen consiste en "un recinto de planta poligonal formado por varios bloques de piedra sin labrar dispuestos más o menos verticalmente sobre el suelo y cubierto por una o más losas, y una de cuyas piedras laterales –la del lado Este o Sudeste– es más baja que las demás, de suerte que entre ella y la cubierta quede un hueco a modo de ventana".

Hay muchas estaciones dolménicas en los lugares que ocupaban generalmente los pastizales y los portillos de acceso. El hombre vasco también vivía en zonas más bajas, según testimonio de dólmenes de Añes, de la Rioja, del Valle de Cuartango, de la Llanada de Vitoria, de Elguea, Atzania, Kalamua, Gorriti, Belate, Landarbaso, Jaizkibel, Ilbardin, Abarratei y otros, y los yacimientos eneolíticos de Mairuelegorreta, Surbi, Santimamiñe, Lumentxa, Urtiaga, Jentiletxeta, El Castelar, Isturitz y otros.

Esta es la consecuencia de que el hombre comenzó a dominar su paisaje y a recorrerlo con sus rebaños (sierras de Gibijo, Arrato, Gorbea, Oiz, Aitzgorri, Entzia-Urbasa, Ataun-Burunda, Elosua-Polpol, Aralar, Orin, Belabieta, Larrun-Atxuri, Artzamendi-Iuskadi, Urrixka-Berdaritz, Sorogain-Astakarri, Lindus-Atalosti, Irati-Abodi y Ahuski, lugares todos donde ha quedado el testimonio de las primeras obras de construcción de nuestro país, el dolmen.

– Por el dolmen –dice don José Miguel de Barandiarán– hago yo un cálculo de eso que es tan debatido entre nosotros: ¿cuántos eran los hombres prehistóricos vascos? El cálculo que hice se refería a una época prehistórica relativamente reciente, la época en que aquí los vascos construían dólmenes; y que es una época muy interesante porque es cuando comienzan a tener influencias indoeuropeas y a ocurrir cambios en la simbología religiosa y también cambios de costumbres; mi cálculo fue que a la sazón el País Vasco tendría unos 5.000 habitantes; claro que es un cálculo que está sujeto a error. Porque lo hice valiéndome de los dólmenes que yo conocía. El cálculo suponía que cada dolmen pertenecía a una familia, lo que es bastante razonable suponer; y luego, teniendo en cuenta que cada familia tuviese tantos miembros..., en fin, que ya son muchas suposiciones. Por esto no puedo asegurar nada.

¿Y cómo era el vasco de los dólmenes físicamente? Este vasco presenta rasgos antropológicos "congruentes con los del vasco actual –dice Barandiarán citando al antropólogo Víctor Jacques–, con predominio de la mesocefalia". Está emplazado entre "los acrocéfalos de Cataluña y los braquicéfalos del occidente cantábrico". Todavía utilizaba (además de las construcciones rústicas al aire libre cuya forma no conocemos) las cuevas como vivienda y como sepultura. Ya hemos dicho que la única construcción que nos ha quedado de este período es el dolmen, que se usaba como "monumento sepulcral capaz de contener algunos o muchos cadáveres".

No sabemos casi nada de cómo vestía este antecesor nuestro. Seguramente se abrigaba con ropas hechas de materiales que tenía a mano: pieles de oveja, cabra y vaca; así fabricaba la *abarka* o *albarka* que ha llegado hasta nosotros. Se supone que fabricaba el hilo y se tejía prendas de vestir, aunque esto no está probado. De este tiempo han aparecido cuchillos, limas, raspadores, perforadoras y alisadoras de piedra. Hay también algunas novedades de cerámica.

No toda la población era trashumante. Es que tampoco todos se dedicaban al pastoreo, porque había quienes todavía se dedicaban a la caza para subsistir, y ya se había comenzado a cultivar la tierra en "pequeñas parcelas de las vegas –una azadilla hallada en el dolmen de Bidart es acaso un testimonio de ello".

Aunque todavía escasamente, este tiempo vasco sólo tiene sentido cuando es estudiado en relación a las culturas de los grupos humanos próximos, en la cuenca del Ebro y en la zona aquitánica, "territorio –dice Barandiarán– cuya coincidencia en el área de trashumancia pastoral pirenaica y, en gran parte, con la toponimia vascoide, constituye un hecho de particular importancia en la arqueología y en la lingüística vasca".

Es necesario tener en cuenta esta circunstancia para comprender los procesos históricos posteriores.

– Esta vida autóctona del vasco durante miles de años ha creado una peculiaridad, no sólo física, sino, naturalmente, también cultural y espiritual; ¿cuáles han sido los mecanismos fundamentales?

– Los pueblos han venido acomodándose a factores naturales que han sido diversos: desde la geografía y el clima hasta otros aspectos espirituales menos definibles. Esta casa en que estoy viviendo ha sido construida con los materiales de los alrededores, y, por lo tanto, mi habitación está influida por la geología. Por otro lado, los miembros de un pueblo han venido sucediéndose por generaciones en la misma tierra, y no han estado quietos, sino trabajando, y trabajando en una dirección determinada, y ese pueblo y sus trabajos han venido a ser como un depósito de cuanto las generaciones pasadas han ido adquiriendo, de modo que cada individuo en cada momento ha ido apropiándose de ese saber que ha sido heredado. En eso consiste la educación. Así pasa con la lengua y otras manifestaciones culturales a veces menos visibles. De modo que nuestros antepasados, cualquiera que sea el pueblo, están gravitando sobre nosotros; de esto no cabe ningún género de duda. El hombre, por sí solo, sin sociedad, no es capaz de elevarse a un nivel cultural apreciable en el poco tiempo en que vive en este mundo.

En esta región del Pirineo convergían técnicas y costumbres procedentes de diversos países periféricos, y así "se formó un tipo de cultura en un paisaje natural". El

lenguaje fue dando a los objetos los nombres de los materiales con que estaban hechos: primero la piedra, en *haizkora* (hacha), *haitzur* (azada), etc., de *haitz* (piedra); los componentes de la palabra *urraide*, cobre (de *urre*, oro, y *aide*, semejante), por ejemplo, responden al orden de aparición de los metales.

¿Y cómo era el hombre vasco de entonces en lo religioso? En lo religioso, se cree que el hombre vasco practicaba el culto a "los genios de formas animales". La dirección en que están orientados los cadáveres hace pensar en una veneración o un culto al sol. Junto a algunos dólmenes –Intxaurburu, Beotegui e Igarta, también Aizkomendi– se han encontrado residuos de hogueras que hacen pensar en "ofrendas de luces y de sacrificios y refecciones fúnebres". También se encuentran hachas votivas muy pequeñas.

Dice finalmente Barandiarán acerca de este período de la cultura del hombre vasco, que "hay elementos de juicio que hacen suponer que los antiguos elementos aparecen asociados a nuevas formas de creencias".

5. La edad de los metales

La edad del bronce

En esta época que comienza ya para el año 2000 a. C. entran en el País los metales, empezando por el bronce.

En este tiempo se observa ya una diferencia entre las dos zonas de Euskalerría separadas por la divisoria de aguas de que hemos hablado al comienzo. El hombre vasco de la montaña y de la costa muestran, como dice Jesús Altuna,¹ algunas características culturales distintas a las del vasco de la parte meridional: 1) los *dólmenes* del *norte* son en general bastante menores, están situados en collados o colinas, y tienen generalmente cámaras de forma rectangular construidas con tres o cuatro losas verticales; como es el caso de los dólmenes del Gorbea, de las sierras de Aralar, Ataun-Burunda, Elosua-Placencia, Aizkorri, Larraun-Atxuri, Errazu-Aldudes, Urepel-Ibañeta y otros; en cambio, los del *sur*: llanada alavesa, Cuartango, la Rioja o Farangortea en Artajona, son mucho mayores, las cámaras son generalmente poligonales y con galerías o corredores de entrada a la cámara. 2) También se diferencian en su *ajuar*, porque el que posee el vasco del sur es más numeroso y rico. 3) En cuanto a la *cerámica*, la del sur es más abundante en la campaniforme, y ofrece más relaciones con la de la Meseta (Ciempozuelos) que con la campaniforme marítima. 4) También la *agricultura* tuvo más importancia aquí que en la montaña. 5) En cuanto al *pastoreo*, aparece como esencial en las dos zonas. 6) Antropológicamente hablando, los del norte son de *raza vasca*, como lo muestran los restos hallados en los niveles eneolíticos de Santimamiñe y Urtiaga, y también en los dólmenes de Aralar, Aizkorri y Urbasa, porque coinciden con el vasco actual; en cambio, los hallazgos hechos en los dólmenes del sur, como la magnífica colección de cráneos del dolmen de Peciña, situada a poca distancia del Ebro, señala Altuna, nos dice de la gran penetración de elementos mediterráneos que había tenido lugar ya para esta época.

Barandiarán hace observar que muchas de las cuevas artificiales que hay en la región sur y suroeste de Alava fueron habitadas durante este período. Todavía no hay vestigios de viviendas al aire libre, aunque se supone que eran más numerosas que las cuevas, y algunos materiales hallados en Salbaterrabide nos hablan de la existencia de establecimientos humanos desde la Edad del Bronce. En lo religioso, sólo se hallan vestigios de las sepulturas, y no acusan ningún cambio, excepción hecha de la incineración de los cadáveres en una estación, y este rito "que responde a ideas sobre el destino del hombre después de la muerte, y probablemente a una nueva religión con la influencia naturista, constituye, a finales de esta Edad, una novedad que en la del Hierro alcanzará una considerable extensión". De ella quedan vestigios en la cultura tradicional vasca y en la lengua (*ortzi*, *urzi*: cielo, trueno, Dios) y muchos otros, y en la costumbre

¹ *Op. cit.*

de colocar luces y comestibles en las sepulturas como ofrenda a los muertos vigente hasta hace pocos años.

Dice el antropólogo Jesús Altuna que hace pocos años se ha encontrado y excavado en Alava, al sur de la sierra de Cantabria, un yacimiento de habitación de la Edad del Bronce. Hay dos metros de espesor de estratos que han guardado, no sólo el aspecto funerario de la presencia del hombre, sino todo su aspecto cultural. Señala que este yacimiento es muy importante porque permite seriar los dólmenes y las cuevas sepulcrales.

La edad del hierro²

Hay movimientos de pueblos en Europa a partir de finales de la Edad del Bronce.

A la influencia de estos pueblos expedicionarios –seguramente de origen céltico– se debió la llegada de una modalidad de cultura en "una gran parte de los Pirineos, principalmente en los pastizales septentrionales"; los *arrespil*, dice Barandiarán, y los túmulos de incinerados, la metalurgia del hierro, así como también la que llegó a las regiones del Sur, son muestra de estos cambios, "formando en diversos puntos del País aglomeraciones y poblaciones fortificadas". Las estaciones principales de la primera (los *baratz* o *arrespil*) –cromlechs–, que se encuentran en tierras situadas desde el Ariège hasta los confines de Navarra y Guipúzcoa, y más a Poniente, hasta la zona occidental de Vizcaya (Elorta, Irati, Ocabe, Lindus y Atalosti, Zaho, Baigura, Iuskadi, Artzamendi, Ezurreta, Mailarreta, Goizamendi, Ibaineta, Gorostiarria, Mandale, Pittare, Lerate, Oyarzun, Elazmuño y Olegui, Aramo, Unamuno, Etzela y Oentzun, Berástegui y Altxistan, sobre Urnieta, en Ereza), traían una forma de "cultura céltica que algunos suponen originada en Bohemia y en Baviera", y que pasando por Suiza y por el norte de Italia se extendió hasta las regiones pirenaicas, donde se propagó principalmente en el Ariège, Alto Garona, Pirineos Atlánticos y Orientales, y en una extensa parte del País Vasco, sobre todo en su vertiente oceánica, y sus jalones conocidos están en Castejón (cerca de Argueda), Etxauri, La Hoya (Laguardia), Iruña, Kutzamendi, Salbaterrabide, Oro y Arrola, y también en Intxurre. Se han hecho excavaciones en varias de estas estaciones.

Los *baratz* o *arrespil* son cromlechs que tienen en el centro a modo de una urna de piedra con cenizas como resultado de la cremación de cadáveres, lo cual revela la aparición de nuevas ideas religiosas. Estas sepulturas de incineración están formadas por piedras hincadas en el suelo en forma de circunferencia: el *arrespil* o cromlech propiamente dicho.

Jesús Altuna hace resaltar³ lo inexplicable que es todavía este círculo de piedra o cromlech, por qué siendo tan frecuente especialmente desde el Pirineo Central y en la parte oriental del País (desde Zuberoa y hasta el valle del Leizarán se conocen cerca de 400) dejan de aparecer bruscamente aquí, en el corazón de Euskalerría; dejan de

² A partir del año 600 a.c.

³ *Op. cit.*

aparecer en el resto de Guipúzcoa, y reaparecen en Vizcaya, pero ya en su parte occidental (Campauzalo, en zaramillo).

Se ve, comenta Altuna, que los pastores de la zona oriental del País adoptaron esta forma de monumento sepulcral, mientras que los de la zona occidental, no.

Porque el caso de Campauzalo es una excepción.

"Asociados en general a estos cromlechs –añade Altuna–, existen también en la misma zona una serie de monolitos o menhires, denominados *Iruñarri*, *Sansonarri*, etc., que parecen ser de la misma época. Se encuentran, en efecto, en las proximidades de los cromlechs. En casos, incluso, formando parte del mismo círculo del cromlech, como en Egiar (Oyarzun)."

No se sabe qué significan.

Porque también aparece alguno que otro fuera del área de los cromlechs, como es el caso del menhir de Ata, en Aralar.

Los vestigios más importantes de la cultura del Hierro han sido hallados en Alava y Navarra: uno de los yacimientos más importantes es el encontrado en Cortes, y en Alava se han excavado estos últimos años los yacimientos de Peñas de Oro (Murguia), Henayo (Alegría), Berbeia (Barrio) y La Hoya (Laguardia). Altuna señala que entre los ajuares que han aparecido se observan influencias que vienen de la Meseta castellana y de otras partes de Europa. Hay una relación muy clara con el Hierro del sur de Francia, pero se desconoce aún el camino que hizo para penetrar en el País: parece difícil que se haya introducido a través del Pirineo occidental, puesto que no se han encontrado elementos de esta cultura en Guipúzcoa y en el norte de Navarra, y los ajuares encontrados en Aquitania son muy diferentes; por otro lado, "tampoco se sigue bien el proceso de penetración a través del valle del Ebro, a excepción de Cataluña. El yacimiento de Cortes, en Navarra, podría ser un hito intermedio".⁴

Altuna cita el tesoro de Axtroki (Escoriaza) como el único elemento de esta época que se encuentra en la parte montañosa del País.

Consta de dos cuencos de oro decorados en bandas horizontales con motivos semejantes a los que se hallan en vasos de la primera Edad del Hierro en Centroeuropa; son del siglo VIII o VII antes de Cristo, y pueden estar relacionados con uno de los yacimientos alaveses del Hierro, el de Castro de las Peñas de Oro, a sólo 26 kilómetros de Axtroki.

Nos dice José Miguel de Barandiarán que los vascos de este tiempo siguen todavía viviendo parcialmente en cuevas.

A pesar de que parte de la población ya practica la trashumancia.

Los hallazgos hechos en el sur del País revelan una cultura y unos modos de vida basados en la agricultura y la ganadería, con la incineración de los cadáveres de adultos e inhumación de los párvulos.

También se considera de esta época el *Idolo de Mikeldi*, hallado en Durango, un monumento de piedra arenisca representando un novillo grande con un disco –¿el sol, la luna?– entre sus patas, que está en el Museo Arqueológico de Bilbao.

Altuna hace una reflexión que tiene que ver con la supervivencia de la lengua vasca.

⁴ *Op. cit.*

En esta época "se acusa una débil penetración indoeuropea; y quizá sea ésta la razón de la supervivencia de la lengua vasca, que por lo menos se remonta al Bronce, y que no fue barrida como fueron barridas las demás lenguas preindoeuropeas que se hablaban entonces en Europa. Así la Rioja fronteriza pertenece a la cultura indoeuropea, a la cultura celta, que al parecer no penetró en nuestro país".⁵

– *¿Cómo están atendidos los estudios de la antropología vasca? –pregunto a don José Miguel de Barandiarán para terminar esta parte del libro.*

– *Están todos nuestros estudios en una completa orfandad. El País Vasco no es sólo una geografía, sino los hombres que la habitan, un pueblo, y un pueblo que tiene, naturalmente, su historia, una historia antiquísima, tanto que no aparece en toda Europa ni una sola etnia que tenga contornos más claros que la vasca; esto quiere decir que nosotros constituimos, entre otras muchas clases de plantas y flores de que se compone un jardín, un género de flor o de planta diferente, y que tiene derecho a la vida como las demás; no a mejores cuidados que las demás flores o plantas, pero sí a tantos cuidados como las demás; esto es, un cuidado que nos está encomendado a los vascos en esta orfandad en que sobrevive difícilmente nuestra cultura. Nosotros no pedimos que se desatienda, y menos se corte, ninguna flor, sino que dejen viva la nuestra. ¿Será pedir demasiado en una civilización en que hasta las especies de animales y vegetales tienen un valor defendido y cultivado como un bien colectivo? Pues es lo que pedimos.*

⁵ Conferencia pronunciada en Fuenterrabía en marzo de 1970.

6. Arte prehistórico

Nos parece importante señalar brevemente las muestras de arte prehistórico halladas en las cuevas de nuestro País.

No podemos conformarnos, como dice Altuna, sólo con los restos humanos fósiles y con los residuos de su tosca cultura material, sino que necesitamos esforzarnos en conocer su cultura espiritual.

He aquí una breve síntesis de su obra, bellamente ilustrada, *Euskaldunak: La Etnia Vasca* (Etor, San Sebastián, 1976).

Altuna comienza por distinguir dos vertientes del arte paleolítico: el *mobilier* y el *rupestre*.

El arte mueble o mobilier es el realizado sobre objetos de hueso, cuerno, plaquetas de piedra o cantos rodados, y el *arte rupestre* es el representado en las paredes de las cavernas.

Arte mueble vasco en el paleolítico

Su ejemplo más representativo está en la cueva de Isturitz, uno de los más famosos de Europa en este campo.

Contiene una rica secuencia de niveles culturales: desde los del Paleolítico medio (al menos diez niveles del Paleolítico superior) hasta los elementos romanos, medievales y aun posteriores. Son de notar en primer lugar el centenar largo de *varillas semicilíndricas* fabricadas en cuerno de reno, adornadas con un tipo de decoración que sólo se conoce en cuevas del Pirineo Occidental. También son importantes los *bastones perforados* con grabados de caballos, renos y peces; un bastón lleva una cabeza de bisonte primorosamente labrada. Hay también unas *siluetas planas de cabezas de animales*, sobre todo caballos, recortadas y grabadas en huesos, y un conjunto de *esculturas de animales* realizadas en hueso, cuerno, piedra arenisca e incluso en ámbar; estas estatuillas son contadas en el arte paleolítico occidental, son más abundantes en Centroeuropa y en Europa Oriental. Por fin, las *plaquetas de hueso o piedra* grabadas con figuras de animales y antropomorfos.

Hay también el hueso de Torre (Oyarzun): se trata de un hueso de ave con siete excelentes figuras grabadas (un ciervo, un caballo, un sarrio, un uro, dos cabras y un entropomorfo) y otros signos.

Parece pertenecer al Magdaleniense superior o final.

Hay algo más en Berroberría (Urdax, Navarra), Aitzbitarte (Rentería), Urtiaga y Ermittia (Deva), Lumentxa (Lequeitio) y Hareguy (Aussurucq, Zuberoa), Bolinkoba (Abadiano), Santimamiñe (Cortezubi), Urtiaga y Ekain.

Pero ya es más pobre.

El arte rupestre

El arte parietal era escaso en el País hasta hace poco, pero los descubrimientos de los últimos quince años lo han colocado entre las zonas "verdaderamente importantes del arte paleolítico".

He aquí los once yacimientos ordenados cronológicamente:

1. *Cueva de Venta Laperra (Carranza, Vizcaya)*, hallada en 1904 por L. Sierra.

Es el primer yacimiento en ser descubierto en el País Vasco.

Están representados tres bisontes, un oso, un bóvido poco definido y una serie de líneas indescifrables; han sido realizados mediante un grabado relativamente profundo en la roca. Se distinguen de todas las demás figuras que han aparecido en el País por el hecho de que se encuentran a la entrada de la cueva y pueden contemplarse a la luz del sol.

Son probablemente las más antiguas del País Vasco; pueden remontarse al Auriñaciense, hace unos 30.000 años.

2. *Santimamiñe (Cortezubi, Vizcaya)*, 1916, por J. F. Bengoechea.

El grupo principal de las figuras (sobresale un panel con seis bisontes rodeando a un caballo, y hay otra serie de bisontes, un oso, una cabeza de ciervo, una cabra y un conjunto de trazos y líneas de más difícil interpretación) se halla en una pequeña cámara de forma casi circular que constituye un verdadero santuario.

Se han descubierto nuevas figuras entre 1953 y 1962, y en su conjunto llegan al medio centenar.

La mayoría están pintadas, y el resto, grabadas.

Datan probablemente del Magdaleniense, hace unos 13.000 años.

3. *Isturitz (Baja Navarra)*, 1918, por E. Passemard.

Lo más destacado es la técnica de la realización de las figuras (dos renos, dos caballos, un oso y dos figuras de interpretación dudosa) en bajorrelieve sobre roca, cosa excepcional en el arte rupestre del Pirineo.

Parecen hechos en el Magdaleniense medio o superior.

Junto a Isturitz se encuentra la cueva de Haristoi, también llamada de Oxocelhaya, que contiene algunas figuras más.

4. *Alkerdi (Urdax, Navarra)*, 1930, por N. Casteret.

Sobresale el grabado de un ciervo, el de un bisonte y el de la cabeza de un probable lobo.

Barandiarán calcula que pertenecen al Magdaleniense inferior.

5. *Etxeberriko karbia (Camou-Cihigue, Zuberoa)*, 1950, por P. Boucher.

La serie de figuras (una docena de caballos, un par de bisontes y un par de cabras) está situada a 180 metros de la entrada, en un lugar de muy difícil acceso.

Algunas están pintadas en negro, otras en rojo, y otras están dibujadas, probablemente con el dedo, sobre la arcilla.

No hay acuerdo sobre su edad.

6. *Xaxixiloaga (Aussurucq, Zuberoa)*, 1950, P. Boucher.

Hay dos bisontes situados en el techo del fondo de la pequeña cueva: uno pintado con ocre rojo y el otro dibujado sobre la arcilla con algunos trazos en rojo.

Se parecen mucho a los de la cueva anterior; están próximas.

7. *Goikolau (Berriatua, Vizcaya)*, 1962, José Miguel de Barandiarán.

Son unos grabados distribuidos en cinco grupos: figuras esquemáticas e incompletas, algunas de las cuales Barandiarán considera postpaleolíticas, relacionadas "con el carácter sepulcral de algunos niveles del yacimiento, tal como ocurre en la cueva alavesa de Solacueva, perteneciente a la edad de los metales".

8. *Altxerri (Aya, Guipúzcoa)*, 1962, F. Aranzadi, J. Migliaccio y J. C. Vicuña.

Hasta su descubrimiento, Guipúzcoa y Laburdi eran las únicas regiones vascas que no contenían ningún yacimiento de arte parietal, a pesar de los grandes e importantes yacimientos de fósiles con que cuentan.

Contiene esta cueva, que está cerca del casco urbano de Orio, el yacimiento de arte más importante del País hasta su hallazgo.

Razones de su importancia: hay más de un centenar de figuras de una gran variedad; aunque domina con mucho el bisonte, hay también renos, ciervos, caballos, uros, cabras, saigas, sarríos, zorros, peces, un ave y hasta un serpentiforme; también dos antropomorfos.

Y muchos signos de difícil interpretación.

Hay menos pintura que grabado, y de éste, está presente una gran variedad de técnicas, lo que hace pensar en que intervinieron varios artistas; lo que da personalidad al yacimiento es que hay rasgos de expresionismo junto a los rasgos figurativos, como es el caso de "la representación de muchos bisontes, para sugerir el pelaje, mediante un rayado denso".

Altxerri parece estar más relacionado con Santimamiñe, y su estilo está más cerca del arte rupestre norpirenaico que del astur-santanderino.

Pueden haber sido hechos en un Magdaleniense avanzado.

9. *Ekain (Deva, Guipúzcoa)*, 1969, por A. Albizuri y R. Rezábal.

Barandiarán y Altuna han hecho un importante estudio sobre su valor.

El espacio de pared que lleva más caballos ha sido denominado por una de las mayores autoridades en arte rupestre, el profesor Leroi-Gourhan, como "el friso de caballos más bello de todo el arte franco-cantábrico", y dice que "la calidad de pinturas de Ekain sitúa a esta cueva entre las que H. Breuil llama 'gigantes', al nivel de Altamira, Niaux o Lascaux... Aproximadamente contemporáneas de las de Niaux y Altamira, las figuras de Ekain muestran una de las cumbres del período clásico del arte franco-cantábrico".

Predomina por mucho el caballo.

Hay también bisontes; y cabras monteses, ciervos, un salmón y una magnífica pareja de osos.

Algunas de las figuras están policromadas.

Por su estilo, parecen pertenecer al Magdaleniense medio.

10. *Sinhikoleko Karbia (Camou-Cihigue, Zuberoa)*, 1971, por un equipo de Burdeos.

La cueva está compuesta por una sala única de unos 60 metros por 10, con una pequeña rotonda interior en la que se encuentran las pinturas.

El conjunto es reducido: destacan un bisonte y un caballo; "el caballo está pintado en contorno negro con la crin bien señalada y una larga cola", está hecha "en rojo la

doble coloración del pelaje y la cabeza, dejando un vacío para el ojo; recuerda algunos caballos de Ekain"; en cuanto al bisonte, de excelente calidad, está situado sobre el caballo, incompleto, tiene su grupa formada por el contorno de la roca, como ocurre en otro bisonte de Ekain.

11. *Arenaza (San Pedro de Galdames, Vizcaya)*, 1973, por P. M. Gorrochategui.

También aquí, como en Santimamiñe, Etxeberri y Ekain, el acceso al conjunto de figuras principal es difícil.

Se trata de una cámara o santuario de forma semiesférica, con una pequeña prolongación ascendente situada en un punto casi opuesto al de acceso. Contiene un conjunto de ciervas.

Tienen sus caras pintadas en rojo mediante una técnica de punteado.

Por su estilo, pertenecería a un Magdaleniense antiguo.

LOS VASCOS ENTRAN EN LA HISTORIA

1. La raza y la lengua

Ya hemos visto que el hombre prehistórico que se asentó en las tierras del Pirineo Occidental llega a los albores de la historia con unas particularidades físicas que le son propias.

No es que el hombre vasco haya llegado hasta aquí sin evolución. El pueblo vasco ha estado sujeto a las naturales influencias derivadas del contacto por vecindad, iniciado por otros pueblos o por los mismos vascos en sus desplazamientos de pastoreo. También se han producido contactos como consecuencia de algunas invasiones. Y los vascos mismos han ido, a su vez, evolucionando a través del tiempo en sus propias características. Lo que es un hecho antropológicamente probado es que el pueblo vasco actual sigue conservando los rasgos físicos que le eran característicos, y así Caro Baroja coincide con la tesis de Barandiarán al decir que el hombre del Eneolítico vasco tenía los mismos rasgos que el de hoy.

Resulta desagradable hablar hoy de *raza*.¹ Retiene esta palabra una connotación de signo social y político que resulta mezquina y contra la que hemos luchado siempre, y si la usamos aquí es, desde luego, sin más carga que la propia de un concepto biológico.

Existen entre los seres humanos variantes de tipo físico que establecen algunos distintivos fáciles de advertir, como el color de la piel, y otros caracteres menos visibles que se transmiten por la sangre. "Raza, es, ante todo –dice Friedrich Hertz–² un concepto de la ciencia natural; es una subdivisión de la especie (*species*) que hereda sus caracteres; y así los científicos coinciden en que la humanidad constituye una sola especie que se divide en numerosas razas." En este sentido (el que se desprende de una clasificación puramente científica) los vascos muestran hoy todavía peculiaridades que corroboran los juicios del investigador de nuestra antropología, don José Miguel de Barandiarán.

De una comparación general de los caracteres craneales, concluyó G. M. Morant³ que el cráneo vasco es típicamente europeo en todos los aspectos, y no está más emparentado con formas extraeuropeas que las demás series del oeste europeo. Su más próximo parecido es el británico común de la Era del Hierro, y no dista mucho del cráneo etrusco.⁴

En cuanto a los grupos sanguíneos, dice que cuando se comparan el grupo común ABO de sangre de los vascos con los de otros pueblos europeos han dado una gran frecuencia de grupo O, una relativamente baja frecuencia del grupo A y la más baja del grupo B en todo el continente. Con respecto al Rh o grupos sanguíneos de Rhesus, muestran la más alta frecuencia de Rh negativo –cerca del 30 por 100 de todos los individuos– hallados en cualquier población europea y, con excepción de algunas tribus

¹ España ha escrito una historia totalizadora en la que se han difuminado las huellas de los pueblos; en cuanto a nosotros, los vascos de hoy, vivimos el desasosiego de no poder renegar de una realidad étnico-cultural que nos viene de un ayer que necesitamos conocer para comprendernos.

² *Historia Universal*, Walter Goetz, Espasa-Calpe, Madrid, 1954.

³ *Biometrika*, vol. 21, Londres, 1929.

⁴ *Encyclopedia Britannica*, vol. 3, pág. 187. J. C. Tr.

bereberes, la más alta del mundo. Y resumiendo, dice: "La posición de los vascos en el extremo final de la escala de frecuencia de estos dos aspectos –grupo sanguíneo y Rh– muestra que son diferentes en origen de los demás pueblos, y que sus vecinos más inmediatos han contribuido muy poco a su linaje" (A.E.Mt.).

Esta tesis de que lo vasco constituye en lo físico una unidad, y hasta, digamos, una rara unidad diferenciada, tiene expresión en todas las divisiones raciales que se han establecido científicamente en el mundo.

The National Geographic Magazine ha publicado un mapa con las razas de Europa,⁵ en el que se señala –y en este mismo orden– la existencia de las siguientes: *Pre-aria*: vascos. *Greco-latina*: albaneses, griegos, italianos, españoles, portugueses, franceses y rumanos. *Celta-teutona*: escandinavos, holandeses, alemanes y británicos. *Eslava*: grandes rusos, pequeños rusos o ucranianos, eslavos occidentales y yugoslavos. *Baltoeslava*: lituanos y letones. *Armenia-uralo-altaica*: turcos, tártaros, kalmukos, magiares y fineses.

Así como los vascos constituyen una unidad distintiva en lo físico, forman también sin duda alguna una sola entidad cultural, porque algo parecido a lo dicho acerca de la raza a que pertenecen los vascos podemos decir respecto a su lengua.

El mapa lingüístico de Rand Mc Nally⁶ y también la *Historia Universal* de Goetz, ya mencionada, distinguen⁷ los grupos de lenguas habladas en el mundo así: *germánicas*, *eslavas*, *celtas*, *románicas*, *mongoles*, y las que hablan los *albanos*, *árabes*, *griegos*, *lituanos*, *letones*, *bereberes*, *armenios*, *caucásicos*, *iranios* y *vascos*.

Y esta clasificación no corresponde a los comienzos de la etapa histórica del vasco, que es donde nos hallamos aún en esta síntesis, sino que ha sido establecida en los días en que estamos escribiendo.

En una entrevista con el lingüista Michelena⁸ le dije:

– He preguntado a Barandiarán su opinión acerca del origen del hombre vasco, y a ti quiero hacerte la pregunta paralela de tu especialidad: esta lengua nuestra, el euskara, ¿de dónde viene?

– Mi impresión personal es que en un período que podemos abarcar y más o menos penetrar, y que es bastante amplio, pero que no lo es demasiado, pongamos en unos 6.000 años antes de Cristo (no más, porque sería demasiado arriesgado aventurarse en una hipótesis como ésta), el euskara o lengua vasca no ha venido de ninguna parte. Es decir, que el euskara representa aquí una especie de islote que ha quedado de una familia que tuvo que estar mucho más extendida. Y no podría decir exactamente si estaba extendida hacia el Sur, hacia el Norte o en los dos sentidos. Sí hay vestigios de la lengua en todo el sur de la antigua Aquitania francesa (las inscripciones más antiguas se han hallado aquí), y también los hay, y aquí toponímicas muy claras, al Este, hasta muy adentro de Cataluña.

– ¿Está claro que la lengua vasca no pertenece al grupo indoeuropeo?

⁵ *Map of the races of Europe and adjoining portions of Asia and Africa*, Edwin A. Grosvenor, Ll. D. and Gilbert Grosvenor A. M.

⁶ "Languages of Europe in the 19th century", del *Historical Atlas of the World*, Rand Mc Nally, Chicago-Nueva York, 1961.

⁷ Vol. 1, pág. 63.

⁸ *Hablando con los vascos*, ya mencionado.

– Por lo menos nadie ha podido probar otra cosa. Me refiero a su origen. Sin duda, en el tiempo histórico la lengua vasca ha venido recibiendo de las lenguas indoeuropeas algunas influencias por contacto, pero hablando de parentesco genético no existe ninguno. Aquí ocurre lo que con el parentesco de sangre entre las personas: si nos ponemos a investigar nuestra ascendencia, podríamos llegar a probar que, en un grado más o menos lejano, nosotros dos, tú y yo, estamos emparentados; pero lo que no podremos demostrar nunca es que no estamos emparentados; por la sencilla razón siguiente: porque más allá de los datos que hemos podido obtener puede haber otros. Así, de la misma manera, lo que no se puede demostrar nunca es que dos lenguas no están emparentadas. Se puede demostrar, en el más favorable de los casos, que dos lenguas sí están emparentadas, pero nunca lo contrario. Bien. En este caso ocurre que no se ha podido demostrar, hoy por hoy, que el euskara esté emparentado con ningún otro idioma. Uno coge cualquier clasificación científica de las lenguas que se hablan en la tierra y se encuentra con la prueba. Esto no quiere decir que no se consiga algún día dar con la clave que nos une a otra familia de lenguas cualquiera; pero hasta ahora estamos solos, y yo me inclinaría a pensar que la lengua vasca ha evolucionado aquí mismo, sobre este mismo territorio.

– Es la conclusión a que llega Barandiarán con respecto al hombre vasco: que se trata de un Cro-Magnon que comenzó a evolucionar hacia el hombre de rasgos vascos hace unos 7.000 años y sobre este mismo territorio; o sea, que el vasco no es un hombre venido de otras tierras.

– En cuanto a la lengua, soy del mismo parecer: que no ha habido invasiones o inmigraciones masivas que hayan traído e implantado radicalmente aquí ninguna cultura, porque hubiese dejado siempre algún rasgo de afinidad con los invasores; las hipótesis que hasta ahora se han emitido, como la de Menghin para probarlo, carecen de valor; ha habido, claro es, influencias por contacto cultural con más de uno, pero la lengua no ha sufrido cambio importante. Por ejemplo, veamos la lengua magiar: se sabe perfectamente desde cuándo están los húngaros en esa tierra, porque llegaron en época histórica, y no muy lejana; del caso de los turcos, no digamos, porque también está claro, son más recientes que los húngaros; pero el problema de los vascos es que no hay ninguna razón para decir que han venido de ninguna parte, sino que, simplemente, están ahí. Guillermo de Humboldt dice repetidamente que es evidente que el vasco aquí debía de estar en otro tiempo mucho más extendido en superficie de lo que está ahora; ya he dicho que esta conclusión ha sido posible gracias a las inscripciones halladas en Aquitania, y parece igualmente cierta la hipótesis de Abadal, luego apoyada lingüísticamente por Corominas, porque también se puede llegar a la conclusión de que en algunos valles en el Alto Pallarés y en Ribagorzana se ha hablado una forma de lengua vasca muy avanzada la Edad Media.

– En cuanto a las influencias por contacto que ha recibido la lengua vasca, ¿de qué tipo son y en qué épocas se han producido?

– Ya hemos dicho que hay una época lejana, prehistórica, de la que no sabemos nada; en la época de los primeros testimonios ya todo el occidente del continente está indoeuropeizado. Aquí se ha hablado mucho de influencias celtas, y yo, la verdad, no las veo claras; se notan menos de lo que debieran notarse; se ve algo en nombres de lugar, nombres de población que no son vascos, que son nombres indoeuropeos prelatinos, y

luego viene la influencia latina y románica, que ya es muy grande. Luego aquí queda sin resolver el problema de si existe o no relación entre la lengua vasca y una lengua antigua, no indoeuropea, que sí es conocida, que es el ibérico, del que hay textos.

- ¿Tiene el ibérico alguna relación con el euskara?

- Lo curioso es que existen algunas semejanzas, y, sin embargo, el vasco no ha sido de ninguna ayuda para interpretar los textos ibéricos.

- ¿Cuáles son las coincidencias?

- Pues, por ejemplo, en cuanto a sonidos, parece que tenían que estar bastante próximos.

- ¿Cómo se puede hablar de "sonidos" de una lengua que no se ha oído?

- Se pueden decir los sonidos de una lengua que sólo aparece escrita, mediante el valor que se atribuye a los signos; por ejemplo, en este caso del ibérico vemos que distinguían dos r y dos s; por lo menos esto, Ten en cuenta que, además, hay nombres y hasta textos ibéricos en escritura griega y latina, donde el valor general de los signos es conocido.

- ¿Y no se ha conseguido descubrir afinidad alguna del ibérico con alguna otra lengua conocida?

- No; si se hubiese conseguido descubrir esa afinidad, hubiéramos tenido alguna comprensión general de las inscripciones ibéricas, y esto es lo que nos falta, y por lo que algunos siguen buscando todavía; y te voy a decir que todo esto está en un momento crítico, porque un investigador, Antonio Beltrán, ha hallado en un lugar, a 60-80 kilómetros de Zaragoza, Botorrita, un bronce ibérico que tiene una inscripción mucho más larga que las conocidas hasta ahora, y por esta circunstancia puede darnos más luz que la que hemos obtenido hasta ahora. Antonio Beltrán no quiere dar a conocer el texto hasta estar en situación de dar su propia interpretación, y dice que está trabajando con la ayuda de la lengua vasca. Vamos a ver.

- El señor Beltrán, ¿es lingüista?

- Es arqueólogo.

- Ha habido hasta ahora más de una teoría acerca del origen de la lengua vasca y de sus parentescos, ¿cuáles han sido las principales?

- Esencialmente son dos: la que formuló Schuchardt, emparentando a la lengua vasca con las camito-semíticas (las lenguas que Greemberg llama afroasiáticas: van desde el bereber hasta el árabe), y el ibérico entraba dentro de esta hipótesis; sí, claro, porque Schuchardt era vascoiberista. Lo que pasa es que en su época todavía se leían muy mal las inscripciones ibéricas (ahora ya se leen mejor), y entonces él creyó que el vasco y el ibérico estaban estrechamente emparentados con estas lenguas camito-semíticas. Bueno, mi impresión personal es que esta hipótesis no tenía prácticamente nada a su favor, excepto el prestigio científico de Schuchardt, y también el hecho de que el único investigador que conocía en su época el vasco y además algo o mucho de las lenguas camito-semíticas era probablemente Schuchardt en todo el mundo. De modo que nadie se atrevía a discutir su teoría. En realidad, esta tesis sufrió un ataque muy duro ya entonces, porque Zylharz, un orientalista alemán, dio una demostración muy descortés probando que podía establecer con la lengua alemana un número de relaciones por lo menos igual que las que halló Schuchardt con la lengua vasca. Lo cual reducía al absurdo la demostración de

Schuchardt. De modo que esta hipótesis, que se iba manteniendo con más o menos éxito, cae definitivamente cuando se comienzan a leer las inscripciones ibéricas; lo hace Manuel Gómez Moreno hace casi medio siglo; se llega entonces a leer las inscripciones, aunque no a comprenderlas. Así desaparece la teoría del iberismo. Es cuando comienza a ser sustituida por la del parentesco con las lenguas caucásicas. Esta teoría fue formulada por el padre Fita y luego por el holandés Uhlenbeck, por Dumézil, por Bouda y por Lafon. Sobre esta teoría no se puede decir más que una cosa: existen unas ciertas semejanzas de estructura gramatical entre la lengua vasca y las lenguas caucásicas. Ahora bien, las semejanzas de estructura nunca son suficientes, hacen falta coincidencias concretas, y las coincidencias concretas que se han presentado hasta ahora son insuficientes. En esta comparación se está jugando con ventaja. Las lenguas caucásicas son algo así como veinticinco, o alguna más, muy distintas; tanto, que se está muy lejos de haber demostrado que las lenguas caucásicas estén todas emparentadas entre sí. Ya están trabajando en esto los soviéticos, y muy bien. Pero la diversidad es notable. Hay las lenguas del Sur, que, según se consideren dialectos o lenguas, son tres o cuatro, de las cuales la más importante, porque es la más antigua, conocida desde el siglo V, es el georgiano; estas lenguas del Sur, o kartvélicas, están evidentemente emparentadas. Pero en cuanto a las lenguas del Norte, hay un grupo del Noroeste, un grupo central y un grupo oriental del Daghestan, que es sumamente complicado. Entonces, que las lenguas caucásicas del Norte estén emparentadas entre sí, independientemente de las del Sur, ya es discutible. En la Unión Soviética se están desarrollando trabajos con grupos de lenguas que están claramente emparentadas y procediendo a una reconstrucción dentro de cada grupo antes de pasar a las comparaciones entre grupos. Aquí hay que esperar a que lo caucásico se aclare por completo.

Para terminar con esta parte, diremos que sean las razas y la lengua independientes la una de la otra o estén juntas desde los primeros tiempos, son dos misterios que se resisten a aclararse y a morir en este rincón del Pirineo, que continúa mirando al mar del golfo que todavía llaman de los vizcaínos.

En cuanto a la cultura vasca en general, dice Caro Baroja en *Los vascos*:⁹ "provisionalmente indicaré cómo, dejando a un lado el hecho del idioma, juzgo que, en conjunto, la cultura vasca, tanto sincrónica como diacrónicamente considerada, se me antoja más parecida a la de las regiones montañosas del sur de Alemania, de la cuenca meridional del Rin y de territorios alpinos en general, que a las zonas de meseta y mediterráneas españolas, más próximas a las atlánticas occidentales que, claro es, a las de las llanuras del norte de Europa".

Estas noticias cubren, como un resumen muy sucinto, la identidad cultural de los vascos hasta los albores de la historia; y ahora, para ver entrar a los vascos con identidad muy clara en ella, mencionaré algunas noticias que tenemos de ellos hasta el comienzo de la Era Cristiana.

⁹ Ediciones Minotauro, Madrid, 1958.

2. Antes de la Era Cristiana

Dice muy bien Pío Baroja¹ que "la historia es disciplina poco grata para el vasco", quien "en todos los sucesos en que interviene es un actor mudo".

Los vascos no hemos sabido, o querido, o podido, contar lo que hemos hecho ni lo que nos han hecho, y por esto mismo hemos caído en el riesgo inevitable de dejar siempre estos relatos en manos –y cabeza– de los demás, la mayoría de las veces nuestros adversarios, a menudo nuestros enemigos. Las consecuencias son obvias. Por esto advierto ahora que trato de escribir esta síntesis, que la historia del pueblo vasco está sujeta a variadas interpretaciones. De lo que no cabe la menor duda es de que a los vascos que hemos llegado al siglo XX nos unen, a pesar de nuestra diversidad interna, lazos de sangre, de cultura y de voluntad política muy fuerte.

La selección de bibliografía y datos entraña siempre graves riesgos. Pero más en este caso mío de una síntesis tan reducida, porque uno no puede resumir cientos de volúmenes escritos acerca de los vascos en unos pocos cientos de páginas sin dejar fuera del saco muchas cosas importantes. Y consciente de este riesgo inevitable que tiene la selección de las fuentes, he querido apartarme lo más posible de las que pueden tener un color ideológicamente interesado, aunque, esto sí, buscando dar el punto de vista que tienen de su historia los vascos mismos; a veces para contrastarlo con el tradicional centralista y colonial (en ocasiones a través de los vascos mismos al servicio de la Corona) que hemos recibido impuesto de una manera unilateral y cargada de violencia.

Las primeras noticias históricas referentes a los vascos llegan a través de los nombres que mencionan los antiguos geógrafos, particularmente Plinio y Ptolomeo.

En el *Itinerario* de Antonino² se mencionan nombres que explican que la tierra de los vascos, o vascones, se extendía no solamente hasta Aquitania,³ al norte, sino lejos Ebro abajo al sur. La columna vertebral vasco-pirenaica, con sus puntos vitales en Iruña⁴

¹ *El País Vasco*, Ediciones Destino, Barcelona, 1953.

² Recopilación mandada hacer por el emperador Antonino en la que se enumeran todas las vías imperiales, las que estaban a cargo del Estado, no las locales militares romanas.

³ "Parece –dice Pierre Narbaitz– que desde hace mucho tiempo estamos de acuerdo en considerar que, de la Dordogne a la cabeza del Ebro, o en otros términos, de *Lascaux* a *Altamira*, una misma civilización (si así puede decirse) ha marcado el conjunto de los grupos humanos que vivían de la misma manera". "Euskadi hasta el siglo XVI" (*Historia del Pueblo Vasco*, vol. 2, editorial Erein, San Sebastián, 1979). Por su parte, Eugène Goyheneche dice que el área vasca de Aquitania no rebasa el Garona más que en dirección de la Dordogne, y se fijará, "como veremos, en la Novempopulania y en la provincia eclesiástica de Auch". *Le Pays Basque*, pág. 34, Société Nouvelle d'Éditions Regionales et de Diffusion, Pau, 1979.

⁴ El nombre vasco de Pamplona es *Iruñea*, la que coincide "probablemente" con el de la *Iruña* alavesa, "que se ha solido considerar como procedente de (*h*)*iri*, 'villa', más algo no bien precisados". También atribuye a Irún la misma significación de "ciudad", por antonomasia. Luis Michelena: "A manera de epílogo", *La lengua vasca*, editado por Leopoldo Zugaza, Durango, 1977, pág. 73.

y Laburdi,⁵ no fue romanizada, y el pueblo vasco entró así en la historia con señales muy superficiales de sus invasores.

Caro Baroja⁶ dice que Vizcaya tiene muy pocos restos romanos, Guipúzcoa y todo el norte de Navarra aún menos, y sólo Bayona, a comienzos del siglo IV, adquiere alguna importancia militar.

También hay pocos en Euskadi Norte.

"Las actuales provincias vascas del norte –dice Goyheneche en la obra que acabamos de citar– y los valles bearneses más próximos, no son mucho más ricos que los del sur en establecimientos romanos".

Corresponde aquí también la frontera de la romanización más intensa con la divisoria de aguas que ya hemos mencionado al hablar de la prehistoria.

En cuanto a Bayona, dice el mismo autor, que "fortificada en los siglos III-IV, con su treintena de torres, con su contorno de 1.100-1.125 metros y una superficie de seis hectáreas, es una construcción tardía, y que, además, difícilmente puede ser considerada una villa, porque el interior amurallado por Roma no ha dado hasta hoy ningún resto arqueológico importante. Y en cuanto al País Vasco –francés– actual, no pueden señalarse más de dos inscripciones: la de Hasparren, que ya mencionaremos, y el altar de la Magdalena en Tardets, dedicado al dios Herauscorritsehe, cuyo nombre mismo indica ya sus anteriores orígenes. *Imus Pyrenaus* (Saint- Jean-le-Vieux) es la sola *mansio* de la que tenemos un conocimiento preciso".

La Aquitania vasca

En mi síntesis no precisé bien un área marcada desde antiguo por una importante presencia vasca, porque, la verdad, no hallé información suficientemente clara como para hacer un resumen dedicado a la divulgación, que éste ha sido, y es, el único propósito de estos trabajos sobre historia vasca.

Se trata de la Aquitania.

Pero ahora, con la aparición de un valioso trabajo de Pierre Narbaitz, y, sobre todo, la importante obra de Eugenio Goyheneche, ya citados, puedo llenar este vacío.

Se han hecho generalmente unas vagas referencias a la relación Aquitania-Vasconia, su considerable reducción vascona en la época romana, su posterior dependencia de Inglaterra, pero sin estudiar las raíces y el desarrollo de esta antigua presencia vasca tan al norte. Y esta falta de información precisa resulta inconveniente porque hay historiadores españoles, como Sánchez Albornoz, empeñados en no ver vascos más allá de la *frontera* convenida políticamente entre Francia y España por el Tratado de los Pirineos el siglo XVII (los ocho kilómetros del río Bidasoa), como si este deslinde político lo hubiéramos heredado de la prehistoria con aduaneros y todo.

⁵ El emplazamiento de una estación militar romana en Lapurdum "hace pensar en un cierto grado de romanización". KOLDO LARRAÑAGA: "Los factores económico-sociales y el euskara", pág. 228, *El libro blanco del euskara*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1977.

⁶ *Los vascos*, 2.ª edición, Ediciones Minotauro, Madrid, 1958.

Y toda esta falsa imaginación retrospectiva, para justificar una actitud ideológicamente interesada.

Aquí tenemos que comenzar por situarnos en este tiempo en que llegan los romanos al País.

Al hablar de Roma conviene tener presente que se trata del primer imperio universal que nos afecta, y un fenómeno político que no ha vuelto a repetirse en dos mil años; con su organización militar y política desarrolló una lengua y una civilización que hicieron del Mediterráneo "el centro del universo".

Más allá de este mundo de avanzada civilización no había sino lo desconocido.

O la *barbarie*.

Y al final de esta poderosa expansión, Roma se convierte en el vehículo de una nueva religión: el cristianismo, que tanta influencia ha ejercido sobre la evolución de la mayoría de los vascos.⁷

Este fenómeno repercute, a través de realidades geográficas, políticas y culturales diversas, en las dos vertientes del Pirineo.

En cuanto a Aquitania.

Julio César y Estrabón están de acuerdo –dice Goyheneche–⁸ acerca de las diferencias que existen entre aquitanos y galos, puesto que aquéllos, tanto por el aspecto físico como por la lengua, tienen más parecido con "los iberos".

Por iberos se entiende los habitantes de Iberia, englobando el término geográfico, peninsular.

La Aquitania, en el tiempo, estaba poblada, según Estrabón, "por más de veinte pueblos, y mal conocidos". César enumera aquellos que se someten después de la victoria de Crassus: Tarbelli (Dax), Bigerri (Bigorre), Ptianii, Vocates o Bociates (Buch), Tarusates (Tartas, Aire), Elusates (Eauze), Gates, Auscii (Auch), Garumni, Sibusates (Soule), Cocosates (¿Noroeste de Dax?).

Junto a estos que se someten, hay otros que no.

Según Plinio el Viejo, los Silabusates que menciona César son los "Sibyllates o Sibulates, versión más próxima de 'Vallis Subola' que indica la Soule (Zuberoa) en el Alto Medioevo; los Tarbelli son los Quatuorsignani que representaban la federación de cuatro tribus que se extendían desde Dax probablemente hasta Oeaso, en la actual Guipúzcoa.⁹

Esta es la Aquitania de César.

Pero puntualiza Goyheneche que su extensión y su nombre variaron; y variaron sin duda, opina el autor, "para diluir la personalidad étnica de estos pueblos, uniéndolos administrativamente a los celtas". Así, Augusto dio el nombre de Aquitania a todo el sudoeste y el centro de la Galia, hasta el Loira al Norte y hasta el Puy al Este.

⁷ *Op. cit.*, pág. 41.

⁸ *Op. cit.*, pág. 42.

⁹ *Op. cit.*, pág. 43. Según Michelena ("A manera de epílogo", *La lengua vasca*, ya citada, pág. 73), Oeaso está situado en el mismo Irún, y no en Oyarzun, donde se le ha venido buscando. Goyheneche, *op. cit.*, página 45, matiza más diciendo que Oeaso "es la región de Oyarzun, desde el Bidasoa hasta Pasajes incluidos, es decir, incluyendo las villas actuales de Irún, Fuenterrabía, Oyarzun, Rentería y Pasajes, considerándola como el más grande conjunto portuario de la región, y con la ría del Bidasoa más ancha y más profunda que hoy".

La capital de esta Aquitania fue Bourges, en el centro geográfico de la Francia actual; y la cabeza de la otra Aquitania fue Burdeos.

Primero (siglos II o III), resisten los intentos de asimilación; luego recuperan su autonomía en el Imperio, puesto que la Aquitania de César toma el nombre de Novempopulania.

Esta es la Aquitania vasca.

Su "acta de nacimiento" se ha descubierto en Hasparren (al este de Laburdi, más abierta hacia la Baja Navarra).¹⁰

Se trata, como dice Goyheneche, de "una inscripción inserta en un altar romano que fue hallado el año 1665 en la albañilería del altar principal de la iglesia, lo que parece indicar que había en este lugar un templo romano".

Y he aquí su texto:

*Flamen, item, duumvir, questor, pagique magister,
Verus ad Augustum legato numere functus
Pro novem optinuit populis seiungere Gallos
Urbe redux Genio pagi hanc dedicat aram.*

Y Goyheneche hace las puntualizaciones: *Flamine* (sacerdote del culto imperial), *duumvir* (uno de los principales administradores locales), *questor* (tesorero municipal), y administrador del "pagus" (País), Verus, enviado en misión cerca de Augusto (Emperador), ha obtenido para los nueve pueblos separarse de los galos. Vuelto de Roma, dedica este altar al genio del país.

Añade Goyheneche que Verus es ciertamente un *Haspandar*, del lugar Hasparren, y que al igual que otros muchos que viven bajo la jurisdicción de Roma, había adoptado un nombre romano.

He aquí los nueve pueblos que formaron originalmente la Novempopulania: los Tarbelli (Dax), Auscii (Auch), Bigerri (Tarbes), Boiates (Argenteys), Consoranni (Couserans), Convenae (Comminges), Elusates (Eauze), Lactorates (Lectoure) y Tarusates (Aire). A estos se añadieron los Bearnenses (Lescar), Iluronenses (Oloron), desprendidos de los Tarbelli, y los Basates (Bazas) desprendidos de los Boiates.

Señala que esta Novempopulania "representa exactamente el territorio vasco después de las invasiones celtas: los Biturigos Viviscos de Burdeos, los Nitiobrigos de Agen, los Textosagos de Toulouse, están fuera de estos límites; por el contrario, los Vasates atraviesan el Garona y se extienden al norte hasta la Dordogne".

Esta introducción a la Aquitania vasca nos ha traído hasta ya dentro de la Era cristiana; pero convenía señalar de entrada estos hitos fundamentales.

Restos romanos en el País

En las zonas ocupadas por los romanos, tanto en el norte del Pirineo como en el sur, la cultura y las costumbres nacionales vascas quedaron vivas, hasta robustecida la lengua con sus aportes.¹¹

¹⁰ De finales del siglo I.

La civilización romana es muy distinta a la opresión goda, y así respondieron los vascos ante estos dos adversarios de manera tan distinta.

Pero esto lo veremos más adelante.

Por ahora, vamos a seguir con esta primera incidencia de Roma en el resto del País.

Hay arqueólogos como Juan Carlos Elorza que atribuyen la escasez de restos romanos en algunas áreas de Euskalerría a una falta de rigor en la averiguación.¹²

Elorza cuenta "ciento ochenta y tantas inscripciones de época romana" en Alava, "más de doscientas cincuenta hay en Navarra", "unas veinticinco en Vizcaya", y "una en Guipúzcoa".

Aquí, partamos de un punto, el mismo que ha fijado Elorza: hay que distinguir la "romanización" de lo que es una simple "presencia romana". Y ésta, la de una muy diferente incidencia de Roma en las diversas regiones de nuestro país, ha hecho que dejen una huella más o menos profunda.

Así en el campo de *la lengua* como en el de las *inscripciones*.

Porque si no se encuentran más en Guipúzcoa y Vizcaya es porque no han aparecido.

Al menos hasta ahora.

Están empeñados en estas búsquedas hombres del prestigio de José Miguel de Barandiarán, Julio Caro Baroja, Manuel de Lecuona y Andrés E. de Mañaricúa, y el mismo Elorza, por citar sólo algunos de una vertiente, y J. L. Tobie¹³ y Jean Etchevers, de la otra; sobre todo el primero, quien ha hecho seguramente el descubrimiento más importante de estos últimos años en la antigua Novempopulania.

Caro Baroja ha dedicado una parte importante de su investigación a la romanización del norte de España,¹⁴ y dice que "la única inscripción de toda Guipúzcoa es la de Oyarzun"; menciona los conocimientos que reunió Luis Michelena en su trabajo "Guipúzcoa en la época romana",¹⁵ aunque haciendo la advertencia de que hay que añadir los resultados de las excavaciones hechas junto a la iglesia de Irún.¹⁶

Es Goyheneche el que nos da la noticia más reciente sobre este hallazgo. Y con comentarios importantes.

¹¹ Dice Carlos Clavería en su *Historia del Reino de Navarra* que "para el año 58 de la Era Cristiana, después de dos siglos de luchas esporádicas, los romanos combatían con los vascos del Adour y les tomaban la ciudad de Bayona, que dejaron guarnecida"; "ya para entonces tenían en su poder las tierras llanas de Vasconia, desde el Ebro al norte de Iruña o Pamplona, donde los cereales, la viña y el olivo producían grandes beneficios; en cambio, no se preocuparon por dominar la abrupta montaña, erizada de riesgos, limitándose a conservar abiertas las vías de comunicación con las Galias", (...) "Logrados estos objetivos, los romanos no molestaron a los vascos, pudiendo éstos vivir a su modo, conservando su idioma, leyes y costumbres". Editorial Gómez, Pamplona, 1971.

¹² "La romanización en el País vasco". *Historia del Pueblo Vasco*, vol. I, pág. 16, Editorial Erein, San Sebastián, 1978.

¹³ NARBAITZ, *op. cit.*, pág. 22, y GOYHENECHÉ, *op. cit.*, pág. 48.

¹⁴ *Los pueblos del Norte*, "La romanización del norte de España", página 99; tercera edición, Txertoa, San Sebastián, 1977.

¹⁵ *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XIII, 1 (1956), págs. 69-94.

¹⁶ CARO BAROJA, *op. cit.*, pág. 55. IGNACIO BARANDIARÁN: *Guipúzcoa en la Edad Antigua*, Ed. Itxaropena, Zarauz, 1973.

Al lado de la antigua iglesia parroquial de Irún, Nuestra Señora del Juncal, ha sido descubierto el muelle de un puerto y una necrópolis; Goyheneche considera que se trata de un descubrimiento importante que aclara la actividad de esta región durante la época romana.¹⁷

Y resume su impresión personal:

"El nombre mismo de *Irún* resulta evocador: Iruña, es en el antiguo euskara, la villa por excelencia; Pamplona y la capital hoy vacía de Alava llevaban este nombre. En fin, Oeaso está unida a Pamplona por la vía que tomaba el valle del Bidasoa (*Via ad Oeaso?*). Todo se halla reunido en este lugar: dos puertos al menos, minas excepcionales, una villa, un templo, y, en fin, una vía fácil entre la capital de la vertiente mediterránea y la costa atlántica. Oeaso es así a la vez puerto de evacuación de un mineral precioso, y la ventana de los vascones hacia el mar."

El hecho es que en el norte peninsular: Vizcaya, Guipúzcoa y norte de Navarra, no se ha producido sino una "presencia" romana, no una "romanización".

El contraste es el ya señalado entre una y otra vertiente de los ríos.

Al norte de los Pirineos, como dice Goyheneche, los descubrimientos arqueológicos se hacen más raros a medida que se avanza hacia el sudoeste. Burdeos, capital de la Aquitania segunda, es un centro romano importante, tanto por su extensión como por su población, sus monumentos, su comercio y la irradiación intelectual de su Universidad. Por el contrario, la pobreza arqueológica de la Soule, de la Baja Navarra y de Laburdi es sorprendente.

Incidencias de la romanización

¿En qué dirección han operado las dos maneras, más o menos permanentes, de la presencia romana en nuestro País?

Una, en el *campo lingüístico*: dice Caro Baroja¹⁸ que la romanización es un fenómeno cultural con significado fundamentalmente lingüístico, y aquí, el paralelo de las inscripciones con la conservación de la lengua hablada es muy claro; Narbaitz,¹⁹ refiriéndose a Aquitania, dice por su parte que el euskara fue resintiéndose hondamente del contacto con el latín, única lengua oficial del Imperio, la que utilizaban sus funcionarios, y en este tiempo el euskara retrocede considerablemente "en el área del 'vasco aquitánico', hasta quedar reducida a las tres regiones de Euskadi Norte, las que han conservado su lengua hasta hoy. Otra vertiente es la *económica*: Elorza dice que Roma obtiene vino y aceite de Andalucía, trigo de Castilla, y minerales en toda la Península, siendo del parecer que era este interés expansivo y comercial de Roma el que prevalecía, y que hay que juzgar su presencia en nuestro territorio²⁰ de acuerdo con este criterio; así es como a los numerosos y sólidos asentamientos en el sur corresponden los pocos puntos de interés en Guipúzcoa (Arditurri al pie de las Peñas de Aya, con el

¹⁷ *Op. cit.*, pág. 45.

¹⁸ *Los pueblos del Norte*, op. cit., págs. 103-106 y 114.

¹⁹ "Euskadi Norte hasta el siglo XVI", op. cit., págs. 22-23.

²⁰ *Op. cit.*

centro urbano de Oeaso), en la Baja Navarra (Baigorri) y en Vizcaya (las minas de Somorrostro y las canteras de mármol rojo de Ereño).

No es necesario insistir más sobre este punto.

Vasconia

Por lo que nos importa más ahora, digamos que la tierra donde llegan los romanos es la tierra de los vascones.

Así la nombran los autores latinos del siglo I antes de Cristo, y le señalan los siguientes límites: al Norte, con los aquitanos;²¹ al Este, con los ilergetes –naturales de la España Tarraconense–; al Sur, con los celtíberos, y al Oeste, con los várdulos.

Los escritores españoles que han sucedido a los geógrafos del Imperio no han hecho sino buscar en lo poco que dijeron los romanos.

En cuanto a la Península, parece que fueron los vascos sus primeros pobladores, y éstos no eran iberos. Dice el antropólogo catalán P. Bosch Gimpera²² que "no es posible que los vascos representen, como quería la hipótesis tradicional, un resto de los antiguos iberos".

Estas palabras escritas en 1923 están siendo confirmadas por hallazgos arqueológicos posteriores.

Como hemos tenido oportunidad de mencionar en la entrevista con Michelena.

En cuanto al apelativo que se ha dado a los habitantes de Vasconia: 1) Narbaitz dice²³ muy pronto hizo ley, después de las primeras denominaciones de várdulos, caristios, autrigones, berones, el nombre de "*Vascones* o *Quascones*, de los cuales viene directamente el nombre *vasco*, con caída del sufijo sin duda indoeuropeo; este nombre designó al principio casi exclusivamente las poblaciones en que vivían en los montes y los valles de los Pirineos occidentales o atlánticos, sea en la zona de la llanura del Ebro (es decir, el conjunto de lo que se llamaría un día *Navarra*) y eso en el texto de un cronista carolingio, y mucho más tarde, en los tiempos del rey Sancho el Fuerte en el siglo XII". 2) Sabino de Arana²⁴ y Miguel de Unamuno²⁵ aceptaron la tesis de Humboldt, quien sostenía el parentesco de *eusko* y *vasco*; parece que no significaba un nombre geográfico, sino étnico. 3) Michelena dice más recientemente que esta explicación de la relación entre *euskara*, por una parte, y *vascos*, en latín *vascones*, por la otra, no es sino superficial (la presencia común de *-sk* y que habría que justificar el detalle de las demás correspondencias, y que lo más prudente sería aceptar la teoría de Antonio Tovar; Tovar dice que son dos nombres de distinta procedencia: "uno, vasco, que nos dábamos a nosotros mismos, y otro indoeuropeo, que nos dieron nuestros vecinos",²⁶ y añade en

²¹ Hay un texto de Estrabón (n. 58 años a.C.) que establece una relación íntima entre los pueblos de la Península y los de la Aquitania a la que ya nos hemos referido.

²² *Revista Internacional de Estudios Vascos*, vol. 14: "El problema etnológico vasco".

²³ *Op. cit.*, pág. 7.

²⁴ "Basco o vasco", *Revista de Vizcaya*, 1886.

²⁵ "Vasco o Basco", misma publicación y mismo año.

²⁶ *Guipúzcoa*: "La lengua vasca", Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, San Sebastián, 1969.

otro trabajo:²⁷ "A propósito del nombre de los *Vascones* con vocal breve en la penúltima o, en otras palabras, con acento en la primera), J. Untermann ha añadido un argumento a los escépticos que dudaban de la ecuación de Tovar: su principal dificultad radicaba en el hecho de que un celtibérico *b-* difícilmente podía corresponder en esas fechas a un latín *u-* ante vocal, es decir, a una especie de *w* inglesa. En vista de que la leyenda monetaria *bars-*, con *r*,²⁸ no parece ser más antigua, sino por el contrario más reciente, que *bas-*, sugiere, con buenos paralelos en apoyo, que la lectura real que subyace al epígrafe puede ser */bras-*, en cuyo caso su semejanza con */was/* desaparecería completamente. Es un hecho conocido que la escritura ibérica no tenía medio directo de representar esos grupos de consonantes que técnicamente se suelen llamar de *muta cum liquida*: me refiero a *br*, *bl*, *kr*, *kl*, etc., que parecen haber sido desconocidos tanto para la lengua ibérica como para el vasco de la misma época."

De todos modos este nombre viene de siglos antes de la Era Cristiana, de cuando llegó la gran irrupción ibera.

Cuando llegó,²⁹ los vascones dejaron pasar esta avalancha que se fue dispersando sobre las mejores tierras (sobre todo al noroeste, sur y centro de la Península), y volvieron a dominar el valle del Ebro, desde su nacimiento hasta la desembocadura del Segre. Se volvió a producir otra, esta vez céltica, unos seis siglos antes de Jesucristo, y esta corriente sí estableció contactos de alguna importancia con los vascones, aunque parece que no llegaron a vincularse entre ellos, como ocurrió en otras regiones peninsulares, para dar nacimiento a la nación celtíbera.

Más tarde, los vascones quedaron, al parecer, al margen de las luchas que sostuvieron los cartagineses contra los romanos.

Las cosas comenzaron a cambiar cuando se inició la guerra sertoriana.³⁰ Se mencionan noticias acerca de la adhesión de los vascos a Sertorio, cuando éste se sublevó, y a Pompeyo,³¹ quien fue, al parecer, el que fundó Pompaelo, Pamplona, sobre lo que era población de Iruña, y desde este momento la relación entre vascos y romanos fue durante un tiempo muy cordial.

Descripción de los vascos

Estrabón describe los pueblos del Norte en el comienzo del período romano: 63 a.c. y 19 d.C.

Entre ellos están los vascos.

Estos pueblos son sobrios, dice, no beben más que agua, duermen en el suelo, tienen los cabellos largos. Comen carne de cabra; bellotas, con las que hacen una especie de

²⁷ "A manera de epílogo", págs. 65-87, de la reedición de su *La lengua vasca*, Zugaza, Durango, *op. cit.*

²⁸ Aparece "en su forma más antigua en la leyenda *ba(r)scunes* de monedas que se acuñaron posiblemente en el actual territorio navarro", *op. cit.*, pág. 15.

²⁹ 3.000 años antes de Cristo.

³⁰ Sertorio nació el año 121 a.C. y murió el año 72 a.C.

³¹ 106-48 a.C.

pan; a veces beben una especie de cerveza³² y muy pocas veces vino en sus fiestas familiares; a falta de aceite, consumen grasa. Comen sentados sobre bancos construidos a lo largo de las paredes, donde se alinean según el rango y la edad, haciendo circular de uno a otro los alimentos. Los hombres van vestidos de negro, y de "Saies" (especie de capa de lana, sin duda el *kapulsail* o *kapusai*). Utilizan recipientes de madera. Su moneda consiste en pequeñas láminas de plata; practican también el trueque. Las mujeres llevan adornos de flores. Organizan luchas, pugilatos, carreras, simulacros de combate a caballo. Durante las comidas, los hombres tocan la flauta y la trompeta, bailan y saltan cayendo sobre sus piernas dobladas. Ofrecen al dios Ares sacrificios de animales y también de cautivos. Los criminales son precipitados de lo alto de una roca, los parricidas son lapidados fuera del territorio de su tribu; se casan a la manera de los griegos; los enfermos son expuestos al público, para que aquellos que hayan padecido la misma enfermedad los curen; antes de la expedición de Brutus, no tenían más que barcas de cuero, y ahora utilizan barcos hechos de un tronco de árbol. Producen una sal de color rojo que blanquea cuando se le tritura. Sabemos, además, que se calzaban con *abarkas*, que no llevaban nunca casco en la guerra, que cultivaban el mijo y el lino; los caballos salvajes de su región eran famosos, así como las langostas del Labourd y los jamones de los Tarbelli. Varios autores insisten sobre el hecho que su país era pobre en vino, tanto en el norte del Pirineo como sobre la costa aquitana.

Su reputación de augures, de adivinos, está muy extendida; y parece que adoran la luna durante la noche.³³

Así han sido descritos los vascos a comienzos del contacto romano.

Veamos cómo entran en la Era Cristiana.

³² Goyheneche se pregunta si esa especie de cerveza que menciona Estrabón no sería sidra. Lo que parece muy probable.

³³ Traducido de la versión dada por GOYHENECHÉ, *op. cit.*, páginas 50-51.

DESDE EL AÑO 1000 AL 1515

1. Los primeros testimonios

No es que el año 1000 de la Era Cristiana constituya ningún jalón histórico decisivo en el País Vasco.

Los que se dedican a la investigación histórica, y no a su divulgación, como yo, no ven con buenos ojos estas divisiones históricas que se salen del molde clásico. No es que aquí rindamos culto a la doctrina del milenarismo, de los que creían que Jesucristo reinaría sobre la Tierra con sus santos mil años, y entonces vendría el terror del juicio final y el fin del mundo precisamente el año 1000.

Pero ocurre que el apogeo del reino de Pamplona coincide con el reinado de Sancho III el Mayor, quien ciñe la corona precisamente el año 1000 (1000-1035). Y tratándose de que esta síntesis tiene una forma en muchos modos periodística, quiero salir de los moldes clásicos de dividir la historia para señalar esta libertad.

Y a la vez confesar el alcance más modesto de nuestro ensayo.

No sé si semejante aclaración era necesaria, pero ya está hecha.

Caro Baroja entiende que el desarrollo cultural del pueblo vasco tiene once ciclos: desde lo que denomina el franco-cantábrico del Paleolítico superior hasta el *contemporáneo*, que cubre los siglos XIX y XX. Según esta proposición, que parece bien fundamentada, el conocimiento de los cuatro primeros ciclos nos llega a través de la arqueología, la etnografía y la lingüística, y esta parte de nuestro pasado ha sido ya objeto del capítulo dedicado al hombre prehistórico. El quinto ciclo, o sea, el *cantábrico-aquitano*, da comienzo en los años del siglo I.

A partir del primer siglo de la Era Cristiana hay, aunque todavía no muchos, algunos textos que nos dan noticias de los vascos.

Pío Baroja¹ dice que "las primeras palabras de vascuence que se reportan como oídas son las citadas por el peregrino francés Armeric Picaud, quien vino a Santiago de Compostela recorriendo la zona cristianizada del País Vasco en el siglo XIII". Según Isaac López Mendizábal,² pasó probablemente hacia el año 1173. Confirma este dato Justo Gárate.³

También el P. Villasante lo sitúa en el siglo XII.

Lo que contiene su *Liber Sancti Jacobi* o *Códice Calixtino* es una guía para los que hacían su peregrinaje a Santiago, incluyendo informes preciosos sobre los pueblos que encuentra a su paso. "Entre estos pueblos, dice Villasante, se hallan los vascos y navarros", de quienes hace una descripción nada benévola. Entre otras cosas habla de su lengua y trae un breve vocabulario de palabras vascas y su significado. Así dice que a Dios dicen "urcia"; a la Virgen, "Andrea Maria"; al pan, "orgui"; al vino, "ardum"; a la carne, "aragui"; al pescado, "araign"; a la casa, "echea"; al señor, "iaona"; a la señora,

¹ *El País Vasco, op. cit.*

² *Boletín de la Real Sociedad de Amigos del País*, 1965.

³ *Salto atrás a Picaud en 1131, separata*, 1959.

"andrea"; a la iglesia, "elicera"; al sacerdote, "belaterra"; al trigo, "gari"; a Santiago, "iaona domne iacue".⁴

Por cierto que Andrés E. de Mañaricúa⁵ observa cómo este peregrino que atraviesa el País haciendo sus anotaciones lo divide en dos zonas: *tellus basclorum* y *tellus navarrorum*.

Es decir, tierra de los vascos y tierra de los navarros.

Por *tierra de los vascos* "entiende el viajero el País Vasco de la vertiente norpirenaica", de la que dice, y Mañaricúa lo cita a través de J. Vieillard,⁶ que "tiene una lengua bárbara; es boscosa, montuosa y carece de pan y de vino y demás alimentos corporales, si exceptuamos las manzanas, la sidra y la leche.

Traspasa el peregrino los Pirineos y se adentra en el Tellum Navarrorum, *tierra de los navarros*, de la que nos dirá que es 'feliz por el pan y el vino y el ganado'".

Y Mañaricúa hace aquí una advertencia:

"La abundancia del pan y el vino son el exponente de la riqueza agrícola. Aimeric Picaud incluye a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en el dominio navarro. (...) Pero él atravesó Navarra de norte a sur y no pisó las demás regiones vascas. Por ello incurre en el error de extender a ellas la situación que personalmente no pudo comprobar en Navarra. Las provincias costeras, Guipúzcoa y Vizcaya, se asemejaban más al *tellus Basclorum*."

Pero hay un testimonio lingüístico aún anterior, el recogido en el Códice Emilianense del siglo X:⁷ "güec ajutu ezdugu" (glosa 42), "izioqui dugu" (glosa 31). Michelena, en la obra ya citada menciona nombres propios de lugar que figuran en inscripciones aquitanas de época romana (*Andere*, *Nescato*, *Cison* y algunos derivados de *Sembe*)⁸ y adjetivos y sufijos; y dice que "ésta es la primera prueba indiscutible de que en el territorio de los vascones antiguos está en uso una forma antigua de la lengua vasca en los primeros siglos de nuestra Era".

También Fausto Arocena se refiere a estas inscripciones epigráficas.

Según el historiador guipuzcoano, las inscripciones encontradas vienen a probar la existencia de los vascos al norte de los Pirineos muchísimo antes que esa fecha; y pone en su debido lugar una interpretación de San Gregorio de Tours –a la que nos referiremos pronto con más detalle– sobre la posibilidad de que los vascos del Norte "no fueran sino los que subieron un día desde la península"; esto no tiene sentido, pues las inscripciones vasco-aquitanas datan de tiempos remotísimos.

Como se puede advertir, el viejo hombre vasco y su cultura entran con una clara identidad en la Era Cristiana.

⁴ *Historia de la Literatura Vasca*, op. cit., págs. 27-38.

⁵ *Alava, Guipúzcoa y Vizcaya a la luz de la historia*, pág. 76, Editorial de Leopoldo Zugaza, Durango, 1977.

⁶ *Le guide du Pelerin de Saint Jacques de Compostelle*, Macon, 1950, página 20.

⁷ En aquel tiempo se escribía sólo en latín. La primera obra en romance está escrita en verso: *Cantares del mío Cid* (año 1140), y la primera en prosa: *Las siete partidas* (1251). La primera *Gramática de la lengua castellana* la escribió Nebrija a fines del siglo xv, y sólo en el siguiente, en el XVI, se establece esta lengua en su forma escrita con alguna extensión. Junto con las glosas vascas aparecen también otras en romance.

⁸ *Andere*: mujer; *Nescato*: muchacha; *Cison*: hombre, y *Sembe*: hijo.

Ya en este ciclo de la introducción del cristianismo en la zona de habla vasca se hallan, según Caro Baroja, "instituciones sociales como: la familia, con cierto predominio de la mujer en cuestión de herencia territorial; divisiones sociales mayores que la familia, en forma de tres unidades cada vez más amplias; poblados pequeños en alto y concentraciones en el Norte y ciudades mayores en el Sur; consejos de ancianos, y caudillos de guerra, bandolerismo y justicia tribal". La mujer trabaja en el campo y la ganadería. El pastoreo y la navegación se hallan todavía escasamente desarrollados. Han comenzado a construir casas de planta cuadrangular, tejados de dos vertientes, hórreos y graneros sobre pilotes, y a vestir calzado de cuero y ropas con tejidos de fibras vegetales. Beben cerveza (¿sidra?). Rinden culto a la luna. Bailan danzas gimnásticas y bélicas de sentido religioso.

Ya vamos a referirnos en breve a lo religioso, sobre todo a lo discutido de lo temprana o tardía introducción del cristianismo en el País.

Por ahora hay un aspecto de nuestra situación geográfica que debe quedar claro.

Como el País Vasco ocupa una depresión del Pirineo occidental, ha servido de vía de paso para las invasiones peninsulares; y, sin embargo, a pesar de todos los contactos externos y la larga dominación romana de parte de su territorio, el pueblo vasco continúa vivo, consciente, en sus caracteres étnicos y lingüísticos. Es difícil seguir con lógica, dicen los autores de la *Historia del Pueblo Vasco*,⁹ el criterio simplista de que los caracteres predominantes del pueblo vasco y su pervivencia son debidos a su aislamiento. El País Vasco se halla geográficamente mucho menos aislado que las regiones de Santander y Asturias, por ejemplo, "y, sin embargo, en éstas no se ha polarizado una personalidad de caracteres tan propios y definidos como la vasca".

Esta lucha contra los invasores de paso hacia tierras más llanas y feraces es una constante en la historia de nuestro País.

En el siglo III y V de nuestra Era volvieron los vascos a combatir invasiones de los bárbaros del Norte, que pasaron por la garganta de los Pirineos hacia la Península.

¿Cuál era, entonces la extensión del País?

En aquel tiempo, y según la geografía que se atribuye a Ptolomeo, en el País estaba comprendida Calahorra, y seguía al Oriente por sobre Tarazona, dejando Mallez para los celtíberos y abrazando a Jaca.

Dice Echegaray¹⁰ que se había desvanecido ya el recuerdo de las antiguas demarcaciones de várdulos, caristios y autrigones (a los que recurren hoy con clara intención deformadora algunos que escriben sobre nuestra historia), y que ya no se hablaba más que de vascos y vascones, cuando nuestros antepasados comienzan a sostener sus luchas contra las tribus germánicas de los suevos y tienen que enfrentarse con los godos, quienes los vencieron cerca de donde está hoy la capital de Alava. Parece ser que Vitoria fue fundada para celebrar esta victoria de Leovigildo, rey de los visigodos, el año 581, un poco más al Norte, al pie del Gorbea. Esta conquista de la tierra no doblegó, sin embargo, a sus habitantes; muchos de ellos se trasladaron

⁹ Federico de Zabala, José Antonio Ayestarán y Juan Antonio Iglesias; impresa en multicopista por *Euskera Kultura Taldea*, de la Asociación de Alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de San Sebastián.

¹⁰ Espasa, vol. 67, "Vasconia".

temporalmente al otro lado del Pirineo. San Gregorio de Tours dice, el año 581,¹¹ que el duque Bladaste fue a combatir por orden de Chilperico y perdió la mayor parte de su ejército: *Bladastes dux in Vasconiam abiit maximam que partem exercitus sui amisit*. Comentando a San Gregorio, Echegaray cita a Schulten, diciendo: "Aquí, por primera vez, Vasconia es igual a Gascuña, el testimonio más antiguo al norte de los Pirineos, que en 580 todavía no habían atravesado." Sin embargo, el mismo Echegaray sigue a Campián, quien "se pronuncia como resueltamente opuesto a este dictamen. Quien más contradice esta opinión es la lingüística. Vascones hubo inmemorialmente en el País Vasco de Francia y aun en otros territorios a lo largo de la cadena pirenaica. La invasión de los vascones meridionales –suponiendo que sea éste el sentido recto del mencionado pasaje–, como aumentó el número de los septentrionales, les permitió a éstos conquistar o acaso recuperar llanuras donde antes habían habitado".

Hasta aquí lo que dice Carmelo de Echegaray.¹²

Incluye este apretado resumen un punto que vale la pena aclarar.

Es el referente a la noticia que da *San Gregorio de Tours*, que ha sido objeto de interpretaciones variadas, algunas de ellas interesadas en situar a los vascos norpirenaicos como producto de una invasión de los que vivían al sur del Pirineo.

Uno de los autores modernos que comenta este punto es Pierre Narbaitz:¹³ "Permanece, desgraciadamente, un prejuicio tenaz que remonta principalmente al siglo XIX, por lo menos en cuanto a su difusión en muchas obras. En el siglo XIX, ese prejuicio, que aún no ha desaparecido por completo en ciertas publicaciones, tiene su origen en un mito: el de las pretendidas *invasiones vascónicas* que en el siglo VI introdujeron por primera vez en Aquitania 'olas vascónicas' venidas del *sur* de los Pirineos. El mito sorprende tanto más cuanto que sólo tiene por fundamento cuatro líneas del historiador franco Grégoire de Tours. Cuatro líneas cuyo análisis nos permite concluir que las expediciones a las que se refiere eran sólo incursiones con vuelta rápida al punto de partida y no invasiones con establecimiento en el territorio conquistado. Parece también que tales saqueos sin ocupación alguna de nuevos territorios hayan sido frecuentes."

Pero es Eugenio Goyheneche el que analiza la cita.¹⁴

Sitúa el hecho a que se refiere la frase del historiador franco en un momento en que los vascos resisten a los visigodos que han entrado en el País, "seguramente por los puertos de Cize", toman Pamplona y Zaragoza y se establecen fuertemente en la Península mediante las armas de la guerra y de la civilización romana que han sabido asimilar. Ya hemos hecho referencia a este momento en que los visigodos proclaman repetidamente, y de aquí su precariedad, su *domuit Vascones* (ha domado a los vascones) refiriéndose a los que van al frente de sus tropas. Por una parte hay, pues, esta lucha de los vascos contra ellos en el sur, y no sólo defensiva, puesto que ya hemos dicho que los visigodos fundan el año 581 la fortaleza defensiva (frente a los vascos) de

¹¹ JEAN DE JAURGAIN, *La Vasconia*, Pau, 1898.

¹² (1865-1925): Cronista de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava (1895). Académico de número de *Euskaltzaindia*, hoy Real Academia de la Lengua Vasca (1922); autor de una enorme obra en euskara y castellano, tanto en su disciplina histórica como en la literaria.

¹³ "Euskadi Norte hasta el siglo XVI", pág. 6, ya citada.

¹⁴ *Op. cit.*, págs. 56-58.

Victoriacum en la proximidades de la actual Vitoria. La capital de hoy fue fundada por Sancho el Sabio sobre la antigua población de Gasteiz en 1181.

Pues en el norte de nuestro país la lucha era similar.

Sólo que el enemigo en el frente septentrional eran los francos.

La situación de los vascos frente al poder franco en el norte era también de hostilidad, y el resultado era el mismo: sumisiones temporales, incursiones, repliegues a las montañas, emboscadas y sorpresas.

Lo único que podían hacer los vascos pegados en cuerpo y alma a sus montañas.

"Se siente –dice Goyheneche– que toda la resistencia aquitana se apoya sobre el país situado entre el Garona y el Pirineo, y así será en adelante, en todos los conflictos que vienen."

Es en este contexto, hacia el año 578, en el que hay que situar la frase de Gregorio de Tours: los vascones, irrumpiendo desde sus montañas, bajando al llano, destruyendo viñas y campos, incendiando las casas, llevándose algunos prisioneros con los rebaños; el duque Austrovald se fue contra ellos a menudo, pero no logró sino una débil venganza".¹⁵

Esta es la cita de la que se han querido concluir consecuencias que no se pueden sostener.

Se trata sólo de una de tantas incursiones propias de quien tiene un terreno propicio al repliegue y muy escasas fuerzas y petrechos para enfrentarse al enemigo a campo abierto.

Es una constante en la defensa de nuestro suelo.

Dice Goyheneche que no se conoce ni el objetivo ni la importancia de esta incursión que menciona San Gregorio de Tours, que, a lo más, y a la manera de otras que ocurrieron, es temporal, puesto que los vascones no se quedan donde incursionan, sino que se llevan consigo los rebaños que cogen. No tendría esta referencia más trascendencia que un simple incidente si no se hubiera llegado a través de esta cita a la conclusión de que el *País Vasco Norte estaba en esta ocasión poblado por los vascones del Sur*; y esto, ya sabemos, "con desprecio de la prehistoria, de la toponimia, de la onomástica, de la lingüística, las que prueban un poblamiento vasco primitivo desde los Pirineos al Garona por lo menos".

Valía la pena esta digresión para dejar claro un punto histórico fundamental.

Narbaiz¹⁶ menciona, como un ejemplo de esta distorsión, el curioso título que da Zacarías de Vizcarra al capítulo VI de su obra: *Vasconia españolísima*: "Cómo al fin del siglo VI, los vascos de España entraron en Francia y fundaron la primera de todas las colonias españolas, que es la Vasconia francesa".

Aquí se desprende una conclusión: a la paz de los vascos con los romanos sucedió esta guerra en dos frentes que no hizo sino fortalecer la cohesión de las tribus vascas de un lado y el otro del Pirineo; esta cohesión favoreció a la lengua vasca, porque la lucha exige una cierta organización interior, una conciencia de estar defendiendo algo distinto

¹⁵ GOYHENECHÉ, *op. cit.*, pág. 57. "Vascones vero de montibus prorumpentes, in plana descendunt, vineas agrosque depopulantes, domos tradentes incendio, nonnullos abducentes captivos cum pecoribus, contra quos saepius Austravaldus dux processit, sed parvam ultionem exegit ab eis".

¹⁶ *Op. cit.*, pág. 26.

a lo que se le quiere imponer durante los sucesivos enfrentamientos con los francos al norte y con las tropas de Suintila,¹⁷ Recesvinto,¹⁸ y el que le sucedió en el reino, Wamba,¹⁹ al sur.

Ninguno terminó de someter definitivamente a los vascos. Estaba el último rey goda, Rodrigo, luchando todavía contra ellos en abril del año 711, cuando desembarcó Tarik con 7.000 soldados bereberes en lo que es hoy Gibraltar y venció a las tropas godas. Había comenzado la ocupación musulmana, y fue circunstancia muy feliz para los vascos, porque les permitió deshacerse fácilmente de los godos, sus enemigos. Dice Echegaray que se ignora cuál "fue la organización de los vascos en esta época; sólo se sabe por los testimonios de los autores que la pugna con el elemento invasor fue unánime. Esto hubo de producir alguna forma de unidad que podría llamarse política".²⁰

Dice Madoz²¹ que así era como "este pueblo libre protestaba contra el dominio de un señor; los vascos... siempre constituyeron una confederación de pequeñas repúblicas, hermanadas sólo con el vínculo de su origen y habla común".

¹⁷ Rey de los visigodos desde el año 631.

¹⁸ Murió el año 672.

¹⁹ 672-680.

²⁰ Espasa, "Vasconia".

²¹ Diputado, 1836, ministro de Hacienda y gobernador de Barcelona en 1854, otra vez titular de la misma cartera en 1855; inició en 1845, y terminó en 1850, su admirable *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, que fue editado en Madrid en dieciseis tomos.

2. Lo diverso de la unidad

Este distintivo de la unidad nacional de origen y lengua, y la pluralidad en su organización política presentaba ya sus primeras manifestaciones durante aquel tiempo.¹

En cuanto a *Navarra*, si damos crédito a los autores árabes, Iruña (Pamplona) formó parte de sus territorios mediante un pacto más o menos hacia el año 718.

Es el tronco político de Euskal Herria.

Dice Manuel Iribarren² que la dinastía pirenaica duró más de 400 años, desde 824 a 1234, y dio al País 17 reyes: un Iñigo, seis Garcías, un Fortuño, siete Sanchos, un Pedro y un Alfonso.³

Pero vamos ahora a dar su noticia histórica más antigua.

Relata Echegaray que el año 816 acaudillaba a los vascos septentrionales un príncipe que, según Oihenart, debió llamarse García Iñíguez, quien, al decir de Campión, acaso fuese hermano del duque Jimeno. Hijos del mismo duque debieron ser Iñigo, llamado Arista por corrupción del nombre Aritza, *el Roble*, y García Jiménez, primeros reyes de Navarra, quienes el año 824 fomentaron la rebelión de los vascos cispirenaicos contra Ludovico Pío. Así, *el primer rey auténtico de Navarra fue Iñigo Iñíguez Aritza*, proclamado el año 824, el mismo en que derrotaron por segunda vez los vascos a Carlomagno en Roncesvalles. Unos, como Iribarren, dicen Iñigo *Jiménez* Aritza; pero otros, como Sánchez Albornoz, Pérez de Urbel y Arbeloa, dicen *Iñíguez* Aritza, Iñigo Iñíguez Aritza, y Balparda⁴ dice Iñigo Arista. Nació de un Iñigo cristiano y de la viuda de Benicasi Muza Ben Fortún, sin escrúpulos religiosos, como era costumbre, y duró hasta el año 852. Le sucedió su hijo García Iñíguez; al caer éste preso en manos de los nombrados, le sucedió su hermano García Jiménez, y a este tercer rey de la dinastía vuelve a sucederle García Iñíguez (860-882); luego vino Fortuño el Monje (882-905), rey desgraciado que renunció al trono y entró en un monasterio. Sancho Garcés (905-926), hijo de García Jiménez, con el que se consolida el reino pirenaico, concedió el primer Fuero particular que se recuerda a los roncaleses (922), aunque ha sido alguna vez tachado de apócrifo. Dice Iribarren que este privilegio de infanzonía nos ha llegado a

¹ "En el período de hegemonía visigótica los vascones no admiten ni siquiera teóricamente el dominio de la raza extranjera, como habían admitido el Imperio romano" (pág. 138). "Las antiguas divisiones se desvirtúan: el nombre general de Vasconia designa ya, además del territorio cuyos límites se han indicado, el ocupado por los vándulos y caristios, con presencia extraña. Se observa también una confusión permanente de vascones con vacceos, etc., que revela un desconocimiento extraño en las clasificaciones antiguas (Schulzen)." *Los pueblos del Norte*, op. cit.

² *Navarra*, Editora Nacional, Madrid, 1956.

³ LÓPEZ-MENDIZÁBAL, *Etimologías de apellidos vascos*, I, Ediciones Librería del Colegio, Buenos Aires, 1958: "Uno de los más antiguos (apellidos vascos) conocidos será, seguramente, el de Garsia o Garzia que, como indica Menéndez Pidal, 'este nombre vasco es nombrado ya en 789-791'. Los reyes Sancho y García son los que popularizaron estos nombres." Garzia proviene de *artz*, oso, según algunos. "Nosotros creemos que Sancho viene no del latín, sino de Antxo, Anso, Anzo: yezgo; 'siendo en este caso la S inicial una letra protética'."

⁴ *Historia crítica de Vizcaya y sus fueros*, Madrid, 1924.

través de copias "muy desvirtuadas del original", sin duda, porque contiene errores como el de mencionar la muerte del califa Abderrahman, que no ocurrió.

El sexto García Sánchez (926-970), hijo de doña Toda –bajo cuya influencia casó con Andregote Galíndez, heredera del condado de Aragón, incorporándolo a su corona–, tuvo paz y organizó durante los cuarenta y cuatro años que duró su reinado el sistema de sus estados patrimoniales; con su madre, doña Toda, participó García Sánchez en la victoriosa batalla de Simancas contra el moro.

Luego, Sancho Abarca (970-994) arregló sabiamente enlaces matrimoniales y consiguió casar a una de sus hijas con el caudillo Almanzor, para lo cual tuvo la joven que renegar de su fe. Le sucedió García Sánchez el Temblón (994-999), el último de este primer milenio de la Era Cristiana.

La parte de la vertiente norte del Pirineo que consiguió desprenderse del imperio franco hacia el año 836 se erigió nuevamente en ducado independiente. Luego, el ducado estuvo en la órbita del reino de Pamplona hasta la muerte de Sancho el Mayor, quien segregó la Baja Navarra del ducado y la anexionó al reino.

La geografía y la historia –y lo confirma la diversidad dialectal de la lengua vasca– explican esta plural expresión política de lo vasco que más tarde se irá todavía acentuando.

Y ahora las noticias históricas más antiguas que tenemos de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

Dice Andrés E. de Mañaricúa,⁵ que Alava, Vizcaya y Guipúzcoa entran en la historia con estos nombres a partir del siglo VIII. "El primer texto auténtico conocido en que aparecen los dos primeros se halla en la *Crónica de Alfonso III*, al tratar de las campañas de Alfonso I (739-757): 'Alabanque, Bizcai, Alaone et Urdunia, a suis reperitur senper esse possessas'. Vuelve a mencionar a Alava por haberse refugiado en ella el futuro Alfonso II fugitivo de la persecución de Mauregato. Y advirtamos que si la crónica de Alfonso III se escribe hacia el año 900, el texto a que nos referimos remonta, podemos decirlo casi con certeza, a una crónica anterior, de tiempos de Alfonso II (792-842)."

En cuanto a su historia, seguimos sobre todo a Mañaricúa:

La primera vez que aparece un *conde de Alava* es en la última parte de la *Crónica Albeldense*,⁶ escrita el año 883; el primer *conde de Vizcaya* nos llega a través de las

⁵ Alava, Guipúzcoa y Vizcaya a la luz de su historia, *op. cit.*, páginas 7-8. Aquí dos advertencias: 1) la que hace el autor, diciendo que prescinde de las actas del Concilio de Lugo de 569, por ser manifiestamente apócrifas; 2) hacer notar que no se incluye a Navarra en este estudio porque este trabajo fue escrito para ser publicado junto a otro dedicado a la región hermana en un libro colectivo.

⁶ El monasterio de San Martín de Albelda, villa situada en la provincia de Logroño. El *Cronicón Albeldense*, llamado también *Emilianense*, es obra de Vigilano, monje de Albelda; comprende desde la fundación de Roma hasta el año 976.

Algunos han querido hacer derivar Alava de Arab, del modo simplista y más que descuidado con que han pretendido hacer venir Fuenterrabía de Fuentes de Arabia (*Fontarabie*, Xabier de Cardillac, Preface de Pierre Loti, 1896), y no de *Hondar-ibi*: vado de arena, en lengua vasca. Garibay dice que Alava debe provenir de *Uraba*, nombre propio de una de sus montañas. Madoz menciona la opinión de Oihenart, Flórez, Risco y Cortés, según la cual viene de la ciudad de Alba que menciona Plinio (61-113) y añade que "el nombre de *Alava* es una ligera adulteración de *Arava*, nombre geográfico vasco". Justo Gárate es de la opinión de que *Araba* significa "Ribera baja", y cita un municipio del bajo Zadorra que tiene este nombre. (Comunicación personal.)

Genealogías de Meyá: "domni Momi Comitibus Biscahiensis", esposo de la infanta navarra Belasquita, hija de Sancho Garcés I (905-925); el "senior" más antiguo de Guipúzcoa, García Aznar, aparece otorgando una donación a San Salvador de Olazábal en 1025, tiempos de Sancho Garcés III (1004-1035), aunque Garibay y Moret suponen a Guipúzcoa perteneciente a Navarra ya en el año 921.⁷

Pero Mañaricúa señala acertadamente que estos nuevos entes, digamos políticos –Alava, Vizcaya y Guipúzcoa– que comienzan a figurar en documentos escritos tienen, claro es, "su fundamento en una realidad anterior".

De esta realidad anterior, que tenía que ser forzosamente confusa, se ha ocupado mucho el enemigo.

Tanto, que algunos autores siguen empeñados en dejar a los vascos situados en aquella nebulosa situación política.

Digamos aquí brevemente que además de la compleja realidad de la Aquitania vasca ya descrita, los geógrafos clásicos sitúan a los vascos subpirenaicos, y de oriente a occidente, así: vascones, várdulos, caristios y autrigones, y todos ellos asomando al Cantábrico, porque los vascones "se asientan aproximadamente en la actual Navarra, accediendo al mar por la desembocadura del Bidasoa"; los várdulos se sitúan entre el territorio vascón y el río Deva; los caristios: del Deva al Nervión; y los autrigones: del Nervión al río Asón o Agüera. "Todos estos pueblos rebasan los límites actuales de Guipúzcoa y Vizcaya, avanzaban hacia el Sur, subían a la meseta, y se internaban por tierras de la actual Alava".⁸

Y aquí también la línea de las dos vertientes: la cantábrica y la mediterránea, sigue imprimiendo su huella histórica.

Se desprende de unos datos de Ptolomeo en el siglo II.

En la vertiente cantábrica, sitúa tres *ciudades*, y en la mediterránea, treinta y dos.

Esta circunstancia reviste una gran importancia política.

"Durante siglos –dice Caro Baroja–⁹ en el norte no ha habido grandes ciudades; durante siglos sus habitantes han vivido fuera del dominio y hasta sin la presión de pueblos poderosos que dominaron el centro y el sur." Señala el mismo autor en otro lugar,¹⁰ y hablando esta vez acerca de la cultura de los pueblos y las gentes, que núcleos urbanos prosperan temprano sobre todo "en tierras próximas al Ebro". Y hago esta mención para recordar el hecho de que el establecimiento de una población está condicionada por sus necesidades de agua, y las grandes ciudades se han ido desarrollando a menudo en las desembocaduras de los grandes ríos.

Esta es la razón que me daba un especialista, el ingeniero francés Charles Le Morvan, en una conversación personal, para explicarme la ausencia de una ciudad grande en Euskadi.

⁷ MARTÍN DE UGALDE, *Síntesis de la Historia del País Vasco*, 4.a edición, Ediciones Vascas, San Sebastián, 1977, pág. 65. Esta primera vez aparece escrito Ipúzcoa. Después aparece este nombre en una donación hecha por el rey de Navarra, don Sancho IV el de Peñalén (antigua población navarra entre Funes, Marcilla y Villafranca), al monasterio de Leire en 1066.

⁸ MAÑARICÚA, *op. cit.*, pág. 10.

⁹ *Los pueblos del Norte*, *op. cit.*, pág. 9. Lo transcrito está referido al total peninsular; pero es aplicable en estas circunstancias, creo yo, al ámbito vasco.

¹⁰ *Los vascos*, *op. cit.*, pág. 52.

Y esto, claro es, ha derivado en la falta de una capitalidad capaz de fijar el rumbo cultural y político de un pueblo.

Con consecuencias decisivas para nuestra lengua.

Para bien o para mal.

Pero en lo que estamos ahora, el nombre de várdulos, caristios y autrigones comienza a perderse en el Bajo Imperio Romano; el *Cronógrafo del año 354* menciona a autriconi y vascones.¹¹ La última mención de los várdulos lo sitúa Mañaricúa el año 456. En cambio, el de vascones "seguirá mencionado innumerables veces y se prolongará en los escritos visigodos y merovingios".

Y aquí la confirmación de la primera cohesión política vasca:

También Mañaricúa piensa que estas luchas obligaron a unirse a los vascos de las dos vertientes del Pirineo, y es por esto que "los escritores romanos o visigodos les aplicaron como único el nombre del núcleo principal": *vascones*.

"Ninguno de los autores que lo ha transmitido como único es natural del país", añade el historiador vasco para señalar su imparcialidad.

Se cita la región de *Labort* y la Sexta Merindad de Navarra, que al ser sometida a la Corona de Francia se llamará *Behenabarra*, cuando la parte peninsular consigue desprenderse de los francos, y el valle de *Sola* el año 587, al mencionar el hecho de que desde aquí, como ya se ha dicho, contraatacaron a los visigodos.

Estas son las regiones históricas que al norte y sur de los Pirineos constituyen lo que hoy llamamos Euskadi.

Vista hasta el año 1000 d.C.

¹¹ *Chronographus anni 354*, núms. 214-215; edit. Th. Mommsen. MGH. AA. 9, pág. 109, citado por MAÑARICÚA, *Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*, pág. 12.

3. Introducción del cristianismo

Antes de entrar en la formación del Ducado de Vasconia, que constituye la siguiente etapa política de nuestro país, fundamental en la historia nacional vasca porque da acceso al Reino de Pamplona, primero, y luego al Reino de Navarra, vamos a detenernos en lo que se ha averiguado en torno a la introducción del cristianismo en el País.

Voy a aportar primero los elementos que sustentaron el criterio que expuse en mi Síntesis ya varias veces mencionada, y luego otros más recientes.

Porque en cinco años se ha trabajado mucho en todos los campos del conocimiento de lo vasco.

Como dice Andrés E. Mañaricúa,¹ dentro de esta nebulosa de misterio, digamos que de desconocimiento, que rodea lo vasco, hay un punto que es objeto de especulación: la época en que se produjo la cristianización de nuestro País. Se ha pasado sin transición de la leyenda de una especie de intuición providencial del Cristo que tuvo el vasco antiguo, hasta la actitud contraria: la de que la evangelización de los vascos se produjo muy tarde y después de una resistencia feroz, y como si de alguna forma este proceso hubiera vaciado de contenido espiritual el alma tradicional de nuestro pueblo.

Por esto es importante que tanto en este campo como en otros se abra el cauce a unos procesos de estudio crítico que nos ayuden a hacer un poco de luz en nuestra historia.

Pero antes de entrar en estas referencias, conversaremos brevemente con don José Miguel de Barandiarán² para que nos dé su punto de vista acerca de lo que ha encontrado en la antropología y la etnología religiosa³ a través de sus estudios. Barandiarán mantiene la tesis de que el vasco ha tenido constantemente relaciones culturales con los pueblos vecinos.

Esto tropieza con algunos mitos aislacionistas vascos, pero no con la razón, porque es natural que la religión de los antiguos vascos tenga relación con las de otros pueblos, sobre todo los vecinos.

Cuando pedía a don José Miguel su opinión acerca de la manera en que se produjo la introducción del cristianismo en nuestro país, me respondió así:

– *Cuando el cristianismo se introdujo en Europa, no llegó limpio de polvo y paja como venido a través de un camino inédito. Este mensaje fundamental del Cristo se difundió a través de los hombres y a través de los pueblos, lo que quiere decir que hizo un camino humano adaptándose en lo accesorio a las vías y a las veredas por las que andaba*

¹ "La cristianización del País Vasco", págs. 51-72, *Historia del pueblo vasco*, vol. I, Editorial Erein, San Sebastián, 1978. Entre su numerosa e importante obra destacan: *El matrimonio de los esclavos*, Roma, Universidad Gregoriana, 1940; *Santa María de Begoña en la historia espiritual de Vizcaya*, Ed. Vizcaína, Bilbao, 1950; *La Inmaculada en Vizcaya*, Edit. Descrée de Brouver, Bilbao, 1954; *Obispos en Alava. Guipúzcoa y Vizcaya hasta fines del siglo XI*, Edit. ESET, Vitoria, 1963; *Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, a la luz de su historia*, Edit. Leopoldo Zugaza, Durango, 1977.

² *Hablando con los vascos*, op. cit., pág. 28.

³ *Extrait du compte rendu analytique de la 11ème session de la Semaine d'Ethnologie religieuse*, Enghien, 1923.

ya de mucho atrás el alma de los pueblos y de los hombres. ¡Qué duda cabe que el cristianismo se introdujo en el País adaptándose en cierto modo a la concepción que el vasco tenía del universo y del hombre! Esto se ve fácilmente a través de los elementos de paganismo que fueron adoptando como símbolos, aunque después, poco a poco, fueron tomando estos elementos primarios un sentido diferente. Por ejemplo: el fuego. El fuego del hogar es un elemento importante de expresión religiosa del vasco. Pues, muy bien, ¿los vascos han dado importancia a la adoración del fuego?, entonces, el fuego va a ser uno de los símbolos de la nueva religión. Este es el sentido de la bendición que se daba en la Iglesia al fuego, y por eso se bendecía todos los años el fuego y se renovaba, se llevaba a las casas; de forma que se utilizaba el fuego pagano como un medio de cristianización. Así se bendicen los fuegos en el día de San Juan, que coincide con el solsticio de verano. Es, pues, verdad que se ha hecho uso de las costumbres paganas que expresaban la emoción hacia la divinidad, hacia un ser que nos trasciende. El cristianismo no llegó, pues, a través de un vacío, ni tampoco a un vacío, sino que tuvo que abrirse el camino siempre difícil del alma humana y adaptarse a ella donde llegaba. El cristianismo tropezó en el pueblo vasco, no diré con grandes dificultades, porque no hay noticias de muchos mártires aquí, pero sí con concepciones de la vida que eran muy particulares. Y estas concepciones particulares que tenían los vascos cuando llegó el cristianismo no todas eran, como algunos están tentados de creer, autóctonas y fundamentales: el animismo y el politeísmo de aquí mostraban caracteres claramente indogermánicos. Claro, la religión cristiana no podía aceptar fundamentalmente esta creencia, pero adoptó la táctica de introducirse muy poco a poco y como dándose a los modos locales; la prueba está en que prevalecen muchas formas paganas vascas con un sentido fundamental cristiano.

Creo que ésta es una base razonable y útil para entrar a mencionar las noticias históricas recogidas por algunos vascos.

Dice el arqueólogo Juan Carlos Elorza,⁴ que "uno de los ingredientes de la personalidad de un individuo o de una sociedad más determinante es su sentido religioso, su forma de concebir la divinidad y el sentimiento del 'más allá'".

Este sentimiento ha sido motor, compañero o instrumento de la acción política del hombre en todos los tiempos.

Así ocurre, por ejemplo, que en las inscripciones y los nombres de las estelas encontradas en Europa son puntos de referencia que señalan los grados diversos de su romanización.

Son *tests* de romanización, como dice Eugenio Goyheneche, "la religión romana y todos los cultos que se le relacionan: culto a Roma, culto del Emperador, así como los cultos orientales que muy pronto se propagaron en el imperio".

En cuanto a nosotros, veamos el significado de la inscripción hallada en Hasparren.

Quien la hizo poner, Verus, "era 'flamine', es decir, sacerdote del culto del Emperador, pero dedica el altar al 'genio del País', al dios local".

Y Goyheneche estima que ésta es una forma de resistencia a la romanización: rinde a veces culto a los dioses romanos porque no hay otra manera de seguir rindiendo culto a los suyos, los dioses indígenas. Son "relativamente pocas las divinidades locales que se hallan sobre la vertiente sur y la costa atlántica; señalemos, sin embargo, en *Vizcaya*:

⁴ "La romanización en el País vasco", *op. cit.*, pág. 10.

Ivilia, en Forua; en *Alava*: Aituneo, Baelisto, Liucma, Sandaq, Vimumburu Vuarna, Peremusta, Helasse y Tullonio. En *Navarra*: Selatse, en Barbarin; Loxa, en Arguiñariz, y Lerate, Lacubegis, en Ujué. Por el contrario, el panteón⁵ vasco es más abundante al norte de los Pirineos: Beisirisse asociado a Júpiter; Horolat y Gar en Diane; Leherenn, Arixo, Sutugi, Lelhunnus, Dahus, en Mars. Se honran también otras divinidades por sí mismas, bien sea mediante altares, o a través de los santuarios particulares: en la región de Luchon, Abellion, Aherbels (*Akerbeltz?*), Alardoss, Baicorrix, Exprcenn (?), Ilixon, Iscitt; Ande en Couressans, Aberri e Illuberrixo en Comminges; Herauscorritsehe en Tardets; Erge en Montsérie; Eriappe, dios de los marmolistas, en Saint-Béat, Artahé y Idiatte, en Saint-Pée-d'Arde, Sutugi, en Saint-Blancard, y también en el Aude, Larrasson".⁶

Y da un ejemplo curioso: la inscripción de Tardets: HERAUSCORRITSEHE FANO SACRUM GAIUS VALERIUS VALERIANUS (Consagrado al santuario de Herauscorritsehe por Gaius Valerius Valerianus).

Se da así el caso de un altar consagrado a un dios vasco por un donante también vasco, sin duda, pero lo suficientemente romanizado como para adoptar los tres nombres latinos.

De esta manera, añade Goyheneche, se han mantenido las tradiciones, las creencias y una civilización vasca anterior durante todo el período romano.

J. M. González Echegaray deduce que los vascos adoraron una pluralidad de divinidades, entre las que incluían a los muertos, a los astros, a las fuerzas ciegas de la naturaleza, y sigue a Amador de los Ríos en su deducción de que hasta el siglo X no abrió el pueblo vasco del todo su inteligencia a la luz del cristianismo, y que sólo al correr de aquella centuria pudo San León fundar la silla episcopal de Bayona, donde recibió el martirio.

Según Caro Baroja, ya la Iglesia en aquel tiempo había comenzado a ejercer una fuerte influencia. En la época romana había cristiandades en el sur de Alava y Navarra; luego se propagó a partir de las fundaciones adheridas a los antiguos *fundis*, y sólo así se explica que la población del norte del País, mayormente conservadora, siguiese relacionando sus iglesias con algún monasterio.

El escritor euskérico, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia), P. Charritton, da en 1946⁷ cuenta muy cauta de algunas noticias de concilios, y menciona nombres de obispos que pudieron ser los primeros titulares de las sedes de Calahorra, Pamplona y Bayona, y señala que con el ilustre anacoreta de la Rioja, San Emiliano (573 d.C.), es con el que aparecen los primeros balbucesos de la vida religiosa en nuestro país, porque su ermita vendrá a ser más tarde la célebre abadía *nullius* de San Millán. Menciona luego el testimonio de San Eulogio (859 d.c.), con el que "penetra verdaderamente la vida cristiana en el corazón del país". Lo cierto es que de aquel pasado apenas nos queda nada, y el más antiguo de los monumentos cristianos se remonta a los alrededores del siglo X.

⁵ Nombre del templo dedicado en la Roma antigua al culto de todos los dioses.

⁶ Le Pays Basque, op. cit., pág. 53.

⁷ *Petite histoire religieuse du Pays Basque*, Bayona, 1946.

Hay señales de que el alto clero, la Iglesia, simpatizó más desde el principio con una institución de estructura ya consolidada, como la de la realeza.⁸

Por el carácter que se atribuía a la autoridad real, venida de Dios, le daban más preferencia que a los títulos que otorgaba⁹ como el Condado, que, por otra parte, y no es una simple coincidencia, era menos poderoso.

No hay que olvidar que el cristianismo era la religión de los dominadores, fuesen estos romanos, godos o francos.

Cuando hubo un rey de Navarra, el cristianismo fue la religión digamos oficial de los vascos, haciendo que el que aún no lo era –sobre todo el campesino, porque la conversión irradió a partir de las villas– se convirtiese a la nueva fe. Y en tierra vasca no hay en el tiempo ninguna aglomeración grande de población; no hay ciudades; es un hecho que hemos mencionado ya.

Ha quedado reseñado lo que hay sobre las tres Iruñas: la de Navarra, la de Alava y la de Guipúzcoa, las ciudades vascas por antonomasia.

Pues aun estas ciudades, incluso Bilbao (y ya se ve que sobre el río más importante del País), han sido hasta hace poco unos pueblos.¹⁰

Ahora bien, ¿desde esta plataforma de influencia romana y pagana, cómo empieza a llegar la noticia del Cristo?

El mito de una cristianización temprana nace a partir de un texto de Estrabón (58 a.c. y 25 d.C.), pero interpretado el siglo XVI. El texto del geógrafo griego dice que los pueblos del Norte adoraban a un Dios desconocido, y alude a los ritos de plenilunio. Dice Andrés Mañaricúa que se llegó a deducir que se trataba de un "Dios desconocido, un Dios único, un Dios al que los vascos rendían su culto", ya relacionado con la cruz, "para lo cual tomaban pie de otro texto de Estrabón".¹¹

A esto se fueron sumando las leyendas y tradiciones de apóstoles predicando personalmente en el País Vasco.

⁸ Políticamente, se trata de una Monarquía que puede ser absoluta, de derecho divino, en la que el rey encarna todos los poderes del Estado, que es el caso de este tiempo; y las monarquías de los países representativos donde deben estar separados los tres poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

⁹ "La concesión de títulos de nobleza ha venido siendo prerrogativa real, otorgándose por gloriosos hechos de armas, por eminentes servicios a la Patria, por méritos personales y, con frecuencia, por particulares servicios al monarca o simplemente por la caprichosa voluntad de éste para honrar a sus favoritos. En España estos títulos comenzaron a usarse en la época visigoda, en la que aparecen los *condes palatinos*, al lado de los cuales estuvieron los condes que gobernaban las provincias; luego los *marqueses*, encargados de guardar las fronteras, y los *duques*, como categoría superior de toda la nobleza; más tarde aparecen los *fijosdalgo*, los *caballeros*, los *ricos hombres* y los *grandes*, título este último que comenzó a usarse bajo el reinado de Don Juan II. En Navarra se crearon los de *infanzón de privilegio* o *de carta* y los *hidalgos de linaje*." *Enciclopedia Salvat*, vol. IX, pág. 888.

¹⁰ He aquí las poblaciones de las capitales peninsulares:

	<i>San</i>			
	<i>Sebastián</i>	<i>Vitoria</i>	<i>Bilbao</i>	<i>Pamplona</i>
	<i>Hab.</i>	<i>Hab.</i>	<i>Hab.</i>	<i>Hab.</i>
1857	9.484	15.569	17.649	22.702
1930	78.432	40.641	161.987	42.259
1970	165.829	136.873	410.490	147.168

Libro Blanco del Euskara, op. cit., pág. 277.

¹¹ "La cristianización del País Vasco", op. cit., pág. 52.

De esta fantasía se vivió durante muchos años.

Y contra esta leyenda se produce, como dice Mañaricúa, una reacción tardía.

Llega en el siglo XIX.

Esta nueva creencia que arraiga el siglo pasado asegura que la cristianización del País se produce en una época muy tardía.

Andrés A. de Mañaricúa ensaya un balance introductorio de lo que se sabe hoy a través de los especialistas. Así, cita a *José Orlandis*, profesor de Zaragoza, diciendo en una conferencia el año 1955 que "las montañas cántabras constituyeron a lo largo de tres siglos de monarquía visigótica, un reducto de resistencia a influencias políticas y espirituales extrañas".¹² Menciona a *José María Lacarra* afirmando¹³ "que hasta la invasión germánica en el siglo V no hay noticias seguras de los progresos que pudo hacer el cristianismo en las actuales provincias vascongadas y Navarra". Menciona a *Joaquín González Echegaray* diciendo¹⁴ que la inmigración masiva de elementos visigodos cristianos a Cantabria, y luego la lucha común contra el moro, "determinaron la rápida romanización y cristianización de territorios cántabros"; es decir, que va a poner la cristianización de Cantabria a partir del siglo VIII; pero que "este mismo proceso sucedió mucho más lentamente en el vecino País Vasco, donde la emigración desde la meseta apenas tuvo importancia, como señala expresamente la crónica de Alfonso III, y así podemos suponer que nuestra Cantabria y las Encartaciones de Vizcaya eran ya cristianas en el siglo VIII; había zonas en Vizcaya y Guipúzcoa que permanecieron prácticamente paganas hasta entrado el siglo XI".¹⁵ Cita luego Mañaricúa a *Barbero y Vigil* diciendo el año 1974¹⁶ que "los vascos conservaron su paganismo durante más tiempo, y su evangelización debió comenzar desde Francia a partir del siglo VII, debido sobre todo a la acción de San Amado". Y cita, por fin, Mañaricúa a *González Martínez Díez* tomando en un libro suyo¹⁷ un texto "hoy conocido que recoge la alusión hecha a los adoradores del fuego, 'alusión única y tremendamente imprecisa del historiador árabe Ibn Hayyan para decirnos (se refiere a la campaña del año 825) que esos montes, esa montaña de los adoradores del fuego eran los montes que van del Aitzgorri al Gorbea".

Señala el autor, por una parte, esta sorprendente casi unanimidad acerca de lo tardío de la cristianización del País Vasco.

Y por otra, la tesis de don Manuel de Lecuona: el caso de un fenómeno poco conocido de unas grutas artificiales de Alava que presentan "caracteres visigóticos de ermitaños cristianos".

Y después de esta actualización de la vieja controversia, se propone hacer *una revisión*.

La primera afirmación que Mañaricúa pone a revisión es una de Lacarra.

¹² III Semana de Estudios de Alto Medioevo Europeo, en Espoletto, Italia.

¹³ Conferencia pronunciada en San Sebastián el año 1957.

¹⁴ En unos estudios sobre los orígenes del cristianismo en Cantabria, 1969.

¹⁵ "En una nota cita a García Villada: *Historia Eclesiástica*, tomo III; repitiendo sencillamente la tesis de este historiador", MAÑARICÚA, *op. cit.*, página 53.

¹⁶ Su libro: *Aspectos sociales de la reconquista*.

¹⁷ *Alava medieval*.

Según Mañaricúa, ya Krutz ha demostrado "de forma irrefutable" que la *Vita Amandi* no fue escrita por un discípulo de San Amado, la circunstancia que había dado peso al testimonio, sino que el libro era posterior;¹⁸ esto ha quedado confirmado por una serie de autores en *Monumenta Germana Histórica*.

Y lo que sorprende a Mañaricúa es que a pesar de estos juicios, que parecen determinantes, Lacarra y Barbero y Vigil insistan con este testimonio.

Esta es la razón por la que Mañaricúa decide salir de este planteamiento y analizar los materiales: 1) trayendo a la luz los argumentos que se exhiben como pruebas de *paganismo vasco*, y 2) exhibiendo las pruebas de cristianización que ha podido recoger.

1. En cuanto a *las pruebas de paganismo*:

Dice de entrada que dentro de este campo de lo religioso se adolece de la misma falta de testimonios a que nos enfrentamos cuando buscamos saber de los vascos, sobre todo a partir de la caída del Imperio Romano, y que cuando aparecen "están escritos por plumas ajenas al País, y casi todos ellos por *plumas enemigas del País*".¹⁹ Se cita, por ejemplo, a San Julián,²⁰ quien habla dos veces de los vascos en su *Historia de Wamba*; "pero no podemos olvidar –dice Mañaricúa– que esta Historia es un auténtico panegírico de Wamba" (...) "Como lo ha hecho notar el mismo editor crítico de su prólogo, el inglés Levison."

Los textos que se pueden considerar fundamentales para defender la tesis de un paganismo vasco de siglos durante la Edad Media son dos: uno ya mencionado, el de San Amado, y otro referente a la rebelión de Froya, también mencionado.

a) San Amado es un santo del siglo VII²¹ que tuvo prestigio, un prestigio que se refleja en los escritos que hablan de su vida, de sus campañas apostólicas. Pero hay un texto fundamental: *Vita Amandi Prima*, del que derivan *absolutamente* todos los demás escritos. Ya hemos señalado los datos por los que resulta falsa la atribución de la obra a Baudemundo. Y de esta suerte, si "toda la fuerza testimonial del texto se basaba en el contacto personal del autor de la biografía con San Amado, el biografiado, ¿cuál puede ser la autoridad de este texto?".

Pues resulta que este escrito de la *Vita Amandi* es el único texto original que habla expresamente de paganismo entre los vascos en el siglo VII.²²

¹⁸ La *Vita Amandi* fue atribuida a Baudemundo, *discípulo directo de San Amado*, pero ya está demostrado que no lo había escrito él, ni siquiera había sido escrito en su tiempo, sino que es al menos un siglo posterior: 1) porque ningún códice atribuye esta vida a Baudemundo; 2) porque aparecen tres citas literarias de obras escritas después de su muerte, y 3) el latín usado es del siglo VIII.

¹⁹ *Op. cit.*, pág. 55.

²⁰ P. GARCÍA VILLADA: *Historia de la Iglesia Española*.

²¹ (594-684).

²² El texto dice que "el santo tuvo noticia por alguno de sus monjes de que allá en los Pirineos había un pueblo dedicado todavía a la idolatría, y entonces San Amado se propone evangelizar a los vascones. El santo llega a su territorio, y la *Vita Amandi* cuenta cómo, en una ocasión en que San Amado estaba predicando, un mimilogo hizo reír a los vascones, burlándose éstos del santo; a continuación, el castigo de Dios cayó sobre aquel bufón y murió de una manera desastrosa delante de todos". "Ya el texto –comenta Mañaricúa– en el cual se nos presenta el elemento maravilloso como sanción de la actuación del santo da que sospechar. Pero este texto, durante mucho tiempo ha sido admitido como texto de una gran autoridad porque se creía que estaba escrito por Baudemundo, discípulo directo de San Amado". *Op. cit.*, pág. 57.

b) Lacarra menciona el único escrito que nos habla de la participación de los vascos en esta campaña de Froya (una invasión por el valle del Ebro hacia Zaragoza): es una carta del obispo Tajón²³ de Zaragoza.

El texto de Tajón, traducido, dice:

"Perfectamente conoce Vuestra Beatitud aquel tiempo en que la serpiente tortuosa con su boca pestífera, esparció en ciertas gentes la virulenta cizaña de sus semillas y con fraudulento engaño desvió del recto camino el paso de mentes perdidas, en el cual tiempo cierto hombre pestífero y no de sana mente, Froya, alzándose tirano y tomando perversos fautores de su crimen, pretendiendo fraudulentas grandezas, levantóse con soberbio esfuerzo contra el ortodoxo y gran siervo de Dios, Recesvinto, el rey goda, para someter a la cristiana patria; y así con motivo de este crimen, *la fiera gente de los vascones* sale de los montes Pirineos, se enriquece esquilmando la patria ibera con diversas devastaciones. ¡Ay, cuán grande dolor! La grandeza de la calamidad impide el cuidado en el decir, pero no obstante hemos de venir a lo que ni a decir se atreve uno; la sangre inocente de multitud de cristianos es derramada, unos son heridos en los cuellos, otros con armas arrojadas, muchos más con dardos. Llevaba una multitud de cautivos y robados inmensos despojos; en los templos de Dios se hace nefasta guerra, los altares sagrados son destruidos, muchos clérigos pasados a cuchillo y los cadáveres insepultos de multitud de víctimas abandonados a los perros y a las aves de tal manera que no parece gratuita la aplicación a aquella calamidad del comienzo del salmo 78".²⁴

Y Mañaricúa estudia la personalidad del obispo y analiza su texto:

"Tajón no es el historiador que narra un hecho histórico, es el hombre de temperamento apasionado que refleja el estado de espíritu suyo en unos momentos que para él tuvieron que ser muy duros. (...) Todo esto para que nosotros no podamos fiarnos de este documento. (...) Las invasiones entonces, fuesen de los vascones en tierras visigodas o de los visigodos en tierras vasconas, solían ser siempre desoladoras. (...) Pero esta especie de carácter religioso que da a la guerra de los vascones, ¿qué significa?".²⁵

Por lo que se ve, Froya es un judío o afín a los judíos, puesto que el año 614-15 levanta una sinagoga en Toledo; luego es excomulgado por el obispo Aurasio precisamente por esta relación, viene a refugiarse entre los vascos y encabeza su lucha contra los visigodos en dirección a Zaragoza.

Hay, pues, en la personalidad de Froya una razón de orden religioso que puede ser utilizado por el obispo Tajón.

Por otra parte: Tajón habla de muertes de clérigos, pero lo que no se puede olvidar –dice Mañaricúa– es que los clérigos, en la legislación visigoda, estaban obligados a tomar parte en el ejército como los demás ciudadanos. Habla de atentados contra las iglesias, y tampoco aquí se puede olvidar que en todas las tierras, las iglesias han sido víctimas principales, precisamente por ser construcciones más fuertes.²⁶

Hay otra referencia de Tajón que parece apuntar en la misma dirección:

²³ Aparece en su libro *Las Sentencias* como prólogo: carta escrita al obispo de Barcelona, Quirico.

²⁴ "La Cristianización del País Vasco", *op. cit.*, pág. 58.

²⁵ *Op. cit.*, pág. 60.

²⁶ *Op. cit.*, pág. 61.

"Consiste en la sugerencia de una fe muy reciente o de un posible paganismo en los primeros reyes de Navarra, porque trabaron relaciones matrimoniales con la familia de los Banu-Qasi, musulmanes de Zaragoza. Esto es olvidar deliberadamente cuál era verdaderamente la realidad de los Banu-Qasi." Los Banu-Qasi era una familia de origen visigótico, cristiano, "que en la invasión de los musulmanes renegó y que en múltiples ocasiones los vamos a ver en malas relaciones con las autoridades de Córdoba. ¿Qué se puede deducir de una relación matrimonial entre miembros de la familia navarra real y los Banu-Qasi? Nada podemos deducir, y menos si tenemos en cuenta que en el siglo XX hemos presenciado casos de matrimonio, a veces expresamente condenados por la Iglesia, entre personas de familia real católica con personas que pertenecían a otras religiones".

No hay, pues, aquí pruebas para asegurar que los vascos se mantenían en estado pagano.

Ahora bien: ¿hay pruebas de su cristianización?

2. En cuanto a las *pruebas de cristianización*:

Dice Mañaricúa²⁷ que en términos generales el cristianismo siguió los caminos de la romanización.

Aunque esta regla ha tenido sus excepciones,²⁸ "es evidente –dice– que el Imperio Romano, la 'Paz Augusta', fue el gran instrumento providencial (...), dando a todo el mundo mediterráneo una unidad política, una paz que no había conocido antes; precisamente el haber ido el Imperio Romano vinculado al cristianismo y a la idea de que como el cristianismo no había de perecer, tampoco había de perecer el Imperio Romano".²⁹

En cuanto a nuestro país:

Señala la opinión de que el cristianismo debió penetrar entre los vascos viniendo del Norte.

Los que así opinan están pensando –dice– en la predicación de San Amado, las tradiciones de San Saturnino y su discípulo San Fermín. Y, sin embargo, "si nosotros examinamos con objetividad el mapa de penetración del cristianismo, tenemos que dar preferencia a su introducción por el Sur: San Pablo predicó en Tarragona. Y es muy normal, porque de Ostia a Tarragona existía una línea de comunicación regular por mar, que probablemente la utilizó San Pablo". Y de aquí pasaría a la ciudad de la Bética. Por este itinerario, hay rastros. Desde Tarragona había una vía romana hasta Pampilona (Pamplona) y Easo, "en pleno territorio de los vascones, de lo más recóndito y además de lo más avanzado".

Esta vía no recorre un territorio romanizado, pero penetra en el corazón del País.

²⁷ *Op. cit.*, pág. 63.

²⁸ H. L. Marrou, siglo IV: irradiación del Rhin al Cáucaso, del mar Caspio a Etiopía.

Mañaricúa cita otro caso de expansión cristiana fuera del Imperio: el del pueblo bereber, en el norte de Africa, en el que, a la manera de nuestro país, los romanos llegaron a controlar algunas zonas, y no otras, y, sin embargo, de acuerdo con algunos especialistas en quien descansa la tesis de Mañaricúa, la cristianización se llevó a cabo simultáneamente en todas las regiones.

²⁹ "De ahí la crisis ideológica que se provoca a comienzos del siglo V, precisamente con la entrada en Roma de Alarico, el rey de los godos".

Así es como plantea Mañaricúa la vía de penetración del cristianismo por el valle del Ebro.

Y cita pruebas de que en este trayecto hay testimonios: Zaragoza (año 254), Calahorra (a principios del siglo IV). Ya en el siglo V nos habla de una Calahorra ya cristianizada: "En primer lugar, cuando Prudencio habla del martirio de Emeterio y Celedonio en su *Peristefanon*, nos presenta un panorama de Calahorra cristianizada; pero más aún, tiene una frase que es verdaderamente interesante. El himno a los santos Emeterio y Celedonio es martirio de los mártires, y a continuación se enfrenta el poeta con la gentilidad de los vascones y dice: "Jamne credis, bruta quondam Vasconum gentilitas", etc.

"¿Crees ahora ya, bruta *gentilidad de antaño* de los vascones, cuán sagrada era la sangre que inmoló el cruel error?"

"¿Crees que los espíritus de las víctimas han ido a Dios?"

"Prudencio es calagurritano, según todas las probabilidades, o, por lo menos, ciertamente hombre que ha residido en Calahorra, muy afecto a Calahorra."

Prudencio escribe en Zaragoza, y nos habla de la paganía de los vascones como *algo pasado*: "Bruta *quondam* Vasconum gentilitas."

Que "gentilitas" signifique paganía en este caso es claro, porque de todas las veces que menciona la palabra "gentilitas" en sus poemas de una manera inconfundible se refiere expresamente a paganía.

Luego el cristianismo se ha difundido ampliamente en la Rioja el siglo V, porque las ciudades de esta región han escrito al Papa; y esta penetración, según Mañaricúa, ha venido por este camino del Sur que se ha descrito. Y "no olvidemos –dice– que ya la carta del año 254 de San Cipriano nos testimonia la existencia del cristianismo al otro extremo de la vía Burdeos-Astorga, precisamente en la zona de León y de Astorga. El cristianismo ha penetrado ya muy adentro".

Menciona otras vías de penetración del cristianismo en el País: la vía que partía de Toulouse y por Olorón subía al actual Somport, a Jaca; la que hemos mencionado de Burdeos-Astorga (*Burdigala-Astúrica*), que penetraba en el Pirineo por Roncesvalles, atravesaba Navarra hasta la altura de Pamplona y torcía hacia el Oeste atravesando todo el País Vasco para entrar en Burgos y hasta Astorga.

La peregrinación a Santiago de Compostela utilizará más tarde gran parte esta vía.

Otra vía, y esta "probable", es la del mar.

"A ella se alude –dice Mañaricúa– en la correspondencia poética de un retórico de Burdeos, Ausonio, de madre vasca, Tarbela, con Paulino de Nola, su discípulo: 'Cuándo llegará el día en que me digan: Tu Paulino está llegando, ha pasado ya el País de los Tarvelli.' Tarvelli hoy es el Laburdi. Se trata, pues, de una vía romana que entraba en la Península por Fuenterrabía, que fue utilizada por los peregrinos en la Edad Media, para pasar después atravesando Guipúzcoa, al túnel de San Adrián y por la llanada alavesa enderezarse hacia Compostela."

Y Mañaricúa saca de todo esto las siguientes conclusiones:

1. Nuestro país no era un lugar aislado, sino de paso.
2. ¿Qué testimonios de cristianismo se llegan a captar? En la época romana, muy pocos. Hemos citado el verso de Prudencio. "No se puede negar –dice– que en el siglo

IV tenemos un testimonio claro de que el cristianismo se había difundido entre los vascos."

3. Hay otros testimonios más imprecisos: la lápida de Sempronia en el corazón de Vizcaya, en *Meacaur de Morga*, la ciudad romana, con una lápida cristiana, además de datada el año 362; aunque, a decir verdad y si bien hay autores que lo consideran indiscutible, hay motivos para dudar de que sea una lápida cristiana.³⁰ Los indicios de *Barriatua y Fórua*, una cerámica con una *decoración de cruces*; impreciso aunque coincide con la cerámica cristiana de la Necrópolis de Tarragona. También se considera un testimonio favorable la "superposición de lo cristiano y lo pagano: los restos paganos que se utilizan para construcciones cristianas o que se cristianizan, sus restos paganos llegan hasta el siglo IV; parece que es el momento de la transición".³¹

"Como se ve –confiesa Mañaricúa–, pocos datos."

Refiriéndose a las diversas fuentes de información que han podido decirnos algo, nos cita: 1) *la germánica*, diciendo que a través de ella "comenzamos a tener más fuentes literarias sobre los vascos, pero hay que advertir que estas fuentes son todas ellas fuentes de gentes ajenas al país. Sin embargo, *ninguna nos habla de paganismo en los vascos*; de rudeza, de barbarie, de lucha, sí, pero de paganismo, *ninguno*".

La fuente visigótica. 2) Manuel de Lecuona valoró positivamente la existencia de varias decenas de cuevas eremíticas en Alava (Treviño) anteriores a la vida monástica de San Benito, siglo V, cuevas artificiales que presentan indicios claros, reconocidos en varias de ellas por especialistas (miembros del Congreso Paleo-Cristiano, celebrado en Vitoria el año 1966), como de verdaderas basílicas de corte visigótico.³² Sin olvidar más casos visigóticos, como el de San Julián de Zalduendo, igualmente en Alava –dice don Manuel–, que con su ventanal monolítico nos coloca en la línea del visigótico asturiano, y el caso de San Andrés de Astigarribia, en Guipúzcoa, que con su ventanal en herradura nos coloca similarmente en la misma línea pre-románica, si no ya francamente visigótica.

Los datos que tenemos, por tanto, de presencia del *cristianismo* en tiempos visigóticos, son relativamente pocos, dice don Manuel.

Y termina sobre este punto diciéndonos: "Como también sobre *paganismo* de los vascos, datos, pocos, y positivos, ninguno."

En cuanto a la fuente lingüística dice Manuel de Lecuona: 3) La liturgia cristiana en el País Vasco está tipificada por la presencia de formas gramaticales latinas de gran antigüedad, tales como las formas "iotacistas" de la época imperial, "Dominis TI-cum" y "pax Ticum" correspondientes a las fórmulas clásicas "Dominus Tecum", "pax Tecum"; igual que por las fórmulas "bedeinkatu" y "madarikatu" correspondientes a unos arcaicos "benedicatus" y "maledicatus" en lugar de los clásicos "benedictus" y "maledictus" ("beneDICARE" y "maleDICARE" por "benedicere" y "maledicere"); igual que también por la presencia de una muy curiosa escala del nomenclátor hagiográfico de los Santos de la Iglesia, arrancando de la forma actual de "San" y subiendo a la forma anterior de los góticos "Santi" ("Sanctispiritus", "Santikurutze", "Santi Mamiñe") y más arriba a los

³⁰ *Op. cit.*, pág. 68.

³¹ *Op. cit.*, pág. 68.

³² "El arte medieval en el País Vasco": *Cultura Vasca*, t. II, página, 112, Edit. Erein, EUTG, San Sebastián.

románicos "Done" ("Donibane", "Doneztebe", "Donostia", "Donamaria") hasta la primera grada, de los "sin San, ni Santi, ni Done", como lo son los más primitivos, quizá visigóticos "Bitxintxo", "Madalen", "Saturdi", "Zipirio", etc.³³

El *cristianismo* debió "probablemente" penetrar en los siglos III y IV por el Sur; y también "pudo haber una penetración por el Norte".³⁴

Como centro de irradiación se puede pensar en Calahorra, en Pamplona, que tiene obispo ya en el tiempo visigótico; en Oca, el obispo de los Autrigones. Y en el norte: Eauze, Aire, Bazas, Oloron, Lescar y Dax.

El *paganismo* debió terminar mucho antes que el siglo XI; acaso, como intuye bien Navarro Villoslada, en el siglo VIII; aunque perduren juntamente prácticas paganas y cristianas, "hasta el día de la ruina del reino visigótico". "Es absurdo pensar –dice Mañaricúa para terminar– en que desde el momento en que empieza a penetrar el cristianismo deja de existir de una manera total el paganismo; si una inscripción cristiana no nos autoriza a decir que el País estaba cristianizado, tampoco una inscripción pagana autorizaría la conclusión de que el País seguía siendo pagano."

³³ "Antigüedad de nuestro cristianismo", Conferencia en Villa "Gentza", San Sebastián. En prensa.

³⁴ *Op. cit.*, pág. 71.

4. El ducado de Vasconia

Como hemos visto, los vascos seguían ocupando tierras de las dos vertientes del Pirineo.

Hay que tener en cuenta que la iniciativa política de aquel tiempo andaba un poco a la voluntad y otro más que poco a las suertes difíciles de sobrevivir ante enemigos más fuertes, que son los que hacían ley –la única ley– de su derecho de conquista. De aquí la necesidad en que se encontraban los pueblos pequeños de recurrir constantemente a enlaces matrimoniales y a pactos forzados. Las entidades vascas habían comenzado a ensayar ya en la segunda mitad de este milenio estructuras cada vez más complejas, a medida que se las imponían sus luchas de defensa, y esta complejidad iba exigiendo mayores delegaciones políticas en señores o condes (que eran los jefes militares y civiles), de acuerdo, claro es, con las pautas de la influencia europea que les rodeaba. Y así, el vasco, un pueblo muy reducido en extensión y en población, estuvo sujeto al capricho de graves alternativas políticas. Toda su historia, hasta la de estos días, está marcada por esta servidumbre a que obliga la consecución de "lo posible" ante los imperativos de la fuerza, y con la esperanza puesta siempre –¡desde tan lejos en la historia!– en que ha de llegar para los hombres y los pueblos la hora de respetarse, y de comenzar a utilizar, en lugar de la violencia, las armas del derecho que da la justicia y la razón, que es cuando el vasco dirá con plena validez su palabra de solidaridad universal.

Eran, pues, aquéllos también unos tiempos en que los pueblos eran juguete de las circunstancias económicas y conveniencias políticas de los más poderosos.

Ya hemos señalado que la *pax romana* permitió a los vascos guardar, a partir de la Era Cristiana, el espíritu de su cultura y su lengua. Luego, cuando los francos se acercaron a la vertiente norte del Pirineo y los visigodos atacaron por el sur, los vascos lucharon sin descanso en defensa de su independencia durante los primeros siglos de la Edad Media.¹

El Ducado de Vasconia nació a principios de esta época, a comienzos del siglo VII.

El Ducado de Vasconia abarcaba un amplio territorio. "Todo viene a indicar –dice el historiador Ildefonso de Gurruchaga–² que el viejo Ducado de Vasconia, formado en el siglo VII, abarcaba desde la ribera del Ebro, aguas arriba de Zaragoza, hasta las orillas del Garona." Cita también Gurruchaga, para apoyarse en otros elementos de juicio, a H. V. Vallois, director del Museo del Hombre de París, quien se encontró en un estudio serológico que llevó a cabo en el sudeste de Francia con un paralelismo en la distribución de los grupos sanguíneos a una y otra parte del Pirineo ístmico. Observa que teniendo en cuenta las características de la sangre de los vascos actuales, que se distinguen por el alto porcentaje de individuos de los grupos sanguíneos O y A, bajísimos del B, y elevado del factor Rh negativo, se llega a la conclusión de que la influencia o semejanza serológica de lo que se puede llamar elemento vasco se extiende

¹ La Edad Media comprende desde el año 500 hasta 1453: la toma de Constantinopla.

² *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, año X, vol. X, número 38, julio-septiembre de 1959, Buenos Aires: "Referencias a ambas Vasconias en la geografía del Al-Hymyari, autor árabe del siglo XIII".

por lo menos hasta el río Garona, tanto en dirección del Alto Garona, donde está Foix –vecina de Andorra– como hacia su desembocadura cerca de Burdeos. Estas informaciones vienen, por otra parte, a confirmar la validez de las inscripciones epigráficas.

Los adversarios de los vascos de un lado y otro del Pirineo procedieron con tácticas parecidas.

Como queda dicho, los francos fundaron el Ducado de Vasconia con un duque franco puesto por ellos, y al poco tiempo los vascos se independizaron y nombraron un duque de su raza. Los visigodos, por su parte, mantuvieron el Ducado de Cantabria después de su conquista, pero se encargaron de nombrar duque ellos mismos. Es curioso observar cómo se bifurca la historia en este punto: mientras en la historia de España apenas se menciona el Ducado de Vasconia, en la de Francia apenas se ocupan del de Cantabria; y, sin embargo, las gentes que los integraban eran, y siguen siendo, gentes del mismo pueblo y de la misma cultura, y hasta formaron una unidad política: el Ducado de Vasconia. Hay, sí, una diferencia fundamental en la reacción: los vascos del norte del Pirineo aprovechan la institución ducal para seguir luchando contra los francos que la habían constituido, y sin darse cuenta van pasando de Vasconia a Gascuña y a Aquitania, y de Aquitania a Francia. El País Vasco situado al sur del Pirineo, en cambio, en lugar de aceptar aquella situación de dependencia que hoy podríamos llamar autonómica en que estaban respecto a los godos, los rechazaron y los combatieron como a enemigos, porque el duque de Cantabria no era para ellos sino un gobernador del Imperio de Toledo contra el que combatieron en busca de su independencia.

Cuestión de tácticas.

El desarrollo de Vasconia pasó por alternativas de independencia y sumisión a los francos. Como explica Gurruchaga,³ el Ducado de Vasconia surgió a raíz de las invasiones germánicas del Imperio Romano y del derrumbamiento de éste en el siglo V. "Mientras los otros pueblos de Occidente se dejaron invadir por los bárbaros, el pueblo vasco, entonces algo mayor que hoy, luchó con éxito contra los invasores, y se erigió en Ducado independiente. La entidad mostró gran dinamismo y fue polo de atracción de las gentes vecinas, que preferían el dominio de los pirenaicos al yugo de los bárbaros." El Ducado tuvo una gran expansión hacia lugares que "en su mayor parte eran tierra de las Aquitanias, de remota unidad prehistórica con los vascos, pero que las invasiones célticas y sobre todo la romanización habían diferenciado. Ahora, el antigermanismo o deseo de escapar al dominio franco y visigodo les juntaba".

Pero conviene explicar aquí brevemente este proceso de integración.

Este Ducado nace de la conjunción de dos Vasconias: la situada al norte de los Pirineos y la del sur.

Porque, como decía Oihenart⁴ en el título de una de sus obras: *Notitia utriusque Vasconiae*, había una y otra Vasconia.

³ *Centro Laurak bat*, Buenos Aires, núm. 44, julio de 1970: "El nombre 'Laurak-Bat' y la unidad nacional vasca".

⁴ Nació en Mauleón en 1582; valioso historiador y poeta; murió probablemente, según Pierre Lafitte, el año 1667.

Para comprender esto hay que señalar una circunstancia de orden geográfico y otra de orden humano: para los romanos, la Península donde llegan es *Hispania* y el hexágono donde llegan es la *Galia* (concepto geográfico imperial), y, sin embargo, los autores latinos del siglo I antes de Cristo llaman tierra de los vascos o vascones en general no solamente hasta Aquitania al norte, sino lejos Ebro abajo al sur (concepto humano, étnico y lingüístico), un hecho que ha sido confirmado por la toponimia y las inscripciones, entre otros testimonios.

Después, dentro de la distribución geográfica del Imperio señalan Julio César (en sus *Comentarios de la guerra de las Galias*) y Estrabón las diferencias existentes entre los galos y los vascones del norte, relacionando a éstos con los vascos del sur de los Pirineos; y cuando llega el momento de la lucha de estos vascos del norte contra la asimilación romana en el siglo II ó III, mantienen su autonomía aun a costa de ser reducida la Aquitania a esta Novempopulania con que se les nombra, y de la que hemos tenido ocasión de hablar.

Sobre todo al mencionar la inscripción de Hasparren.

¿Cómo llega esta mención de *Vasconia* para estos vascos del norte?

Aparece en un trabajo histórico del cronista francés⁵ Fredegario mencionando al primer duque de Vasconia, Genial, el año 602.

Esta semilla del Ducado de Vasconia va a dar frutos importantes.

Veamos por dónde va pasando.

El cronista francés Fredegario menciona, pues, *Vasconia* en la ocasión de hablar del nombramiento para su cargo a Genial. Genial es, en verdad, un duque impuesto por los francos. Una especie de autonomía con gobernador. Pero luego aparecen estos vascos de la Vasconia del norte sublevados contra el sucesor de Genial, Aighinane, en su lucha contra el rey de Francia, Clotario, quien les había impuesto el nuevo duque. En el año 636, los vascos en Zuberoa, con su duque a la cabeza, tuvieron que firmar en Clichy la paz de Dagoberto II, hijo de Clotario y su sucesor en el trono de Francia, quien había arrasado el país.

Fue así, dice Arturo Campión, "como se consolidó la situación jurídica del Ducado, feudatario de los reyes francos".⁶

Dice Eugenio Goyheneche,⁷ viéndolo sobre todo desde su perspectiva de la Aquitania vasca, que a la muerte de Dagoberto el año 639 el poder de los reyes francos no sobrepasaba el Garona. "Entre 660 y 670 se constituye un Estado vascón prácticamente independiente, fundado por Félix, a quien sucede Lupus, calificado de *vir inluster* (hombre ilustre). Este nombre coincide con el reino de Cariberto:⁸ tiene por capital Toulouse, y comprende, acaso, Burdeos. Si al Concilio de Coutras en Gironde (670-673) asisten los tres metropolitanos de Bourges, Burdeos y Eauze, es decir, el conjunto de la antigua Aquitania, con los obispos de la orilla derecha del Garona, y los de Lectoure, Bazas, Benearnum, Oloron, de los Convennes y del Couserans, es gracias a

⁵ Siempre son otros los que escriben nuestra historia.

⁶ *Navarra en su vida histórica*, 1929.

⁷ *Op. cit.*, pág. 78.

⁸ Hijo mayor de Clotario I; a la muerte de su padre en 561 heredó el reino de París, con una porción de la Aquitania y Provenza. Murió pocos años después, el 567.

la autoridad de Lupus al frente del Ducado de Vasconia. Cuarenta años después, la Aquitania se extiende ya más allá de Vasconia, hasta el Loira, como (en la) Aquitania Augusta", que citamos en un capítulo anterior.

Aquí se suceden el duque Eudes (reconocido como rey por Chilperic II) y Hunald; y el año 745 Waïfre, hijo de Hunald, conducirá una guerra contra Pepino, y luego contra sus dos hijos: Carlos, el futuro Carlomagno, y Carloman, otra que durará veinte años. El año 768 mueren Waïfre y Pepino el Breve: Hunald II sucede a Waïfre, lucha contra Carlomagno, *quien construye el castillo de Fronsac, en Dordogne, para contener a los vascos*.

Esta digresión erizada de nombres y fechas era necesaria para llegar hasta este punto en que se sitúa el nacimiento del Ducado de Vasconia, puesto que es Hunald II quien, vencido, se refugia entre los vascones del sur.

Aquí se somete a Lupus II.

Y nos importa ya aquí la perspectiva subpirenaica, vascona, navarra, porque viene a complementar y a hacer comprensible el fenómeno de las dos Vasconias, precisamente en este momento.

El punto de vista es el de Carlos Clavería, quien expresa en gran parte la perspectiva de don Arturo Campión.

Clavería⁹ nos habla del Lupus (*Otsoa*) que ya hemos citado, quien rige el Ducado de Vasconia desde el año 670, en que se ha constituido el Estado vascón independiente que incluye Aquitania. "La unión de Vasconia y Aquitania –nos dice Clavería– duró hasta el año 768, y su vinculación política convirtió a los vascos en aguerridos y fieles guerreros de los duques." Destaca a Eudón,¹⁰ que reinó en el primer tercio del siglo VIII. "Rota la unión vasco-aquitana por la incorporación de este último ducado a Francia, la Vasconia cispirenaica se mantiene libre de toda alianza regida por su duque Lupo II. Así, en tiempos de Carlomagno los cronistas diferencian en sus anales y documentos a Vasconia como núcleo político, con sus leyes y territorio independiente."

Y llega la expedición de Carlomagno a combatir al moro, destruir las murallas de Pamplona, y recibir a su regreso la conocida derrota de Roncesvalles el año 778.

Esta derrota de Carlomagno merece una atención particular.

Por eso, se la dedicaremos a continuación de este capítulo referido al Ducado de Vasconia.

La derrota de Carlomagno produjo, como indica Campión, dos resultados importantísimos:

1. En los vencidos, afán de desquite y de reducir a toda la Vasconia por la fuerza de las armas.

⁹ CARLOS CLAVERÍA ARZA (1924), escritor e historiador navarro: "Los judíos en Vasconia" (*Vida Vasca*, XXXVI, 1959), *Leyendas de Vasconia* (Pamplona, 1958), *Relieves del genio vasco* (Pamplona, 1962), *Los vascos y el mar* (Pamplona, 1966), *Historia del Reino de Navarra* (Editorial Gómez, S. L., Pamplona, 1971).

¹⁰ Aliado con Carlos Martel, contribuyó a la derrota de los árabes en la batalla de Poitiers. *Historia del Reino de Navarra*, *op. cit.*, pág. 34.

2. En los vencedores, la conveniencia de aliarse con los sarracenos; o, mejor dicho, con los muladíes aragoneses –los Beni Fortún,¹¹ de origen vasconio probablemente, que por ambiciosos se hicieron mahometanos y se erigieron luego en régulos semi-independientes.

Por ahora seguiremos diciendo que después de la derrota de Roncesvalles, el duque de Vasconia *Sancho I Lozpiz*, nombrado el año 801,¹² trató de mantener la paz con el emperador Carlomagno, "pero once años más tarde, el 812, se produjo un nuevo levantamiento contra Pío, rey de Aquitania". Sometidos los vascos "con mano de hierro", vuelven otra vez contra Ludovico Pío el año 815, esta vez con el caballero Jimeno como duque de Vasconia, quien muere a manos de los francos.

Es cuando los familiares de Jimeno se refugian al sur de los Pirineos, "y provocan grandes levantamientos".

Vuelven los vascos a luchar contra el rey de Aquitania: esta vez van dirigidos por dos hijos del duque Jimeno: García Jiménez e Iñigo Aritza. El rey aquitano envía al frente del ejército franco a los condes Eblo y Aznar, "quienes ocupan Pamplona y someten el país a duras medidas de gobierno".

Pero no ha terminado la batalla final: la de la retaguardia que se va retirando.

Dice Clavería que "terminada su misión, los condes regresan a Francia, cuando son sorprendidos por los vascos y los moros, aliados para esta ocasión, en el histórico paso de Roncesvalles, casi en el mismo lugar donde años antes sucumbió la retaguardia de Carlomagno. La victoria de los vascos y moros fue arrolladora, destrozando todo el ejército franco y haciendo prisioneros a los condes Eblo y Aznar. Al primero lo envían a Córdoba en calidad de cautivo, y al segundo lo ponen en libertad por estar unido a los vascos por vínculos de sangre".

Es el año 824.¹³

El Ducado de Vasconia, como dice don Manuel de Irujo, no ha dejado otra institución que el Ducado de Vasconia mismo, y luego nada menos que la Casa Real de Navarra.

Porque es en medio de la lucha abierta contra los francos al Norte y contra los árabes al Sur, cuando va a surgir el Reino de Pamplona como Estado independiente, bajo la corona de Iñigo de Aritza; y con un signo unificador muy notable, porque este primer rey –como ya se ha comenzado a decir en la parte correspondiente a Navarra– es un hijo de la familia Iñíguez, rebelde al dominio de los francos al sur de los Pirineos, que consigue sacudir el yugo y alzarse con el territorio surpirenaico para erigirlo en reino, constituyendo el reino independiente de *Pamplona*, que luego se llamará de *Navarra*,

¹¹ MAÑARICÚA ("La cristianización del País Vasco", pág. 61) menciona también en estas relaciones entre vascos y moros a los Banu-Qasi, una familia de origen visigótico y cristiano que renegó para hacerse mahometana.

¹² CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 37.

¹³ Conocido por el de la segunda batalla de Roncesvalles.

5. La batalla de Roncesvalles

Pero antes de concluir esta parte dedicada a la historia de los primeros mil años de nuestra Era, haciendo sobre todo referencia a los primeros pasos del Reino de Navarra y la situación del euskara en esta época, vamos a detenernos en la significación que tiene, o se le ha dado, las dos cosas, a la famosa batalla de Roncesvalles, en la que fue derrotado por los vascos el emperador Carlomagno, el año 778.

En esta relación vamos a seguir sobre todo un libro de Pierre Narbaitz aparecido recientemente: *Orria*.¹

Menciono expresamente ese "significado que se le ha dado", porque la gesta de los vascos en Orria, su nombre vasco, o Roncesvalles, como ha venido conociéndose después, ha llegado hasta nosotros, según J. M.^a Lacarra, sobre todo a través de la leyenda² y un canto apócrifo.

Y en este caso las dos historias, tanto la referencia histórica contemporánea de los acontecimientos, como la historia de la leyenda misma, son importantes.

Narbaitz, un historiador sensible al valor de la poesía, se apresura a decirnos en su obra que ésta "no tiene la pretensión de poner término a una evidente supremacía: la de la leyenda y de la poesía (en este caso). Por lamentable que ello parezca a los historiadores, es un hecho cierto, y ¿quién podría eludirlo?, que la circunstancia de que la canción de Roldán haya tenido más prestigio que los Anales Carolingios constituye un hecho no solamente irrefutable, sino comprensible. Bien pensado, honra el espíritu humano, que no sólo necesita saber, sino también soñar. No sólo recopilar, sino crear".

Y con este canto a la poesía por delante, vayamos a dar los documentos que han dejado la huella oficial del hecho de armas.

Es importante, aunque es parcial, lo que dicen los cronistas francos. La primera referencia nos la da el autor de los *Annales Regii* en su primera redacción, "sin duda contemporánea del acontecimiento", como dice Narbaitz.

"... Habiendo destruido a Pamplona, habiendo sometido a españoles, vascones y navarros, se volvió al territorio de Francia" (*Pampilona destructa, Hispanos et Wascones subjugatos etiam et Navarros, reversus est in partibus Franciae*).³

Sin más dibujos, y eludiendo, sobre todo, la supuesta derrota.

No hay que olvidar que se trata de un parte de guerra; aunque muy resumido, eso sí, para mencionar campaña de tanta envergadura.

Y parcial, como todos los partes de guerra o de campaña.

Narbaitz hace el juicio: "Sin duda, cuentan con el silencio para evitar que la noticia del desastre se propague, y se insiste sobre una extraña enumeración de pueblos vencidos".⁴

¹ *Orria, o la Batalla de Roncesvalles: 778*, Ediciones Vascas - Elkar Argitaldaria, San Sebastián, Pamplona, 1979.

² "Roncesvalles es más conocido por la leyenda que por la historia" (*Estudios de Historia de Navarra*, Pamplona, 1971, V, Roncesvalles, página 104), citado por NARBAITZ, *op. cit.*, pág. 77.

³ *Annales Regii*, Bouquet V, pág. 41, citado por Narbaitz.

Que ha habido derrota, es cierto.

Puesto que se trata de una confesión de parte, de la parte franca.

Es una segunda redacción de los *Annales Regii* que se cree hecha en los primeros años del siglo IX.

"Habiendo decidido volverse, entró en los bosques del Pirineo (*Pyrenaei saltum ingressus est*). En cuyas cimas (*In cujus summitate*) los vascones habían tendido una emboscada. Al atacar a la retaguardia (*extremum agmen*) se extiende el tumulto por todo el ejército (*totum exercitum*). Y aunque los francos fueran superiores a los vascones, tanto en armamento como en valor, sin embargo, lo escarpado del territorio y la diferencia en el modo de combatir los hizo inferiores."

"En esta batalla fueron muertos la mayoría de los paladines que el Rey había puesto al frente de las fuerzas."

"La impedimenta fue saqueada (*direpta impedimenta*), y en el acto, el enemigo desapareció gracias a su conocimiento del terreno."

"El recuerdo de la herida producida así oscureció en gran manera en el corazón del rey el de las hazañas realizadas en España".⁵

Narbaitz deduce de esta doble crónica los siguientes puntos de conclusión: 1. El silencio del primer comunicado no impidió la propagación de la noticia, y había que buscarle una solución, porque el hecho mismo de "no aceptar la realidad de una derrota de todos conocida era subrayar la humillación que acarreaba". 2. Esta vez, en esta segunda redacción no se disimula "nada de lo esencial": queda claro que los adversarios son los *vascones*; se ha atacado a la retaguardia, pero la batalla ha alcanzado a *todo el ejército*; el resultado no queda reducido a una toma de botín, sino que la *degollina* alcanza a la mayoría "de los jefes de los cuerpos de ejército": "el desastre consternó a Carlomagno, y su dolor perdura veinticinco años después del suceso".

Pero no sólo hay este segundo documento, ya de por sí concluyente.

Hay un *tercero* de la misma fuente, los francos mismos.

Se trata, como dice Narbaitz, de un documento más parcial, pero, sin embargo, muy significativo, porque se trata de la *Vita Karoli* escrita por el biógrafo mismo de Carlomagno: su secretario *Eginhardo*.

He aquí lo que dice el biógrafo oficial de Carlomagno el año 830.

"Cuando estaba enzarzado en una guerra casi continua contra los sajones... se encamina a España, con el mayor aparato guerrero posible; una vez franqueada la cadena de los Pirineos, se le entregaron todas las plazas y fortalezas, pero a su retorno, en los mismos Pirineos, experimentó algo de la perfidia de los vascones (*Wasconicam perfidiam*)."

"Pues, cuando el ejército desfilaba en larga columna, como lo exigía lo abrupto y estrecho del lugar, los vascones, que habían tendido una emboscada en la cima del monte (el lugar, en efecto, se presta a emboscadas, por lo tupido de los bosques que allí

⁴ El autor se pregunta acerca de esta distinción que hace el cronista del siglo VIII entre "Españoles", "Vascones" y "Navarros": "¿Designa por 'Hispani', dice, a los musulmanes de la península, mientras que los 'Wascones' y 'Navarri' serían los Vascos del norte y del sur de los Pirineos? ¿O, más bien, los Vascones de la Montaña y los Navarros de la Ribera? Sin duda nunca lo sabremos..." NARBAITZ, *op. cit.*, pág. 66.

⁵ Anales dichos de Eginhardo; Bouquet V, pág. 203. Citado por NARBAITZ, *op. cit.*, pág. 67.

abundan), se abalanzaron sobre la columna que escoltaba a la impedimenta, y empujaron a los soldados que la protegían a un valle situado más abajo (*'vallem subjectam'*) y trabando batalla los mataron hasta el último."

"Después de lo cual, apoderándose del botín, protegidos por la noche que caía, se dispersaron con gran rapidez."

"En este encuentro los vascones estaban favorecidos por la ligereza de sus armas y la configuración del terreno."

"En el combate murieron, entre otros muchos: Eggihard, mayordomo de la mesa real; Anselmo, conde de palacio; *Roldán*, prefecto de la Marca de Bretaña."

"Esta acción no ha podido ser vengada hasta el presente."

"Porque el enemigo, realizada la hazaña, se dispersó de tal manera, que ni siquiera la 'fama' pudo indicar el lugar donde poderlos buscar".⁶

El documento es, pues, explícito en todas direcciones.

Narbaitz hace hincapié en la importancia de los hombres que hallaron la muerte en la batalla: murieron "los jefes más importantes", sobre todo tres, que son los que nombra expresamente el autor de la biografía de Carlomagno: *Anselmo*; luego *Eggihard*, "quien permitirá fijar con precisión la fecha de la batalla", y *Roldán*, prefecto de la Marca de Bretaña.

De los tres, es *Roldán* el que ha quedado en la leyenda.

En cuanto a los vascones que vencieron al ejército de Carlomagno, ¿quiénes eran?

"Desde luego los de la montaña⁷ –dice Narbaitz–; ésta no era ni española ni francesa en aquellos tiempos, era únicamente vasca, y precisando aún más, era *navarra*. Vascones de ambas vertientes; a los que tal vez se unieron unos pocos 'gascones' de la llanura, aún poco integrados en la comunidad franca; también participaría algún 'navarro' de la cuenca, y tal vez algún aragonés. Ante todo, y sin ninguna duda, los vascos de los valles vecinos, Baja y Alta Navarra. Quizá también algunos elementos de la vecina Suberoa⁸ y de las cercanas montañas de Aragón. (¿Incluso algunos pocos representantes de la familia de los *Banu-Qasi*, encantados de esta ocasión?) Todo ello no podía reunir una multitud, que sería inútil e incluso contraproducente, dado el estilo de la lucha."

Ahora bien, ¿qué importancia tiene esta gesta para los vascos?

Narbaitz considera que "ningún acontecimiento espectacular se derivará en el mundo vascón de la gran hazaña del 15 de agosto del año 778" y, sin embargo, "parece difícil no establecer lazos entre esta victoria relámpago y el gran hecho que, medio siglo más tarde, marcará la historia del pueblo vasco".

Se refiere a la instauración en 824 de un poder político autónomo en Pamplona, "bajo forma de una auténtica *monarquía independiente*, dirigido por Iñigo Arista".

Es la inauguración de la Casa Pirenaica con Iñigo Arista o Aritza (824-852). Es la cabeza del Reino de Pamplona, que luego se dirá de Navarra.

⁶ EGINHARDO, *Vita Karoli*, ed. Halphen, París, 1943, págs. 22-30; traducción de H. Gavel en L. Colas, "La Voie Romaine...", pág. 36, número 1. Citado por NARBAITZ, *op. cit.*, pág. 68.

⁷ *Op. cit.*, pág. 119.

⁸ "No hay tanta distancia entre Suberoa y Roncesvalles pasando por Sta. Engracia, Larrau, el Roncal, Salazar y la Aézcoa", *op. cit.*, pág. 119.

Ya llegaremos a este primer paso político de los vascos; pero antes, y después de habernos esforzado en dar lo más objetivamente posible las noticias que hay sobre la batalla de Roncesvalles, que es conocida sobre todo por el mito que se creó en torno a ella, veamos cómo nació la leyenda.

Lo que vino a inmortalizarla fue la literatura francesa en la *Chanson de Roland* (que pasó al romance italiano como *Orlando*). La leyenda, como ocurre siempre, es fruto de distorsiones de alguna realidad, como es el caso aquí, y de añadidos, a veces mezclando hechos anacrónicos: éste es el caso de la ficción de los 12 pares,⁹ por ejemplo, elemento que fue incorporado de una tradición más antigua,¹⁰ mencionándose luchas parecidas en los alrededores del lugar y en circunstancias que se le parecen el año 813. A la literatura española entró después; hay en el siglo XIII el fragmentario *Cantar de Roncesvalles*, imitación directa de la gesta francesa,

El poema fue impreso por primera vez por Francisque Michel (Oxford, 1837).

Y Narbaitz nos da unos fragmentos de la Canción de Roland tal como fue impresa en Francia el año 1928.¹¹

"Después de ser emperador, Carlomagno pasa ¡siete años en España!...

Set ans tuz pleins en Espaigne (2) (los números en cursiva se refieren al texto de la 'Canción').

En Zaragoza, reina Marsillo y no Sulaiman ni Husain:

Li reis Marsilis esteit en Sarraguce (10).

Conquista de varias ciudades:

Pris ai Valterne (Valtierra) et la Terra de Pine (Peña), e Balasqued (Balaguer) e Tuele (Tudela) e Sezilie (?) (199-200).

El emperador victorioso sigue adelante y deja a su sobrino Roldán con sus 12 pares en las puertas de España:

Carlos li mages ad Espaigne guastede.

Les castels pris, les citez violées (703-704).

(...)

Vers dulce france chevalchet L'emperere (706).

(...)

As porz dí Espaigne ad lesset sun nevoid.

Li XII per sunt remis en Espaigne.

XX mille Francs unt en lur cumpaigne (824-826).

Se traba la batalla y ésta se generaliza. Cristianos contra Musulmanes, pero Roldán traicionado por Ganelón tiene que pedir socorro...

⁹ Título de alta dignidad en algunos Estados; por ejemplo, Inglaterra.

¹⁰ De acuerdo con las *Crónicas* de Fredegario (Ed. Kusch, pág. 159), en 636-637 fueron enviados por Dagoberto doce jefes para combatir a los vascos: esta expedición tuvo éxito, pero en el valle de Subola, identificado con la provincia vasca llamada *Sola* o *Xiberoa*, siendo Mauleón su capital, el duque Arembert fue muerto con otros jefes francos. (*Encyclopaedia Britannica*, 19, pág. 389).

¹¹ Según el Ms. de Oxford, ed. J. Bédier, París, 1928, citado por Narbaitz.

La bataille est merveilluse e commune (1320).
Trait Durendal sa bonne espée, nue (1324).
... La bataille est merveilluse e pesant (1412).
... Co dist Rollant: Cornerai l'olifant.
Si l'orrat (le oirá) Carles ki est as porz (de Cize) passant.
Jo vos plevis (le juro), ja returnerun franc (1702-1708).

Enfrentamiento general con los narigudos y orejudos "Etiopes" (árabes):

Granz unt lies nei e lies oreilles.
E sunt ensemble plus de cinquante milie (1918-1919).
... Or veit Rollant que mort est son ami (Oliveros) (2024).

Roldán intenta inútilmente romper su espada.

Rollant ferit en une perre bise (2338).
Lespee vruist (rechina), ne fruisset (no se mella), ne brise
(2340).

Roldán está a punto de morir... Vuelve el Emperador, el de la "florida barba" ...:

Mult larges terres de vous aurai conquises.
Que Carles tent (tiene), ki la barbe ad flurie (2352-53).
... Morz est Rollant, Deus en ad l'anme escels.
Li emperere en Rencelvals parvient (2397-2398).

Se traba otro combate con "li amirals" (el emir)... y esto termina con la épica venganza:

Li amirals "Préciuse"! ad crié,
Charles "Monjoie"! l'enseigne renumée (2564-2568).
... Paien sunt morz...
E Carles ad sa bataille vaincue (3648-3649).

Toma de Zaragoza... ¡Victoria! ¡Francos y paladines quedan vengados!

Li emperere ad Saraguce prise (3660)!

El retorno se efectuará por *Narbona*, *Burdeos* y por fin *Blaive* (Blaye). donde se inhumará a los Tres Grandes: Roldán, Oliveros y Turpín.

A Blaive (Blaye) ad conduit sun nevold
E l'arcevesque ki fut sages e proz.
En blancs sarcous fait mettre les seigneurs:
A seint Romain, la gisent li baron (3689-3692)."

Tuvo también su eco en España:

"España, que también se dejó influir –dice Narbaitz– por el fascinador hechizo de la leyenda, reacciona a principios del siglo XII. El monje de Silos opone a los relatos de las epopeyas de los franceses el texto de Eginardo narrando el descalabro de Carlomagno al atravesar los Pirineos; a su vez la leyenda española reaccionaba creando un 'anti-Carlomagno': Bernardo del Carpio, el vencedor de Roncesvalles", (...) que no es sino "una figura legendaria" sin base histórica.¹²

Y además de otras referencias en España, tuvo eco en muchos países de Europa.

Pero no lo tuvo entre los vascos sino siglos después y a través de un canto llamado de *Altabiscar*¹³ producido en francés, traducido al euskara, y que se quiso hacer pasar por original, contemporáneo de los acontecimientos.

He aquí cómo:¹⁴

Apareció publicado por primera vez en un artículo firmado por M. Garay de Monglave, secretario de la sociedad llamada *Institut Historique*, el año 1834, afirmando que es copia de un pergamino del tiempo de Carlomagno que ha visto en casa del conde de Gart; se trata de un documento que había pasado antes por el famoso Tour d'Auvergne, quien a su vez lo había recibido en San Sebastián el año 1794 "de manos del superior de un convento de la ciudad".¹⁵

Hace, sin embargo, la indicación de que "deseoso de "valorar el hallazgo con detalles conservados oralmente, reconstruyó el canto antes de darlo a la publicidad".

Y, claro, el hallazgo dio mucho que hablar.

Auñamendi cita artículos sobre el Canto en *Actes de la Academie de Bordeaux* (1855), *Révue Béarnaise et Pyrénéenne* (1863), *Histoire du caractere et de l'esprit français* (1867), *Journal des Débats* (1838) y *Dublin University Magazine* (1875).

Fue en diciembre de 1883 cuando el sabio inglés Rvdo. Wentworth Webster descubrió que era falso.¹⁶

Resulta que el Canto había sido compuesto en francés por Francisco Eugenio Garay, bayonés de nacimiento, pero que no conocía euskara suficiente, y pidió que lo tradujera a su amigo Louis Duhalde, de Espelette.

Francisque-Michel mismo lo creyó después de algunas dudas; pero, menos crédulo que él, J. F. Bladé denuncia entre otras cosas algunos anacronismos que son suficientes para negarle la contemporaneidad que pretendía.

Dice Narbaitz que se encuentra editada en la antología *Euscaldunac*, de J. M. Hiribarren, 1853.¹⁷

He aquí el *Altabizkar-ko Kantua*, con su traducción, según Auñamendi:¹⁸

¹² "Fruto de 'una necesidad moral y patriótica', como lo describe Menéndez y Pelayo" (*Estudios sobre el texto de Lope de Vega*, III, página 145); citado por NARBAITZ, *op. cit.*, pág. 143.

¹³ Narbaitz cree que debe ser *Astobiskar* ("loma" o "cima" de montaña), que es como "se oye en los labios de los indígenas vascos"; *op. cit.*, pág. 151.

¹⁴ Seguiremos en este punto, y sobre todo en la reproducción del Canto, a la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, de AUÑAMENDI.

¹⁵ AUÑAMENDI, *A-Amuzti*, pág. 527.

¹⁶ Lo dijo en el Boletín de la Real Academia de la Historia ese año. (AUÑ., pág. 528).

¹⁷ *Op. cit.*, pág. 151.

¹⁸ AUÑAMENDI, pág. 528.

I

*Oiu bat aditua izan da
 Eskualdunen mendien artetik,
 Eta etxeko jaunak, bere atearen aitzinean xutik.
 Ideki tu beharriak eta erran du:
 "Nor da hor? Zer nai dautet?"
 Eta xakurra, bere nausiaren oinetan lo zagoena(k)
 Altxatu da eta karrasiz
 Altabizkarren inguruak bete ditu.*

I. Un grito ha sido oído –en medio de los montes de los vascos –y de pie, delante de su puerta, el *etxeko-jau*n –ha tendido la oreja y ha dicho: –¿Quién está ahí? –¿Qué me quieren? –Y el perro, que dormía a los pies de su amo, se ha levantado y ha llenado con sus ladridos los alrededores de Altabiskar.

II

*Ibañeta lepoan harrabots
 bat agertzen da,
 Urbiltzen da, arrokak ezker eta eskun jotzen dituelarik;
 Hori da urrundik heldu den armada baten burrunba.
 Mendien kapetetarik guriak errepuesta eman diote;
 Berek duten soinua adiarazi dute,
 Eta etxeko jaunak bere dardak zorrozten tu.*

II. Resuena un fragor en el collado de Ibañeta –Se acerca chocando contra las rocas de la derecha y de la izquierda –Es el estruendo de un ejército que de lejos llega –Los nuestros han respondido desde lo alto de los montes –Han hecho oír la llamada de consigna –Y el *etxeko-jau*n afila sus dardos.

III

*Heldu dira! heldu dira! zer lanzazko sasia!
 Nola zer nahi kolorezko banderak
 heien erdian agertzen diren!
 Zer zimiztak atheratzen diren heien armetarik!
 Zenbat dira? Haurra, kontatzak ongi:
 Bat, biga, hirur, laur, bortz, sei, zazpi, zortzi,
 bederatzi, hamar, hameka, hamabi, hamahirur,
 hamalaur, hamabortz, hamasei, hamazazpi,
 hemezortzi, hemeretzi, hogoi.*

III. Ya vienen, ya vienen, ¡qué bosque de lanzas! –¡Cómo flotan en medio de ellas enseñas de todos los colores! –¡Qué chispas saltan de sus armas! –¿Cuántos son? Hijo, cuéntalos bien: –uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte.

IV

*Hogoi eta milaka oraino.
Heien kondatzea denboraren galtzea liteke.
Urbil ditzagun gure beso zailak,
Errotik athera ditzagun arroka horiek.
Botha ditzagun mendiaren patarra behera
Heien buruen gaineraino;
Leher ditzagun, herioaz jo ditzagun.*

IV. Veinte, y a millares todavía –Se pierde el tiempo en contarlos –Acerquemos nuestros nervudos brazos, saquemos de raíz esas rocas, y arrojémoslas monte abajo –Sobre sus cabezas –¡Aplastémosles, hirámosles de muerte!

V

*Zer nahi zuten gure mendietarik
Norteko gizon horiek?
Zertako jin dira gure bakearen nahastera?
Jaungoikoak mendiak in dituenean, gizonek
ez pasatzea nahi izan du.
Bainen arrokak biribilkolika erortzen dira,
tropak lehertzen dituzte.
Odola xurrutan badoa, haragi puskak dardaran daude.
Oh! zenbat hezur karraskatuak! zer odolezko itsasoa!*

V. ¿Qué querían de nuestros montes esos hombres del norte? –¿Por qué han venido a turbar nuestra paz? –Cuando Dios hizo las montañas, quiso que los hombres no las franqueasen. –Pero las rocas caen derrumbándose, y aplastan las tropas –Brotó la sangre a torrentes, las vísceras palpitan. –¡Oh! ¡Cuántos huesos astillados! –¡Qué mar de sangre!

VI

*Eskapa! eskapa! indar eta zaldi dituzuenak.
Eskapa hadi, Karlomano errege, hire luma beltzekin eta hire kapa gorriarekin;
Hire iloba maitea, Errolan zangarra, hantxet hila dago;
Bere zangartasuna beretako ez du izan.
Eta orai, Eskualdunak, utz ditzagun arroka horiek;
Jauts giten fite, igor ditzagun gure dardak eskapatzen direnen kontra.*

VI. Huid, huid los que os quedan fuerzas y un caballo! –¡Escapa, rey Carlomagno, con tu pluma negra y tu capa colorada! –¡Tu sobrino querido, el valiente Roldán, yace allí muerto! –Su valor de nada le ha servido –Y ahora, vascos, dejemos estas rocas, descendamos veloces y disparemos nuestras flechas a los que huyen.

VII

Badoatzi! badoatzi! non da bada lantzezko sasi hura?

Non dira heien erdian ageri ziren zer nai kolorezko bandera hek?

Ez da geiago zimiztarik ateratzen heien arma odolez betetarik

Zenbat dira? Haurra, kondatzak ongi:

Hogoi, hemeretzi, hemezortzi, hamazazpi, hamasei, hamabortz, hamalaur, hamahirur, hamabi, hameka, hamar, bederatzi, zortzi, zazpi, sei, bortz, laur, hirur, biga, bat.

VII. Ya marchan, ya huyen, ¿dónde está aquel bosque de lanzas? –¿Dónde están aquellas banderas de todos los colores que en medio de ellos flotaban? –Ya no saltan chispas de sus ensangrentadas armas –¿Cuántos son? Hijo, cuéntalos bien. –Veinte, diecinueve, dieciocho, diecisiete, dieciséis, quince, catorce, trece, doce, once, diez, nueve, ocho, siete, seis, cinco, cuatro, tres, dos, uno.

VIII

Bat! ez da bizirik agertzen geiago.

Akabo da. Etxeko jauna, joaiten ahalzira zure xakurrarekin.

Zure emaztearen eta zure haurren besarkatzera.

Zure darden garbitzera eta altxatzera, zure tutekin eta gero heien gainean etzatera eta lo itera.

Gabaz, arranoak joanen dira aragi puska lehertu horien jatera,

Eta ezur horiek oro xurituko dira eternitatean.

VIII. ¡Uno! ¡ya ninguno se divisa! –Terminó, *Etxeko-jauna*, puedes marcharte con tu perro, a abrazar a tu esposa y a tus hijos. –Limpia tus dardos y guárdalos con el cuerno para luego echarte encima de ellos a dormir. Por la noche, las águilas irán a comer esos trozos reventados de carne y todos esos huesos se blanquearán durante una eternidad.

6. El Reino de Navarra

Dice Ildefonso de Gurruchaga¹ que el reino de Pamplona surgió de las ruinas del Ducado de Vasconia a principios del siglo IX con un territorio "más modesto y más sólido, porque agrupó solamente a las gentes que conservaban la fisonomía vasca clásica".

Su apogeo lo marca el reinado de Sancho III el Mayor (1000-1035).

Del linaje de los duques de Vasconia arranca la Casa Real de Pamplona y luego la de Navarra. Ya hemos dicho que fue como resultado de la sublevación del duque Jimeno contra los francos al norte el 815, y cuando muerto dos años después por ellos, por los francos, se refugia su familia al sur de los Pirineos.

Pues es un vástago de este linaje, Iñigo Arista o Aritza, de la Casa Pirenaica el fundador del reino.

El arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada² se referirá más tarde a él en los siguientes términos: "...apareció un varón, del condado de Bigorra, acostumbrado desde niño a las armas y correrías; llamábase Iñigo, y de renombre Aritza (roble) por su aspereza en el combate; moraba, en el principio, en las raíces del Pirineo; pero después, descendiendo a las llanuras de Navarra, llevó a cabo grandes hazañas, por lo que mereció la jefatura entre los naturales. Tuvo un hijo llamado García, al cual casó con Urraca, de sangre real".

Aunque antes hemos hecho un breve resumen, vamos a ampliar las referencias acerca de estos primeros reyes de Navarra.

Iñigo Ximénez Aritza (824-852)

Dice Clavería³ que no se sabe dónde tuvo lugar su elección, pero señala la existencia cerca de Alsua de una ermita dedicada a San Pedro, y una lápida dice que aquí fue coronado el primer rey de Navarra. Cita a Campión para señalar las características de aquel reino naciente: "La institución monárquica nació y creció espontáneamente, por su virtud orgánica, como le nacen y crecen las uñas y el pico al águila; no por virtud discursiva y razonadora de los hombres, consultas al Papa y fundamentales pactos. El día que aquella autoridad movediza e inestable se ajustó a una fórmula de derecho, hubo un rey de veras en el Pirineo."

Más tarde hace, de Iruña, "el nervio y el corazón del reino", su capital.

Su política fue la alianza con los moros y los aragoneses, según los azares políticos o de guerra. "Dio sus hijas en matrimonio a un sarraceno y a un magnate repudiador de su primera esposa, a cambio de que le enviaran las tropas que necesitaba para rechazar a

¹ *Centro Laurak-Bat*: "El nombre 'Laurak-Bat' y la unidad nacional vasca", Buenos Aires, 1970.

² Historiador, cardenal y arzobispo y canciller de Castilla y León. El Concilio de 1215 le nombró legado de España por diez años; murió en 1247.

³ *Historia del Reino de Navarra*, op. cit., pág. 40.

los francos." Ennoblecíó a la villa de Isaba en el Valle de Roncal por haberle servido de refugio en los primeros tiempos de su reinado, y fortificó las de Aibar, Cáseda, Gallipienzo, San Martín de Unx y Ujué, para proteger su territorio contra las incursiones de los enemigo.⁴

García Ximénez I (852-860)

Le sucedió su hermano García Ximénez I, a quien tuvo cerca durante los últimos años de su vida.

El reino pasó por momentos difíciles al tener que enfrentarse al sur con los moros y a la invasión normanda⁵ por el norte. Entraron por el Adour a ocupar Bayona y el norte de Vasconia con violencia. Cruzaron el Pirineo, llegaron a Pamplona hacia el año 855, haciendo prisionero al rey navarro y obligándole a pagar setenta mil ducados por su rescate.⁶

García II Iñíguez (860-882)

Las pocas noticias que tenemos sobre él las debemos a los árabes, cuyos cronistas nos hablan de un García llamado rey de los Cristianos, o de Pamplona.

Se defendió tercamente de muchas embestidas de los moros. Sin embargo, los poderosos ejércitos de Mahomed de Córdoba, sucesor de Abderramán II, cruzaron el Ebro y asolaron los campos del reino; se apoderaron de los castillos: el de Firus, el de Falah'san y El H'ahtir, "cogiendo prisioneros en este último a los hijos del rey: Fortún o Fortuño, e Iñiga, los cuales fueron llevados cautivos a Córdoba".⁷

La infanta navarra casó en Córdoba con el rey Abd Allah, hijo de Mohamed, y llegó a ser abuela del gran Abderramán III. Su hermano, Fortuño, pudo regresar después de veinte años de cautiverio a su patria cuando subió al poder su cuñado Abd Allah.

Fortuño Garcés I, El Monje (882-905)

A García Iñíguez le sucedió su hijo Fortuño, que fue llamado el Monje porque era más devoto que guerrero. Le gustaba recogerse en Leyre, donde terminó retirándose; aquí murió a los noventa y seis años.

⁴ CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 41.

⁵ Procedentes de los pueblos escandinavos, se establecieron en la península francesa de Normandía el siglo VIII, y comenzaron la conquista de Inglaterra el siglo IX.

⁶ CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 42.

⁷ CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 43.

Sancho Garcés I (905-926)

Cuando Fortuño Garcés se retiró al monasterio, ocupó su lugar un hermano suyo, Sancho Garcés I, quien reinó durante veintiún años.

Este rey reunía las dotes de valor y de inteligencia que necesitaba su pueblo. Además, era hábil político.

Es el que dirige la expansión del reino de Navarra hacia Gascuña, y por decisión de los gascones mismos, que se dividieron a la muerte de Arnaldo. "El navarro –dice Clavería–⁸ pasó el Pirineo con su ejército, ocupando todo el País y nombrando duque a su hijo segundo, don García el Corbo, asignándole la Gascuña mayor, o ulterior, que se extendía por las orillas del Garona hasta cerca de Tolosa. La menor o citerior, que comprendía el país de los vascos al norte del Pirineo, así como una parte del Bearne, las agregó al reino de navarra".

Estando en esto, recibió don Sancho noticia de ataques moros por el sur, llegando a cercar Pamplona: regresó y venció al moro.

Esto ocurría el 907.

Al año siguiente inició una campaña de reconquista: San Esteban de Monjardín, Los Arcos, Sansol, Torres y otros pueblos de la comarca cercana al Ebro.

Así pudo hacer donación del castillo de Monjardín a Santa María de Irache.

El año 910 recuperó las comarcas de Mendavia, Lodosa, Cárcar, San Adrián, Andosilla y Milagro, hasta hacer que el Ebro fuera otra vez el límite natural de su reino.

Las vicisitudes guerreras durante estos veintiún años fueron muchas. Y cuando murió a edad avanzada fue sepultado, como quiso en vida, en el castillo de Monjardín, si bien luego sus restos mortales fueron trasladados al monasterio de Leyre.

Clavería da la cita de un cronista del siglo X haciendo su semblanza: "Fue reverentísimo de la fe de Cristo, piadoso entre los fieles, compasivo con los cristianos oprimidos. En todas sus obras sobresalió como el mejor. Campeón contra las gentes ismaelitas,⁹ llevó muchas veces el estrago sobre las tierras de los sarracenos. El mismo tomó, por la parte de Cantabria, los castillos, desde la ciudad de Nájera hasta Tudela. Poseyó toda la tierra de Deio con sus fortalezas. Sometió a su autoridad la ciudad de Pamplona y asimismo tomó todo el territorio de Aragón con sus castillos. Luego, una vez expulsados todos los réprobos, emigró de este siglo..."¹⁰

García Sánchez III (926-970)

Después de unos años de reinado apacible, el año 930 se dio una alianza con el reino de León, a través del matrimonio entre una hermana del rey navarro y Ramiro II de León.

Y la guerra prendió por todos lados.

Los dos ejércitos unidos van contra Zaragoza; después de maniobras políticas, el califa cordobés hizo proclamar la guerra santa, arrasando las tierras de Salamanca y

⁸ *Op. cit.*, pág. 45.

⁹ Descendientes de Ismael; dicese de los árabes.

¹⁰ *Op. cit.*, págs. 47-8.

Zamora; los reyes de Navarra y León y el conde Fernán González se le enfrentaron, dándose la batalla de Simancas:¹¹ la vanguardia la mandaba el rey de León, don Ramiro; el centro lo mandaban la reina doña Toda y su hijo el rey don García de Navarra, junto con los barones de Pamplona y Alava, y la retaguardia, el conde Fernán González con los barones de Castilla.

En esta batalla y en la inmediata que se dio, la de Alhandenga, los musulmanes derrotados perdieron cien mil hombres, entre ellos su generalísimo Nadja o Nadcha, y los walíes de Mérida, Valencia y Córdoba.

García Sánchez III murió el año 970.

Fue enterrado en el pórtico de la pequeña iglesia de San Esteban, en el castillo de Monjardín, junto a los restos de su padre.

Dejó dos hijos varones: Sancho Garcés, quien heredó la corona, y Ramiro.

Sancho II Garcés Abarca (970-994)

Es Sancho Abarca el que sube al trono a la muerte de su padre, García Sánchez III.

El apodo lo menciona él mismo en el documento de una donación que hace a San Juan de la Peña el año 987: "... Yo, D. Sancho, Rey por la gracia de Dios, y por sobrenombre Abarca"...

Tuvo fama de rey celoso del bien público.

Se cree que intervino decisivamente en una batalla contra los moros apoyando la situación desesperada en que se encontraba el conde García Fernández, hijo de Fernán González, señor de Castilla. Esta batalla se dio en las cercanías de la villa de Gormaz, el verano de 978, y en la que fueron vencidos los moros. "Algunos historiadores –añade Clavería–¹² han puesto en duda la asistencia del rey de Navarra y de sus tropas a la batalla, pero lo atestigua el documento de dotación del monasterio de monjas de Covarrubias, levantado por el conde don García Fernández para una hija suya que allí se consagró a Dios. Este acto se verificó el día 24 de noviembre de 978, o sea, pocos meses después de la batalla de Gormaz, estando presente el rey don Sancho II "Abarca" y doña Urraca, su mujer, firmando dicho documento nuestros reyes y muchos caballeros navarros, mezclados con los castellanos."

Y dice Clavería que después de esto, Navarra fue considerada entre los enemigos declarados del Califa.

El año 985 pasó Sancho Abarca el Pirineo para prestar ayuda a su cuñado Guillermo Sánchez, duque de Gascuña, poniendo en peligro su frente con los moros por el sur. Llegó de vuelta cuando Pamplona estaba cercada, y tuvo que luchar para derrotarlos.

Sancho Abarca murió el año 994.

El historiador árabe Ibn Haiyan hace un elogio del monarca navarro en estos términos:

"No he visto entre los cristianos guerreros semejantes a los de Sancho, ni entre sus príncipes un hombre que le igualase en gravedad de aspecto, en valor varonil, en

¹¹ La batalla de Simancas se dio el 5 de agosto del año 939.

¹² *Op. cit.*, pág. 51.

claridad de entendimiento, en sabiduría y en elocuencia; el único que pudo serle comparado era su pariente u homónimo Sancho, hijo de García, Señor de los vascos, el cual, después de la muerte de Sancho de Castilla reinó solo."

García Sánchez IV, el Trémulo (994-999)

Este es el último de la lista hasta el año 1000.

Es corrientemente llamado "el Temblón", porque, al parecer, "antes de entrar en batalla se demudaba y alteraba tanto, que le temblaban las carnes y todo el cuerpo; después escriben que tomaba coraje y entraba a pelear con grande ánimo y persistía en la pelea varonilmente".¹³

El rey don García Sánchez IV de Navarra muere el año 999 dejando dos hijos: don Sancho el Mayor, quien le sucede en el trono, y doña Elvira, ya casada con don Bermudo de León.

Dice Clavería que don García fue un hombre liberal, valiente y buen guerrero; dicen que poseía extraordinaria resistencia física y que gustaba de las grandes marchas, desmontando del caballo para hacerlas a pie, estimulando a la infantería con su ejemplo. No se sabe dónde fue sepultado; se cree que sus restos están en Leyre o en San Juan de la Peña, los dos monasterios que eran de su predilección, y a los que hizo importantes donaciones.

¹³ Clavería da la referencia citando a ZURITA, JERÓNIMO: *Anales de la Corona de Aragón*, Madrid, 1853.

7. El euskara en estos tiempos

Digamos que cuando se trazó la frontera entre Navarra y el Condado de Castilla en el año 1016, la totalidad del País Vasco, que era euskaldun, fue incluida en Navarra.¹

Hablemos brevemente de la situación de la lengua vasca en Vasconia durante esta época de los primeros mil años de la Era Cristiana.

Para esto vamos a hacer referencia a un resumen reciente: *Conflicto lingüístico en Euskadi*.²

Es sabido que el euskara se llegó a hablar en el tiempo hasta en Aquitania en los primeros siglos de nuestra Era, en los valles pirenaicos hasta Arán inclusive; y en el país de los Ausci (Auch, Aire sur l'Adour); porque hay documentos epigráficos que lo prueban. También se conoce, y esto sobre todo mediante la toponimia que ha sido estudiada por R. d'Abadal y Joan Corominas, que se habló también en la vertiente sur, posiblemente en Ribagorza y el Alto Pallars, hasta los siglos XII-XIII (después de que se perdieron en el norte de Huesca).

Según Antonio Tovar,³ "el vascuence debió de llegar hasta el Mediterráneo mismo, pues como ha explicado el mismo Corominas, el nombre antiguo de *Tossa* del Mar se halla en un mosaico romano en la forma *Turissa*, y este nombre se repite en el territorio que Ptolomeo señala como de los Vascones (que comprende la Navarra actual y el norte de Aragón), y es de etimología vasca (*iturri*, 'fuente')".

Como se ve, mucho más allá de los límites actuales de Euskadi.

El primer retroceso de la lengua vasca culmina entre los siglos I y VI, tiempo en que se pierde toda la Aquitania, parte de los valles pirenaicos de Huesca, y la margen derecha del Ebro, y acaso la Ribera Navarra al sur y la parte occidental de las Encartaciones de Vizcaya por el oeste. Entre los siglos VI y XVI, en mil años, retrocede en la región burgalesa del Valle de Oca y la Bureba, en la Rioja, al sur de Navarra.

He aquí la situación del euskara por regiones:

Vizcaya

La única comarca en que se va perdiendo el euskara en este primer milenio de nuestra Era es esta parte de las Encartaciones.

El proceso se produce en forma escalonada, y según zonas lingüísticas.

Hay que distinguir sobre todo dos: la que abarca Lanestosa, Lanzasagudas y Carranza, donde la influencia extraña es muy antigua, y otra en que están Gordejuela,

¹ *Encyclopaedia Britannica*, M. de I. Manuel de Irujo, vol. 3, página 186.

² Estudio socio-lingüístico realizado por S.I.A.D.E.C.O. por encargo de la Real Academia de la Lengua Vasca-*Euskaltzaindia* y mediante la subvención económica de la Caja Laboral Popular. El resumen que se publica fue realizado por MARTÍN DE UGALDE, *Euskaltzaindia*, Bilbao, 1979.

³ Coloquio sobre la Convivencia de Culturas en la Península Ibérica, Universidad de Salamanca, 17, 18 y 19 de marzo de 1978: "Los orígenes de los pueblos peninsulares, según la lingüística".

Zalla y Valmaseda, por ejemplo, y luego, hasta Sestao y Baracaldo, lo más reciente, porque aquí se hablaba euskara todavía el siglo XIX.

En cuanto a *las causas*: las del primer contacto, las invasiones astur-leonesas que ya se registran por Santander en la Alta Edad Media; y en cuanto a la zona minera y costera, que en ese tiempo estaban, como toda el área vasca, dentro del reino de Navarra, y, por tanto, vascófona, la castellanización se ha producido entre los siglos XV y XVIII a través de la actividad económica derivada de la minería, la navegación y el comercio.

Alava

En cuanto a Alava, los datos han sido recogidos de un importante trabajo de Odón Apraiz.⁴

En el siglo XIII,⁵ el euskara ya no alcanzaba la Rioja Alta (excepción hecha de un reducto de lo que en los siglos IX-X había sido una zona bastante importante) por un lado, y hasta el sur de Miranda y Haro por otra; por el sudeste, se extendía hasta Peñacerrada (*Uri-zarra*).⁶ A mediados del XV, *seguía siendo usual en toda Alava*; incluso los judíos se veían obligados a aprenderlo para sus relaciones comerciales. Durante el siglo XVI: en su primer cuarto se habla ya castellano en Vitoria, aunque se continúa hablando euskara con los campesinos.

Creemos suficientes estos datos para señalar la situación del euskara en el siglo X en que estamos todavía.

Navarra

Lo sustancial de la información relativa a Navarra lo hemos recogido de la obra de Angel Irigaray.⁷

Según los primeros testimonios de la época romana, la lengua hablada en Navarra es el euskara. Luego se hacen oficiales, primero el latín y luego el romance navarro; pero a *finis del XVI* (el año 1587) y según un registro existente en el Seminario de Vitoria, de las ciudades, villas y lugares de cada obispado del País Vasco, en el correspondiente a Navarra, y con el adjetivo de "bascongado"⁸ se citan 451 pueblos, y de habla castellana,

⁴ *El vascuence en Alava y Vitoria en la última centuria (1850-1950)*, ODÓN APRAIZ Y BUESA (Académico de Honor de la Real Academia de la Lengua Vasca-*Euskaltzaindia*). Separata del volumen dedicado a los trabajos inéditos del autor. Edita: Consejo de Cultura de la Excma. Diputación Foral de Alava, Vitoria, 1976.

⁵ A falta de datos anteriores, éstos nos sirven bien de referencia.

⁶ La parte occidental de la provincia (Valdegobia) había sido romanizada en las primeras épocas.

⁷ Una geografía diacrónica del euskara en Navarra, A. Apat-Echebarne, Ediciones y libros, S. A., Pamplona, 1974.

⁸ Indicativo, como dice Villasante, no de una navarrización o euskaldunización tardía de las tres regiones hermanas (porque aquí es "bascongada" Navarra), sino que se aplicaba a *las regiones que hablaban la lengua vasca*, de la misma manera que otros pueblos hablaban "romanicé", y de donde "romance";

58; aunque la densidad demográfica favorezca a las poblaciones de habla romance. Más tarde, a *comienzos del XVII*, está documentado el vascuence como lengua usual en la región de Sangüesa (como Ujué y Lumbier), así como al norte de Tafalla y en tierras de Estella.

Guipúzcoa

Ya es sabido que Guipúzcoa es la región vasca que ha estado más protegida desde el punto de vista lingüístico; seguramente por estar completamente rodeada por otras euskaldunes, sin fronteras con el exterior.

Larramendi⁹ dice en su *Corografía de Guipúzcoa*¹⁰ que "es ciertísimo que de las cuatro partes de Guipúzcoa las tres no entienden el castellano". Y señala "el carácter discriminatorio que tiene la cultura colonial que funciona en el País:¹¹ Los que entienden el castellano son los eclesiásticos, los religiosos, los que han estudiado, los caballeros, los que se han criado en Castilla y así un castellano arrastrado lo entienden también los que en lugares menores y aldeas pueden ser alcaldes y cargohabientes, mercaderes y tenderos. De mujeres y señoras son pocas las que saben más castellano que sobre materias obvias y cotidianas. Todos éstos aún no son la cuarta parte de Guipúzcoa".

Si esto era cierto en 1754, podemos deducir la euskaldunización de Guipúzcoa el siglo X.

Euskadi-Norte

Quien nos da noticias sobre las tres regiones vascas hoy parte del Estado francés es el canónigo y miembro de número de la Real Academia de la Lengua Vasca-*Euskaltzaindia*, Pierre Lafitte.

Después de dar testimonios históricos de la extensión de la lengua en toda Aquitania, y su retroceso, señala los límites más recientes del río Adour, al este, que apenas han sufrido modificaciones en varios siglos; denuncia, eso sí, la erosión interna que se ha producido recientemente en las poblaciones de la costa, hasta Donibane Garazi (Saint-Jean-Pied-de-Port), Donapaleu (Saint Palais), Maule (Mauleon) y Atharretzhe (Tardets), para citar sólo algunas. Como se ve, el euskara era la lengua de los vascos en los siglos X y XI hasta más allá de las fronteras actuales.

En el siglo X se escriben precisamente las frases en lengua vasca más antiguas que se conocen: las llamadas *Glosas Emilianenses* (de San Millán de la Cogolla, en la Rioja,

nosotros hablábamos "vasconicé", de donde "vascuence". *Libro Blanco del Euskara*, bosquejo de una historia externa de la lengua vasca" (págs. 139-153).

⁹ MANUEL DE LARRAMENDI, autor de la primera gramática de la lengua vasca: *El imposible vencido o Arte de la lengua Vascongada*, Salamanca, 1729, y del *Diccionario Trilingüe Castellano Bascuence y Latín*, un volumen de más de 500 páginas en formato mayor, Edt. Don Pío de Zuazua, San Sebastián, 1853.

¹⁰ Escrita el año 1754; edición de 1950 en Editorial Ekin, Buenos Aires.

¹¹ *Herri baten deihadarra - El grito de un pueblo*, con fotografías de Alberto Schommer y texto de Martín de Ugalde, Ediciones Vascas, San Sebastián, 1978.

provincia de Logroño), que son contemporáneas de las primeras que aparecen en romance castellano.

DESDE EL AÑO 1000 AL 1515

Elegimos el año 1515 como hito histórico, porque fue cuando se llevó a cabo la unión personal de Navarra –y con este reino terminó de incorporarse de la misma manera condicionada todo el País Vasco peninsular– con Castilla; aun así, tanto Navarra como las demás regiones vascas conservaban su propia constitución política. El acuerdo sancionado en las Cortes de Burgos por el rey Católico el 7 de julio, según la Ley 33, título 8, del libro I de la Novísima Recopilación: "La incorporación de Navarra a la Corona de Castilla fue por vía de unión equie-principal, reteniendo cada una su naturaleza antigua, así en las leyes como en territorio y gobierno."

Quede esto bien claro.

Y para iniciar este período que va del año 1000 al 1515, volvemos a tomar el cabo de hilo del Ducado de Vasconia que dejamos al finalizar la parte anterior.

No hay nociones exactas sobre sus límites en esta época.

No tenemos que perder de vista el hecho de que éstas son las nieblas de cuando el hombre escribe menos que hoy, de cuando no había materiales de referencia como hoy. Además, no todo el que escribía entonces, como hoy, lo hacía con justicia: a veces porque se valían los cronistas de información viciada por el mito en que se iba convirtiendo a veces la tradición oral, y otras porque tenían la información tan de primera mano, estaban tan cerca de sus intereses, que escribían cínicamente a sueldo para defenderlos.¹ Sin embargo, se acepta como probable la versión de quien afirma que en estos 500 años el límite del Ducado de Vasconia era el Garona, si bien Burdeos era un municipio libre, y Toulouse con sus aledaños otro, y ambos tenían a su frente unos condes. Hay una moneda del duque Sancho de Vasconia (del año 1009), quien era a la vez conde de Burdeos; la moneda dice en el anverso: "Sanchius", y en el reverso: "Burdigala" (Burdeos).

Este Sancho es el que vivió en la corte de Sancho el Mayor hasta 1032.

También hay dudas acerca de la movilidad que tuvieron las fronteras políticas del reino de Navarra, que es la institución que dejó como herencia el Ducado de Vasconia.

¹ Ver FERNANDO DÍAZ-PLAJA, *Otra historia de España*, Barcelona, 1973.

1. La monarquía de Navarra

Mientras unos citan el prólogo del antiguo Fuero de Sobrarbe (que se considera apócrifo), según el cual los límites del reino Pirenaico llegaban hasta Ainsa, Sobrarbe, Jaca, Ansó, Roncal, Sarazar, La Berrueza, Deyerri, Baztan, Alava y parte de la Rioja hasta los Pirineos, se puede decir que este reino llamado de Pamplona comenzaba geográficamente en Alava (desde el año 765). Navarra –*Navarri et pampiloneuses*– y los "bascones" –que debían englobar a todos–, citados como independientes desde el año 755 por los historiadores árabes, los cuales siguen llamándolos así, "bascones", están ininterrumpidamente regidos por reyes desde el año 795. Además, hay los textos principales: el Cronicón de Albelda y la Crónica de Alfonso III. Según ellos, la frontera meridional con los árabes fueron los ríos Ebro y Aragón.

Según Madoz, el primer amojonamiento lo hizo don Sancho el Mayor, y lo mandó realizar con el propósito de coronar a sus cuatro hijos: García, Raimundo, Fernando y Gonzalo.

A García, que era el primogénito, dio, como acepta también Iribarren –seguramente siguiendo a Campián–, toda la población euskera". Lo que viene también a confirmar Menéndez Pidal, para quien con el reparto del reino entre sus hijos, Sancho el Mayor "quiso unificar un gran reino navarro, predominantemente vascón por su lengua". Según dice Gonzalo de Berceo menos de 200 años después de este hecho histórico, se trataba del antiguo reino moro de Nájera al sur del Ebro: *El rey don García, de Nájera señor; hijo del rey don Sancho el que dicen Mayor...* Según el mismo Menéndez Pidal¹ "los godos jamás habrían dividido así el reino"... "todos los teóricos franceses del siglo XI consideraban la potestad regia como única e indivisible; por el contrario, en la península, la desmembración hecha por Sancho el Mayor en 1035 arraigó bien y sirvió de modelo a otras muchas posteriores".

Parece ser que la delimitación que hizo para este reparto Sancho el Mayor fue la más precisa hecha hasta entonces entre Navarra y Castilla.

La frontera de Navarra con Aragón sufrió alteraciones después debido a las guerras, a la muerte en 1076 de don Sancho el Noble, en Peñalén, y a la separación de Aragón en tiempos de don García el Restaurador (1134), cuando quedaron para Navarra las tres regiones vascas occidentales: Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Así, los reyes de Navarra don García Ramírez (1134-1150), don Sancho el Sabio (1150-1194) y el Fuerte (1194-1234), el último de la Casa Pirenaica, "se arrogaron –dice Madoz– el título de reyes de Alava";² figura Vizcaya en tiempos de Sancho el Mayor (1000-1035) con un Iñigo López que ya es, para los historiadores, el sexto Señor de Vizcaya.³

¹ *Historia de España*, Madrid, 1956.

² Alava, después de depender de los reyes navarros, los que fueron elegidos señores de Alava (jefes militares) por la Cofradía de Arriaga, eligió luego, y de la misma manera, a los de Castilla.

³ Iñigo López confirmó actas desde el año 1033, en documentos de Oña con el título de Conde Vizcayensi, sin ostentar ningún título de Señor u otro cualquiera; 48 años más tarde, el año 1081, aparece confirmando actas don Lope con el título de Conde Vizcaya, y después Diego López de Haro dictó leyes para su gobierno.

Este proceder sigue teniendo importancia bajo el punto de vista actual, cuando hablando de este deslinde político dice Menéndez Pidal que fue así como "el rey navarro, al importar extranjerismos, esto es, universalidad más amplia que la universalidad hispana, se adelanta a León cuando éste seguía inmutable dentro de la tradición neogótica, que había sido salvadora en el siglo X, pero que resultaba insuficiente en el siglo XI"... "Así, la figura del anti-emperador vascón aparece bajo aspecto grandioso"... "fue, hablando a lo moderno, el primero de los europeizadores en España". Luego, Sancho el Sabio de Navarra y don Alfonso VIII de Castilla convinieron en 1179 en "partir Alava desde Ichizar y Durango como corren las aguas hacia Navarra, y desde allí a Foca, siguiendo el curso del Zadorra hasta entrar en el Ebro, exceptuando los castillos de Malvesín y Morillas, que quedaron con los demás con Castilla"; se dice que esta parte de Alava quedó bajo la jurisdicción navarra durante largo tiempo (hasta muy después de separarse Vizcaya y Guipúzcoa del trono navarro) y así figura dentro de Navarra en el instrumento jurídico que acredita el deslinde hecho en 1366, aunque otros distinguen la suerte de la Rioja Alavesa, Ayala y Salvatierra, de la del resto, que siguió a la Cofradía de Arriaga y Vitoria.

En cuanto a las regiones vascas al norte del Pirineo, Eugenio Goyheneche⁴ señala las siguientes etapas:

1. La unidad de las dos Vasconias que integraron el Ducado de Vasconia comienza a resentirse a partir de la unión de la del norte con el ducado de Aquitania y el condado de Poitiers, y con ello, claro es, se atenúa el carácter vasco de sus orígenes; y a partir del año 1058, los Gascones y los Vascos ya se distinguen por la lengua.

2. Las que siguen guardando estrecha relación con Navarra son las regiones de Laburdi, Zuberoa y lo que será la Baja Navarra, la sexta merindad del reino; en ocasiones, para resistir contra el poder de los duques de Aquitania.

3. Este poder se impone en 1137, a la muerte de Guillermo X de Aquitania. Guillermo deja los dos ducados, el de Aquitania y el de Vasconia, a su hija Alienor, quien se casa con Luis VII de Francia; pero al divorciarse (1152) de él y casarse con Henry Plantagenet, conde de Anjou y duque de Normandía y muy pronto (1154) rey de Inglaterra, no se cumple el sueño francés de extender su reino hasta el Pirineo. Tampoco quedan en manos inglesas, puesto que Alienor conserva los dos ducados, hasta el punto de luchar contra el monarca inglés para defenderlos sosteniendo a su hijo, Ricardo Corazón de León, contra su propio padre. Para lo que nos importa aquí, y después de estas luchas en las que tienen muy poco que ver los pueblos que habitan en estas tierras y muy mucho los intereses y las rivalidades dinásticas, el último vizconde de *Laburdi* traslada su capital a Ustaritz antes de desaparecer el año 1193, reemplazándolo por un oficial de justicia nombrado por el rey. En cuanto a *Zuberoa*, la dinastía de vizcondes dura hasta 1307.

4. Entretanto, el hijo de Alienor, Ricardo Corazón de León, hereda la corona de Inglaterra a la muerte de su padre, Enrique II, y da la Gascuña después a su mujer Berenguela, hija del rey de Navarra Sancho VI el Sabio. Pero a la muerte de Ricardo en 1199, pasan el reino de Inglaterra y los dos ducados a su hermano Juan Sin Tierra, y ya a partir de ahora el rey de Inglaterra y duque de Aquitania llega con su dominio hasta los

⁴ *Op. cit.*, pág. 71.

Pirineos,⁵ excepción hecha de la Baja Navarra actual, dominio inglés muy liberal que respeta las costumbres y las instituciones de Laburdi⁶ y Zuberoa.⁷

En cuanto a la monarquía navarra misma, dice Ildelfonso de Gurruchaga⁸ que su apogeo lo marca el reinado de Sancho III el Mayor (999-1035).

La reconquista del mediodía navarro ocupado por los árabes se había iniciado, como ya hemos dicho, con Sancho Garcés (905-926), quien ocupaba la región de Estella y la Rioja; luego, García Sánchez (926-970), Sancho Arbarca (970-994) y García Sánchez el Trémulo o Temblón (994-999), pero fue con Sancho III el Mayor cuando logró Navarra su mayor esplendor.

Sancho Garcés III el Mayor (999-1035)

Fue el que reunió más tierras en la Península desde el Reino Visigótico.

Se casó el año 1000, el de los malos augurios de terremotos y fin del mundo, con doña Munia, hija del conde Sancho de Castilla. Al progresivo debilitamiento del Califato de Córdoba, los príncipes cristianos renovaron sus alianzas, formando un ejército que entró en el reino de Toledo bajo el mando del conde de Castilla, y el rey Sancho el Mayor invadía las tierras de Aragón ocupadas por los moros.

Esta guerra duró mucho tiempo, y con alternativas; pero a la larga con victorias de don Sancho, conde de Castilla, y su yerno, don Sancho el Mayor; receloso de su poder después de la muerte del conde de Castilla, el monarca leonés don Alonso le declaró la guerra, pero "el navarro le ganó todas las tierras que se delimitan entre los ríos Pisuerga y Cea, e incluso las ciudades de Astorga y León. A partir de este momento don Sancho

⁵ "La verdadera unión de los dos lados pirenaicos –dice NARBAITZ ("Euskadi Norte hasta el siglo XVI", *op. cit.*, pág. 28)– tendrá su auténtico efecto en los tiempos de Sancho el Mayor, aunque la preparación de esta unidad hubiese sido ya inaugurada en la corte de Pamplona. Y esperaremos así hasta el siglo XI, en que la destreza de Sancho el Mayor y luego el puño de un Ricardo Corazón de León, famoso rey inglés instalado en su dominio de Aquitania, harán o permitirán que se unan políticamente los dos lados del Pirineo. Se verá así a un rey inglés llegando hasta San Juan el Viejo o Donazaharre, el antiguo *Imus Pirenaeus* de los Romanos, para tratar de cortar las intenciones políticas de Euzkadi Norte. Pero sin éxito. Conseguirá destruir algunos castillos, pero lo que se llamará Baja-Navarra habrá conseguido por su voluntad y su valor, así como por la amistad de un gran rey de Pamplona, que esta región, representando ella sola al menos la mitad de Euzkadi-Norte, fuese unida el reino navarro (...) y será la única provincia del País Vasco que no se apartará nunca del Reino Vasco (...) hasta que Carlos V renuncia a ella"...

⁶ "Laburdi, oficialmente, no formará parte, sino en un momento bastante corto, del reino vasco, durante el reino de Sancho el Mayor. Pero sus relaciones en realidad no cambiarán mucho (...) los *Biltzar* reunidos en Ustaritz (en los cuales el clero –es notable– no tenía representación alguna) hasta la Revolución. Por otra parte, el rey de Laburdi no será el rey francés, sino el rey inglés, desde el siglo XI al año 1451." (NARBAITZ, *Op. cit.*, pág. 29).

⁷ "Hay que señalar también que si Navarra no ha mandado mucho en Zuberoa, tampoco Francia hasta después de los años 1449-51, cuando pasó al rey francés siguiendo al conde de Foix, lo que no cambió mucho su régimen político, régimen sobre todo independiente." (...) "Todo esto no va a impedir unas relaciones bastante estrechas con el reino de Navarra, y no solamente con el monasterio de Leyre, o con los vecinos valles del Roncal y Salazar." (NARBAITZ, *op. cit.*, pág. 30).

⁸ *Centro Laurak-Bat*: "El nombre 'Laurak-Bat' y la unidad nacional vasca", Buenos Aires, 1970.

comenzó a titularse rey de Castilla, Astorga, Alava (englobando a Vizcaya y Guipúzcoa), Pamplona, Aragón (nombre tomado del río que baña las montañas de Jaca y que desde sus orígenes había sido un condado dependiente de la monarquía navarra, hasta que don Sancho el Mayor amplió sus territorios, instituyendo en él dos reinos: el llamado propiamente de Aragón y el de Sobrarbe), rey de León, Asturias y Gascuña".⁹

Este poder, conseguido a través de herencia, investidura feudal o por conquista, ha quedado reflejado en el tratamiento que se le da a don Sancho en el epitafio del monasterio de Oña: "Aquí yace la sierva de Dios doña Mayor, reina, esposa del Emperador Sancho."

Después de enredos, guerras, arreglos dinásticos por matrimonio y sus correspondientes dotes de tierras y hombres que no tenían ninguna culpa de estas ambiciones, dicen que el rey don Sancho se retiró de las intrigas, y –señala Clavería– "se dedicó a la reforma de la disciplina eclesiástica". Concedió grandes beneficios al monasterio de San Salvador de Oña; "quitó las religiosas que vivían relajadamente, y puso en su lugar una congregación de monjas de la regla de San Benito, asegurando que de esta forma había atendido a las súplicas de todos los obispos y príncipes de sus estados".

Fue por esta época cuando Sancho el Mayor hizo a Leyre la donación del monasterio de San Sebastián "en los confines de Hernani, junto a la costa del mar" y de la villa de Irurzun con sus términos, y poco después el monasterio de Yrrumendi con todas sus posesiones.

Al morir el año 1035 dispuso la división de sus posesiones entre sus hijos, dejando al mayor de ellos, a don García Sánchez, el reino de Navarra.

Con arreglo a una ley fundamental no escrita.

Los demás heredaron los reinos conquistados.

García Sánchez V, el de Nájera (1035-1054)

La Corona de Navarra que heredó García Sánchez V se extendía "desde el Pirineo al Moncayo, siguiendo sobre Tarazona y Agreda, el río Valvanera y por medio del valle de Gazola, junto a la ciudad de Soria, hasta Garray (antigua Numancia) y confluencia de los ríos Tera y Duero, comprendiendo las regiones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, así como Nájera con toda la Rioja, excepto Calahorran".¹⁰

Gonzalo de Berceo le dedicó estos versos que cita Clavería:

"El rey don García de Nájera Sennor / Fijo del rey don Sancho el que dicen Mayor / Un firme caballero, noble emperador / Más para San Millán podrie ser mejor. / Era de buenas mannas avie cuerpo fermoso, / Sobra bien razonado, en lides venturoso, / Fizo a mucha mora viuda de su esposo, / Más avie una tacha, que era cobdicioso."

Y hace el historiador navarro la reflexión de que la "tacha" fue atribuida por el monje porque no dio a San Millán todo lo que le pidieron los frailes.

⁹ CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 57.

¹⁰ CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 60.

Hubo en su tiempo las mismas guerras de siempre con los propósitos de dominio de siempre; esta vez una hecha por Navarra en unión de Castilla contra León, y con el resultado de la sumisión de León a Castilla. Después de esto, don García Sánchez se casó en Barcelona con doña Estefanía, hija de los condes de Barcelona: don Ramón I el Viejo (1035-1076) y doña Sancha.

Esta dama quiso tanto a Navarra que escribió en su testamento: "Encomiendo mi alma en las manos de Dios, y después de él en las de mis amigos de Pamplona y Alava."

Entendida Alava, como ya queda dicho, como País Vascongado.

Fue don García Sánchez V el que fundó el célebre monasterio de Santa María la Real de Nájera, en 1052, donde está el panteón real de la monarquía navarra.

De aquí el apelativo de: "el de Nájera".

Entre las acciones que fijan el reinado de García Sánchez está la guerra que sostuvo contra su propio hermano, Fernando de Castilla: ambicionando éste las tierras que le separaban del río Ebro, le tendió una celada y lo tuvo preso en el castillo de Cea; don García Sánchez de Navarra se vengó iniciando una guerra (septiembre de 1054) en la que el rey navarro murió de una lanzada; Fernando depositó el cadáver de su hermano en la iglesia de Santa María, y obtuvo lo que buscaba: poner el Ebro como límite entre los reinos de Navarra y de Castilla.

El rey don García Sánchez dejó ocho hijos: cuatro varones: Sancho, Ramiro, Fernando y Raimundo, y cuatro hembras: Urraca, Ermisanda, Jimena y Mayor.

A don García Sánchez V se le acreditan las fundaciones de San Millán y Santa María de Nájera.

Sancho García IV, el de Peñalén (1054-1076)

Le sucedió su hijo mayor: Sancho García, llamado de Peñalén por el lugar donde murió.

Vive en paz con sus tíos: Ramiro de Aragón y Fernando de Castilla, el causante de la muerte de su padre. Sólo se ocupa del gobierno interior y de la dotación de iglesias y monasterios. El año 1057 inaugura el restaurado monasterio de Leyre, en compañía de los obispos de Nájera, Alava, Aragón y del abad de San Juan de la Peña.

A pesar de esta vocación de paz, tuvo que dedicarse a la guerra.

La guerra nace de las mismas ambiciones de siempre: su tío don Ramiro muere el año 1063, y deja Aragón a su hijo don Sancho Ramírez; en 1067 muere también don Fernando I de Castilla, su otro tío, quien deja Castilla a su primogénito, Sancho; a don Alonso entrega los reinos de León y Asturias; a don García, las tierras entre el Duero y el Miño; la ciudad de Zamora, a doña Urraca, y la de Toro a doña Elvira.

Sin que las gentes que los soportaban supieran de las fiestas y los enconos a que dieron lugar estos repartos.

Pronto saltó la discordia: don Sancho de Castilla no aceptó su suerte, le pareció poca; pretendía ser el dueño de todos los señoríos. Intentó primero conquistar Navarra, y Sancho García, ante la sorpresa, tuvo que pedir auxilio a su primo el rey de Aragón, y salieron juntos contra los castellanos cerca de Viana, en una llanura que llamaban

"Campo de la verdad", y que era utilizada por los caballeros para celebrar sus duelos y torneos.

Perdió el castellano, y se retiró.

Pero en cuanto rehizo su ejército arremetió contra don Alonso de León, a quien quitó sus estados, y pasó a Galicia, donde venció, y también ocupó la ciudad de Toro; pero no pudo con Zamora, donde resistió su hermana doña Urraca, a la que sitió; durante este cerco, víctima de una treta, muere el ambicioso don Sancho II de Castilla.

Le sucede su hermano don Alfonso VI.

Pero como no faltaban guerras que hacer o padecer, al rey navarro tocó entretanto pelear contra el rey moro de Zaragoza, Almueta dir, quien no le pagaba los derechos de vasallaje que le debía desde el año 1046. Hubo acuerdo. Pero a cambio de otra guerra: que el navarro obligara a su primo de Aragón a retirarse de las tierras de Huesca.

Vino, por fin, la paz, y para el rey navarro el tiempo de volver a ocuparse de sus iglesias y monasterios; como en esta época vinieron los cluniacenses,¹¹ "los que contribuyeron a mejorar las costumbres del pueblo, la cultura del clero y a sustituir el rito mozárabe por el gregoriano".¹²

Pero terminó mal: murió a manos de sus propios hermanos don Ramón y doña Ermesinda, quienes hicieron que fuera arrojado desde la roca llamada de Peñalén, entre Funes y Villafranca.

¹¹ Perteneciente al monasterio o congregación de Cluny; la primera congregación de benedictinos tuvo origen en el monasterio de San Pedro de Cluny (Francia).

¹² CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 65.

2. Unión de Navarra y Aragón

La muerte de Sancho García IV, llamado por esto el de Peñalén, ocurrió así, por traición de dos hermanos suyos, el 4 de junio de 1076.

El ambicioso mecanismo de la sucesión monárquica sigue su juego brutal.

Esta vez los conjurados no tienen suerte, el pueblo los persigue: el infante don Ramón se tiene que refugiar entre los moros de Zaragoza, y su hermana, la infanta doña Ermesinda, en la corte del rey castellano.

Como hace falta un rey fuerte, y los dos hijos de Sancho García son todavía unos niños, quieren nombrar rey a don Ramiro, señor de Calahorra, hermano del asesinado; pero ahí están vivas las ambiciones permanentes de sus vecinos para impedir la solución del problema de sucesión que se plantea en Navarra: Alfonso VI de Castilla, pretextando vengar la muerte de don Sancho, entra con su ejército en la Rioja, cruza el Ebro y se adelanta hasta la villa de Puente la Reina, donde tienen que detenerse, porque el rey de Aragón está llegando con sus tropas para entrar en Pamplona.

Ya vemos la prisa con que llegan los socorros.

Los navarros no tienen más remedio que elegir entre los dos usurpadores, y optan por el rey don Sancho de Aragón, a quien le ayudan a expulsar al castellano hasta el otro lado del Ebro. Sin embargo, don Alfonso de Castilla ha conseguido quedarse con la Rioja, Calahorra y una parte de Vizcaya, hasta el Duranguesado, "a título de conquista".¹

Sancho V Ramírez (1076-1094)

Sancho Ramírez reunió un concilio en Jaca un año después, en 1077, con asistencia de los obispos del Ducado de Vasconia, y se apresuró a confirmarle a Navarra los Fueros, y mejorarlos.

Era la regla del Juego.

Dejando a los castellanos con su conquista, arremete contra los moros, y en 1084 emprende con la ayuda de tropas aragonesas y navarras reunidas en San Juan de la Peña una marcha hacia la Ribera, cerca la villa de Arguedas, que era el baluarte de los moros, y la ocupa. Vence al walí Yusuf Almuctadir que viene a combatirlo, toma Cadreíta, y el walí se aviene a hacer las paces con Sancho Ramírez. Este junta sus Cortes en Huarte Araquil (1090).

Entretanto, D. Alfonso de Castilla había vencido al moro, ocupando Toledo (1085); se había puesto a bien con el Papa Gregorio VII comunicándole esta victoria cristiana y rogándole el nombramiento de un arzobispo para la ciudad; al mismo tiempo se había aliado con Almuzaten de Zaragoza incitándole a rebelarse contra don Sancho; aprovechó esta oportunidad el rey de Huesca, que teme a don Sancho, para confederarse con Zaragoza.

¹ *Op. cit.*, pág. 66.

Así las cosas, don Sancho marcha sobre Huesca, donde se encierra Abderramán; lo cerca el año 1094, y mientras dura el cerco, para evitar que sea socorrido por el de Zaragoza o por don Alfonso de Castilla, es herido don Sancho por una saeta en el costado, y muere a consecuencia de la herida.

Antes de morir hace jurar a sus hijos don Pedro y don Alfonso en el mismo campo de batalla que no levantarán el cerco hasta haber conquistado la ciudad.

Así, su cadáver permanece insepulto en el monasterio de Monte-Aragón, fundado por él, hasta que se produce la toma de Huesca (1097).

Luego es enterrado en el monasterio de San Juan de la Peña.

Dice Clavería que durante el reinado de don Sancho Ramírez se repobló Estella.

Pedro Sánchez I (1094-1104)

Fue su hijo primogénito Pedro, rey de Sobrarbe y Ribagorza: Pedro Sánchez I, quien terminó el sitio de Huesca.

El sitio fue largo, duró dos años y medio; don Pedro Sánchez tuvo que luchar contra los aliados del moro, y entró en la ciudad el 25 de noviembre de 1097; en reconocimiento a que Amato, arzobispo de Burdeos y legado del Papa Urbano II, asistió a su ejército animándolo con gracias e indulgencias, la mezquita mayor de Huesca fue consagrada inmediatamente al culto cristiano.

Comenta Clavería que también este hecho histórico, como otros de importancia, tiene su leyenda: la aparición de San Jorge luchando a caballo en Alcoraz al lado del rey don Pedro; desde entonces tomó Aragón por armas la cruz de San Jorge en campo de plata, y en los cuarteles del escudo, cuatro cabezas que dice representar a los caudillos moros muertos en la batalla.

Después, don Pedro Sánchez I colaboró con D. Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid, en su expedición contra el ejército almoravide, y después de otras empresas, y alentado por el Papa Pascual II, "mandó publicar la Cruzada (1101) en sus estados"; como dice Clavería, "la primera de que se tiene noticia en la Península, y que se hizo bajo las insignias, ceremonias y gracias apostólicas que después alcanzaron renombre universal"

Vivía don Pedro en Estella, retirado por el dolor de haber perdido sus dos hijos, cuando murió a los treinta y ocho años, en 1104.

Fue enterrado en el monasterio de San Juan de la Peña.

Alfonso Sánchez I, el Batallador (1104-1134)

A don Pedro Sánchez I le sucedió su hermano Alfonso I, llamado el Batallador "por las muchas victorias que consiguió contra moros y cristianos".

Fue el tercero y último que ciñó las dos coronas, la de Navarra y la de Aragón.

Antes de morir Alfonso VI de Castilla había quedado establecido que su hija, doña Urraca, heredera de su reino, se casaría en segundas nupcias con don Alfonso, rey de

Navarra y Aragón, "al objeto de que este príncipe mantuviese en sus manos firmemente las riendas del gobierno de Castilla".²

Así han venido dejando atadas las manos a los pueblos mediante estos cálculos de los que están tan lejos de sus problemas diarios.

La boda tuvo lugar en Nájera.

Y luego salieron los dos en son de guerra por Aragón para preparar la conquista de Zaragoza. En Montearagón se formalizó una escritura en la que la reina decía de don Alfonso que era "emperador de León, rey de toda España, mi marido"; pero después de unos años se "enredó en amores adúlteros con un conde" y después con su sobrino, otro conde; y don Alfonso, cansado del escaso resultado de sus reconquistas, la encerró en la torre de Castellar; logró huir de Castellar y fue a refugiarse entre algunos nobles de Castilla que no habían visto con agrado su matrimonio con el aragonés.

Tomás Ximénez de Embún ha dejado de ella un retrato que no es ninguna recomendación.

Esto no impidió a don Alfonso Sánchez I seguir haciendo honor a su apodo.

Con un gran ejército en el que contaba navarros (entre ellos el obispo de Pamplona, don Guillermo) y aragoneses y también caballeros y vasallos del Bearn y la Gascuña, entró en la comarca de Zaragoza, y mientras el conde Rotrón se encargaba de ocupar Tudela (1114), Alfonso ganó las tierras entre el Gallego y el Ebro, asedió Zaragoza durante cuatro largos años y entró en ella, por fin, el 18 de diciembre de 1118.

Dice Clavería que en el lugar en que "irrumperon los navarros se edificó un templo que es hoy parroquia con la advocación de 'San Miguel de los Navarros'".

Como doña Urraca continuaba con sus devaneos, don Alfonso la repudió formalmente, aunque sin renunciar a los reinos de Castilla y León, porque decía que no era él la causa del divorcio; y después de ser derrotada con sus partidarios en los campos de batalla, y después de morir doña Urraca de manera que no se ha aclarado, el arzobispo de Santiago, don Diego Gelmírez, proclamó rey en nombre de los castellanos (1126) a un niño de once años, don Alfonso, el hijastro de don Alfonso Sánchez I, a quien éste cedió las coronas de Castilla y León, "conviniendo en que el aragonés quedase con la Rioja, a la que se creyó con derecho como rey de Pamplona por virtud del testamento de Sancho el Mayor".

En el año 1130, después de sus campañas por la ribera del Jalón (1119), y después por Calatayud, y luego Molina (1121), funda la villa de Santo Domingo de la Calzada (1125) y emprende su romántica expedición por tierras de Valencia, Murcia y Andalucía (1125); así, pues, el año 1130 cruza los Pirineos con un poderoso ejército para defender a sus vasallos, como dice Clavería, contra las ambiciones del duque Guillermo de Aquitania y de Poitiers, y llevó sus fuerzas hasta Bayona, a la que sitió; mandó fabricar barcos en la ría e hizo venir otras de los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa para impedir que su adversario, Gastón de Bearn, recibiese socorro por el mar.

Este sitio de Bayona se prolongó durante casi todo el año 1131, hasta que la ciudad tuvo que rendirse.³

² CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 72.

³ CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 75.

Después volvió a luchar contra los moros; obtuvo victorias, y sufrió derrotas, como una cerca del castillo de Hagón, donde el enemigo terminó con su guardia, y es posible que también con su vida, porque no se sabe si murió en este encuentro (7 de septiembre de 1134) o murió el mismo día en el castillo de Almuniente, donde se había refugiado; hay otra tercera versión, según la cual murió de tristeza en el monasterio de San Juan de la Peña.

Alfonso Sánchez I el Batallador otorgó dos testamentos: uno durante el cerco de Bayona (1130), y otro en Sariñena, pocos días antes de morir; por este último, dice Clavería, deja sus Estados a dos órdenes militares extranjeras: la del Temple y la de los Hospitalarios o de San Juan de Jerusalén, "con las mismas leyes y costumbres que los reyes antecesores habían dado y respetado".

Comenta el autor que no se podía dar cumplimiento a un testamento tan extraño, y los aragoneses reconocieron por su parte por rey a don Ramiro II, llamado el Monje, hermano del Batallador, y los navarros a García Ramírez, hijo del infante Ramiro de Navarra, biznieto de Sancho el Mayor.

3. Separación de las coronas de Navarra y Aragón

Los navarros deseaban ya separarse de Aragón y retomar el camino de la independencia a través de un rey de su dinastía.

Y así, fue el biznieto de Sancho el Mayor el que la restauró.

García Ramírez VI, el Restaurador (1134-1150)

Reunidas las Cortes de Navarra en Pamplona el año 1134, donde fue llamado, García Ramírez "vino a Navarra e disso a los navarros que naturales eran de so linaje e que le recibiesen por rey".¹

Entró triunfalmente en Pamplona y juró los Fueros en la iglesia catedral de Santa María, y para demostrar su afecto a los vascos añadió a los títulos de la Corona el de "rey de todas las montañas". Así fue proclamado "soberano de Navarra, y los Estados de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya le reconocieron también, apartándose de la dominación aragonesa".

A esto añade Goyheneche² que don García Ramírez el Restaurador fue rey, más que por sus orígenes, por la adhesión de los navarros, y también de Ladrón, hijo del Señor de Vizcaya, de Guipúzcoa y de Alava.

Así se vinieron a agrupar otra vez las tierras vascas.

El tesoro público había sido arruinado en las muchas campañas realizadas por su antecesor, y esta circunstancia hacía al reino más vulnerable.

Ante el peligro que constituían las ambiciones de Alfonso VII de Castilla, pensaron en unirse contra él los reyes de Aragón y Navarra; con este propósito se entrevistaron sus representantes en Valduengo, y la alianza se firmó en 1135; pero después de otras intrigas, el yerno del rey de Aragón, el conde de Barcelona, quiso invadir Navarra de acuerdo con Alfonso VII de Castilla, y cuando don García de Navarra se apresuraba a cerrarle el paso al castellano, se presentó el conde de Barcelona, Ramón Berenguer, cruzando la frontera por Tudela con un ejército compuesto por aragoneses y catalanes, esperando coger al rey navarro entre dos fuegos: don García –dice Clavería– entendió que sólo rápidas maniobras podían salvarle, y seguido de cerca por los castellanos salió al encuentro del conde, derrotándolo completamente entre Cortes y Gallur".³

Alfonso VII, por su parte, tuvo noticias de que los moros iban a invadirle por la línea del Tajo, y decidió eludir la pelea y tomar directamente el camino de Nájera.

¹ Influyeron en esta elección el obispo de Pamplona, don Sancho, y todo el capítulo de los canónigos de Santa María; "pues de tal manera se ponía término a un estado de cosas injusto que la fuerza e ingerencias de reyes extraños habían impuesto", CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 77.

En este mismo año muere el conde de Vizcaya, Iñigo López. Su hijo, Lope Iñiguez, presta homenaje a Alfonso VI de Castilla en 1076, y aparece como conde de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en documentos que van desde 1081 hasta 1092. *Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, op. cit.*, pág. 15.

² *Le Pays Basque, op. cit.*, pág. 71.

³ CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 81.

García Ramírez pierde a su esposa, la reina doña Margarita de Navarra, el año 1141.

Tres años después se casa en segundas nupcias con doña Urraca, hija natural de Alfonso VII, con la intención, según supone Clavería, de buscar una más estrecha alianza con Castilla.

Esta tregua, más que alianza, permitió una campaña conjunta contra el Islam, dividido en esos momentos por luchas internas. Así prepara el rey castellano una campaña sistemática contra Andalucía en la que toma parte el rey de Navarra con sus tropas, y está con ellos también Berenguer con sus catalanes y los soldados del conde de Urgell; les acompañan también en la empresa las naves de Génova y Pisa, contribuyendo por mar al bloqueo de las plazas que resisten en el sur. Estas plazas son asaltadas con tanta violencia que Almería es tomada (1147) en un baño de sangre, y los moros sobrevivientes, unos veinte mil, quedan convertidos en esclavos.

García Ramírez regresa a Navarra en triunfador.

Sin embargo, esta victoria conjunta no aplaca la belicosidad del conde de Barcelona, obsesionado con la invasión de Navarra, y don García tiene que ir a repeler sus ataques en algunos pueblos lindantes con Aragón.

Alfonso VII deja ver de nuevo la necesidad de enfrentarse a los moros reanudando la anterior alianza (1150), ya que ahora son los almohades, musulmanes fanatizados del Norte de Africa, los que vienen a reemplazar a los almoravides en una como tercera oleada africana sobre la Península.

Para cuando el acuerdo tripartito puede ser eficaz, los almohades se han posesionado de Andalucía o "Andalus".⁴

Después de una victoriosa campaña de los ejércitos cristianos coaligados, va cabalgando meses después el rey don García Ramírez desde Estella a Pamplona, cerca de Lorca, cuando su caballo tropieza con una piedra, y el rey muere desnucado.

Es el 21 de noviembre de 1150.

Es enterrado en la iglesia catedral de Santa María de Pamplona.

Quince años antes había hecho una donación a la catedral (1135) "en agradecimiento a una gran cantidad de dinero que le había dado el obispo don Sancho y los canónigos para sostener la guerra contra los moros, y en la carta de donación descubre su devoción a la Virgen María, atribuyendo a su intercesión los éxitos de su gobierno: incluye la villa de Yániz y también la de Zuazu con el castillo que se llama de Oro, con todos sus pobladores; y al pie de la carta dice: 'En la ciudad de Irunia, reinando nuestro Señor Jesucristo, y debajo de su imperio el rey D. García de Pamplona, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Tudela'".

Clavería nos pasa la información de que durante este reinado de don García Ramírez VI, el Restaurador, murió el obispo de Pamplona, don Sancho, que era aragonés de nacimiento; le sucedió en la silla de San Fermín, don Lope, "que fue recibido con aplausos por los navarros, que deseaban tener un prelado natural del reino".

Don García Ramírez dejó a su muerte, como heredero, un hijo de su primera mujer, doña Margarita: el infante don Sancho.

⁴ Nombre que los moros dieron primero a toda la península.

Sancho VI, el Sabio (1150-1194)

Juró los Fueros en la iglesia de Santa María de Pamplona en presencia de los Estados del Reino y de los primeros linajes de Navarra, de los obispos, de los abades y del propio pueblo, que lo aclamó con alegría por las buenas dotes de que parecía adornado.⁵

Ya Alfonso VII, Emperador de Castilla, y el conde de Barcelona estaban, como siempre, al tanto de la transición, y reuniendo un poderoso ejército entraron en Navarra. Don Sancho no tuvo otro medio de defensa que casarse con la infanta doña Sancha, hija del Emperador y de doña Berenguela, hermana del conde de Barcelona (1151).

Pero a pesar de esto, seis años después están unidos castellanos y aragoneses para comenzar una nueva invasión, y llegan hasta Artajona. Don Sancho lo recuperó después de un tiempo de desgaste el mismo año en que murió Alfonso VII de Castilla (1157). Los almohades, por su parte, comenzaron otra nueva invasión pasando por Gibraltar, y su amenaza fue, como otras veces, el aglutinante forzoso de los reyes cristianos, los que, ciertamente, no procedían entre ellos, los reyes cristianos, con el amor que predicaban. Esta acción conjunta contra los moros no resultó esta vez eficaz, precisamente debido a estas dificultades que no fueron capaces de superar entre quienes llevaban a la guerra a los pueblos cristianos. Seguían ahora sobre todo las disputas entre León y Castilla, donde a la muerte de Alfonso VII sucedió en Castilla su primogénito, Sancho III (quedando León para su otro hijo, Fernando). Pero a la muerte de Sancho III sólo un año después (1158), le sucedió como rey de Castilla su hijo, de muy corta edad, Alfonso VIII, y entretanto se iniciaban las disputas internas entre las facciones que querían sacar ventaja política de la minoría de edad del nuevo rey, arremetió otra vez el conde de Barcelona contra Navarra; sólo la intervención de algunos prelados y monjes, los que vieron el riesgo inminente de perderlo todo ante los moros, pudo detener temporalmente las disputas.

Clavería nos cita como señores dominantes entonces en Navarra a: Jimeno Aznárez, en Tafalla; Pedro Ezquerro, en Ujué; Martín de Borobia, en Sangüesa; Martín de Lehet, en Peralta; Iñigo de Rada, en Aibar y Funes; Gonzalo de Azagra, en Ablitas y Monteagudo, y Pedro Ruiz, en Estella.⁶

En este tiempo de paz con Aragón, enzarzada Castilla en las disputas internas y las intrigas en torno a la minoridad del nuevo rey, Navarra toma ventaja de esta situación y se propone recuperar la Rioja. Don Sancho reúne un numeroso ejército y cruza el Ebro a principios de 1160, toma Logroño y lo fortifica; entra por la tierra de Ocón, Ausejo y Entena, cruza la Rioja y la Bureba, llega a Cerezo y Briviesca, "así como todas las tierras que habían sido de Navarra, hasta Montes de Oca".⁷

Fue en Atapuerca, a unos veinte kilómetros de Burgos, donde clavó su espada con el espíritu de la tradición del Arbol Malato entre los vascos, según el cual no se debía perseguir al enemigo invasor más allá de las tierras que eran propias, y en este caso diciendo: "Hasta aquí es el Reino de Navarra".

⁵ CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 83.

⁶ CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 85.

⁷ *Op. cit.*, pág. 86.

Muere el rey de Aragón y conde de Barcelona (1162), y como le sucede un niño de doce años, Ramón (luego llamado Alfonso II de Aragón y I de Cataluña), continúa la paz que había sido concertada por su padre entre este reino y el de Navarra. En 1164 llega don Fernando de León a entrevistarse en Tudela con el rey don Sancho, que era su cuñado,⁸ con el propósito de una alianza para lograr él la tutoría sobre "el rey niño de Castilla", a cambio de ceder a su esposa, doña Sancha de Navarra, los patronatos del infantazgo de Castilla, "que constituían una gran riqueza".

Cuando Alfonso VIII ya es mayor de edad a sus quince años, se casa con Leonor de Plantagenet, hija del rey Enrique de Inglaterra, que tiene catorce. Esta boda va a traer consecuencias para la suerte política de algunas tierras vascas.

En 1179 Castilla y Aragón vuelven a intentar la invasión de Navarra: Alfonso VIII ataca por la Rioja, y llega hasta Logroño, ocupándola; es el punto en que don Sancho VI de Navarra tiene, no la debilidad, sino la necesidad, de aceptar como árbitro de las disputas fronterizas a un rey extraño al continente, pero con parentescos que pueden decidir a favor de su enemigo.

También entonces las alternativas solían a veces ser de cara o cruz.

Veamos cómo ven este delicado momento de Navarra dos de nuestros historiadores:

"La política de Aragón –dice Eugène Goyheneche–⁹ era brutal: el despedazamiento de Navarra; la de Castilla era tortuosa, perseguía el vasallaje de todo el reino vasco. La erección por parte de Alfonso VII del 'reino' postizo de Nájera, entregado a su hijo Sancho, y la captación del 'reino' de Artajona en plena Navarra, ponía a Sancho el Sabio en una situación insostenible, más difícil todavía si tenemos en cuenta las alianzas matrimoniales entre los dos reinos enemigos. En 1157 (se produce este) nuevo proyecto de reparto de Navarra entre Aragón y Castilla. La muerte oportuna de Alfonso VII y de Sancho III su hijo, la minoría de edad de Alfonso VIII, alejaron el peligro. Aragón misma también cayó en este problema de la minoría de edad y las rivalidades que surgieron por esta razón. Así pudo Sancho el Sabio volver a ocupar sus tierras de la Rioja, Alava, Durango y una parte de Castilla. Pero Alfonso VIII, apenas mayor de edad, tomó la ofensiva contra Navarra: después de hacer la paz con Aragón, casó Alfonso VIII con Alienor (hija del rey de Inglaterra Enrique II y Alienor de Aquitania), heredera de la Gascoña, a quien él daba las plazas fuertes de la Rioja que había vuelto a tomar Sancho el Sabio.

Así, Navarra estaba cercada, mientras Aragón sometía el Bearn.

En 1173, Alfonso VIII ataca la Rioja, y se produce una serie de ofensivas de los dos reyes contra Navarra.

Sancho el Sabio prefirió tratar, y el conflicto fue sometido al arbitraje de Enrique II de Inglaterra, el que terminó por ser aceptado por los interesados el año 1179; Sancho el Sabio conservó Vizcaya, Alava y Guipúzcoa."

⁸ Es cuando entra en Navarra el ceremonial de Toledo, cuya liturgia permanece. CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 86.

⁹ *Op. cit.*, pág. 72.

Así se arreglaban entonces las cosas cuando obligaba la fuerza y se defendían intereses dinásticos.¹⁰

El punto de vista de Clavería¹¹ incide más sobre la necesidad de crear un orden internacional más justo: "No se resignaba don Sancho a la estrechez a que el de Castilla iba reduciendo sus estados, mas, fatigados los príncipes de tantas luchas, acordaron liquidar los litigios fronterizos y someter sus diferencias al arbitraje del rey Enrique II de Inglaterra. Es muy interesante observar cómo en aquellos tiempos en que la propiedad se confunde a veces con la soberanía, existía también un afán por solucionar ciertos conflictos sin violencia, por hallar arbitrajes internacionales, por crear un orden político armónico, pacífico y racional. En esta materia, el supremo árbitro solía ser el pontífice romano, pero en algunos casos se recurría a otros, como el emperador de Alemania, por ejemplo. El haberse invocado aquí el arbitraje del soberano inglés se debe principalmente a que éste era suegro del rey de Castilla. Los embajadores navarros y castellanos se reunieron en Westminster (Londres) el primer domingo de Cuaresma el año 1179, formulando sus alegaciones ante Enrique II Plantagenet y su corte. Cuatro días después fue dictado el laudo, al que se dio ejecución por el pacto celebrado entre Castilla y Navarra a mediados de abril del mismo año. Efectivamente, don Sancho y Alfonso VIII se entrevistaron entre Nájera y Logroño (1179) acordando que las tierras tomadas de la Rioja y Bureba quedaran adjudicadas a Castilla, con la condición de que en diez años no pudiesen hacer la guerra contra Navarra, so pena de tener que devolverlas, así como en el caso de que Alfonso VIII muriese sin sucesión legítima, masculina o femenina. Al mismo tiempo señaláronse los límites de Navarra con Castilla, estableciéndose por occidente en el Duranguesado y sirviendo de frontera el río Zadorra hasta el Ebro. Además, el castellano se comprometía a abonar durante diez años diez mil maravedises anuales al navarro, pagaderos en Burgos.

Establecida la paz con Castilla, el aragonés dejó de inquietar a Navarra, por lo que nuevamente el rey don Sancho pudo dedicarse a las tareas del gobierno interior del reino."

Lo que está a la vista es que Navarra estaba en la necesidad de llegar a una transacción, porque la historia más menuda de esta época no es sino una relación de incursiones y de guerras formales de Castilla y Aragón contra Navarra. Y Sancho VI el Sabio tuvo que aceptar el arbitraje inglés, el que vino a limitar "las tierras vascas por occidente, ciñéndolas a una línea que seguía el río Zadorra desde su desagüe al Ebro y tocaba Durango".¹²

Aunque Caro Baroja pone reparos a la legitimidad que se atribuye a algunas fundaciones de este rey navarro, Iribarren asegura que fue Sancho el Sabio quien fundó Vitoria sobre Gasteiz el año 1181, y dio carta de Fuero de población a San Sebastián; añade que procuró "robustecer vínculos raciales con Alava y Guipúzcoa". El Fuero que otorgó a San Sebastián, año 1150, por el que se le declaraba puerto de Navarra –para la que tuvo importante significación política– contiene disposiciones que constituyen un

¹⁰ Luego, Ricardo Corazón de León, duque de Aquitania y rey de Inglaterra, se casa con Berenguela, hija del rey de Navarra.

¹¹ *Op. cit.*, pág. 87.

¹² *Síntesis de la historia del País Vasco, op. cit.*, pág. 80.

instrumento jurídico fundamental en la historia de su legislación marítima; aquí se incorpora el hierro vasco como mercancía de exportación.

San Sebastián jugaba un importante papel para Navarra.

San Sebastián y Bayona han constituido su puerto natural, los caminos de su salida al mar.

En el siglo XII entraban y salían por el puerto de San Sebastián, según consta en este Fuero, hierro, cobre, estaño, toneles, cueros, pez, pimienta, cera, telas, cuerdas, pieles de ciervo y conejo. Y aquí figuran también, como dice Clavería,¹³ las relaciones que existían entre San Sebastián, Bayona y La Rochela, "y el establecimiento del Almirantazgo, el más antiguo que se conoce".

Y como para confirmar la opinión de que la paz de Navarra con Castilla y Aragón fue producto de circunstancias de fuerza, y no de buena voluntad política, Clavería nos dice más adelante que: "concluidos diez años de paz estipulados con Castilla, su rey don Alfonso VIII comenzó a amenazar las fronteras de Navarra. Don Sancho reconcilióse entonces con el de Aragón, mediante una entrevista que ambos tuvieron en la ciudad de Borja, canjeándose, para mutua seguridad, según costumbre, diversos castillos (1190)".

Es un año más tarde cuando se casa la hija del rey Sancho, Berenguela, con Ricardo III de Inglaterra, señor de Poitiers y de Aquitania, que ha quedado con el sobrenombre de Ricardo Corazón de León.

Y se da un paso más hacia esa orientación dinástica al norte, que acabamos de mencionar; otra de sus hijas, la infanta doña Blanca, se casa con el conde de Champaña, don Teobaldo, nieto de Luis VII de Francia.

La estrategia era obligada.

El rey don Sancho VI el Sabio murió en Pamplona, y fue enterrado en la catedral de Santa María.

Y dejó el trono a su hijo don Sancho, llamado el Fuerte.

Sancho VII, el Fuerte (1194-1234)

Su hermana Berenguela de Navarra había sido coronada reina de Inglaterra al casarse el 12 de mayo de 1191 con Ricardo Corazón de León aún en vida de su padre, Sancho el Sabio, y este parentesco y amistad reforzó la seguridad del reino vasco. La región ultrapirenaica de Benabarra sigue apareciendo en esta fecha incorporada a la Corona de Pamplona, porque ya en septiembre de 1194 Sancho el Fuerte nombró a Rodrigo de Baztán gobernador de Donibani Garazi (Saint-Jean-Pied-de-Port).

Aquí es de notar un signo de la influencia política centralista de la Iglesia en la Península.¹⁴ Alfonso VIII de Castilla acudió a Roma para denunciar al Papa Celestino III los manejos –con los moros– de Sancho el Fuerte. Dice J. A. de Aguirre:¹⁵ "Oyendo sus

¹³ *Op. cit.*, pág. 89.

¹⁴ *Otra historia de España*: "La Iglesia, que había obtenido su fuerza al unir su poder al de los reyes, sufría en su fama al reconocer a los monarcas que subían gracias a homicidios y tropelías".

¹⁵ *Fin de la dinastía pirenaica*, Buenos Aires, 1966.

requerimientos, el Papa expidió una Bula fechada del 5 de las calendas de junio –28 de mayo de 1187– en la cual aseguraba que habían llegado a su conocimiento las negociaciones"... encargó el Papa al Cardenal San Anselmo, sobrino suyo, que exhortara al rey de Navarra a renunciar a tales alianzas y a asociarse a los reyes de Castilla y Aragón, prometiendo que todas las tierras conquistadas a los mahometanos serían repartidas en partes iguales entre los monarcas. Hay quien sostiene que el monarca vasco fue excomulgado".¹⁶

Pronto tuvo el rey navarro ocasión de estrenar diferencias de guerra con sus vecinos.

A pesar de la intención con que algunos preladados propiciaron la reunión en un lugar entre Agreda y Tarazona situado en los límites de los tres reinos, llamado desde entonces "Mesa de los Tres Reyes" (1196), no hubo acuerdo: el aragonés se fue hacia Francia, donde le sorprendió la muerte; el navarro reclamó la devolución de las tierras de la Rioja y la Bureba que habían sido hasta hacía poco de su reino, y el castellano se negó a restituirlas.

Y el rey de Navarra volvió a quedar aislado, y cercado de las intenciones de Alfonso VIII de Castilla y Pedro II de Aragón, quien sucede a su padre, aunque sujeto a la tutela de la reina.

Clavería cita al rey navarro, don Sancho VII, diciendo: "haciéndome fuerte guerra, intentaron privarme de mi reino". (Carta de donación de julio de 1198 al obispo de Pamplona, que le había socorrido con setenta mil sueldos.) En su intriga, el rey castellano escribió al Papa Celestino III, acusando a don Sancho de mantener amistosas relaciones con los musulmanes enemigos de Dios y de la Santa Iglesia. Y parece que era cierto que se escribía con los moros: dice Clavería que "decepcionado de los monarcas cristianos, que trataban de usurparle el reino y se negaban a devolverle las tierras ocupadas".

El Papa atendió al rey castellano, y despachó al rey navarro una bula exhortándole a que se aliase con los reyes de Castilla y Aragón, "recomendando que las tierras que se ganasen a la morisma las dividiesen por partes iguales entre los tres soberanos, el cardenal legado y los obispos de Pamplona, Calahorra y Tarazona".¹⁷ Al mismo tiempo el Papa envía a su sobrino el cardenal Gregorio con el objeto de convencer al navarro para que estableciese una liga con Aragón y Castilla para expulsar a los moros. Al mismo tiempo se habla de un posible matrimonio de don Sancho con la hija del emir Jacub ibn Jussuf El Mansur,¹⁸ y sin que se sepa exactamente del resultado de su viaje, don Sancho viaja a territorio árabe y es recibido en Sevilla por Mohamed Jacub ben Yusuf.

Clavería cita al Príncipe de Viana, quien en su "Crónica de los Reyes de Navarra" dice que don Sancho fue llamado por el rey de Tremecen para que le ayudase en sus guerras contra Túnez, y que estando allá, enfermó; pero se repuso;¹⁹ y por la circunstancia de haber muerto su amigo el emir, fue obligado a luchar en sus guerras.

Durante esta ausencia, los reyes de Castilla y Aragón invadieron Navarra.

¹⁶ Citado en *Síntesis de la historia del País Vasco*, pág. 81.

¹⁷ CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 93.

¹⁸ Versión del historiador inglés ROGER DE HOVEDEN: *Annales*.

¹⁹ Clavería supone que pudo ser el cáncer que lo llevaría a la muerte años después.

El castellano, don Alfonso VIII, entró a Alava por Miranda de Ebro e Inzura, mientras don Pedro de Aragón lo hizo por Sangüesa y Roncal, apoderándose de Aibar y Burgui.

Un año después, 1200, Alfonso VIII sitió a Vitoria.

Clavería cita la *Estoria Gótica* narrando los hechos: "El rey don alfonso cercó Victoria gran tiempo, et fueron buenos et leales: el obispo don García, de Pamplona envió letras al rey de Navarra, que Victoria non avie ocorro et non fincaua por ellos, que oviese ende pesar; el envio les dezir que se diesen al rey don Alfonso, et así fue, que ya todos murien de fambre, et comien unos a otros. Estonz priso Ibida, Alava, Guipúzcoa con todos sus castiellos et sus fortalezas, sino Trevino, que poues la ovo por camio de Incayre, et Miranda por Portiello: et gannó Sant Sebastian et Fuenterravia, et Ceguitaghy et As-lucca, Athaun Iruatta et San Vicent".²⁰

Los alaveses, leales a Navarra, defendieron Vitoria heroicamente.

Al no poder coger la plaza, Alfonso VIII decidió rendir a los vitorianos por hambre; el obispo de Pamplona fue a buscar al rey navarro acompañado de uno de los que había estado cercado: éste decidió que en las condiciones en que se encontraba Vitoria, debía rendirse. Así se hizo. Así fue como pudo Castilla separar a Alava y a Guipúzcoa del tronco navarro mediante pactos y convenios que ya mencionaremos a su tiempo.

En 1203, hallándose don Sancho en Ultrapuertos, recibió el homenaje del Señor de Agramont y otros muchos de Benabarra.

Esta es la referencia que nos da Clavería.

Eugenio Goyheneche²¹ se ocupa más del aspecto humano de don Sancho el Fuerte.

Señala el hecho de que es el primer rey de Navarra del que tenemos un retrato digno de fe: el yacente que cubre la tumba de Roncesvalles; medía entre 2,22 y 2,32 metros, y era capaz de manejar las armas que figuran en el tesoro.

Para Goyheneche, se trata de un rey-caballero más que un rey-político; es un romántico, más idealista que realista, más dedicado a luchar por la causa de los demás que por los intereses de su reino; y luego, desconfiado, desilusionado, muere recluido víctima de un cáncer en su castillo de Tudela.

Sitúa a don Sancho el Fuerte buscando refuerzos entre los almohades, que habían sido ya aliados de su padre, para hacer frente a la inquina de sus vecinos.

Coincide con Clavería al decir que Alfonso VIII de Castilla, sintiéndose enfermo, buscó resarcir a Navarra de los daños hechos devolviéndole sus conquistas mediante un testamento²² redactado el año 1204; pero en cuanto se curó, dejó las cosas como estaban.

"Obstinadamente –dice Goyheneche– Castilla continuaba la obra de aislar Navarra: San Sebastián, Fuenterrabía, eran los puertos del reino. Si la expoliación de Alava representaba una pérdida territorial, la de Guipúzcoa cortaba a Navarra del mar. Como en esta época Juan Sin Tierra, rey de Inglaterra, se oponía al rey de Francia, el inglés se

²⁰ *Op. cit.*, pág. 95.

²¹ *Op. cit.*, pág. 72.

²² "Prometo, si Dios me diere salud, restituir al rey de Navarra todo lo que tengo desde el puente de Araniello hasta Fuenterrabía y los castillos de Buradon, de San Vicente, de Toro, de Marañón, de Alcázar, de Santa Cruz de Campezo, la villa de Antoñana y el castillo de Atauri y de Portella de Cortes. Porque sé que todos los lugares reseñados deben ser del Reino de Navarra y pertenecer a él." Testamento descubierto por el P. Fita, citado por CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 97.

apoyaba sobre Navarra, mientras que su rival se aproximaba a Castilla; Bayona vino a ser así, naturalmente, el puerto de Navarra. Juan Sin Tierra anuncia a los bayoneses en 1201 la alianza con Navarra, y en 1204, Sancho el Fuerte concluyó con los bayoneses un verdadero tratado de amistad, acordándoles, para ellos y sus mercancías, la libre circulación de su reino. Oblíganse los de Bayona a asegurarse los caminos por mar y tierra para los vasallos del Rey de Navarra, salva la fidelidad que los de Bayona debían al Rey de Inglaterra".²³ En represalia, Alfonso VIII, que venía de chocar con la resistencia de Diego López de Haro, reivindicó el ducado de Gascuña, dote de su mujer, y se lanzó a una ofensiva ruinosa que fracasó delante de Bayona, Burdeos y La Réole. La paz, desde entonces más fácil, fue firmada en 1207 entre Castilla y Navarra, y, en 1209, entre Navarra y Aragón.

"Una vez más, para satisfacer su apetito de poder y para vengarse del desastre de Alarcos, Castilla recurrió a la Cruzada.

Cuando Alfonso VIII se lanzó solo, le ocurrió la derrota de Salvatierra en 1211. Prefirió entonces, y con el apoyo del Papa, llamar a los demás reyes cristianos. Fue Pedro II de Aragón el primero en responder, pero Alfonso VIII tuvo que pagar a los caballeros aragoneses que le acompañaron. El rey León se hizo el sordo. Se podía esperar de Sancho el Fuerte al menos la abstención, y se creyó por un momento que iba a adoptar esta actitud. Sin duda hubiera sido el momento de recuperar Alava y Guipúzcoa.²⁴ Por el contrario, Sancho se presentó en julio de 1212 con 200 caballeros. Su papel será decisivo: mientras Alfonso VIII quería obstinarse en el sitio de Salvatierra, para la sola ventaja de vengar su derrota, Sancho estuvo por la ofensiva, y prevaleció su opinión. Los ejércitos enemigos se encontraron en las Navas de Tolosa, cerca de Baeza, en la actual provincia de Jaén, el 16 de julio de 1212. Los reyes cristianos dispusieron sus ejércitos en tres cuerpos de batalla: al centro, Alfonso VIII; a la izquierda, Pedro II, y a la derecha, Sancho el Fuerte con las milicias de infantería precediendo a la caballería. Al primer choque, los musulmanes ganaron, y Alfonso VIII se aprestaba a huir. Sancho el Fuerte salvó la situación: los musulmanes habían establecido una forma de bastión sobre una colina al centro de su dispositivo; alrededor de la tienda de Al-Nasir había un cerco de picas reforzadas con cadenas. Sancho el Fuerte hizo realizar a su caballería un movimiento envolvente, escaló la colina y rechazó a los musulmanes. Al-Nasir huyó hasta Jaén. Sancho el Fuerte ganó como trofeo las cadenas que cuelgan todavía en las iglesias de Irache, Tudela y Roncesvalles, y que, se dice, figuran en las armas de Navarra con la esmeralda que adornaba el pomo de la tienda del Emir.²⁵

Fue lo único que sacó el reino de Navarra de esta guerra".²⁶

En lugar de reclamar las provincias traidoramente robadas por Castilla algunos años antes, Sancho el Fuerte se contentó con fortificar las fronteras de su reino, y se lanzó a una rara política de conquistas."

El rey don Sancho VII se retiró luego a Tudela; ya enfermo, se dejaba ver poco.

²³ Se halla esta memoria en el cartulario del rey Teobaldo. Citado por CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 98.

²⁴ "En el mismo año 1200, Alfonso VIII arrebató el Duranguesado, que era lo que quedaba de Vizcaya en manos de Navarra." CLAVERÍA, *op. cit.*, pág. 97.

²⁵ Según Clavería, el color de esta esmeralda "es una alusión al sobrenombre del 'Verde', como denominaban los moros a su Emir".

²⁶ Clavería dice que doce castillos suyos le fueron devueltos por Castilla, *op. cit.*, pág. 24.

Por eso lleva también el sobrenombre de "el Encerrado".

El arzobispo de Toledo, don Rodrigo Ximénez de Rada, lo retrata así:

"Era de prócer estatura, de fuerza hercúlea, de indomable valor, aferradísimo a sus ideas hasta la terquedad, siempre vencedor en todos los palenques de combate, cubierto con el broquel de sus hazañas, alma bravía, ánimo enconado por las saetas que los adversarios le clavaban y espíritu tético e irritado, pero no abatido, por las adversidades soportadas; resplandeciente siempre por la religiosidad jamás desmayada de su corazón cristiano, que en el momento supremo de la cruzada de las Navas, no quiso rehusar la gloria de su brazo poderoso al servicio de Dios, a pesar de sostener en el pecho tremenda batalla de resentimientos y quejas contra el que le había quitado (Alfonso VIII de Castilla) la cuarta parte de sus estados."

En 1231, don Sancho nombró regente del reino a su sobrino don Teobaldo, conde de Champaña, hijo de su hermana doña Blanca y heredero inmediato de la corona.

Aquí comenzó el dramático mercadeo entre las coronas de Aragón, al frente de la cual estaba un joven monarca de veintitrés años de edad: Jaime I, y la de Navarra, con un anciano rey de setenta y tres años. Puesto que de lo que se trató es de un convenio recíproco: que el que primero falleciese renunciase a favor del que quedaba vivo.

Fácil es advertir de qué lado estaba la ventaja.

Vamos a ocuparnos de este importante proceso a través de un estudio realizado por el primer presidente del Gobierno de Euskadi, José Antonio de Aguirre.

4. Una doble reflexión acerca del fin de la dinastía Pirenaica

El presidente José Antonio de Aguirre estaba escribiendo una Historia de Euskadi cuando murió el año 1960; sus numerosos afanes al servicio del País en el exilio le impidieron dar cima a un trabajo que acometió con entusiasmo. De las 520 páginas que quedaron en limpio, pero todavía en proceso de modificación, sólo se ha publicado un capítulo en una separata de 60 páginas, precisamente el dedicado al último rey de la dinastía pirenaica del Reino de Navarra: Sancho VII el Fuerte.¹

He pensado que merecen estar aquí las ideas capitales que sugirió la vida de este rey al lendakari Aguirre cuando escribía el libro.

Esta es una de las reflexiones a que me refiero en este subtítulo.

Pero el sentido de esta meditación toma una dimensión especial si damos al mismo tiempo, y tal como se publicó en esta separata que ha tenido muy escasa difusión, las palabras del prólogo.

Porque las palabras iniciales del historiador Ildefonso de Gurruchaga, además de situar el capítulo dentro de la obra que proyectaba el político vasco, constituyen una aguda reflexión acerca de la circunstancia política que vivió el presidente Aguirre mismo durante la guerra civil de 1936.

Los propósitos de trabajo del historiador Ildefonso de Gurruchaga corrieron la misma suerte que los de Aguirre, puesto que murió prematuramente, sin haber llegado a publicar completa una obra que ha quedado dispersa en trabajos cortos, algunos artículos y en uno o dos estudios históricos que han quedado inéditos.

Lo demás, son notas que testimonian sus numerosas lecturas de estudio y de investigación, pero que, desgraciadamente, ya nadie puede ordenar por él.

"Un libro de historia vasca escrita con criterio moderno y no muy extenso –dice Ildefonso de Gurruchaga–² es una necesidad sentida desde hace tiempo entre los vascos y que nadie la ha satisfecho hasta ahora. Aguirre, a causa de su entrega a la resolución de los problemas del país, captaba como pocos dicha necesidad. Sabía que el conocimiento

¹ *Fin de la dinastía pirenaica*, Reinado de Sancho el Fuerte. Editorial Vasca Ekin, Buenos Aires, 1966. (Instituto Americano de Estudios Vascos, separata).

² He aquí algunos de sus trabajos: "La antigua organización política del País vasco", *La Semana Internacional*, Valparaíso, 1939. "Un documento de 1375. Luchas de los bandos ñacino y ganboino en Guipúzcoa. Supresión de los Alcaldes de la Hermandad el año 1373", *RIEV*, 1933. "Carmelo de Echegaray. Su influencia en los estudios vascos", *Euskalerraren alde*, 1928, XVIII, 127. "La expedición de Abd-Rahman I a tierra de los vascones y del Pirineo Aragonés en el año 781", *BIAEV*, 1958, IX; "La expedición de Abderramán III contra Pamplona en el año 924", *Galeuzka*, I, 1946. "Referencia ambas Vasconias en la Geografía de Al Hymyari", *BIAEV*, 1959, X. Tres trabajos recién publicados por "Príncipe de Viana", Pamplona: "Entrevistas reales en Tudela", "El Castillo de Malvezin: su localización y función histórica en el siglo XII" (antes aparecido en el número 100 de *BIAEV*) y el "Decreto del año 1051 de la liberación de las iglesias vizcaínas del dominio de los 'etxe-abade'". Además de otros muchos trabajos publicados, quedan sin editar: "Las guerras carlistas en el siglo XIX y su significación en la historia vasca", "La oligarquía vasca del siglo XVII" y "La crisis industrial del hierro en el País Vasco el siglo XVIII". Tiene importancia excepcional entre los estudios vascos su trabajo aparecido en *Yakintza* (1933-36): "La machinada de 1766 en Azpeitia", que tendré oportunidad de mencionar a su tiempo.

de la historia propia desarrolla en los pueblos la conciencia nacional, y da asimismo al dirigente político la perspectiva de lo que pasa al presente y cierta previsión del futuro. Las circunstancias le hicieron concebir a nuestro Lendakari la idea de que fuese él quien escribiese la obra deseada, cuando en el año 1941, después de escapado de Berlín y llegado a Nueva York, fue nombrado profesor de la Universidad de Columbia y encargado de una cátedra de cultura e historia vascas. Entonces adquirió con una editorial norteamericana el compromiso de escribir en un plazo corto un libro de historia vasca, que no debía exceder de las trescientas páginas. Aguirre acometió el trabajo con el empeño peculiar suyo; pidió colaboración a algunos amigos, pero el peso mayor cargó sobre sus espaldas.

Al abandonar Nueva York y regresar a Europa en 1945, tenía ya una primera redacción de la obra, desde la prehistoria hasta el siglo XIII; pero su probidad científica le hizo no conformarse con lo hecho, y volvió a rehacerlo. Los años siguientes fueron de gran actividad política, y, por tanto, poco favorables para labores como las de historiador, que requieren sosiego y absorben muchas horas. Sin embargo, siguió el Lendakari dedicando a la historia el mayor tiempo que pudo, y la obra fue avanzando aunque penosamente. Dio una segunda redacción al trabajo y lo amplió hasta fines de la Edad Media. Vino luego una tercera redacción de varios capítulos y aun un cuarto retoque de algunas páginas.

En este estado le sorprendió la muerte el 22 de marzo de 1960."

"Este es el capítulo de más sello personal del autor, en donde se reflejan las preocupaciones que tenía en el momento de escribirlo"... porque "al leerse el capítulo que ahora publicamos podemos ver a Aguirre y su tiempo.

Hay cierto paralelismo entre las vicisitudes del reinado de Sancho el Fuerte y los años que le cupo en suerte vivir a Aguirre como líder y dirigente del pueblo vasco. Entonces, como recientemente, se desatan en Europa grandes huracanes bélicos que arrasan muchas estructuras sociales y políticas; nuestro pequeño pero duro pueblo vasco luchó a brazo partido para no desaparecer. En uno y otro caso lo internacional tiene en muchos momentos un papel preponderante; nuestra suerte se juega muy lejos de nuestra tierra; pero también, actos y hechos que ocurren en nuestro país tienen resonancia internacional. Somos un pequeño peón en el gran tablero de ajedrez internacional. Por otra parte, hechos ocurridos entonces están pesando todavía a nuestra historia, por ejemplo, la separación de Guipúzcoa y Alava de Navarra, así como la de Vizcaya, que si bien se segregó en el reinado anterior, consolidó la separación durante éste. Todo ello hace que Aguirre estudie dicho reinado con cariño especial, dándole una extensión excepcional en relación a otros reinados, y que se fija casi exclusivamente en el aspecto internacional".

(...)

"En las melancólicas reflexiones que hace al final del capítulo, cuando escribe que Sancho el Fuerte ayudó a los reyes vecinos y aun no vecinos, como el emperador de Marruecos, a mantener sus dominios y coronas, y él, en cambio, se encontró a la postre con el reino suyo territorialmente disminuido por usurpación de uno de los reyes beneficiarios de su ayuda, el castellano, ¿quién no ve un paralelismo de ánimo? El Lendakari, aparentemente optimista, se veía en los últimos años como el buen rey vasco

del siglo XIII con un fondo de amargura, al ver que Euskadi, leal a la República española, a los aliados de la Gran Guerra y a la Iglesia, estaba olvidada de todos. Podemos aplicar las palabras que él escribe de Sancho el Fuerte: 'Representaba ciertamente el destino de sus pueblos en aquellos trágicos días.'

Hasta aquí algunas de las frases de Ildefonso de Gurruchaga.

Veamos ahora aquellas partes que muestran mejor la perspectiva que tuvo Aguirre del rey Sancho VII el Fuerte:

"Con Sancho VII el Fuerte concluye –dice Aguirre de entrada– la línea de los monarcas vascos que comenzó con Eneco Aritza el 824. Son cuatrocientos diez años de lucha por la consolidación del estado nacional de los vascos. La vida de Sancho el Fuerte es agitada y novelesca. Su figura es una de las más atractivas de la Edad Media. Muerto sin sucesión, acabará en él la línea varonil de los Reyes indígenas, y el reino Vasco escindido definitivamente, buscará por la ley de la herencia vástagos extranjeros que no sentirán la responsabilidad de la raza, ni podrán repetir las hazañas de los Aritzas, Garcés o Sanchos. La política de amistad vasco-inglesa iniciada por Sancho el Sabio, culminó en el parentesco de sus príncipes y en la alianza de los Reinos."

Se refiere a la boda de Ricardo Corazón de León con Berenguela de Navarra.

Este punto de partida nos da el tono de su trabajo.

Aguirre sigue a Roger de Hoveden (*Annales*) en su referencia al viaje de Sancho el Fuerte a Africa: "No fue gesto aventurero como algunos sin el suficiente estudio han afirmado, sino una determinación obligada por altos intereses políticos que envolvían la propia existencia de su reino" (...) "Pero hallándose el rey de Navarra en camino, murió Boyac el Emir Amimoli", con quien ha decidido el encuentro, y mientras es retenido por sublevaciones y guerras, "el rey de Aragón y de Castilla invadieron los territorios del dicho rey de Navarra cada uno por un lado, con el resultado que el primero tomó veinticuatro ciudades y dieciocho el segundo".

Dejando los detalles del romance en los terrenos de la leyenda, porque se confunden muy a menudo con la historia, Aguirre acepta los testimonios hallados por Moret, Jaurgain y sobre todo la referencia del arzobispo don Rodrigo, aducido por el marqués de Mondéjar, y se pregunta, sin embargo, sobre los motivos que tuvo para hacer el viaje.

"Sabemos como punto de partida –dice– que Sancho de Navarra estaba ausente cuando el reino vasco fue invadido el año 1200. Conocemos también que un julio de 1198, el rey Sancho estaba en Navarra, y que regresó del Africa por el mes de marzo de 1201." (...) La razón del viaje fue, por una parte, "la lucha, ya crónica, principalmente con Castilla", pero "nadie, que sepamos, ha fijado su atención en la repercusión que tuvo para el reino vasco la muerte de Ricardo Corazón de León, ocurrida el 12 de marzo de 1199". (...) "La importancia continental de este hecho nos obliga a estudiarlo, haciendo además una somera descripción de la política internacional en los comienzos del siglo XIII. Luchaba victoriosamente Ricardo Corazón de León contra Felipe Augusto de Francia, cuando murió sin hijos de su matrimonio con Berenguela de Navarra. Ocupó el trono de Londres su hermano Juan Sin Tierra, dando esto lugar a cruentas guerras civiles en los dominios de la corona inglesa, fomentadas por Felipe Augusto de Francia, el enemigo permanente del poder inglés en el continente. La lucha se extendió desde Normandía a Aquitania. El desorden producido a la muerte de Ricardo y la hostilidad

que provocó el nuevo monarca, despertaron las ambiciones de Alfonso VIII de Castilla a la sucesión del monarca inglés, invocando supuestos derechos de su mujer, la reina Leonor, hermana de Ricardo. Pero para llegar a Gascuña, era preciso destruir o desmembrar el reino vasco, aliado de Inglaterra, que cerraba el paso de los Pirineos y guardaba el mar.

La ausencia de Sancho el Fuerte en Africa ofreció ocasión propia"...

"Sin embargo, la resistencia vasca impidió que las tierras de Aquitania fueran arrebatadas a la corona inglesa. Su ocupación por Francia y Castilla hubiera supuesto no sólo la pérdida total del dominio inglés en el continente, sino la inmediata extinción del reino de Navarra. (...) Ricardo favorecía la alianza vasca (...); la corona inglesa no tenía otro apoyo al sur que el reino de Navarra, su aliado y su amigo. Viendo a Aquitania aislada y al reino vasco desamparado, comenzó a madurar sus planes Alfonso VIII de Castilla. Invocó Alfonso los derechos a la sucesión de Ricardo Corazón de León en nombre de su mujer, aspiraciones que la disputa entre Juan y Arturo hacían posibles o por lo menos servían de pretexto, como más tarde lo comprobaremos, para extender su dominación en las tierras aquitanas. Completaba Alfonso VIII sus planes ultrapirenaicos con el matrimonio de su hija Blanca con Luis, heredero de la Corona de Francia, con quien casó el año siguiente de 1200, sellando una alianza, uno de cuyos objetivos iba dirigido contra el reino vasco, Estado intermedio entre Castilla y Aquitania."

"Fue entonces cuando Sancho el Fuerte de Navarra determinó marchar a Africa."

"Desamparado por el norte, hubo de encontrar el contrapeso en el sur. (...) Y la causa principal fue su indefensión y el peligro para la propia existencia del reino vasco. Es aceptable, aunque no completa, la explicación de Garibay (...) de que 'la ida del rey Sancho a Africa fue por causa de la guerra de los Reyes de Castilla y Aragón deseando con su presencia personal conmover al Miramamolín a la guerra contra sus enemigos'. (...) Campián apunta que para 'buscar alianzas siguiendo las antiguas aficiones denunciadas por el Papa', pero a esta búsqueda de alianzas se le otorga un carácter puramente peninsular, porque estos historiadores no han examinado la vinculación europea del reino de Navarra con lo que la relación resulta incompleta. (...) Es indudable que alguna relación vasco-árabe existió y que ella sola fue suficiente para mantener relativamente seguras las fronteras peninsulares del reino vasco. Pero alterado súbitamente el panorama europeo y sobre todo muerto Ricardo, Sancho de Navarra sintió que fallaba el apoyo del norte, y viéndose aislado de su aliado inglés y cercado de poderosos rivales (...), Sancho de Navarra buscó la alianza con el Emperador de Marruecos."

Aguirre da a este episodio el sentido que tuvo la alianza "que su antepasada la Reina Toda de Larraun verificó con Abderrahmán III y Almanzor".

"Creemos por ello que la muerte del rey Ricardo y en todo caso la nueva situación europea, desfavorable para el reino vasco, determinaron definitivamente el viaje de Sancho el Fuerte al Africa, contrayendo compromisos, cuyo enlace y significación estudiaremos al ocuparnos de los tratados de alianza de Sancho el Fuerte y Juan Sin Tierra".

Y Aguirre denuncia las maniobras internas de corrupción:

"La corrupción introducida en el seno de los magnates vascos a quienes el reino de Navarra poco podía ofrecer, era terreno abonado para que prosperasen las promesas del castellano.

La casa de Guevara que gobernaba a Guipúzcoa por el rey de Navarra, venía de años atrás influida por las artes de la diplomacia castellana. El viejo espíritu de los Velaz, sus antecesores, revivió otra vez a partir de 1179 cuando nada menos que el Señor de Guipúzcoa y Alava, Juan Velaz de Guevara, se separó del servicio de la corona de Pamplona y se reconoció vasallo de Castilla. (...) Este ejemplo venía alentado por el señor de Vizcaya, don Diego López de Haro, ansioso de recobrar el resto de las tierras vizcaínas que aún permanecían fieles al trono de Pamplona, para unir las a sus ya considerables estados y posesiones".

"A nadie puede extrañar que en estas condiciones los magnates guipuzcoanos entregaran las fortalezas fronterizas al rey de Castilla cuando éste dejando el cerco de Vitoira se dirigió a Guipúzcoa. Imitaban el ejemplo de los Haro comenzado en 1076. Unos después de otros han venido los historiadores, con raras excepciones, asegurando que Guipúzcoa se entregó voluntariamente el año 1200 al rey de Castilla, mediante el respeto a su libertad política. El hecho de que la libertad política de Guipúzcoa fuera respetada es una verdad comprobada, como lo fue la de Vizcaya y Alava. En cambio, los motivos por los cuales se entregó Guipúzcoa, han sido adulterados en tal forma que es preciso restaurar la verdad histórica".

(...)

"La historia de los magnates vascos, registra poca diferencia con la conducta de los poderosos en el resto de Europa. Las regiones vascas desmembradas constituirían en adelante verdaderos Estados que se regirán por sus leyes elaboradas por ellos mismos. El respeto a su libertad entraba dentro de los planes políticos de Alfonso VIII. Era quizá el único medio de obtener su desmembración de la corona de Pamplona, tratándose de tierras acostumbradas a no soportar yugo ajeno.³

Esta misma política seguía en Francia Felipe Augusto para atraerse principalmente a Normandía. Las regiones segregadas por la coacción y la intriga vieron en el respeto a su soberanía un medio de conservar sus instituciones propias y aceptando el hecho.

En una época tan perturbada, la conciencia y la voluntad popular no pudieron, al igual que sucedía en el resto de Europa, impedirlo".

Era la desmembración del País, y "la unidad del Estado vasco, defendida durante tantos siglos, quedó no sólo perturbada, sino rota a partir del año 1200, siendo más

³ Maquiavelo (1469-1527) es un autor posterior a los hechos a los que se está refiriendo el presidente Aguirre, y, por tanto, no inventó nada al escribir su libro *El Príncipe*, sino que estudió la historia y dio las lecciones que aprendió para que las aplicasen cínicamente los príncipes de su tiempo, que es a los que servía. Así escribió Maquiavelo esto que tan acertadamente advierte Aguirre al aplicarlo al caso vasco. "Cuando los estados que se adquieren están acostumbrados a vivir con sus leyes en libertad, tres medios hay si quiere conservarse en posesión: El primero es arruinarlos; el otro, ir a ellos y habitarlos personalmente. Y el último, dejarlos vivir con sus leyes, extrayendo de ellos un tributo y *creando en el interior un estamento de unos cuantos que conserven el principado en amistad*". (...) "Porque ha de notarse que los hombres deben ser halagados o destruidos." Citado por MARTÍN DE UGALDE: *El problema vasco*, Ediciones de la Caja de Ahorros de Guipúzcoa, San Sebastián, 1980.

dolorosa la desmembración, por tratarse de regiones que conservan vivos todos los elementos nacionales, principalmente el idioma".

"¿Por qué no siguió Alfonso VIII sus conquistas y no atacó las tierras aquitanas hasta 1204? (...) La resistencia que opusieron las armas vascas en Vitoria fue de efectos tan decisivos que sin ella posiblemente el reino de Navarra hubiera desaparecido. Retardó los planes de Alfonso VIII por lo menos en un año".

(...)

"Sancho de Navarra había puesto el orden y tenía bajo su poder todo el territorio comprendido entre Dax y el Pirineo. Las tierras de Guyena y Aquitania obedecían a las autoridades de Burdeos nombradas por Juan Sin Tierra.

La campaña de Normandía en Maine y Poitu se desarrollaba desfavorablemente para el monarca inglés. Debió ser tan apurada su situación, que lanzó a fines de 1203 un urgente llamamiento a todos 'sus partidarios de Vasconia', pidiéndoles una rápida ayuda. (...) Este llamamiento apremiante que desguarneció por lo menos parte de la defensa de los dominios de Juan Sin Tierra vascas y gasconas, no hubieran podido realizarse sin la alianza establecida con el reino de Navarra, quien sustituyó a la corona inglesa en la guarda de las tierras cercanas al Pirineo. Así vemos que Bayona en 1204 se acogió a la protección de Sancho el Fuerte salvando la ciudad su lealtad a la corona inglesa. Con este significativo suceso que ponía bajo el control del rey vasco todos los territorios vascos ultrapirenaicos y los gascones de Dax y Tartas, Sancho el Fuerte no sólo perfeccionaba la alianza con la corona inglesa, sino que sentaba las bases de una posible y definitiva incorporación de estos territorios a su antiguo tronco natural"...

(...)

"Habiendo renunciado Alfonso de Castilla a sus pretensiones sobre Gasuña y Guyena, (...) este hecho fue el único suceso favorable que obtuvo la coalición vasco angevina en su campaña continental. (...) Nuevas complicaciones exteriores vendrían a debilitar la posición del reino vasco comprometido con la alianza inglesa. La más grave fue la disputa surgida entre el rey Juan Sin Tierra y el Papa Inocencio III: lo excomulgó (1207), amenazó con quitarle el reino, proclamó la cruzada contra el inglés. No esperaba otra cosa el francés para poner en práctica sus ambiciosos proyectos políticos, lo mismo en Inglaterra que en el continente. El reino de Navarra quedó, no sólo desorientado, sino gravemente comprometido. En esta situación, Sancho el Fuerte celebró un tratado de tregua con Castilla por cinco años... (...) La nueva dirección del monarca vasco acercándose a Castilla no era un movimiento aislado, sino paralelo a otros parecidos de su aliado el rey de Inglaterra. (...)

Aun cuando Juan Sin Tierra era un monarca excomulgado, el francés constituía un peligro."

Todo es conveniencia.

La amenaza musulmana trastoca no pocos papeles.

"La situación en la Europa cristiana era, en efecto, complicada, Juan Sin Tierra estaba excomulgado y su reino puesto en entredicho. Sancho de Navarra, su aliado, a pesar de las treguas con Castilla, mantenía relaciones con los musulmanes y recelaba de Castilla. Pedro de Aragón, vasallo del Papa y aliado de Castilla, tomaba el partido para

defender sus Estados contra las ambiciones de Felipe Augusto, mientras ayudaba a Castilla en su empresa contra los musulmanes, participando en la Cruzada de España.

La campaña contra el Emir de Marruecos alcanzó proporciones de lucha entre civilizaciones."

Y ya hemos visto que en 1212 Navarra juega un papel muy principal al frente de las fuerzas cristianas que se enfrentan al moro.

"La participación del Rey de Navarra no fue fácilmente obtenida, porque el propio Arzobispo de Narbona nos describe con gran exactitud su estado de espíritu. (...) 'Tratamos con los reyes sobre los intereses de la República cristiana y sobre la venida del rey de Navarra que entonces estaba enemistado con el rey de Castilla: porque había pasado de camino a vernos con él para persuadirle que viniese en socorro del pueblo cristiano'.⁴ La situación espiritual del rey vasco está reflejada a medias, pues aun cuando la enemistad y el recelo hacia Castilla fuesen permanentes –a pesar de las treguas–, creemos que en su actitud pesaron también sus compromisos y alianzas, bien con el rey de Inglaterra, bien con el Miramamolín. Pero la presencia de tanto príncipe en una empresa a la que se daba el carácter de cruzada europea y la guerra santa proclamada por el musulmán, impresionó el ánimo cristiano de Sancho el Fuerte y no quiso pasar como desertor de la Cristiandad en peligro y mucho menos caer bajo las iras del Papa Inocencio, de tiempo atrás favorable al castellano. Olvidó sus compromisos y se presentó en Toledo con su caballería pocos días antes de la memorable batalla de las Navas de Tolosa.

Sancho el Fuerte llevó consigo tropas no sólo del reino de Navarra propiamente dicho, sino de los territorios de Laburdi y Zuberoa, con su Vizconde Guillermo. También llegaron con él los gascones mandados por el voluble Vizconde Gastón VI de Bearne, que de nuevo había vuelto a la amistad del rey vasco, una vez que Alfonso de Castilla abandonó la Gascuña."

Cita Aguirre a Michelet diciendo que ya no se tenía que "defender a la Europa de las irrupciones de Africa. La lucha de razas y de la religión ha terminado".

Pero añade:

"Quedaba en suspenso otro gran conflicto, entre ellos el vasco."

"Al mismo tiempo que se producía la derrota del Islam en España, Felipe Augusto prepara la invasión de Inglaterra contra el excomulgado Juan Sin Tierra. Se anticipó el inglés." Señala Aguirre que "la alianza con el reino vasco estaba en pie". Y si había que fingir se fingía, y el monarca inglés "se sometió al Papa, declarando el reino vasallo de la Santa Sede, con gran disgusto de sus súbditos. Con estas medidas perseguía no sólo abatir a Felipe Augusto, sino someter a los barones ingleses levantiscos. Inocencio III quedó en singular situación, porque Juan Sin Tierra seguía apoyando a Otto, el enemigo del Papa, y por su parte Felipe Augusto, que favorecía a Federico II, no quería renunciar

⁴ Hay una nota de Aguirre: "Dice Moret que 'No fue del todo vano el recelo, porque D. Sancho, antes que resolviese ir a la batalla con los moros, tuvo mucho que batallar consigo mismo y con sus pensamientos...', porque se consideraba agraviado 'no sólo en su padre y abuelo en todos sus progenitores desde la muerte de Don Sancho de Peñalén, en tantas invasiones y ocupaciones de provincias pertenecientes a la corona de Pamplona legítimamente'." (*Anales de Navarra*, t. 3, cap. 1).

a su conquista de Inglaterra, que el Papa impedía por no perder de nuevo la amistad del monarca inglés.

Hábil, Inocencio III esperó el fin del conflicto."

(...)

"Poco después Juan Sin Tierra desembarcó en el continente, avanzando victoriosamente sobre Francia. Buscaba en unión del emperador Otto⁵ la victoria total sobre Felipe Augusto, que, de lograrse, podía cambiar la fisonomía de Europa. Pero abandonado el rey Juan por la nobleza poitevina, la coalición güelfo-angevina sufrió el año 1214 la derrota definitiva de Bouvines, que arrojó a la casa de Anjou de sus posesiones continentales, dando fin, no sólo al dominio inglés en Europa –excepto Aquitania y Gascuña–, sino abriendo también el camino de la corona imperial de Federico II. Otto, derrotado y fugitivo, se refugió en sus antiguos estados de Sajonia."

La corona francesa, con los triunfos de Muret y Bouvines, se convirtió en el poder director europeo del siglo XIII.

(...)

"La derrota de Bouvines afectó hondamente al reino vasco.

Desmembrado y sin salida al mar, no tenía las posibilidades de expansión de Aragón para liberarse del cerco de sus enemigos. De haber triunfado el monarca inglés, la situación del reino vasco hubiera sido diferente. Con un gran poder afecto en el norte, no le hubiera sido difícil a Sancho el Fuerte recobrar los antiguos límites de su reino detentados por Castilla y probablemente hubiera unido a la corona de Pamplona las tierras vascas ultrapirenaicas realizando los designos que durante varios siglos abrigó la dinastía vasca.

Pero ahora dominaba en el norte del Pirineo un poder con el que Sancho de Navarra había estado encontrado, y pronto iba a ocupar el trono de Francia Luis, el marido de Blanca de Castilla. (...) Para la corona de Francia, la tierra vasca del norte y del sur del Pirineo 'había sido siempre extranjera a las posesiones del norte', y fue empresa dejada en manos del rey de Castilla.⁶

Podemos decir con Arturo Campión que 'la vida aventurera y batalladora del rey Sancho puede darse por concluida. Envainó la espada y tornó los ojos a las artes de la paz, apagó las querellas inacabables y sangrientas de los barrios pamploneses; defendió los límites del reino de las incursiones de algunos caballeros fronterizos y recuperó, mediante pactos con el Infante Don Fernando, las fortalezas y territorios que Aragón retenía. Pocos años después lo vemos encerrado en el castillo de Tudela enfermo de un cáncer, en separación absoluta del mundo, solitario y con el alma cautiva de una negra e invencible melancolía"⁷.

Sin sucesión, "temía Sancho de Navarra que su corona pasara, bien a Castilla, o a manos de príncipe más o menos dependiente de la Casa de Francia. Su hermana Blanca

⁵ Emperador del Sacro Imperio Romano (1174-1218). Coronado en Aquisgram y reconocido por el Papa Inocencio III a condición de ceder a la Iglesia los Estados de Spoleto, Rávena y Ancona. En 1209 fue coronado emperador de Roma, pero al no cumplir su compromiso, fue excomulgado, y el Papa favoreció la elección de Federico II de Sicilia como rey de Alemania (1211).

⁶ STEPHENSON: *Medieval History*, pág. 301.

⁷ ARTURO CAMPIÓN: *El genio de Navarra*, págs. 95-96.

casó en 1195 con Teobaldo V de Champaña. Muerto éste el 1201, le sucedió su hijo Teobaldo VI, a quien legítimamente correspondía el trono de Pamplona.

La historia se mostró cruel con los vascos".

(...)

"Pero Sancho siguió firme en su empeño de dejar asegurado a su pueblo mediante aquellas alianzas que pudieran poner en su mano la fuerza necesaria, no sólo para conservar lo existente, sino para recuperar lo perdido. Ya que no podía pensar en nuevos matrimonios, buscó la sucesión deseada en el prohijamiento o adopción legal, y llamó a Jaime I el Conquistador", mediante un convenio recíproco "de aceptar por rey a aquel que sobreviviera"; el pacto se celebró el 4 de abril de 1231.⁸

"Verificados estos compromisos –continúa Aguirre–, llegó el turno a la discusión de la campaña sobre Castilla, celebrándose un interesante consejo de guerra al que acudieron con los reyes, cinco magnates de cada reino, seguramente jefes militares y una representación del elemento popular en nombre de las villas. Juraron todos ante los Santos Evangelios guardar el más riguroso secreto. Entonces Sancho el Fuerte habló así:

'Rey, alguna experiencia tengo de los negocios de España, pues por mi edad avanzada puedo dar razón de muchas cosas que han acontecido y en las que tomé parte en mis días. En la guerra que hubo entre el rey de Castilla y mi padre, siempre que nuestros hombres se encontraron con los de ellas, por la gracia de Dios, se portaron con valor los navarros; pero las dificultades fueron grandes, porque ellos eran muchos y nosotros pocos;⁹ esto nos causó daño, pero si por gracia de Dios contamos con vuestra

⁸ Ver A. HUICI: *Colección diplomática de Jaime I Conquistador*, Valencia, 1918. En la pág. 170 de la Colección aparece un acta de compromiso extendida por el escribano de Navarra, a instancia de los Reyes de Navarra y Aragón, en Tudela, a 2 de febrero de 1232. En las páginas 165-166 se transcribe otra acta del mismo escribano a instancias de Sancho el Fuerte que lleva fecha del 3 de abril de 1234, cuatro días antes de su muerte. Iguales en el fondo transcribimos la segunda, por ser un breve resumen de los compromisos adquiridos. Dice así: "Conescuda cosa seya a todos los que son et son por venir que como sobre aquella convivencia que feyta fo entre el Señor Don Jayme de Aragón et el Señor Don Sancho de Navarra la qual convinencia se afiliaron amos el uno al otro que cualquiera que sobreviniese fosse Señor et heredero de los Reinos de quel que muerto seria. Esto juraron amos sobre la cruz et los cuatro evangelios et ficieron homenaje el uno al otro Dios pena de traycion e mandaron que sus ricos homens et de los bonos homens de las ciudades et pobles jurasen en esta forma mesma. Es a saber que juraron del Navarra" (aquí la relación de los nombres), "et VI omens de cadauna de las buenas villas de Navarra en voc, de todos los otros por cumplir e atener la jura de lur Señor el Rey de Navarra." (La misma fórmula se emplea para Aragón.) "Llamamos la atención –comenta Aguirre– sobre los extremos: 1.º Ni en el Archivo de Aragón, t. VI, pág. 102, como nos hace ver Pascual Gayangos, aparece ninguna reserva a favor de los derechos de Alfonso, Hijo de Jaime I. 2.º Conviene fijarse en el importante desarrollo dramático que reflejan estos acuerdos que para ser adoptados, exigían una intervención popular tan abundante. La presencia de los representantes de las villas denotaba, dada la época, un adelanto sobre el resto de los países de Europa, incluso Inglaterra".

⁹ Población de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en el siglo XI, según cuadro de Caro Baroja (*Los vascos*): menos de 50.000 habitantes; Navarra tendría alrededor de vez y media, puesto que los datos que tenemos de las cuatro regiones para el año 1400 nos dan: Navarra: 230.000, por 170.000 entre Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Con el objeto de percibir la proporción diremos que Castilla, a principios del siglo XVI, recién descubierta América, reunía unos 7.000.000 de súbditos, y las poblaciones de las cuatro regiones sub-pirenaicas, después de una reducción de población de Navarra por una plaga el siglo XIV (15.000) apenas sumaban algo más de 300.000 habitantes. *El problema vasco, y su profunda raíz político-cultural*, MARTÍN DE UGALDE, Ediciones de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1980.

ayuda, yo seré igual a ellos. Hagámoslo pues así: yo os apoyaré con todas mis fuerzas, haced vos otro tanto como buen hijo; y si así lo hacemos con la ayuda de Dios los venceremos, porque nos asiste el derecho y ellos no tienen razón."

"Hablaron a continuación los magnates navarros y aragoneses y también los representantes populares. En nombre de los de Navarra, dirigiéndose al rey Jaime, habló don García Almoravid, diciendo que todos conocían 'la injuria que don Lope Díaz de Vizcaya había dirigido al rey', 'con sus propias fuerzas que son en verdad grandes, pues el rey de Castilla había ordenado a sus gentes que le diesen toda la ayuda que necesitase. Pero desde que el Señor nuestro Dios nos había concedido el beneficio de uniros tan estrechamente con el rey de Navarra, nosotros esperamos en Dios que los dos llevaréis todos los negocios a buen fin, y restauraréis el honor en tal forma, que será agradable para todos vista su gran sin razón'.

Lope Díaz de Haro, que sucedió a su padre Diego de Haro en el restaurado señorío de Vizcaya y en sus posesiones en tierras de Castilla, seguía al servicio de Castilla combatiendo contra el reino de su stirpe. Ahondaba aún más la trágica división de las tierras vascas.

El Consejo de Tudela lo señaló como el más importante enemigo, porque obtenida su derrota, el reino de Castilla no podría resistir.

Hablaron los representantes populares, y habló la representación de Aragón, unos y otros poniendo sus fuerzas y bienes al servicio de sus Reyes para la guerra de reivindicación contra Castilla.

Entonces el rey de Navarra dijo: 'Hablad vos, rey de Aragón', y Jaime I se expresó así: 'Rey, conocéis bien que cuando llega la hora de la muerte, nosotros, los reyes, no llevamos de este mundo más que la mortaja' (...) 'Si me permite, yo os mostraré cuál es la forma de ganar esta guerra: Es verdad que yo tengo tres y cuatro veces más pueblo que vos, pero vos tenéis más dinero que yo, y más pan y otras muchas cosas buenas para la guerra, Os sugiero que yo prepare dos mil caballeros y vos dos mil. En vuestra tierra podéis levantarlos entre los caballeros y hombres de linaje que conocen bien cómo se maneja el caballo y la armadura. Vos debéis además llamar a vuestro pariente el Conde de Champaña y pedirle que os ayude con otro millar de caballeros que él puede reunirlos sin dificultad. Y si por ventura el Conde de Champaña una vez que conozca el tratado que hemos hecho, no quiere ayudaros, entonces vos levantaréis los dos mil caballeros, y pues a Dios gracias tenéis medios para pagarlos; el dinero no es bueno para nadie si no se usa, ¿y en qué podéis emplearlo mejor si no es vengando las afrentas que el rey de Castilla hizo a vuestros padres y a vos mismo? Haciéndolo así, tendréis honor y moriréis con honor, aun cuando vos y yo muramos. Os diré además, cómo proceder. Si nosotros tenemos cuatro mil caballeros de linaje y entramos en Castilla, los castellanos, que son un pueblo altivo y presuntuoso, nos combatirán, pues nadie podrá evitar la campaña. Pero con la ayuda del Dios Todopoderoso los venceremos, porque tenemos razón y ellos no; y cuando hayamos vencido en el campo de batalla, como las villas de Castilla están sin fosos ni muros, podremos avanzar mucho y aquellos mismos que ahora no están con nosotros, ante las ganancias que obtendremos, vendrán a nuestro campo.'

El discurso intencionado de Jaime de Aragón no complació a Sancho el Fuerte, que contestó duramente al aragonés, quien hablaba más en guerrero que no en monarca desposeído. A Sancho no tanto interesaba el botín y las ganancias de la guerra, como la recuperación de las regiones arrebatadas a su reino. Por otra parte, enfermo y viejo, el recelo creció en él como resultado de una vida desafortunada. Al día siguiente, Jaime pidió a Sancho un préstamo de cien mil sueldos para equiparar sus fuerzas, prometiendo volver en las Pascuas ya próximas con los mil caballeros prometidos y traer por San Miguel otros mil. Pero Jaime lanzándose a la conquista de Mallorca, no cumplió lo prometido, presentándose en Tudela dos meses más tarde, acompañado de sesenta caballeros. Esta conducta irritó al rey Sancho, aumentando la desconfianza que se había apoderado de él. Sancho suponía que el rey aragonés –aunque éste lo calla en su crónica– aprovechaba de su dinero para empresas que nada tenían que ver con la guerra de reivindicación contra Castilla. Ni las explicaciones de Jaime, quien le hizo ver que ahora mejor que antes –después de sus triunfos en Mallorca– podría ayudarle, ni los ruegos de los propios magnates navarros, lograron convencer al anciano rey. Cuenta el rey de Aragón en su Crónica, que, a la salida del castillo, encontró a un enviado de García Almoravid, que llevaba cuatro días esperando sin ser recibido por el rey Sancho, para transmitirle un mensaje que García le enviaba desde la frontera. Conoció el mensaje Jaime de Aragón y volvió al castillo y dijo al rey Sancho: 'Rey, ¿cómo procedéis así? Ahí está en la puerta un caballero que viene de parte de don García Almoravid y de aquellos partidarios vuestros que están en la frontera...' 'Dicen que con dos mil caballeros que preparéis y enviéis a la frontera, pueden vencer a don Lope Díez, y si don Lope Díez fuera vencido, la guerra sería fácilmente concluida...' El rey Sancho le contestó: 'Dejadme hablaros. ¿No conocéis de qué se trata? Todos los nobles se comportan falsamente conmigo y desean solamente obtener de mí todo el dinero posible.' No valió que Jaime arguyera que no era dinero lo que solicitaban, sino dos mil jinetes, ni que Jaime le prometiera enviar a la frontera los sesenta caballeros de su séquito, ni que le excitara a no desaprovechar una ocasión tan excepcional. La contestación del monarca vasco fue: 'Ya lo pensaré', que concluyó estas relaciones un poco tardías y desproporcionadas, para que hubieran producido el fruto deseado.

Los celos de Sancho el Fuerte no eran del todo injustificados. Jaime se hallaba en el comienzo de sus triunfos, lleno de juventud y de ambición. Quizá vislumbraba Sancho que Jaime perseguía una política propia y diferente y que el monarca aragonés no sentía sobre sí los agravios de Castilla, como él hubiera deseado. La historia probó que el monarca vasco pensaba bien. Partidarios de una política de amistad con Francia, creían que de esta manera estaría más defendida la independencia del reino vasco. No eran equivocadas sus suposiciones. Todas estas circunstancias operaron con fuerza en el ánimo de Sancho de Navarra, quien recelando cada vez más de sus magnates, añadió aspereza a su carácter sumiéndose en una perniciosa misantropía.

El 7 de abril de 1234 murió Sancho el Fuerte en su castillo de Tudela.

Quien fue un ejemplar de arrojo y generosidad, defensor de las tierras de Aquitania, cuando Ricardo estuvo ausente, batallador en Africa reponiendo en su trono a El Naser, leal a Juan Sin Tierra cuando los dominios del inglés se derrumbaban en Europa, caballero cristiano cuando olvidando los agravios marchó a combatir en las Navas de

Tolosa, moría ahora sumido en profunda tristeza, desmembrado su reino y dejando la sucesión del trono a un vástago de casa extranjera, cerrando la lista de los monarcas nacidos al calor de la estirpe milenaria del Pirineo.

Representaba ciertamente el destino de su pueblo, en aquellos trágicos días.

Y así fue como las Cortes de Pamplona llamaron a Teobaldo de Champaña, a quien, fracasado el prohijamiento de Jaime I, correspondió legítimamente ocupara el viejo trono de Pamplona, sucediendo a su tío el último rey nacional de los vascos."

Así termina el capítulo dedicado a Sancho VII el Fuerte por el primer presidente del primer Gobierno Autónomo del País Vasco juramentado en Gernika en plena guerra civil el 7 de octubre de 1936.

Como dice bien el historiador Ildefonso de Gurruchaga en sus páginas preliminares, también "el Lendakari, aparentemente optimista, se veía en los últimos años", los años cincuenta, "con un fondo de amargura, al ver que Euskadi, leal a la República española, a los aliados de la Gran Guerra y a la Iglesia, estaba olvidada de todos".

Con Sancho VII el Fuerte concluye la línea de los monarcas vascos que comenzó con Eneco de Aritza el año 824; más de cuatrocientos años de lucha por consolidar el Estado nacional de los vascos.

Dice Iribarren en su obra ya citada que los guipuzcoanos han asegurado siempre que la entrega –a Castilla– se condicionó con garantías para el mantenimiento de su régimen privativo¹⁰ –a lo que volveremos pronto–, y a fin de razonar su defección acusaron a Sancho el Fuerte de haber cometido contrafueros, lo que, por otra parte, parece probable. En el mismo pecado debió de incurrir con respecto a la propia Navarra, según se colige de algunas protestas formuladas por villas y lugares, que a la postre determinaron la formación de ligas o hermandades de caballeros, defensores de la legalidad, germen de la que más tarde sería famosa Junta de los Infanzones de Obanos.

Iribarren cita el lema *Pro libertate Patria gens libera estate*. Aquí hay algunas divergencias de interpretación entre autores, porque Iribarren lo traduce por: "Que los hombres sean libres para que la Patria sea libre", la versión más común; pero parece que es errada, por haber sido originalmente leído el lema –y después repetido– "*stat*" y "*estate*" donde en verdad dice el original *state*, y que parece que debe ser traducido como "Poneos en pie, hombres libres, en defensa de la libertad de la Patria". De cualquier manera, subraya Iribarren que este lema "dice mucho de su espíritu", del aliento de aquellos críticos de Sancho el Fuerte. Su reinado se destacó por la tolerancia religiosa entre cristianos, judíos y musulmanes.

"En Navarra –dice el historiador Ildefonso de Gurruchaga–,¹¹ el peligro de ser absorbido por los reinos vecinos se hizo agudo por la fatalidad de las frecuentes sucesiones femeninas de la Corona, por falta de heredero varón; desde Sancho VII el Fuerte, hubo en los 321 años siguientes siete sucesiones femeninas..." "En todo caso, el

¹⁰ *Otra historia de España*: "Había unos Estados –todos los comprendidos en los territorios de Castilla y de Aragón– unidos en la obediencia de los reyes, aunque manteniendo fueros y privilegios locales un poco a la forma del Commonwealth británico".

¹¹ *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, enero-marzo de 1968: "Andorra, los vascos y la unidad pirenaica".

mayor peligro de absorción procedía de las vecinas Castilla y Aragón. De aquí que la Corte navarra orientara la política de sus alianzas matrimoniales en sentido contrario, hacia Francia; así se introdujeron en Pamplona las dinastías de Champagne, Casa de Francia, Evreux, Aragón, Foix, Albret y Borbón, todas ellas de magnates feudales, menos la Casa de Francia, que es real."

Existe la opinión de que la Iglesia contribuyó a formar la monarquía navarra.

Pero si seguimos a Zabala, la influencia nórdica fue la que determinó –en contra de la tradición democrática vasca– que la monarquía navarra se ajustase a los fundamentos de las monarquías de tradición carolingia que venía de la primera parte de la Edad Media, cuando se consideraba al rey dueño del Estado. Una monarquía asume siempre, claro es, los poderes de la comunidad, pero lo que aquellos monarcas hicieron fue copiar los modelos que se vivían entonces en la Europa germánica. Esto es importante, porque, como dice Zabala, "del derecho de propiedad nacen todos los derechos en el orden político, porque a este derecho de propiedad va unida la autoridad".

Eso era antes, y eso, a la manera de hoy, ocurre asimismo en nuestros días.

También es de notar que en aquel tiempo, y a medida que se iba conquistando espacio a los musulmanes, los territorios iban siendo poblados por gente *euskaldun* venida del norte vasco. Se realizaron esfuerzos para democratizar la estructura de la monarquía navarra. Se llegó al fuero de "Alzar rey", según el cual el rey consideraba a los súbditos conforme a derecho, y algunos aspectos importantes del gobierno, como las decisiones sobre guerra y paz, estaban sujetos al consejo de los ricoshombres y los ancianos. También vino luego el "pase foral", que era común a los vascos, y el derecho de sobrecarta, que era específico de Navarra y que dejaba a las Cortes la facultad de publicar o no, de poner en vigencia o no, una disposición aun después de sancionada por el rey.

5. Las dinastías extranjeras entran a reinar en Navarra

Fueron los navarros mismos, y aun en contra de las previsiones de Sancho el Fuerte, los que llamaron a reinar a una dinastía extranjera.

Como la situación en que se produce este cambio parece a veces contradictoria, por lo menos confusa, vamos a mencionar los pasos que se dieron en la corte de Sancho VII el Fuerte mientras vivía, y luego la manera en que se produjo la decisión.

1. Sancho el Fuerte no tuvo heredero legítimo. Según la investigación realizada por J. A. de Aguirre,¹ repudió a su primera mujer, Constanza de Toulouse; permanece el "misterio de la reina Sancia, la segunda mujer –árabe o cristiana–", de la que se sabe sólo que tuvo dos hijos de don Sancho: Fernando y Rodrigo-Sancho, que murieron jóvenes y sin sucesión; algunos creen que se casó por tercera vez hacia 1228 con Clemencia de Hohenstaufen, hija de Federico II el emperador de Alemania y de Constanza de Aragón: un enlace muy desigual en edad, puesto que don Sancho tenía ya los setenta, y la hija del emperador unos quince. Aguirre hace la reflexión de que debe ser consecuencia de la preocupación del navarro por una alianza capaz de defender a su reino del peligro de asimilación por sus vecinos (tanto Castilla y Aragón como Francia) y, claro es, la sucesión.

Parece que hubo también, y antes de su primer matrimonio, un hijo natural, Ramiro Sancho, pero había sido nombrado obispo de Pamplona (1221 a 1227) y, por tanto, no podía acceder al trono.

2. Su hermana Blanca se había casado en 1195 con Teobaldo V de Champaña; muerto éste en 1201, le sucedió su hijo Teobaldo VI, a quien correspondía legítimamente el trono de Pamplona.²

Nos cuenta Goyheneche que Teobaldo, el hijo de doña Blanca, hizo en 1225 un viaje a Navarra para que se conociesen y tratasen tío y sobrino, y también con el ánimo, como apunta Clavería, "de que el Conde de Champaña y de Brie conociera los usos y costumbres del país sobre el que estaba destinado a reinar". Pero surgieron fuertes discrepancias entre el joven conde, que era un poeta, y don Sancho; tanto, que parece que dijo don Sancho: nos ha devuelto mal por bien y se porta tan mal con Nos, que ha llegado a conspirar con nuestros hombres de Navarra, para destronarnos y alzarse rey."

3. Así fue como llamó el año 1231 a Jaime I de Aragón, que tenía veintitrés años, para prohiarlo. Sobre el proceso del dramático convenio recíproco "de aceptar por rey a aquel que sobreviviera", hemos dado amplios detalles a través de Aguirre; un arreglo que resultaba dramáticamente ingenuo, simple, si tenemos en cuenta que don Sancho tenía setenta y tres años y Jaime de Aragón sólo veintitrés.

¹ *Op. cit.*, pág. 58.

² Aquí se produce una curiosa confusión: Aguirre habla de Teobaldo V y VI, padre e hijo; Goyheneche, *op. cit.*, habla de Thibaud o Teobaldo III y IV, y Javier Zabalo Zabalegui ("El reino de Navarra en la baja Edad Media", *Historia del pueblo Vasco I*) menciona a Teobaldo I y II. Son las confusiones a que dan lugar las viejas crónicas. Nosotros, como en la *Síntesis*, usaremos este último modo.

4. Así estaban las cosas cuando murió el 7 de abril de 1234 don Sancho el Fuerte. Claro, los navarros se apresuraron a buscar a Teobaldo para evitar la asimilación de Navarra por un reino rival, y con más razón si se tiene en cuenta que "don Jaime I de Aragón no tuvo en cuenta el acuerdo al establecer su sucesión".³

"En este contexto –dice Javier Zabalo Zabalegui–⁴ los elementos influyentes del país (nobleza y alto clero), celosos de la independencia del reino, se pusieron rápidamente de acuerdo para reconocer y coronar como rey a Teobaldo, conde de Champagne, sobrino del monarca difunto. Esta sucesión era legal, pero desechaba conscientemente el pacto de prohijamiento mutuo que había firmado Sancho el Fuerte con Jaime I el Conquistador, pacto que hubiese acarreado la incorporación de Navarra a la Corona de Aragón. Así, pues, para preservar la independencia del reino, la nobleza navarra optó por sentar en el trono a una dinastía extranjera."

Así, la muerte del último rey de la dinastía vascona señala un cambio decisivo en los destinos del reino de Navarra.

Casa de Champaña

Clavería reconoce que el "advenimiento de la Casa de Champagne al trono de Navarra supuso para ésta una era de cultura y progreso que nunca había conocido".

Pero, por otra parte, fue a costa de enfrentarse a los dirigentes del País, porque, como dice Zabalo Zabalegui, "creyeron que podrían manejarlo fácilmente", pero Teobaldo, "acostumbrado a disponer de una gran autoridad en su condado, pretendió actuar también aquí con total libertad, apoyado en un grupo de champañeses que colocó al frente de los cargos políticos más importantes".

Esto acarrió sus ventajas, porque, aparte de la cultura y el progreso a que se refiere Clavería, la reacción de los navarros queriendo frenar los poderes del extranjero, hacerle respetar los derechos y tradiciones del país, los llevó a ponerlos por primera vez por escrito, constituyendo, como dice Zabalo Zabalegui, "el núcleo del que más adelante se llamará el Fuero General de Navarra".

Son producto natural del reajuste a que obliga un cambio tan radical.

Teobaldo venía de tierra llana francesa, no conocía el país ni el carácter de sus gentes, era mujeriego, y tropezó con la ya bastante celosa nobleza navarra. Cometió desafueros. Este rey culto, que hacía versos –por lo que se le conoce como el "rey trovador–, de formación en cierto modo democrática, dificultó cuanto pudo la concesión de títulos de hidalguía. Era, sí, muy adicto a la Iglesia, porque le convenía, y el 13 de marzo de 1239 fue testigo en sus estados de Champagne de un auto de fe en el que quemaron vivos a 180 condenados. El obispo de Pamplona, Pedro Jiménez de González, emitió un decreto de excomunión contra él en el año 1246 por cuestión de intereses. Sin embargo, mientras estuvo en las Cruzadas (dirigió los ejércitos cristianos en la toma de Jerusalén), dejó al frente del reino a tres religiosos, los priores de Tudela y Roncesvalles y el abad de Iranzu. Le sucedió su hijo Teobaldo II.

³ GOYHENECHÉ, *op. cit.*, pág. 74.

⁴ "El reino de Navarra en la baja Edad Media", *Historia del pueblo vasco I*, Erein, San Sebastián, 1978.

Teobaldo II (1253-1270) se comprometió a no tomar por esposa a ninguna hija o hermana del entonces rey de Castilla, Alfonso el Sabio, que era hostil a Navarra, y así casó en Francia con la princesa Isabel, hija de Luis IX. Fue hombre de mejor formación moral que su padre, muy caritativo, y murió en 1270 luchando al lado de su suegro. Fue enterrado en Pruino, condado de Brie, a unos 80 kilómetros de París.

Se asegura que fue durante el reinado de los Champaña (se fija el año 1237) cuando se hizo la recapitulación y la promulgación del Fuero General de Navarra.

A Teobaldo II le sucedió su hermano *Enrique I* (1270-1274). Fue con este rey con el que se extinguió la dinastía de los Champaña, puesto que su único hijo murió trágicamente en Lizarra, Estella, y cuando falleció Enrique I, a los treinta años, en 1274, su otra hija, Juana, tenía dos años. Ya a edad tan temprana tuvo dos pretendientes: Jaime I de Aragón y Alfonso el Sabio de Castilla.

Siempre la sombra implacable de estos dos Estados vecinos y rivales estaba al acecho. Y lograron dividirnos.

Los navarros se dividieron en la estéril lucha de los bandos que supieron crear la ambición de los dos monarcas.

Doña Blanca, la viuda de Enrique I, huyó a Francia e hizo renuncia de la tutela sobre su hija a favor de Felipe el Atrevido. Durante esta ausencia, atacó a Viana el primogénito de Castilla, Fernando de la Cerda. Doña Blanca nombró gobernador al francés Bellemarque y tuvieron que hacer venir tropas francesas para defender los derechos de la niña doña Juana. Cuando ésta cumplió los trece, en 1284, la casaron con don Felipe el Hermoso, de quince años de edad y heredero de los reyes de Francia, que heredó el trono dos años después, uniéndose así las coronas de Francia y de Navarra.

Doña Juana y el príncipe consorte reinaron de 1274 a 1305, y fue ella quien fundó el famoso colegio de los Navarros en París. Cuando murió en 1305 le sucedió su hijo *Luis I el Hutin* (1305-1315).

Casa de Francia

A partir de la muerte de Juana el año 1305, le suceden los tres hijos que ha tenido con Felipe: *Luis I el Hutin* (Luis X en Francia), Felipe el Luengo (Felipe V) y Carlos I el Bello, que los navarros llaman el Calvo (en Francia Carlos IV).

A Luis I le casaron –también a los quince años– con Margarita, hija del duque de Borgoña, a la que luego acusó de adulterio y ordenó ahogar entre colchones. Se volvió a casar con la hija del rey de Hungría, ocupó el trono de Francia y murió a los veintisiete años.

Le sucedió don *Felipe el Luengo* (1315-1321), que nunca apareció por Navarra y que murió sin sucesión. Advino *Carlos I el Calvo* (1321-1328).

Cuando murió este rey, los navarros, reunidos en las Cortes de Puente la Reina y en Pamplona, declararon que querían a *doña Juana*, hija de Luis el Hutin, porque en Navarra, por tradición vasca general, no regía la ley Sálica que prohibía el acceso de mujeres al trono. Así, y tras una nueva reunión de las Cortes en Larrasoña, tuvo lugar

su coronación el 5 de marzo de 1329 en la catedral de Pamplona. Fue doña Juana quien dio el *Amejoramiento del Fuero General*. Vivió en Francia y murió en 1349.

Casa de Evreux

Carlos II el Malo, el hijo de Juana II y de Felipe de Evreux, abrió la línea de los Evreux en Navarra.

Carlos II (1349-1387) no se presentó en Pamplona hasta el año 1350. Después de mil peripecias, formaliza en Libourne en 1366 con Pedro el Cruel de Castilla (1356-1369) el compromiso de dejar paso libre por Ibañeta a las tropas del Príncipe de Gales, prometiendo a cambio restituirle Guipúzcoa, Alava y la Rioja, y pagarle 56.000 florines de oro. Poco más tarde estableció casi el mismo pacto (pero en sentido contrario), jurando sobre los Santos Evangelios, con Enrique II de Trastámara, también de Castilla y hermano de Pedro el Cruel (1369) –al que terminará matando el de Trastámara, para hacerse con la corona–, por 60.000 doblas de oro castellano y más o menos los mismos territorios (lo que de por sí explica el interés de Navarra en sus regiones hermanas). Después, cuando llegó el momento, quiso engañar a los dos y aprovechó algunas circunstancias para ocupar Vitoria, Salvatierra y Santa Cruz de Campezo, que más tarde fueron devueltas a don Enrique por mediación del Papa.

Este rey murió a primeros de año de 1387.

Le sucedió su primogénito, *Carlos III el Noble* (1387-1425), con un signo opuesto al de su padre, porque dicen fue bueno y justiciero. Casó con doña Leonor de Castilla, con quien tuvo seis hijas y dos hijos. Los dos hijos murieron a edad temprana y heredó su hija doña *Blanca I*, que casó con don Juan II de Aragón, primo carnal del rey de Castilla.

Por fin, el poder se está acercando al enemigo, y mediante las intrigas y deslealtades del aragonés.

En 1421 les nació a doña Blanca y a Juan II de Aragón un hijo, Carlos, a quien correspondía el trono de Navarra, y al que las Cortes Generales se apresuraron a nombrar en Olite príncipe heredero cuando tenía (el que luego iba a ser Príncipe de Viana) sólo un año, y por temores fundados de que pudiera disputarle el trono un día su propio padre. Pero cuando murió doña Blanca I en 1441, se cumplieron los temores de las Cortes, y don Juan, el consorte aragonés, se impuso a la voluntad de su hijo, el Príncipe de Viana, por la fuerza.

En esta disputa intervinieron aragoneses y castellanos, y también las banderías de Beaumont y Agramont, correspondientes a los oñacinos y gamboinos de las restantes tierras vascas.

El Príncipe de Viana se casó en 1349, y un año después lo hizo su hermana Blanca con el príncipe heredero del reino de Castilla. En 1443, don Juan se volvió a casar; esta vez con doña Juana Enríquez, hija del Almirante de Castilla.

La primera sangre entre *beamonteses* (partidarios del Príncipe de Viana) y *agramonteses* (partidarios del rey don Juan, su padre) se derramó en 1450. La guerra se inició en la batalla de Aibar, que se resolvió a favor del padre, y su hijo, el príncipe, fue recluido en el castillo de Tafalla. Navarra se vio envuelta en una guerra civil. Las Cortes,

reunidas en Estella en 1457 por iniciativa de don Juan, proclamaron sucesores a la corona a los condes de Foix; pero al mismo tiempo don Juan de Beaumont reunió las Cortes de Pamplona, y allí se proclamó rey al Príncipe de Viana, quien terminaría muriendo exiliado en Barcelona el año 1461.

Casa de Aragón

Su padre, el aragonés *don Juan*, gobernó con estas mañas Navarra hasta que murió en 1479.

Casa de Foix

Fue proclamada reina su hija *doña Leonor* el 28 de enero de 1479, y la corona pasó a su nieto *Francisco Febo* (1479-1483), quien, guiado por su madre, Magdalena de Valois, sólo fue reconocido en la Baja Navarra, Saint-Jean-Pied-de-Port o Donibane Garazi, mientras que en el resto de Navarra continuaba la guerra civil entre los dos bandos.

Como final de la monarquía, ocupó el número 32 en la lista de los reyes de Navarra *doña Catalina de Foix* cuando sólo tenía trece años.

A *doña Catalina* querían casarla con el único varón que tenían los Reyes Católicos, que era un niño, pero el rey de Francia dispuso otra cosa, y al final de la disputa *Catalina* se casó, en 1486, con Juan de Labrit, o d'Albret o d'Albert –que de todas estas maneras se le menciona–, que era de Guyena, la antigua Aquitania. Los reyes de Navarra no pudieron pisar Pamplona hasta el año 1494. Les nació en 1500 un nuevo Príncipe de Viana, don Enrique. Trataron de mantenerse al margen del conflicto entre España y Francia; pero el rey de Francia quería el trono de Navarra para Gastón de Foix, y el rey Católico pretextó la conquista de Guyena de acuerdo con los ingleses, y atravesó la frontera de Navarra el 21 de julio de 1512 por la Burunda con el duque de Alba al frente de sus tropas. Ya es la invasión y ocupación de Navarra.

Había de por medio la Liga Santísima, suscrita por el rey Fernando con Julio II y Enrique VIII. Este envió al golfo de Vizcaya la flota inglesa para llamar la atención de sus enemigos franceses y desembarcar en Pasajes. Los barcos ingleses con sus tropas llegaron frente a Pasajes el 8 de junio de 1512. Cubierto por esta maniobra inglesa, que inmovilizó a los ejércitos franceses, el duque de Alba ocupó Pamplona el 24 de julio bajo la condición de que serían respetados los Fueros. No fue ésta la primera vez que prometieron ni la primera vez que dejaron de cumplir la palabra, y por supuesto que tampoco fue la última. Luego cayó toda Navarra. Fernando el Católico engañó a Enrique VIII, porque no le ayudó a ocupar la Aquitania, sino que una vez asegurada la conquista de Navarra, como dice Moret: "no se acordó más del tratado que había hecho con los ingleses"..., "dejó andar flotando largo tiempo a sus barcos en las costas de Guyena sin darle nuevas de sí".

Los reyes navarros huyeron a Francia con sus hijos después de pasar por Lumbier.

Los castellanos hicieron correr la voz de que Navarra había sido dada al rey Católico por el Santo Padre para pagarle así sus gastos en defensa de la Iglesia. Los castellanos trataban a los navarros de herejes, porque seguían obedeciendo a un rey que estaba con los "franceses enemigos del Papa y de la religión", y hasta llegaron a dar el pretexto de una bula, la titulada *Exigit contumacium*, de fecha 18 de febrero de 1512, que, según Iribarren, es "de autenticidad sospechosa", porque "bien pudo hacer Fernando el Católico que se falsificara en beneficio de su política", pues parece que "abrigaba secretos designios de constituir un Estado independiente de Castilla con las coronas de Navarra y Aragón para la descendencia de su segundo matrimonio con doña Germana de Foix, y cuando vio que esto ya no era posible –a pesar del interés y los esfuerzos del valetudinario monarca–, el Católico sancionó solemnemente la incorporación a la Corona de Castilla (15 de junio de 1515), titulándose depositario de la monarquía de Navarra".

Añade Iribarren que "Fernando el Católico emprendió y realizó la conquista de Navarra con dudosa sinceridad. El acto de incorporación se basó únicamente en el derecho de conquista".⁵

Resumiendo: La dinastía de Navarra, que nació a principios del siglo IX a partir de las ruinas del Ducado de Vasconia, duró hasta 1234, año en que murió Sancho VII el Fuerte sin descendencia.

Algunos consideran que aquí, en este punto, se inicia el período de las dinastías extranjeras, que iban a conducir a Navarra, casi sin darse cuenta, a la muerte de su independencia: la dinastía de *Champaña* entre 1234-1305, *la de Francia* entre 1305-1349, la de la Casa de Evreux entre 1349 y 1441, la de la *Casa de Aragón* entre 1441 y 1479, la de la Casa de Foix entre 1479 y 1517; y en cuanto a Euskadi-Sur continúa: Enrique II entre 1517 y 1555, Juana III de Albret entre 1555 y 1572, Enrique III de Borbón entre 1572 y 1610, Luis II (XIII de Francia) entre 1610 y 1643, Luis III (XIV de Francia) entre 1643 y 1715, Luis IX (XV de Francia) entre 1715 y 1774, y Luis V (XVI de Francia) entre 1774 y 1792. Sin embargo, otros opinan que la dinastía de Navarra continúa aún a través de estas dinastías por la razón de que el derecho vasco es distinto del romano, del germano o del derecho musulmán, y porque en *Lege-zarra*, la ley antigua vasca, la mujer es tan heredera como el varón; transmiten el derecho a la corona tanto la madre como el padre, y no cabe, por tanto, según esta forma de ver las cosas, hablar de "dinastías extranjeras en los Teobaldo y después".

De cualquier manera, a esta decadencia de Navarra contribuyeron, como dice Federico de Zabala, sobre todo dos factores:

1) Una lucha banderiza, paralela a la de los oñacinos y gamboinos en el resto del País Vasco: los *agramonteses*, mandados por los Peralta y los Navarra, e inspirados por un hijo bastardo de don Carlos II el Malo y doña Catalina de Lizaso; contra los *beamonteses*, encabezados por Carlos de Beaumont, otro bastardo, hijo de don Felipe y María de Lizarazu. Los primeros defendieron a don Juan II de Aragón, y luego, cuando murió, al rey legítimo de Navarra; y los *beamonteses* estuvieron primero por el Príncipe

⁵ *Otra historia de España* ("El Estado puente"): "La previsión de los Reyes Católicos es importante en política exterior. El enemigo más serio es Francia..." "Francia quedaba así (con esta conquista) rodeada de enemigos por el Norte y Sur; es decir, por todo lo que era tierra".

de Viana, y luego (guiados por el conde de Lerín, cuñado de Fernando el Católico) estuvieron por los intereses de éste, que se tradujeron en la ruina de Navarra.

2) La dinastía de Foix, porque el vacío de poder que creó favoreció la disputa civil entre los navarros, mientras los poderosos reinos de Castilla y Aragón se unían en las personas de los Reyes Católicos, y Francia se constituía, a su vez, en un Estado poderoso.

Así como dice Zabala, "Navarra, lindando con Francia, Aragón y Castilla, y punto de todas las ambiciones, degradada y empobrecida, nada o poco podía hacer".

Después de su ocupación por Castilla en las condiciones ya expresadas, Navarra quedó dividida en dos partes. La dinastía legítima se mantuvo al norte de los Pirineos. Pero en 1589 Enrique III de Navarra fue proclamado rey de Francia como Enrique IV, y así el rey de Francia pasó a ser también el de Navarra, o al revés. Su título expreso era: "Rey de Francia y de Navarra".

Cronología de los Reyes de Navarra hasta 1517⁶

Casa Pirenaica

Iñigo Ximénez Aritza.....	824-852
García Ximénez I.....	852-860
García II Iñíguez.....	860-882
Fortuño Garcés, el Monje	882-905
Sancho Garcés I	905-926
García Sánchez III	926-970
Sancho II Garcés Abarca	970-994
García Sánchez IV, el Trémulo	994-999
Sancho Garcés III, el Mayor	999-1035
García Sánchez V, el de Nájera	1035-1054
Sancho García IV, el de Peñalén	1054-1076
Sancho V Ramírez	1076-1094
Pedro Sánchez I	1094-1104
Alfonso Sánchez I, el Batallador	1104-1134
García Ramírez VI, el Restaurador	1134-1150
Sancho VI, el Sabio	1150-1194
Sancho VII, el Fuerte	1194-1234

Casa de Champaña

Teobaldo I, conde de Champaña y de Brie.....	1234-1253
Teobaldo II	1253-1270
Enrique I	1270-1274
Juana I	1274-1305

⁶ CLAVERÍA, *op. cit.*, págs. 635-7.

Casa de Francia

Luis I, el Hutin	1305-1316
Juan I, el de pocos días	
Felipe II, el Luengo	1316-1322
Carlos I, el Calvo	1322-1328
Juana II	1328-1349

Casa de Evreux

Carlos II, el Malo	1349-1387
Carlos III, el Noble	1387-1425
Blanca I	1425-1441

Casa de Aragón

Juan II	1441-1479
---------------	-----------

Casa de Foix

Leonor I	1479
Francisco I, el Febo	1479-1483
Catalina I (esposa de Juan Albret)	1483-1517

Reyes de la Baja Navarra (rama directa)

Enrique II (hijo de Catalina y Juan de Albret)	1517-1555
Juana III de Albret (esposa de Antonio de Borbón)	1555-1572
Enrique III de Borbón (hijo de la anterior)	1572-1610
Luis II (XIII de Francia)	1610-1643
Luis III (XIV de Francia)	1643-1715
Luis IV (XV de Francia)	1715-1774
Luis V (XVI de Francia)	1774-1792

Y en cuanto a los reyes de la Alta Navarra

Desde su unión a la Corona de Castilla

Fernando I, el Católico	1512-1516
Carlos IV (I de España)	1516-1555
Felipe IV (II de España)	1556-1598
Felipe V (III de España)	1598-1621
Felipe VI (IV de España)	1621-1665
Carlos V (II de España)	1665-1700
Felipe VII (V de España)	1700-1746
Fernando II (VI de España)	1746-1759
Carlos VI (III de España)	1759-1788
Carlos VII (IV de España)	1788-1808
Fernando III (VII de España)	1808-1833

6. Las incorporaciones a Castilla

Antes de hablar de los banderizos vascos, que tanto hicieron para arruinar la vida política del País Vasco y sobre todo la independencia de Navarra, vamos a referirnos brevemente en este capítulo a cómo se fueron efectuando las incorporaciones de las regiones surpirenaicas vascas a Castilla mediante uniones puramente personales.

Vamos a mencionar también las razones que las motivaron y a tratar de deducir su significado desde el punto de vista vasco.

Conviene comenzar advirtiendo que es un mal corriente interpretar los hechos del pasado con la mentalidad y las referencias de hoy.

Dice muy bien don Manuel de Lecuona:¹ "Otro de los posibles escollos de nuestra historiografía, por falta de perspectiva histórica, es el que se oculta en la expresión tan repetida de 'incorporación a Castilla', escollo en el que muy fácilmente cabe tropezar aplicando sin más explicaciones a los términos expresivos de aquella operación política del siglo XIII el mismo valor que ellos tendrían hoy: 'unión', 'fusión'. Yo no sabría decir quién fue el primer historiador que empleó el término 'incorporación' para aquel acto histórico; pero sin duda fue para expresar una cosa algo más atenuada que una unión, una fusión. Todavía una mayor falta de perspectiva histórica encierra para nuestro caso el empleo de la palabra 'Castilla', ya que aquella operación en aquella fecha no afectaba en rigor más que al rey de Castilla, no a Castilla misma, y aun al Rey sólo como Jefe Militar y Juez Supremo de Apelación; como 'Ministro de la Guerra' y 'Ministro de Gracia y Justicia', que diríamos hoy. Hoy, al cabo de los años, el Rey es mucho más que Jefe Militar y Ministro de Gracia y Justicia. De ahí lo que decimos de falta de perspectiva histórica."

Las uniones personales se refieren, pues, a lo convenido con la persona, que era como un ministro de la Guerra común a varios estados.

Así dice alguien que no es vasco, como Lecuona, sino castellano, como Anselmo Carretero y Jiménez, quien ha cantado a su Castilla con amor:² "Reunían, pues, las comunidades todas las condiciones de una República autónoma, aunque incorporadas al reino de Castilla; y eran análogas en las circunstancias de aquella época (1212) a las repúblicas o estados federados que hoy integran lo que en Europa se suele llamar República Federal y en América Estados Unidos..." "La unión a la Corona de Castilla se hizo mucho más tarde. Unión de tipo federal, mediante la persona del rey, pacífica y libremente aceptada, por lo cual las repúblicas vascongadas se incorporaban a la Corona de Castilla con la condición fundamental de que se respetaran los Fueros; verdadero pacto de monarquía federativa que todo rey de Castilla tenía que confirmar con el juramento foral." "Bajo el árbol de Guernica juró Isabel la Católica los Fueros de Vizcaya en 1483, como antes los había jurado su marido." "La misma doña Isabel hubo de jurar respeto por las leyes y libertades de Alava ante la Cofradía de Arriaga."

¹ "Escollos de nuestra historiografía", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XXVII, Cuadernos 1.º y 2.º, 1971.

² *La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos*, Fomento de Cultura Ediciones, Valencia, 1968.

Y continúa Carretero y Jiménez, quien ha aclarado aspectos importantes con respecto a la fisonomía política de Castilla y sus relaciones con León, documentando cómo "la federación vasco-castellana permitió convivir muy a gusto durante siglos a castellanos y vascos, y tomar parte a éstos, como en cosa propia, en todos los hechos de la Corona de Castilla, antes y después de su unión a León. Los estados vascongados nunca tuvieron dificultades con la vieja Castilla. Estas comenzaron después: no precisamente con Castilla, sino con una monarquía de la que aquélla sólo era una parte, aunque su nombre fuera el primero, y a veces quedara como único, a la larga serie de los títulos del rey. Monarquía, que antes que al País Vascongado de las suyas, había despojado de sus libertades a Castilla. Los choques de las 'provincias vascongadas' –como se les llamó después– con el poder central se hacen cada vez mayores a partir del entronizamiento de la Casa de Borbón, que trata de imponer a toda costa el uniformismo francés; obra que rematan en el siglo XIX los imitadores del centralismo jacobino, tan homogeneizador y aún más que absolutismo real".

Con esta perspectiva entramos a considerar las incorporaciones individuales de las regiones vascas a Castilla.

Guipúzcoa

Se dice que la incorporación de Guipúzcoa a la Corona de Castilla se llevó a cabo después de haber elegido las Juntas Generales guipuzcoanas hacerlo así.

Se ha escrito mucho acerca de los matices históricos que tiene esta decisión guipuzcoana.

Resulta interesante, y también revelador, recordar que Alfonso VIII de Castilla prometió en su testamento "restituir al rey de Navarra todo lo que tenga desde el puente de Araniello (Arano) hasta Fuenterrabía (Hondarribia), porque sé que deben ser del reino de Navarra y pertenecen a él". Y añade a esto Federico de Zabala, en su ya citada *Historia del Pueblo Vasco*, que esta circunstancia explica muy bien el remordimiento de Alfonso VIII, lo cual viene a completar la tesis: Guipúzcoa se le unió voluntariamente, por eso no trata de restituirla a Navarra, ni aun cuando lo hubiera querido hacer, porque no dependía de su voluntad, sino de la voluntad de Guipúzcoa; en cambio, la parte situada entre Arano y Hondarribia no era Guipúzcoa e indudablemente se apoderó de ella por conquista, o "por innoble amaño", como dice Fausto Arocena. Afirma este historiador guipuzcoano que los diversos documentos usan verbos diferentes: *ganar*, *adquirir*, *prisar* y *tomar* Guipúzcoa, y que "nos quedamos sin saber si lo que hubo fue conquista o convenio"...

Carlos Blasco de Imaz³ asegura que "las razones históricas en cuanto se refiere a Guipúzcoa las hallamos en una nota de 8 de octubre de 1200 al unirse a la Corona de Castilla en la persona de Alfonso VIII, el Rey de Castilla; dejando en el cerco de Vitoria a don Diego López de Haro, entró en Guipúzcoa; y sigue diciendo la crónica: 'Asentaron sus cosas y *convenios* (subrayado nuestro) encomendándose a la protección suya, para cuyo efecto le entregaron la tierra, especialmente las villas de San Sebastián y

³ *Los Fueros*. Apuntes guipuzcoanos, Editorial Ethos, Irún, 1966.

Fuenterrabía y la fortaleza y Castillo de Veloaga que es en el valle de Oyarzun que son en la frontera de Francia.' Desde dicha fecha y durante seiscientos setenta y seis años treinta reyes aprobaron los Fueros guipuzcoanos".

Lo absolutamente cierto es que, como dice Arocena, si fueros surgieron en Alava –por convenio hecho por coacción de fuerza–, surgieron también fueros en Guipúzcoa, e incluso resulta cierto que algunos diplomas dan a entender abierta o larvadamente que existió un contrato.⁴

Por otra parte, no hay duda alguna de que esta *unión* fue condicionada. Lo dice claramente la Real Cédula de Fernando VI, fechada el 8 de diciembre de 1752: "Me hizo presente el Consejo en consulta de 6 de junio de este año las circunstancias que concurren en esta prov. (Guipúzcoa) que tanto han mirado siempre los señores reyes, mis gloriosos antepasados, para no permitir novedad alguna turbativa del pacífico estado y buen gobierno que ha tenido con sus fueros, privilegios, usos y costumbres, pues las hechas e intentadas en varios tiempos, las reformas luego que reclamó de ellas la prov., dejándola en su entera exención y libertad, con que siendo de libre dominio, se entregó voluntariamente al Sr. D. Alonso VIII llamado el de Las Navas el año 1200 bajo los ant. fueros, usos y costumbres con que vivió desde su población, y en que continuó hasta que ella misma pidió al mismo rey D. Enrique II se redujesen a leyes escritas, de que se formó el volumen y real aprobación".⁵

Cita Arocena que la Hermandad de Guipúzcoa –"que pudiéramos llamar Constituyente de Guipúzcoa"– tuvo, a través de Domejón González de Andía,⁶ una personalidad guipuzcoana a quien llamaron en coplas de la época *Guipuzcoaco erregea*, "muchas actividades diplomáticas, operando en conversas, treguas y tratados con Francia e Inglaterra". En 1482 fue autorizado por los Reyes Católicos, "pero en concepto de convalidación formal de un convenio previamente concertado que conocemos por Rymer a través de Gorosábel, en la que se obligaba de una parte Guipúzcoa, 'por sí, herederos, sucesores, tierras, patrias, señoríos, villas y lugares', mientras que de la otra quedaban comprometidos, según el poder real de Inglaterra, bajo prenda e hipoteca de sus bienes presentes y futuros".

⁴ *Guipúzcoa*: "Panorama de la historia".

⁵ GOYHENECHÉ hace notar, justamente (*op. cit.*, pág. 115), que una de las razones que hace pensar en un pacto entre Alfonso VIII y los guipuzcoanos es la libertad de que gozan éstos para concluir tratados internacionales.

⁶ Domejón González de Andía, nacido a comienzos del siglo XV, y se cree que en Tolosa, estudió leyes, y después de ser juntero de las Juntas Generales de su Provincia, se casó, viajó a Francia al servicio de Juan II, servicio que abandonó debido a intrigas, pasó varios años junto a los Reyes Católicos, a los que abandonó por las mismas razones; se va como embajador de Guipúzcoa a Inglaterra, cuyo rey, Eduardo IV, lo condecora por los servicios que le presta en su guerra contra Francia. Conocido ya por el mundo diplomático de Europa, concierta entre Inglaterra y Guipúzcoa el *Convenio de recíprocas indemnizaciones* el año 1474, y ocho años después, en 1482, como decimos, un tratado comercial entre los dos países. Fue en Guipúzcoa un hombre clave en la guerra de bandos, dando cohesión a las Hermandades para enfrentarse a los bandos de Oñaz y Gamboa. "Nombrado escribano mayor de Juntas y alcalde de sacas, llegaron a llamarle rey de guipúzcoa (*Guipuzkoako erregea*)." Murió en Tolosa en 1489. *Auñ.*, vol. 11, pág. 38.

Está claro, pues, que la unión personal de Guipúzcoa a Castilla fue condicionada, y que esas condiciones tienen vigencia, se reconocen en el Fuero y se confirman en esta Real Cédula cinco siglos y medio después.

No obstante, se ha ido manteniendo esta disputa histórica acerca del carácter que tuvo esta "incorporación" y las consecuencias que acarreó a Guipúzcoa en el terreno concreto de su independencia política.

Alguna vez, como se verá, se ha llegado a falsear documentos.

Sin embargo, vaya por delante uno verídico que confirma la tesis guipuzcoana.

"De todos modos –dice una de las Representaciones elevadas por la Diputación Foral de Guipúzcoa⁷ a la reina Regente en plena guerra carlista, argumentando la conveniencia de mantener la frontera en el Ebro y el Bidasoa– son dignos de tenerse presentes al tratarse de este asunto la Real Cédula de 22 de diciembre de 1722, la capitulación de 16 de febrero de 1728, y otras providencias sucesivas en que se hace mérito de los fundamentos que apoyan *la originaria libertad y franquicias que ha gozado la Provincia en esta parte desde su libre y espontánea incorporación a la Corona de Castilla* en el Reinado de D. Alfonso VIII."

Esta afirmación adquiere mayor relieve si se tiene en cuenta que no es una Diputación foral integrada por carlistas la que recuerda a la Reina Regente este antecedente fundamental, sino una que está integrada por sus propios partidarios, adversarios políticos del sector vasco que defiende más radicalmente los Fueros.

"Se ha dicho de Guipúzcoa –dice Cayetano Manrique⁸ respondiendo al Senador Sánchez Silva– 'que nunca ha tenido fuero propio: que es producto de ciertas patentes de reyes, lo que es condescendencia y consideración, eso se llama privilegios, concesiones, mercedes': ha definido a su manera el señor Senador la palabra *Fuero*: añadió en su discurso de 14 de junio de 1864 que se había ocultado al recopilar el Fuero la colección de ordenanzas de 1529, y, por último, D. Manuel García González, en la obra que imprimió el mismo año con los datos y el dinero del señor Sánchez Silva,⁹ sentó en la pág. 15 la proposición de que el libro que se titula Fueros de Guipúzcoa está mutilado.

No me remontaré mucho para demostrar la inexactitud de la primera aseveración, porque Guipúzcoa ha tenido Fuero y leyes propias escritas antes que Vizcaya, y es muy extraño que reconociéndose como Fuero el vizcaíno de 1452, no se reconozcan como leyes de Guipúzcoa las que contenía el cuaderno hecho en la junta general de Tolosa el año 1375, confirmado por el rey desde Sevilla en 20 de diciembre del mismo año. Ciertamente estas leyes parecen versar principalmente sobre los medios de pacificar el país, pero no lo es menos, que en la licencia de 3 de abril de 1696 para imprimir los Fueros, se

⁷ *Representaciones elevadas por la Diputación Foral de la M.N.Y.M.L. Provincia de Guipúzcoa A S.M. La Reina Gobernadora*, San Sebastián. En la imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1837, pág. 10. El subrayado es nuestro.

⁸ *Tres Rectificaciones Forales a los discursos pronunciados por el Señor Sánchez Silva en los días 28 y 29 de mayo*. Don Cayetano Manrique. Imprenta de los Sres. Gasset, Loma y Compañía, a cargo de Diego Valero, Madrid, 1867. El eminente jurista es también autor, en colaboración con A. Marichalar, de la *Historia de la legislación y recitaciones de Derecho Civil de España. Fueros de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava*, Madrid, 1868.

⁹ La acusación al Senador es significativa.

aludía en dicho cuaderno y á otro formado en 1377, cuando se dice que Guipúzcoa tenía *leyes propias*,¹⁰ escritas trescientos años antes.

El cuaderno de sesenta leyes, hecha por el doctor Gonzalo Moro en unión de los procuradores de la tierra y hermandad de Guipúzcoa, reunidos en el coro de la iglesia de Guetaria, y confirmado después por D. Enrique III, se publicó como *Fuero* en la iglesia de San Salvador, el 6 de julio del mismo año. El de ciento cuarenta y siete, relativas en su mayor parte, al modo de administrar justicia y á la constitución y práctica de las juntas generales ordinarias y extraordinarias, se discutió y acordó en junta general de la hermandad guipuzcoana y fue confirmado y sancionado por el rey en 30 de marzo de 1457. Otro cuaderno de doscientas siete leyes se formó en la junta general de Mondragón, reunida por los comisarios de D. Enrique IV, confirmados y sancionados por S. M. el 13 de julio de 1463.

"Y que el contenido de estos cuadernos se consideraba como leyes, lo decían los monarcas católicos el 5 de agosto de 1431 en carta al juez de residencia Lic. Alvaro de Porras en estos términos: 'En atención á existir en las villas y lugares de esa provincia *muchas leyes*¹¹ y privilegios contrarias unas a otras, etc.'"

(...)

"Pues en la licencia para imprimir se equiparan las leyes guipuzcoanas á las de Castilla, Navarra, Aragón y señorío de Vizcaya, y aunque se haya intentado sacar partido de la fórmula 'sin perjuicio de la corona real' que se lee en la misma licencia, en nada perjudicaba a la colección aprobada, porque debe entenderse en el sentido de la impresión del Fuero no pudiese perjudicar nunca los derechos de la corona ni redundar en perjuicio de tercero, ni al decir que se iban a imprimir las leyes de Guipúzcoa, adquiriesen por esto más fuerza y autoridad que las que habían tenido y tenían antes de la impresión: la fórmula no les quitaba nada de su vigor cuando al mismo tiempo se consignaba que habían sido aprobadas y confirmadas por todos los reyes predecesores.

Esta recopilación ha sido confirmada por monarcas posteriores, y en la confirmación de D. Fernando VI de 8 de octubre de 1752 se dice: 'que a la expresada provincia de Guipúzcoa se mantengan, guarden y cumplan, y hagan que se cumplan, guarden y mantengan sus *fueros*,¹² privilegios, excepciones y libertades, según y como los ha gozado y debido gozar hasta ahora'."

Lo mismo se dice en decreto de 13 de mayo de 1761.

"Resulta de estos antecedentes –comenta don Cayetano Manrique–, que los reyes han reconocido como *fueros y leyes* las llamadas con desdén ordenanzas de Guipúzcoa, y que su colección es Fuero propio, teniendo un origen más puro, autorizado y respetable que muchas, muchísimas disposiciones legales que se hallan en algunos códigos de Castilla, que el Sr. Sánchez Silva tendrá indudablemente por leyes, que habrá invocado con frecuencias en los tribunales y aplicado quizá como derecho constituido. (...) Habrá considerado siempre como tales las 653 pragmáticas, cédulas, provisiones de Consejo y cartas reales del Emperador llevadas á la Nue. Rec. y que no fueron hechas en Cortes. (...) De forma, que se niega el carácter de leyes á las hechas por *el rey y los guipuzcoanos*

¹⁰ Subrayado en el original.

¹¹ Subrayado en el original para hacer la distinción entre lo que es *ley* y lo que es *privilegio*.

¹² *Id.*

de común acuerdo, es decir, con todos los sacramentos, y no puede menos de concedérsele a las infinitas incluidas en algunos códigos castellanos por *la absoluta de los monarcas*.¹³

Pero dice el señor Senador, eso no son leyes porque se llaman ordenanzas, y por esta regla los Casos de Corte de Aragón, los Capítols valencianos, las Constituciones y Consuetuds de Cataluña, los Autos acordados, los Pragmáticas, Reales Cédulas y Ordenanzas de vista, tampoco son leyes ni fueros, porque no tienen tal nombre.

No insisto más porque es rebajar la cuestión á un extremo impropio de la gravedad del asunto.

En defensa de su opinión ha dado también el señor Senador una definición libre, libérrima de la palabra *fuero*."

(...)

"Entre nosotros la palabra *Fuero* se ha entendido de diversas maneras, pero ninguna arreglada a la definición del Sr. Sánchez Silva. Coincidiendo con lo dicho por Festo, se ha entendido por *Fuero* la costumbre, disposición o precepto legal con fuerza obligatoria. La hemos aplicado también a colección de leyes, y el Código visigodo se llamó primero Fuero del juez, y por insigne barbarismo luego Fuero Juzgo. D. Alonso el Sábio en la ley I, tít. V, lib. V del Espéculo, decía: 'Fuero Despanna antiguamente en tiempo de los godos fue todo uno.' Siguiendo esta costumbre se ha llamado *Fuero* durante la Edad media á todo cuaderno municipal ó provincial de leyes, y por eso se llaman así las compilaciones de las Provincias vascongadas."

(...)

"Es decir, que ni en lo antiguo, ni en la Edad Media, ni en los tiempos modernos, se ha entendido por *Fuero* lo que entiende el Sr. Sánchez Silva.

En la preocupación del señor Senador de ver por todas partes fraudes, falsificaciones, trasgos y vestiglos cuando se trata de las Provincias vascongadas, ha supuesto que los guipuzcoanos ocultaron maliciosamente á los compiladores de 1696, la colección de ordenanzas de 1529; y para deshacer este cargo, basta decir que la ordenanza IV está literalmente inserta en el Cap. XVIII, Tít. VIII del Fuero, con el epígrafe al margen de ser la ley IV de las ordenanzas sancionadas por doña Juana y D. Carlos en 22 de diciembre de 1529. (...) No se ocultaron, pues, las ordenanzas de 1529, ni el Fuero está por consiguiente mutilado."

Aunque un poco larga, valía la pena dar parte de este testimonio documentado por un especialista prestigioso como don Cayetano Manrique.

Alava

El mismo año 1200 fueron sometidas Vitoria y Treviño a la Corona de Castilla; el resto de la tierra de Alava quedó separada de la Corona de Navarra, pero sin vínculos claros en relación a la Corona de Castilla hasta el año 1332. Aquí sí existe con esta fecha una limpia escritura de convenio.

¹³ Subrayados nuestros.

Dice Arocena en el mismo trabajo que "las fuerzas del rey de Castilla estaban entretenidas por algunos meses ante la puerta de Vitoria, hasta que, vencidos los sitiados por el hambre, hubieron de entregarse". Ocurrió que ante la división de los nobles oñacinos, que estaban por Castilla (Mendoza) y los gamboinos que estaban por Navarra (Guevara), la Cofradía de Arriaga no pudo evitar una decisión influenciada a favor de Castilla, con la que el pueblo llano no tuvo nada que ver, y menos tuvo que decir. La Corona, en contra de lo pactado, se apropió de las tierras que estaban en manos de la Cofradía, porque eran comunitarias, y comenzó a hacer donaciones para ganarse la confianza y el natural favor político de los nobles.

Para dar punto de referencia que nos ayude a comprender la parte en el todo, para situar el hecho en un contexto, vamos a dejar la región vasca de Alava y a ver lo que hace Alfonso XI en aquel tiempo.

Es proclamado rey en las Cortes de Valladolid a su mayoría de edad en 1325. Vence a los infantes don Juan Manuel y don Juan el Tuerto, "a quienes mandó asesinar alevosamente en un banquete el 31 de octubre de 1326 en la ciudad de Toro". Se casa con la infanta doña María de Portugal, y seguramente no por amor, porque después de mil peripecias y batallas contra los árabes y el infante don Juan Manuel (que está apoyado por el rey de Aragón), concierta una tregua con los moros y vive en Sevilla con ellos hasta abril de 1331, "entregado públicamente a sus ilícitos amores con doña Leonor de Guzmán", y es en 1332 precisamente, el año en que Alava reconoce al rey de Castilla en la persona de Alfonso XI, cuando es coronado éste solemnemente en el monasterio de las Huelgas de Burgos, estableciendo las condiciones de esta dependencia mediante un pacto.

Landázuri, el historiador de Alava,¹⁴ atribuye las uniones y separaciones de Alava con distintos reinos peninsulares a la libertad e independencia de que gozó siempre la Provincia.

Buscaba, como es el caso de todas las regiones vascas, un apoyo ante el riesgo de invasiones.

Y cuenta desde el punto de vista alavés el momento clave que ya hemos descrito desde la perspectiva navarra:

"Estando en la unión de la Corona de Navarra, nuestra Provincia de Alava llegó el año de 1200, en el cual se suscitó la más poderosa y fuerte guerra entre el Rey de Navarra D. Sancho el Fuerte y D. Alonso VIII que lo era de Castilla. Acometió este con numeroso ejército en la Provincia de Alava á la Ciudad de Vitoria poniéndola un apretado sitio. Era a la sazón Vitoria la única plaza de armas que podía hacer resistencia en la Provincia de Alava. Defendieron con tan esforzado valor y singular constancia los alaveses su plaza que viendo su belicosa y marcial resistencia el Monarca Castellano que en compañía de otros grandes Señores se hallaba personalmente mandando el sitio, no contento con las grandes fatigas y trabajos con que molestó a los sitiados los puso, dice el Arzobispo de Toledo Autor Coetáneo, en el último apuro y peligro por la falta de

¹⁴ Joaquín José de Landázuri Romarete (1734-1806), alavés, y autor, entre otras, de las siguientes obras: *Historia Civil de Alava*. Tomos I y II, *Historia Eclesiástica*, *Compendios históricos*, *Suplementos de la historia de Alava*, *Varones ilustres alaveses e Historia de Vitoria*, Vitoria, Diputación de Alava, 1926-1930 (7 volúmenes).

Alimentos. Viendo el Obispo de Pamplona D. García el singular aprieto en que se hallaban los constantes y fidelísimos Alaveses, y que de ninguna manera querían rendir ni entregar la Plaza al Rey de Castilla por no faltar á la unión que tenían con el de Navarra, dió aviso á este que se hallaba ausente en alguna expedición contra Moros, del estado en que se hallaban las cosas de Alava, pasando á informarle de todo uno de los sitiados, pues no quisieron estos ceder ni rendir la Plaza hasta tanto que consintiese en ello su Rey D. Sancho el Fuerte. Vuelto el Embaxador de los sitiados con el consentimiento de que entregasen la Plaza cediendo al Monarca de Castilla, con los mejores pactos y condiciones que pudiesen aquellos mismos Alaveses, que se mantuvieron inflexibles sostenidos por el espacio de seis meses una guerra tan sangrienta por no faltar á la Corona de Navarra entregaron inmediatamente la Plaza de Vitoria al Rey de Castilla".¹⁵

Según José Antonio de Aguirre,¹⁶ esta resistencia vasca, sobre todo la clave de Vitoria, "constituyó el nuevo soporte (de Juan Sin Tierra, y sus posesiones de Guyena y Gascuña) por el sur".

Donde se jugaba ya la suerte de Navarra.

Este pacto de Alava con el rey de Castilla contenía dos condiciones clave: 1) no dar leyes, y 2) no poner gobernadores en la Provincia, salvo los casos de las villas de Vitoria y Treviño.¹⁷

Y Alava pudo conservar su independencia.

Hasta el año 1332, en que, como dice Landázuri, "unieron su Señorío libre y voluntariamente con la Corona de Castilla".

Y cita a Garibay diciendo "que los Alaveses y su Hermandad llamada Cofradía nunca tuvieron Justicia de los Reyes de Castilla, ni se incorporaron en la Corona Real excepto Vitoria y Treviño hasta los tiempos del Rey D. Alonso el último de este nombre, como en su historia se contará, ni tampoco ponía el Rey Justicia en Vitoria ni Treviño aunque éstos desde luego se habían incorporado".¹⁸

Aunque con libertad e independencia en su gobierno, como dice Landázuri.¹⁹

También aquí, como en el caso de Guipúzcoa, han, incluso, querido negar a los alaveses la raíz de su libertad originaria; culpándoles, incluso, del delito de haber falseado un documento histórico.

Cuando se prueba aquí que el falsario no es alavés y tiene intenciones opuestas.

Y el tenaz defensor de los derechos vascos es otra vez don Cayetano Manrique.²⁰

"El segundo punto de mi rectificación –dice después de haber defendido el que se refiere a Guipúzcoa, y que ha sido reproducida– es demostrar la legitimidad y autenticidad de la incorporación de la provincia de Alava á la corona de Castilla el año de 1332."

¹⁵ *Historia Civil de Alava*, tomo II, págs. 80-82.

¹⁶ *Op. cit.*

¹⁷ Treviño no pertenecía en este tiempo a la Cofradía del Campo de Arriaga, ni a su gobierno político. LANDÁZURI, *op. cit.*, t. II, pág. 82.

¹⁸ GARIBAY, t. 12, I. 11, c. 29, f. 728.

¹⁹ Goyheneche hace la reflexión de que a partir de este momento la historia de Alava se convierte en la lucha entre sus instituciones democráticas y el poder real autoritario, *op. cit.*, pág. 108.

²⁰ *Op. cit.*, pág. 43.

Después de hacer una extensa referencia a la Cofradía de Arriaga, que componía el sistema político gubernamental "desde los tiempos más remotos", compuesta, como en las demás regiones vascas, pero con sus peculiaridades, por "caballeros, eclesiásticos y procuradores de las poblaciones", Manrique entra en materia diciendo que Alava decide disolverla y conviene espontánea y voluntariamente "agregar su territorio á la corona de Castilla", de la manera que expresa el cronista oficial Núñez de Villasan y del preámbulo de la misma escritura de convenio que se firmo por las partes el 2 de abril de 1332 en la junta del campo de Arriaga.

"En la cláusula VII de este convenio supone el Sr. Sanchez Silva que los alaveses han hecho una falsificación, y que parapetados en ella sostienen su exención de pechos, servicios, pedidos y contribuciones. Dice el Senador que donde en la cláusula decía *pechos* han sustituido los alaveses la palabra *pleitos*, y nosotros hemos afirmado en la *Historia de la Legislación* todo lo contrario, á saber: que en la cláusula no se dijo *pechos*,²¹ sino *pleitos*, y que tampoco podía decir otra cosa.

He aquí la cláusula:

'Otrosí, nos pidieron por merced, que otorgásemos á los fijosdalgo y á todos los otros de la tierra el fuero é los privilegios que há Portilla Dibda; á esto respondemos, que otorgamos, é tenemos por bien que los fijosdalgo hayan el fuero de Soportiella para ser libres é quitos ellos é sus bienes de pecho: é cuanto en los otros *pleitos* é en la justicia, tenemos por bien que ellos é todos los otros de Alava hayan el Fuero de las Leyes.'

Donde hemos subrayado *pleitos* asegura el Sr. Sánchez Silva que debe leerse *pechos*. Así lo ha oído el Senado y la nación entera, acusando a los alaveses de falsarios, y dejando en muy mal lugar á los que, según el señor Senador, creemos en la falsedad. Esto es muy grave, y prescindimos nosotros (como autores) de la cuestión económica á que puede dar lugar la exactitud ó falsedad de la palabra cuestionada, nos hallamos en la ineludible necesidad de sostener y demostrar lo exacto de nuestra opinión, contra la del señor Senador, que inocentemente, así lo creemos, ha sido víctima de una travesura, por no decir otra cosa, del canónigo D. Tomás González, archivero de Simancas."

Explica Manrique cómo hizo un viaje a Vitoria sólo para ver la escritura original del convenio de 1332: un pergamino, que "es privilegio rodado, los cordones intactos, la rueda con las antiguas armas de Castilla sin violentar".

Y dice lo que ve:

"La palabra de la cuestión se lee perfectamente, sin raspadura, tacha ni alteración alguna tal como salió de la Cancillería de D. Alonso XI, y dice *plitos* con una pequeña línea encima de la primera sílaba que marca la abreviatura de e. En los demás sitios de la escritura donde se habla de *pleitos*, está escrita del mismo modo la palabra, sin la menor alteración, y la voz *pechos* se ve escrita de muy distinta manera. Si el señor Sánchez Silva quiere ver la forma de una y otra palabra, en la pág. 395, tomo VIII de nuestra *Historia de la Legislación*, la encontrará, pues tuve muy buen cuidado de sacar un calco y mandar abrir luego matriz para la impresión.

²¹ Tributo que se pagaba al rey o señor territorial; lo que en este caso supondría una dependencia política, una subordinación.

No abrigue sobre esto la menor duda el señor Senador: en el original dice y ha dicho siempre *pleitos* y no *pechos*, y esto solo bastaría para decidir ya la cuestión en favor de Alava"...

Y aduce todos los documentos en que se confirma este punto con toda fidelidad: D. Juan I, año 1379; Enrique III, 1391; Juan II, 1413, y la cuarta, "donde se lee ya *pleitos* con todas sus letras", en 1420.

"Desde que vi la escritura original –dice Manrique– no abrigué la menor duda de que la cláusula decía *pleitos* y no *pechos*; afirmaron mi convicción las cuatro confirmaciones rodadas, pero no podía explicarme cómo D. Tomás González, en la colección oficial de Privilegios de Simancas, había puesto *pechos* en vez de *pleitos*."

Manrique comenzó su curiosa averiguación en Simancas, debidamente autorizado para este propósito, y le entregaron "todas las minutas que existían en el Sello real concernientes a la escritura de incorporación de Alava", y allí no encontró ningún original de la escritura. Y no le sorprende, "porque en cuanto á papeles originales no he visto ninguno del siglo XIV,²² y son pocos los de la mayor parte del siglo XV. De manera, que para la prueba de esta cuestión lleva ventaja el archivo de Vitoria al de Simancas, porque en aquel está el original, la matriz de la escritura, todos los demás son copias para las conformaciones, ó copias de copias."

(...)

"La quinta y última confirmación Real que hay en Simancas es de D. Felipe V el 24 de mayo de 1701, pero en ella no se inserta el documento y se refiere á la de don Carlos II.

(...)

Existe, pues, conformidad absoluta entre los documentos del archivo de Vitoria y los de Simancas, y se reúne una masa indestructible de pruebas instrumentales: Se presenta primero la escritura original; después, cuatro confirmaciones de ella anteriores á los Reyes Católicos, todas conformes, auténticas y en privilegios rodados; y por último, otras cinco confirmaciones desde los Reyes Católicos. (...)

Es la verdad histórico-legal mejor comprobada que existe y puede existir en nuestra historia."

"Pero siendo esto así, ¿cómo el canónigo D. Tomás Gonzalez, archivero de Simancas, al publicar una colección oficial é incluir en ella el documento, ha puesto en la cláusula cuestionada la palabra *pechos* en vez de la de *pleitos* que se lee en el original y en todas las confirmaciones de los reyes?

Voy a explicárselo al Sr. Sánchez Silva.

El año 1559, la villa de Alegría en la provincia de Alava, tuvo noticias de que se trataba de enagenarla del patrimonio de la corona, y acudió á D. Felipe II manifestando, que conforme al pacto de la provincia con D. Alonso no podía separarse de la corona real ningún pueblo ni villa perteneciente a la provincia."

²² Esto puede hacer sospechar a más de uno que han podido "extraviarse" algunos; durante siglos, partiendo de los amaños de que han podido ser objeto los documentos escritos al servicio del rey, y las desapariciones y amaños posteriores que han sido posibles si están sujetos, y están, a la malicia del Canónigo, es difícil fiarse hoy de lo que nos dicen las copias, y fácil sospechar de los documentos que pueden faltar en los archivos.

En prueba de este derecho, el escribano de Salvatierra Pero Núñez de Annalburu, "en lugar de poner en el testimonio lo que claramente se lee en el privilegio de donde le sacaba, puso *pechos* en lugar de *pleitos*, cometiendo notoria falsedad, demostrable hoy día, porque existe la matriz. Nadie debió reparar entonces la diferencia..., pendientes todos de la cláusula que prohibía la enajenación. (...) Los de Alegría recogieron su testimonio: el privilegio rodado de donde se sacó volvió nuevamente al archivo de donde había salido, y el memorial con el testimonio se presentó á D. Felipe II.

Andando el tiempo, este memorial con el testimonio fueron á parar al archivo de Simancas con todos los papeles de aquel monarca. D. Tomás González, que por Real orden de 13 de mayo de 1829 tenía el encargo de imprimir 'las cédulas, cartas patentes, provisiones y Reales órdenes' existentes en Simancas, cuando se trató de imprimir la escritura de convenio, en vez de adoptar, cumpliendo la Real orden, el texto de cualquiera de las dos confirmaciones reales de los monarcas católicos o de D. Carlos II, prefirió (con la más sana intención, por supuesto), el texto del escribano de Salvatierra unido al memorial de la villa de Alegría. Y no hay que decir ignorase que existían en el archivo las confirmaciones de los Reyes Católicos y de D. Carlos II, porque en la carpeta donde se encuentran estas y las otras de los tres Felipes, hay un volante de puño y letra del mismo D. Tomás González en que se lee:

'M.P. V. y C.

Número 252, folio 10

Está ya copiado uno. Véase otro.'

Este volante demuestra que D. Tomás González sabía que existían en el Sello real las confirmaciones de los monarcas; y que lo sabía, lo ha consignado además al final de la impresión del documento, porque dice, que esto concuerda con la confirmación de D. Carlos II de 26 de marzo de 1680. Esta sí que es *una falsedad insigne*,²³ porque en la confirmación de D. Carlos II, cuya cláusula ha certificado el archivero, se lee con todas sus letras *pleitos* y no *pechos*; luego no concuerda.

No pararon aquí las travesuras de D. Tomás González en la impresión del documento, porque al expresar al final de él las concordancias en que se hallaba con las demás copias que existían en el archivo, *omitió la confirmación*²⁴ de los Reyes Católicos de 20 de diciembre de 1482, en donde se lee *plitos* y no *pechos*, según he visto yo y ha certificado el archivero. Aun fue más adelante en su imbroglío, pues cuidó de no manifestar el legajo en que estaba el testimonio del escribano de Salvatierra, que adoptó para texto, diciendo únicamente en términos generales, que se hallaba entre los papeles del ministerio de Hacienda."

Ya ha acumulado el Sr. Cayetano Manrique bastantes pruebas de esta malicia, digamos, patriótica española.

Y añade:

"Omito otros detalles, contradicciones é infidelidades que he observado en la impresión de este documento en la Colección oficial de Simancas, y me ocuparé de la certificación del archivero que el señor senador ha dicho tenía y mostraba en efecto al Senado. El Sr. Sanchez Silva, para marchar sobre terreno sólido" (...) quería poseer para

²³ *Op. cit.*, pág. 53.

²⁴ *Id.*

salir airoso ante el Senado una certificación del archivero "de Simancas que confirmase el texto de D. Tomás González. Nos ha dicho en su discurso que consiguió una Real orden para que se le sacase esa certificación. La Real orden se comunicó a Simancas, y casualmente me hallaba yo a la sazón en esta villa. Se buscaron antecedentes en el archivo y se encontraron al instante en el registro del Sello real las cinco confirmaciones de los reyes que dejo manifestadas en donde se lee *pleitos* y no *pechos*. Pero esto no convenía al Sr. Sanchez Silva, y como estaba realmente interesada su reputación como Senador, y á la sazón Consejero de Estado, insistió de tal modo en que se encontrase un papel cualquiera donde se digese *pechos* y no *pleitos*, que el terror penetró en el archivo; y como don Tomás González había impreso que el documento que le servía de texto se hallaba entre los papeles del ministerio de Hacienda, mandó el archivero, que uno por uno y hoja por hoja se examinasen los cuatro mil y pico de voluminosos legajos que allí hay depositados, pertenecientes al departamento de Hacienda. Afortunadamente en el legajo 36 se encontró pronto el memorial de la villa de Alegría, y el famoso testimonio del escribano de Salvatierra: el archivero vio el cielo abierto, se apresuró á sacar certificado del testimonio, y esa es la que el Sr. Sanchez Silva tiene en su poder. No la he visto, pero estoy seguro que al final se ha copiado la fé del escribano Pero Núñez de Annalburu, que con toda intención omitió el canónigo Gonzalez en la impresión del documento, para darle mayor autoridad.

"Tal es la historia verídica –termina Manrique– positiva, que nadie contradirá, del documento impreso en la Colección de Privilegios de Simancas y de la certificación que posee el señor Senador."

(...)

"... nadie podía figurarse que un archivero investido de carácter oficial, con obligación de cumplir la Real orden que prescribía la colección de documentos procedentes de reyes, y no testimonios de escribanos; adornado además del carácter sacerdotal, usase de mañas, tretas y travesuras de mala ley, torpes, propias solo de un fiel de fechos, y que con el tiempo había de descubrirse."

Y añade Manrique una reflexión que nos hace pensar a los vascos muy especialmente:

"Y no es esta la única infidelidad que ha cometido el Sr. D. Tomas González. En el Capitulado de Chinchilla, impreso por este archivero, ha introducido treinta y nueve variantes, cotejado con el original de registro del Sello; algunas tan importantes como lo de *pechos* por *pleitos*, cometiendo además en varias cláusulas *omisiones hasta de tres renglones*.²⁵ El constante y visible propósito de perjudicar á las Provincias vascongadas en esa Colección de documentos, se acaba de manifestar con toda evidencia en el hecho de haber *omitido la impresión del Fuero de Lequeitio*²⁶ otorgada en 1325 por la señora de Vizcaya doña María Diaz de Haro. Este Fuero, inserto en una confirmación de los Reyes Católicos, se halla legajado con el otorgado á la misma villa por D. Alonso XI en 12 de julio de 1334.

²⁵ Subrayado nuestro.

²⁶ Subrayado nuestro.

El canónigo imprimió este y no imprimió el de doña María, porque con el otorgamiento de este Fuero demostraba el señorío independiente de doña María, después que quedó viuda del Infante D. Juan, y durante el reinado de D. Alonso XI.

Cito estos pormenores, y podría citar otros, para que la gente estudiosa y aficionada á las investigaciones históricas, esté muy prevenida respecto a la fidelidad de los documentos impresos en la Colección de Privilegios de Simancas."

Y termina:

"Y por último, para proporcionar una prueba terminante de la despreocupación de D. Tomás Gonzalez, citaré un dicho suyo tradicional en el archivo de Simancas. Encontró este señor un papel en el que se daba cuenta al rey de que el célebre marino Blasco de Garay había inventado un artificio que movido por sangre y con unas paletas á los costados, hacía que marchasen los buques, si bien con gran lentitud, y mucha fuerza de hombres. El canónigo propaló al instante que Blasco de Garay había descubierto el vapor, y diciéndole un oficial que cómo se atrevía á propagar tal cosa, le contestó: 'no sea usted tonto, aquí nadie ha de penetrar; y la gloria que se ha de llevar un extranjero, que se la lleve un español'."

Aunque nos hemos vuelto a alargar en esta nueva prueba de la manera en que se han querido restar al País Vasco hasta las bases históricas escritas por los cronistas al servicio de los reyes, considero que valía la pena. Es la manera más ecuánime de subrayar las razones que asisten al País para las exigencias que ha planteado en el Estado español al discutirse el Estatuto de Gernika en su Congreso.²⁷

Vizcaya

Vizcaya venía siendo señorío soberano ya desde 1076, cuando a raíz del regicidio de Peñalén (Sancho IV de Navarra asesinado por su hermano bastardo) quedó repartido el reino de Pamplona entre el rey de Castilla y el rey de Aragón, como ya hemos dicho.

Este mismo año muere el conde de Vizcaya, Iñigo López, y su hijo Lope Iñíguez presta homenaje a Alfonso VI de Castilla, figurando ahora como conde de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en documentos que van desde 1081 hasta 1092.²⁸ Cuando Navarra corona a García Ramírez para restaurar su dinastía (1134), aparece de nuevo reinando en Pamplona, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Sin embargo, su sucesor Sancho el Sabio (1150-1194) sólo figura como rey de Alava y Guipúzcoa.²⁹ En la Vizcaya de este tiempo no se incluía el Duranguesado, que comprendía en términos generales la cuenca del río Ibaizabal; el Duranguesado sólo queda unido a Vizcaya el año 1200, cuando deja de pertenecer al reino de Pamplona. En Vizcaya es señor don Diego López de Haro II

²⁷ Presentado ante el Congreso del Estado español en julio de 1979, aprobado y puesto a Referéndum el 25 de octubre del mismo año en el País Vasco (incluyendo solamente Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, con la previsión de un futuro acceso de Navarra, si lo decide así), ha servido de base para el régimen de Autonomía con que se ha creado el segundo Gobierno Vasco de la historia, ya que el primero funcionó durante la República en 1936.

²⁸ MAÑARICÚA, *op. cit.*, pág. 15.

²⁹ Sancho el Sabio dice en sus documentos: "rey de Navarra, Alava y Guipúzcoa". García Larragueta, Lacarra y Jimeno Jurío, citados por MAÑARICÚA, *op. cit.*

(1170-1214), "que, como antaño lo fueron sus antepasados en la corte de Navarra de Nájera, será uno de los grandes magnates de Castilla", y por eso, "en su testamento de 8 de diciembre de 1204, Alfonso VIII manda que se le devuelva absoluto Vizcaya de la que se había apoderado"³⁰ y en 1212 le dona a perpetuidad el Duranguesado.³¹

Por vía hereditaria, el señorío de Vizcaya recaerá en el rey de Castilla en 1379.

Pero a través de unos pasos que conviene explicar:

Aquí seguiremos la cronología de Eugenio Goyheneche, que nos parece la más precisa.³²

En 1040 es conde de Vizcaya y de Durango, Iñigo López; su patronímico, Lupiz, hijo de Otsoa, atestigua, como apunta Goyheneche, su origen vasco, sea navarro o vizcaíno. Cuando Alfonso VI ocupa Vizcaya después del regicidio de Peñalén (1076), se titula *consul de gratia dei totius Vizkahie comes*. Le sucede su hijo Lope Iñíguez, quien es a su vez conde de Alava y de Guipúzcoa; luego, Diego López de Haro (1093-1124); en 1127 es Ladrón quien aparece como conde de Alava, de Vizcaya y de Guipúzcoa, se lleva a Alava hacia Castilla, mientras Guipúzcoa y Vizcaya permanecen en el reino navarro bajo el mando de Vela, el hijo de Ladrón, y finalmente, en 1179, Vizcaya y las Encartaciones forman parte del reino de Castilla, y Diego López de Haro (1170-1214), nieto del último conde de Vizcaya de la familia de Haro, recupera el gobierno de la provincia.

Y a partir de aquí se suceden: Lope Díaz (1214-1236), Diego López (1236-1254), Lope Díaz (1254-1288) y Diego López (1288-1292).

Dice Goyheneche que Diego López dejó una sucesión enredada, y es el infante Enrique el que será conde hasta la muerte de Sancho IV de Castilla, el año 1295. Le sucede su tío Diego López (1295-1310), y luego María de Haro, su sobrina (1310-1334).

Don Nuño era todavía una criatura en 1312 cuando fue objeto de la persecución de don Pedro de Castilla, quien tenía en su poder a dos hermanas: "una de ellas, doña Juana –dice Madoz–, se casó con don Tello, hermano del rey, y comenzó a gobernar al Estado de Vizcaya; pero enemistados luego los dos hermanos, don Pedro hizo casar a la hermana de doña Juana, doña Isabel, con don Juan de Aragón, mandando se titulase Señor de Vizcaya"...

La nieta de María de Haro, llamada también María López de Haro (1334-1349), se casó con Juan de Lara.

Luego Vizcaya tomó parte en las luchas del reinado de Pedro I, quien se amparó de Vizcaya (1358-1366) a pesar de los derechos de Juana de Lara, casada con don Tello, que fue quien gobernó Vizcaya después (1366- 1370).

Después de esta accidentada cadena de enredos dinásticos, de ambición personal, de intrigas de palacio y de fuerza, Juana Manuel de Lara, mujer de Enrique II de Castilla, bisnieta de Diego López, y su hijo, el infante don Juan, heredó de su madre (1370-1379). Y, por fin, cuando en 1379 don Juan llega a ser rey de Castilla, el Señorío de Vizcaya fue incorporado a la Corona de Castilla.

Con sus libertades intactas, a la manera en que lo hicieron Alava y Guipúzcoa.

³⁰ MAÑARICÚA, *op. cit.*, pág. 16.

³¹ No Durango, porque como dice Mañaricúa, la "villa" Tabira de Durango no existía aún.

³² *Op. cit.*, pág. 110.

Así, fue el año 1379 cuando el Señorío de Vizcaya, después de nacidas las villas de Bilbao (1300), Marquina (1355) y Guernica (1366),³³ formaliza su incorporación a la Corona de Castilla.

Desde entonces se instauró en Vizcaya la manera de regirse mediante corregidores, que eran los representantes del rey castellano en el Estado vizcaíno, que seguía rigiéndose por sí mismo.

Vizcaya conserva su independencia aun en el tiempo en que sus señores fueron reyes de Castilla.

La unión, como se ha explicado, era de orden puramente "personal". Lo reconocieron los reyes de Castilla, quienes a su vez eran señores de Vizcaya. Los Reyes Católicos llaman a Vizcaya "nación separada", de la misma manera que lo hace Felipe IV al tratar tanto de Vizcaya como de Alava y Guipúzcoa. Queda muy claro que Fuero Viejo de 1452 distingue expresamente y separa el Señorío de Vizcaya de la Corona de Castilla.

Así ocurrió que Enrique III, el Doliente, de Castilla (1379-

1405) era simultáneamente señor de Vizcaya, y es él quien dice que "el dicho mi señorío es apartado sobre sí en sus fueros y libertades".

Navarra

Como ya dijimos, Navarra negó el paso a las tropas del Rey Católico en su lucha contra Francia, y aquél se justificó dando la excusa de una bula; pero la bula papal tiene fecha de 21 de julio de 1512, el mismo día en que se produjo la invasión castellana. Como entonces no había telégrafo, teléfono ni radio, es natural pensar que la bula no vino sino a excusar *a posteriori* una violencia inexcusable. En octubre de ese año entraba Juan de Labrit en Navarra, pero los guipuzcoanos, que hacía más de tres siglos que giraban alrededor del eje castellano, lo derrotaron en Belate, de donde le quedan a Guipúzcoa doce cañones en el escudo.

Como ocurre tantas veces en la historia, los reyes declaran las guerras y hacen las paces, y los pueblos las padecen como pueden, y en 1513 Luis XII y Fernando el Católico dan por terminada la guerra.

Así lo que decía el rey castellano que era sólo para tiempo de guerra (para ayudar al inglés a reconquistar la Aquitania) quiere retenerlo para siempre, y a cambio de que le

³³ Es la Casa de Haro la que expide las cartas de población de las actuales villas y ciudades más importantes; pero Durango quedó un tiempo, como ya hemos dicho, fuera de Vizcaya. José Angel García de Cortázar sitúa a Durango "confirmada" como villa el año 1372 ("El señorío de Vizcaya hasta el siglo XVI", *Historia del País Vasco I*, Ed. Erein, 1978, pág. 231. Sin embargo, como dice Caro Baroja: "acaso sea Durango la población más antigua de las que hoy tienen importancia", *Los Vascos*, pág. 106. Entre las veintiún villas que relaciona García de Cortázar, están, por orden de antigüedad, también las siguientes: Valmaseda (1199), Orduña (1229), Bermeo (1236), Plencia (1236, aprox.), Ochandiano (1250, aprox.), Lanestosa (1287), Portugalete (1322), Lekeitio (1325), Ondárroa (1327), Villaro (1338), Elorrio (1356), Guerricaiz (1366), Ermua (1372), Miravalles (1375), Munguía (1376), Larrabezua (1376) y Rigoitia (1376).

acepten los navarros vencidos, les jura por medio de su virrey los Fueros de Navarra, en Pamplona, el 23 de marzo de 1513.

Dos años más tarde se hace efectiva la incorporación "por vía de unión equie-principal, reteniendo cada una su naturaleza antigua, así en las leyes como en territorio y gobierno", como reza el acuerdo sancionado en las Cortes de Burgos por el Rey Católico en 1515.

Hay autores que han afirmado que Navarra, vencida el año 1512, quedó convertida en una simple provincia española.

Y de ninguna manera es así.

Como subraya Clavería, aunque las Cortes de Burgos declararon en 1515 que Navarra quedaba incorporada a la Corona de Castilla, Fernando el Católico reconoció los Fueros del reino de Navarra, y respetó su personalidad política.

Salcedo Izu³⁴ llama la atención acerca de un fenómeno que explica jurídicamente la personalidad de Navarra: el pacto.

Pacto entre gobernantes y gobernados, entre rey y reino.

"Para Europa no fue difícil –dice Salcedo Izu– comprender la idea pactista de los pueblos, entre otras posibles teorías, especialmente en situaciones excepcionales."

Cuando Navarra fue incorporada a Castilla, formaba parte de su territorio la región que quedaba ultrapuertos, y cuya cabeza era Donibane Garazi (Saint-Jean-Pied-de-Port), lo que hoy se conoce por la Baja Navarra.

De ella hablaremos en detalle al referirnos a Euskadi-Norte.

Por ahora, cuando muere el Rey Católico en 1516, el mariscal de Navarra, don Pedro, se subleva, pero ya inútilmente.

Pocos años después Carlos I enviaría tropas contra el rey de Francia, Francisco I, que había invadido el Milanesado, le haría su prisionero en Pavía y le obligaría a renunciar a sus pretensiones sobre Italia, Flandes y Navarra (tratado de Madrid). Más tarde este rey francés no sólo incumplió su palabra, sino que se alió con el Papa Clemente VII, con el rey de Inglaterra y con el duque de Milán para formar la Liga Clementina. No obstante, volvió a ser derrotado, esta vez por el que ya era emperador, Carlos V, quien entró a saco en Roma e hizo prisionero al Papa, hasta que se negoció la paz llamada de Las Damas en 1529.

En aquel mundo donde no se alzaban aún las fronteras de los estados a que estamos acostumbrados en nuestros días y que nos parecen existir desde siempre, en aquel mundo donde los pueblos naturales vivían al margen y también a merced de tanta ambición y barbarie, fue en el que Carlos V abandonó la Baja Navarra hacia los años 1530, debido "a las dificultades que ofreciera el socorrerla y conservarla".

Y como hemos mencionado el territorio ultrapirenaico vasco, veamos cómo se desarrolló el proceso de su integración a Francia.

³⁴ "El régimen político de Navarra". JOAQUÍN SALCEDO IZU: *Historia del pueblo vasco*. 2, pág. 31. Ed. Erein, S. A., San Sebastián, 1979.

7. Euskadi-Norte

A partir del siglo XII, también en el norte del País Vasco se van produciendo cambios de estructuración política.

Mediante enlaces matrimoniales de signo político tan de la época, el rey inglés, Enrique II Plantagenet, incorpora a su Corona, bajo el nombre global de *Guyenne*, todo este territorio vasco (con su centro administrativo en Ustaritz), más las tierras gasconas hasta el Garona. Todo ello queda bajo dominio inglés –el tratado de Brétigny en 1360 reconoce la soberanía absoluta de Inglaterra– hasta que las tropas inglesas abandonan los últimos reductos de su dominación en 1453.

Ya hemos tenido oportunidad de iniciar esta referencia.

En cuanto al desarrollo político de las regiones ultrapirenaicas hasta su inserción en la Corona de Francia, vamos a seguir a Eugenio Goyheneche en su obra *Le Pays Basque*, obra de reciente aparición, y a menudo mencionada aquí, en la que seguramente por primera vez se reúne una información detallada de todo su proceso histórico.

Lapurdi

El vizcondado de Lapurdi¹ fue fundado en 1023 por Sancho el Mayor, rey de Navarra, para su primo Lope Sancho. El primero que figura con este título es él (1023-1060), quien tuvo por heredero su hermano Fortún Sancho (1060-1062), señor de Nájera, Peralta, Punicastro y Sangüesa.

Luego le sucedieron: *Fortún Sancho II* (1062-1095), quien fue igualmente señor de Huarte y de Peralta en Navarra, padre de doña Tota; *doña Tota* (1100-1122) casó con Sancho García, con quien tuvo a García Sancho; *García Sancho* (1122-1124), quien muere sin hijos y lo hereda Bertrand, hijo de Semen Fortún y nieto de Fortún Sancho II; *Bertrand* (1124-1169), quien casa con Atharesa, hija de Fortún García, vizconde de Arberou, reuniendo así Arberou a Laburdi; le sucede su hijo *Pierre Bertrand* (1169-1170), quien muere sin descendencia; *Arnaud Bertrand* (1170-1192), hermano de Pierre, quien traslada la sede del vizcondado a Ustaritz; *Guillaume Raymond* de Sault (1192-1193), hijo de la hermana del anterior vizconde, quien cede Arberou a su hermana.

"Es en esta época –dice Goyheneche– cuando Lapurdi es anexionado por el ducado de Aquitania, y los vizcondes de Lapurdi son reemplazados por síndicos o regentes nombrados por el rey de Inglaterra que es al mismo tiempo duque de Aquitania".²

Goyheneche hace observar que al menos los tres primeros vizcondes mantienen estrechos contactos con Navarra, donde han sido designados, y durante mucho tiempo se mantienen los nombres vascos. Después de los vizcondes comienza lo que se ha dado en llamar "el período inglés" de la historia de Lapurdi: como condes de Aquitania; y sus

¹ En euskara es *Lapurdi* o *Laburdi*; en latín, *Lapurdum*; en francés, *Labourd*.

² *Op. cit.*, pág. 121.

representantes en Lapurdi, a excepción de los senescales,³ son autóctonos, y la mayor parte de los síndicos son o funcionarios gascones o nobles vascos.

Eduardo III (1312-1377) cometió el error de entregar tierras en las Landas y en Lapurdi a Arnaud de Durefort; su hijo, también Arnaud, tomó el título de vizconde y trató a Lapurdi como su feudo.

Los nobles vascos se sublevaron. Para apaciguarlos mandaron en su lugar a un inglés, Thomas Hampton, senescal de Lannes.

Luego el cargo tendió a ser vitalicio, y hasta hereditario, y así sucedió con toda naturalidad Boton de Sault, hijo de Auger, a su padre (1360), y tuvo a su vez como sucesor a su hermano natural Guillaume Arnaud (1361-1372); fue nombrado con carácter vitalicio García Arnaud de Garro en 1372; pero "en realidad, aclara Goyheneche, Loup de Saint-Julien, navarro que se había casado con Catalina, hija de Espain de Saut, recibió el puesto para él y su hijo en 1377, y es posible que tuviese como suplente a Oger de Garro, señor de Espelette, hijo de García Arnaud".

Sin embargo, Loup de Saint-Julien renunció a favor de Charles de Beaumont, renuncia confirmada por Enrique IV el año 1404.

Charles de Beaumont era un gran personaje.

Hijo natural de Luis de Beaumont, hermano de Carlos II de Navarra, era alférez mayor de Navarra, capitán y señor feudal de Mauleón para el rey de Inglaterra, y de San-Juan-Pie-del-Puerto para el de Navarra, señor de Guiche y de Curton al casarse con Ana de Curton, y, en fin, síndico de Lapurdi.

Y se pregunta Goyheneche si este representante del poderoso clan de los Beaumontes no busca crear una especie de principado en el norte del País Vasco.

Cuando murió el año 1432, dejó dos hijos, Juan y Luis, y una hija, Isabel, quien casó con Juan de Amézqueta, señor de Saint-Pée; su hijo Juan fue, como prior de la orden de San Juan de Jerusalén, uno de los últimos defensores de Bayona; y Luis, condestable de Navarra y capitán del castillo de Mauleón.

Los reyes ingleses se daban ya cuenta de la fragilidad de su situación en Gascogne, y Enrique VI decidió confiar los puestos de confianza en esta región a su tío Humfroy de Lancastre, un personaje de prestigio.

Al final de este período llamado "inglés", parece, siempre según Goyheneche, que a través de los Saint-Julien, los Beaumont y los Amézqueta se acentuó la influencia navarra, que nunca estuvo ausente.

Zuberoa

Los datos históricos acerca de Zuberoa son más oscuros que los de Lapurdi.

Según Jaurgain, el primer vizconde de Zuberoa, en francés *Soule*, sería *Guillaume el Fuerte*, primer vizconde de Lavedan, quien recibió el vizcondado de Sancho VI Guillaume, duque de Gascogne, en 1003, y quien murió el año 1040.

Le sucedió *Raymond Guillaume I*, a quien atacaron los bearnese para vengar uno de sus muertos y tuvo que buscar refugio de su primo Etienne de Mauleon, obispo de

³ Jefe de la nobleza que gobierna un territorio, sobre todo en período de guerra.

Oloron, quien se la acordó con la condición de que el obispado de Dax entrara en el de Oloron formando un archidiaconado.

Veinte años después concluyó con Centulle V Gaston un tratado para la represión de los crímenes cometidos por los zuberoarras o por los bearneses.

Sin embargo, habiendo Gui Geoffroi, duque de Aquitania, pasado a Centulle V sus derechos de soberanía sobre Zuberoa, el vizconde de Bearn intimó a que se sometiera Guillaume Fort II (1085-1120), hijo de Guillaume I, y como éste se negó, Centulle V invadió Zuberoa, sólo la muerte de Centulle en 1090 permite al vizconde de Zuberoa y al de Dax, igualmente atacado por Centulle, recuperar sus tierras.

Gassion, vizconde de Zuberoa, sirve a Alfonso el Batallador, rey de Navarra.

Su hijo Auger I no tiene más que una hija, Navarra, quien se casa con Auger II de Miramont; mueren sin heredero directo, y les sucede su sobrino Bernard Sancho, señor de Cize, hacia el año 1170.

A partir de Raymond Guillaume II, parece que los vizcondes de Zuberoa miran hacia Navarra, con la intención de contrabalancear la autoridad del rey-duque o la influencia bearnesa. Así, va a Olite en 1196 a someter a Sancho el Fuerte el conflicto que lo opone a Gaston VI.

Esta misma política navarra es la que sigue su hijo Raymond Guillaume III, quien actúa de testigo en el homenaje que rinde Vivian II de Gramont con el castillo de Gramont al rey de Navarra el año 1203.

Raymond Guillaume IV va todavía más lejos, y rinde homenaje a Teobaldo I de Navarra en 1234 con el castillo de Mauleón.

Su sucesor, Raymond Guillaume V, se opone francamente ya al rey de Inglaterra renovando el año 1224 el homenaje a Teobaldo I, comprometiéndose a servir contra el rey de Inglaterra si éste invade Navarra: además, conspira con Gaston de Bearn contra la dominación inglesa; en 1249, cuando Simon de Montfort lo convoca a la corte de Sain-Sever, niega por temor a ser detenido como el señor de Gramont; y en represalia, los ingleses toman Mauleón, y lo comprometen a pagar un dinero como rescate; pero como no lo paga, estalla la guerra entre Raymond Guillaume V y Guillaume Arnaud de Tardets, hasta que se firma la paz en 1256 entre el vizconde de Zuberoa y el senescal Etienne Longue-Espée.

Sin embargo, el año siguiente García Arnaud de Navailles, señor de Laguinge, se ofrece a conquistar Zuberoa para los ingleses.

Raymond Guillaume V muere durante la defensa.

Se encargan de ella su viuda, Marquesa, y sus hijos, pero deben capitular, y el vizconde de Bearn toma posesión del castillo de Mauleón. Auger III, hijo de Raymond Guillaume V, puede ir a Londres a presentar sus reclamaciones, pero reinicia la guerra y obliga al senescal a evacuar el país. Al fin se llega a un acuerdo por mediación del Papa en 1261: Auger III cede Zuberoa a cambio del Marensin y de otras tierras en las Landas, y es recibido al mismo tiempo en Navarra, donde se le hace el honor de la dignidad de ricohombre.

Veinte años después, en 1294, Felipe el Hermoso, que es a la vez rey de Navarra y de Francia, le concede títulos de Dax, y Auger III vuelve a tomar Zuberoa.

Así, titulándose "por la gracia de Dios vizconde de Zuberoa", es como otorga en 1299 una Carta de costumbres a Villeneuve-de-Tardets. Ocho años después, en 1307, y fiel al rey de Navarra, mantiene su rebeldía contra el rey de Inglaterra; pero finalmente, a instancias del Papa y de Felipe el Hermoso, cede Zuberoa a Luis el Hutin, quien le otorga el señorío de Rada y devuelve Zuberoa al rey de Inglaterra Auger III, guardando para sí el Marensin, y muere en 1318 siendo alférez mayor de Navarra y señor de Rada.

Como en el caso de Lapurdi, parece que la influencia de Navarra contribuyó a impedir todo compromiso con los vizcondes vascos, y de alguna manera obligó al rey-duce a tomar en mano la administración de las dos provincias.

Entre 1261 y 1295 estas funciones fueron ejercidas por Oger de la Mothe, Gaillard d'Ornon y Vital y Hélias de Caupenne, tío y sobrino.

En 1295, Auger III recupera Zuberoa, y confiaba el castillo de Mauleón a Raymond Arnaud de Laas, quien lo representó hasta que en 1297 la sentencia arbitral del obispo de Oloron fijó los límites de Zuberoa y del valle de Josbaig. Cuando el rey de Inglaterra volvió a tomar Zuberoa, fue representado sucesivamente por García Arnaud d'Ezpeleta, Fortaner de Batz y Pierre de Pelet (1207 a 1309). En seguida pasó el castillo a Odon de Miossens (1309-1319).

La administración de su sucesor, Raymond de Miossens, fue señalada por una transacción sobre las fronteras de Zuberoa con Mixe en 1320 y por el tratado de 1327 con Navarra, quien renovaba el homenaje rendido al rey de Navarra por los vizcondes.

En fin, Raymond de Miossens provocó un conflicto que no se calmó hasta que llegó su sucesor, Raymond-Guillaume de Caupenne (1350-hacia 1390).

Charles de Beaumont, capitán de castillo de San-Juan-Pie-del-Puerto para el rey de Navarra, lo fue igualmente de Mauleón para el rey de Inglaterra, y al mismo tiempo síndico de Laburdi, desde 1392 a 1432.

Le sucedió su hijo Luis de Beaumont hasta la rendición del castillo de Mauleón a los franceses en 1449.

Baja Navarra

Al hablar de Navarra hemos mencionado esta parte del reino que más tarde pasó a estar bajo Francia.

La Baja Navarra no pasó por la corona inglesa.

Goyheneche explica las razones por las que a esta parte de Navarra se le ha llamado la *Baja*: 1) En oposición a la expresión *Alta* Navarra empleada por los geógrafos y viajeros a la parte peninsular del reino; este apelativo es reciente. 2) Este término se explica, no porque esta parte de Navarra esté más al Norte (porque, en realidad, lo que está es más al Este), sino por la altitud misma, "y por el hecho, de que yendo de Norte a Sur se hace necesario franquear las duras pendientes de Valcarlos o de Otsondo".

Parece ser que el término Sexta Merindad (de Navarra) que se emplea ahora a menudo al designar esta parte del reino es impropia: en la Edad Media los navarros la conocían por *tierras de ultrapuesto*, y no se comienza a hablar de *Sexta Merindad* más que a partir del siglo XVI, un "término impropio, como dice Goyheneche, porque el

reino de Navarra estaba compuesto de cinco *merindades*; la Baja-Navarra no fue nunca *merindad*".

Otra característica de esta región vasca: no constituye una sola unidad geográfica, política y administrativa, como es el caso de sus hermanas Laburdi y Zuberoa, sino "una federación de pequeños 'países', de 'valles', de los que, bajo el punto de vista político e institucional, es el equivalente de Zuberoa o de Lapurdi; su unidad reside en el juramento de fidelidad hecho al rey de Navarra, representado por el Capitán de castillo de *Donibane Garazi, Saint-Jean-Pied-de-Port*".

Estos "países" son, de Sur a Norte:

1. El país de Cize (*Donibane Garazi y Suhescun*). 2. El valle de Baigorri. 3. El país de Ossés (*Bidarray* era una encomienda de *Roncesvalles*). 4. El Ostabaret. 5. Las tres parroquias de *Irisarry, Iholdy y Armendaritz* (cada una con su pequeña autonomía). 6. El *Arberoue* (*Saint-Martin-de-Belhorritz*, hoy de *Arberoue*; *Ayherre, Isturitz, Meharin, Saint-Esteben, Hélette, La-Bastide-Clairence*). 7. El país de Mixe: el Cantón de *Saint-Palais*, con algunos cambios. Además, *Garris, Saint-Palais, Larceveau y Saint-Jean-Pied-de-Port* eran villas reales sin lazos con el país que les rodeaba.

El hecho es que "la formación de la Baja Navarra es el fruto de un proceso de anexiones sucesivas por parte de los reyes de Navarra con el fin de alcanzar la red fluvial de Bayona".

Esta indicación es importante en la explicación de la fuerte necesidad que tuvo Navarra para salir al mar.

Desde el año 1022 hasta más o menos 1120, los países de Baigorri, Cize, Ossés, Arberoue e Irisarry estuvieron bajo el dominio de Sancho el Mayor, de la misma manera que parte de Lapurdi. En 1189, Cize, Ossés, Baigorri e Irisarry dependen del rey de Navarra, representado en 1194 por un capitán de castillo en *Saint-Jean-Pied-de-Port*, y en 1244-1245, en el momento de la invasión de Teobaldo I sobre Lapurdi, la dominación navarra está asegurada en Cize, Baigorri, Ossés. En 1249, la situación se estabiliza: la frontera se fija entre Lapurdi y la Arberoue; Ainhoa pasa a Lapurdi.

Y la Baja Navarra subsistirá hasta 1789.

"Por su situación geográfica –dice Goyheneche, para terminar–, y también en razón de los sentimientos de su población, la Baja Navarra jugó un papel muy importante en los intentos que hicieron los reyes legítimos para recuperar Navarra."

1. Fernando de Aragón quería reservarla como una puerta abierta sobre Francia: fortificó *Donibane Garazi* en varias ocasiones; en 1513, cuando su representante juró los Fueros en Pamplona, *Saint-Jean-Pied-de-Port* envió diputados a sus Cortes; en 1514, sus delegados prestaron juramento de fidelidad a Fernando. "Pero en el mismo momento el señor de Luxe movilizaba para secundar a los reyes legítimos."

2. "El 5 de junio de 1514, la nobleza hizo su acto de sumisión en Ostabat, los señores de *Armendaritz, Meharin, de Belsunce, de Aguerre y de Apate* prestaron juramento. Fernando envió a Villalba para *Saint-Palais*, arrasó el castillo de *Garris* y recibió, en fin, el gesto de pleitesía del señor de Luxe."

3. "El 31 de octubre de 1514, las 'juntas' reunidas en *Uhart-Cize* prestan juramento, mientras que Avalos ocupaba el castillo de *Saint-Jean* con 600 arcabuceros y 1.200 soldados."

4. "Después del fracaso del intento de 1516, el rey de Navarra tuvo que levantar el sitio de Saint-Jean."

5. "En 1521, toda la Baja Navarra se alza en favor de los Albret, el castillo de Saint-Jean y de Pignon se rinden inmediatamente. Después de la derrota de Asparros en Noain, Diego de Vera volvió a tomar Saint-Jean-Pied-de-Port, matando los 300 hombres de la guarnición y Jean de Cote, su capitán.

6. "En 1523, con el propósito de desanimar cualquier tentativa de agresión, Philibert de Chalon asolaba Lapurdi y toda la Baja Navarra bajo la orden de Carlos V."

7. "Pero en 1530, Carlos V, convencido de la precariedad de esta ocupación, abandona definitivamente la Baja Navarra a los Albret."

Así, con rango de reino, la Baja Navarra iba a conocer al norte de los Pirineos un destino paralelo al de Lapurdi y al de Zuberoa.

Resumiendo :

Dice Jean Louis Davant,⁴ que en 1449, Gaston de Foix había ocupado Lapurdi y Zuberoa, y que el año siguiente ambos territorios se someten a la autoridad del rey de Francia en virtud del Tratado de Ayherre, que conviene en respetar sus autonomías respectivas.

En cuanto a la Baja Navarra, ya hemos visto que a partir del abandono que de ella hace Carlos I de Castilla (Carlos V de Alemania), queda separada de su tronco.

Navarra ha quedado así dividida en dos.

En 1565 se produce otro desmembramiento, cuando Felipe II de España quita al obispo de Bayona los territorios de Navarra y Guipúzcoa, que formaban parte de su diócesis.

Y así, al mismo tiempo que se están distanciando los vascos de uno y de otro lado del Pirineo, se están llevando a cabo las dos centralizaciones: la española y la francesa, porque ésta se inicia con Luis XII y el cardenal Richelieu en el año 1620.

⁴ *Histoire du Pays Basque*, Bayona, 1971.

8. Los bandos

Hay un entramado de guerras intestinas en nuestro país que aún no han sido estudiadas en toda su profundidad.

Casi todo lo que se sabe acerca de estas luchas entre bandos ha sido tomado o deducido a partir de un libro capital: *Las Bienandanzas e Fortunas*, de Lope García de Salazar.¹

Son estas 435 páginas de letra apretada del precioso códice la fuente de todo lo que se ha escrito acerca de las luchas banderizas.

Pero, como hace observar más de un autor, los que se han dedicado a estudiar este trabajo lo han hecho en la dirección que llama más la atención: la crudeza con que cuenta los terribles hechos, pero descuidando el aspecto socio-político que denuncian. Felizmente, ya hay investigadores que han comenzado a ocuparse en estos últimos años de su interpretación. No faltan aquellos que están dando a estas luchas medievales una conciencia de clase que resulta exagerada; pero es tiempo de ocuparse de la estructura social del País en esos siglos un poco oscuros de nuestra vida política.

Seguramente entre todos, entre los que quieren deducir que existía un régimen casi feudal y aquellos otros que han venido abusando de una concepción casi idílica de la vida vasca, se logrará hacer un poco de luz en torno al medioevo vasco.

Porque es hora de que partamos de realidades.

Aquí no pretendemos dar sino unas referencias básicas que nos ayuden a comprender el fenómeno banderizo que se produce en nuestro país entre los siglos XIII y XV; y que no está aislado de otros europeos, pero que tiene sus propias características,² que reflejan problemas de estructuración social y política que se dan en Euskalerría.

Después de Lope García de Salazar, los autores vascos que nos han dejado información de este fenómeno de luchas que ensangrentaron nuestro país en estos siglos, están los guipuzcoanos: Juan Martínez de Zaldibia (conocido también por el "bachiller Zaldibia"): *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas*; Esteban de Garibay: *Memorias*; Lope Martínez de Isasti: *Compendio historial de la M.N. y M.L. provincia de Guipúzcoa*, donde figura un apéndice con el resumen que hizo el erudito Rafael de

¹ Nació en Somorrostro y murió en la Torre de San Martín de Muñatones del mismo Somorrostro, en Vizcaya (1399-1480); señor de varios castillos, tomó parte en las luchas banderizas de Vizcaya hasta que fue desterrado por Enrique IV al campo de Gibraltar, desde donde regresó enfermo a su tierra el año 1457. Enviudó el año 1469, y en 1471 lo encerró por razones de herencia su hijo Juan en la torre de Muñatones, donde escribió su voluminoso y documentado libro. Fue publicado por primera vez en Madrid el año 1884. La reproducción de este códice precioso por la información que da de esta época y sus terribles luchas intestinas estuvo a cargo de D. Maximiliano Camarón, restaurador de la Biblioteca Nacional de Madrid, y precedido de un estudio de Antonio de Trueba. Fue reeditado por la Diputación de Vizcaya en sólo 1.000 ejemplares el año 1955, en edición cuidada por su archivero-bibliotecario Angel Rodríguez Herrero.

² Según Goyheneche, constituyen uno de los caracteres más originales de la sociedad vasca en la Edad Media.

Floranes (1743-1801) de la obra de Lope García de Salazar;³ Manuel de Larramendi, sobre todo su *Corografía de Guipúzcoa, descripción escrita en 1754*; y entre los vizcaínos, Juan Ramón de Iturriza: *Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones*.

En Euskadi Norte, Jean de Jaurgain.⁴

Los que más tarde dedicaron atención importante a los banderizos fueron Carmelo de Echegaray: *Las Provincias Vascongadas a fines de la Edad Media*,⁵ y Juan Carlos de Guerra: *Estudio de Heráldica Vasca y oñacinos y gamboinos, rol de banderizos vascos con la mención de las familias pobladoras de Bilbao en los siglos XIV y XV*.

Don Julio Caro Baroja les ha dedicado atención repetida y con su acostumbrada agudeza y libertad de criterio.⁶

Señala de entrada los dos términos que son necesarios incluir en el estudio de las luchas banderizas para que su comprensión sea más cabal: linajes y bandos.⁷

Linajes y bandos

"Linaje" es algo más que "parentela",⁸ y comprende una sucesión de individuos a lo largo de generaciones, pero *sólo por la línea paterna*; cita Caro Baroja la definición que da Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española*: linaje "es la descendencia de las casas y familias. Dixose a línea, porque van descendiendo de padres, hijos y nietos, etc., como por línea recta"; dentro de estos linajes hay algunos considerados más principales, éstos son los "parientes mayores", los que en lengua vasca llamamos "ahaide nagusiak".

Y explica el funcionamiento de los tres elementos nominales que intervienen:

1. *El nombre de pila*: predominan los Lope, Pero, Rodrigo, Diego, Iñigo, Martín, Sancho y Juan, y "frente a ellos, los García, Ochoa, etc., los viejos nombres vascos". 2. *El patronímico*: el nombre de pila del padre, y a veces del padrino: así de Lope, López; pero no sirve demasiado, no resulta práctico, porque son muchos los que se llaman así. 3. Por

³ Aunque la obra de Isasti fue escrita el año 1625, no fue impresa hasta 1850, en San Sebastián, por Ignacio Ramón Baroja. Después, se ha hecho recientemente una edición facsimilar que contiene una introducción con observaciones críticas de Fausto Arocena: Editorial la Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972.

⁴ Jean de Jaurgain (1842-1920) escribió, entre otros trabajos: *Arnaud d'Oihenart et su famille*, París, 1885; "Les Baillis du Pays de Labourd", BSB, 1919; "Les Beaumont-Navarre", RIEV, 1909; *Corisande d'Andoins Comtesse de Guiche et dame de Gramont*, Bayonne, 1907; *Nobiliaire de Béarn*, París, 1879; *La Vasconie*, Pau, 1898-1902.

⁵ "Lope García de Salazar –dice Echegaray– escribe como se escribía en su tiempo: hombre de vida agitada y turbulenta, representación verdadera del espíritu de su época, no excesivamente escrupulosa en infringir el 5.º y 6.º preceptos del Decálogo, pero con ciertas buenas prendas de caballero y de patriota, dice lo que ve, lo que dice sin veladuras ni afeites literarios, con asombrosa lisura y naturalidad." *Op. cit.*, pág. 10.

⁶ *Linajes y Bandos. A propósito de la nueva edición de "Las Bienandanzas e Fortunas"*, 1956 (publicado por la Diputación de Vizcaya); "Linajes y bandos": *Vasconiana* (dos ediciones: la primera en Minotauro, Madrid, 1957, y la segunda en Txertoa, San Sebastián, 1974).

⁷ *Vasconiana*, 1.ª ed., pág. 22.

⁸ "Parentela" es el conjunto de personas que se hallan unidas por algún lazo de sangre, sea por lado de padre, de madre o por alianzas.

esto se comienza a usar el nombre solar: de la tierra, casa o torre donde se ha originado el tronco familiar.⁹

Caro Baroja señala que ya en el siglo XV, y sobre todo el XVI, se fijan los apellidos compuestos.

Esta moda se confirma los siglos XVI, XVII y XVIII en que las familias se llaman una generación tras otra: Ortiz de Zárate, Díaz de Mendivil, etc. Es a partir de fines del XVIII, y sobre todo en ciertas regiones, cuando se comienza a abandonar el sistema compuesto, "de suerte que se empleó como apellido el nombre del lugar o solar tan solo, o, al revés, el viejo patronímico".¹⁰

Como ya se sabe, es Alava la que ha conservado más esta forma de apellidos compuestos.

Y aclara Caro Baroja que aunque la gente de hoy considera este modo como de origen castellano, no es así. También en Guipúzcoa y Vizcaya se procedía de esta manera hasta el siglo XVI, que es cuando dejaron de usar este modo del patronímico.

Hay una característica de esta sociedad vasca que ha quedado señalada de paso: la descendencia por línea masculina de los *Ahaide nagusiak*.

Esto da lugar a lo que Caro llama "solidaridad agnática".¹¹

Esta es la solidaridad que se practicaba con un carácter casi institucional, porque salirse de esta práctica, romper con la tradición, era considerado como una "injuria mayor".

Así fue estructurándose una buena parte de la población y de maneras diversas en torno a algunos de los poderosos linajes, sobre todo en Guipúzcoa y Vizcaya; cada uno de estos linajes (que a su vez se agruparon después en dos bandos rivales: el *oñacino* y el *gamboino*) tenía a su frente un pariente mayor, el jefe de un solar cuya casa a menudo se convirtió en apellido.

La figura de este pariente mayor es fundamental.

Requería cualidades de mando, de fuerza y de prestigio personal. A veces no era el mayor de los hijos, lo que conocemos como "mayorazgo", sino, como cita Arocena:¹² "aquel a quien estaba reservado por las leyes de los hijosdalgo el salir en defensa de los familiares deshonorados que no pudieran hacerlo por sí mismos".¹³ Menciona Arocena la posible circunstancia de que el oficio recayera en una mujer; que no siempre era desgraciada, porque "permitía realizar una elección (de marido) que colocaba al frente

⁹ Goyheneche hace referencia también a la forma vasca: "En la Edad Media, el individuo se identificaba por su nombre, el nombre de su padre con el sufijo *-itz*, o *-ez* en español, y el nombre de su casa: Sancho Peritz de Hirigoina." *Op. cit.*, pág. 195.

¹⁰ *Vasconiana*, op. cit., pág. 28.

¹¹ "Agnado": dicese del pariente por consanguinidad respecto de otro, cuando ambos descienden de un tronco común de varón en varón.

¹² IGNACIO AROCENA ECHEVARRÍA: "Un caso excepcional en el panorama de Guipúzcoa: El Señorío de Murguía", *Boletín de la Sociedad Vascongada de Amigos del País* (BSVAP), 1955, XI, 317-333. *Oñacinos y Gamboinos. Introducción al estudio de la Guerra de Bandos*, Prólogo de Fausto Arocena, Pamplona, Edt. Gómez, 1959. "Los banderizos vascos", *Boletín de la Sociedad Vascongada de Amigos del País* (BSVAP), 1969, págs. 3-40. "Los parientes mayores y las guerras de bandos en Guipúzcoa y Vizcaya", *Historia del pueblo vasco* 1, Edt. Erein, San Sebastián, 1978.

¹³ "El apelativo de 'Parientes Mayores' y los desafíos", Sebastián Insausti; publicado en el *Boletín de la Real Sociedad de Amigos del País* (BRSAP), 1974, pág. 3, citado por I. Arocena.

de la familia a un hombre excepcionalmente dotado para cumplir con las obligaciones propias de un jefe de linaje". Parece ser que se tomó a menudo ventaja de esta posibilidad, como en el caso que cita Arocena, de Miguel López de Lazcano, quien prefirió pasar la herencia a una nieta bastarda que a sus propios hermanos, y para casarla con Ojer de Amézqueta; o el caso de Juan Beltrán de Acheaga, quien hizo heredar a su hija en lugar de dar la herencia a su hijo, y con el propósito de poder así enlazar con el heredero de Juan Beltrán de Iraeta.

A veces son los habitantes de un lugar, y no las parentelas, los que eligen como pariente mayor "a una persona cuyo caudillaje aceptan para afrontar con éxito una situación difícil".¹⁴

También es importante tener en cuenta algunas condiciones en que se producía *la transmisión del patrimonio*.

Parece que el patrimonio se transmitía como una unidad completa a un solo heredero. Se conocen excepciones, claro, pero se mencionan como ejemplarizantes; como en la ocurrencia de la casa de Zamudio que cita Arocena, donde "después de haber igualado a las mejores de Vizcaya en rentas y en parientes, se partió entre seis hermanos y llegó a tal extremo de decadencia que sus gentes se mataron unas a otras, y para ganarse el pan tuvieron que servir a otras casas y solares de la comarca".¹⁵

Parece que esta práctica vasca iba contra los principios jurídicos de la Corona, pero fue consagrada en el Fuero Viejo de Vizcaya de 1452, y quedó como institución en la forma del mayorazgo.

Arocena señala como "peculiaridad notable" la de nuestro país, donde se atribuye al padre la facultad de designar como tronquero al hijo que considera estar más capacitado para encargarse de la gestión del patrimonio, "y no forzosamente el mayor de ellos".

De los linajes se desprenden *los bandos*.

Los linajes mismos se unían entre sí o se desgajaban a través de matrimonios o de disputas internas, y este entramado condujo a una complejidad de solidaridades y hostilidades que con el tiempo se fueron integrando en los dos bandos clásicos: *oñacinos* y *gamboinos*.

Es Lope García de Salazar quien documenta bien el proceso: parece que en Guipúzcoa el desarrollo es más claro: los dos bandos se estructuran sobre la base del linaje de Lazcano por un lado, y la del de Gamboa-Ilaso por el otro. En cambio, en Vizcaya, la adhesión de los linajes, a pesar de que las luchas son muy antiguas, es tardía: el momento en que los Butrón se definen como oñacinos, y los Abendaño como gamboinos. A pesar de esta tardía incorporación de los bandos en Vizcaya, o acaso por esto mismo, este enfrentamiento duró más tiempo que en Guipúzcoa, y, como dice Arocena, "hasta un tiempo relativamente próximo al nuestro".

Esta lucha entre bandos, con ser tan peculiar de nuestro país, no se ha producido sólo aquí.

¹⁴ AROCENA, *op. cit.*, págs. 153-4.

¹⁵ *Op. cit.*, pág. 154, recogido de Lope García de Salazar, quien después de contar esta historia añade que: "de esto se han guardado y guardan los... solares de Vizcaya y Guipúzcoa, que aplican y han aplicado todas las ganancias a sus casas y solares, por donde acrecientan siempre en sus honores".

Parece que ha sido corriente en sociedades campesinas de zonas montañosas, desde Escocia en Europa, hasta las tierras pobladas por bereberes.

Dice Larrañaga,¹⁶ que estas luchas que asolaron nuestro país "representan quizá un enfrentamiento de la alta y baja nobleza, cual la que se da contemporáneamente en Galicia, aunque en el caso de las banderías navarras (Agramonteses y Beamonteses) dicho enfrentamiento venía ya condicionado por viejas querellas de hondas raíces económicas, sociales y lingüísticas, que venían diferenciando a las tierras pastoriles y tradicionalistas de la Montaña –de habla vasca–, de las agricultoras y señoriales de la Ribera".

Su localización geográfica

Desde el punto de vista geográfico, dice Garibay que actúan "de Ebro a la mar".¹⁷

He aquí el cuadro que hace Arocena.¹⁸

En *Guipúzcoa*:

Los *Oñacinos*: en la cuenca media y alta del Oria; en la vertiente oriental de este valle, próximas a la frontera navarra, se sitúan las casas de Lazcano, Amézqueta y Berástegui; cerca de esta misma frontera dominan también el valle del Urumea hasta San Sebastián (casas de Alzaga, Murguía, Lizaur y San Millán); tienen un importante enclave en el valle del Urola (casas de Loyola y Emparan) y otros menos notables en el del Deva (casas de Ozaeta y Gabiria).

Los *Gamboinos*. Dominan la casi totalidad de la zona costera (casas de Sasiola e Irarrazábal, Gamboa-Zumaya, Zarauz, Achega y Ugarte). Su presencia es también notable en el valle del Deva (casas de Olaso y Elgueta) y en el del Urola (casas de Balda y de Iraeta, a uno y otro lado del enclave oñacino).

En cuanto a *Vizcaya*:

Los *Oñacinos*. Los de Butrón, vinculados con la parcialidad oñacina tienen su sede en el noroeste del Señorío, a lo largo de una zona discontinua que sigue la margen derecha del Ibaizábal-Nerviión desde Larrabezua hasta Plencia y Gatica. Los de Mújica (procedentes de los Abendaño pero allegados al fin a aquéllos) parecen dominar en la comarca de Guernica y de Busturia.

Los *Gamboinos*. Los de Abendaño, vinculados con los banderizos gamboinos, ocupan el valle de Arratia, en el sur del Señorío, y los de Arteaga, parientes y partidarios suyos, tienen su sede en la margen derecha de la ría de Guernica.

En las Encartaciones: los Salazar dominan en la zona nororiental, y sus enemigos los Marroquines en Saman y en el valle de Salcedo.

Uno de los elementos de ubicación estratégica lo constituye *la torre*.

¹⁶ KOLDE LARRAÑAGA ELORZA, "Los factores económico-sociales y el euskara", pág. 247: *El Libro Blanco del Euskara*, Ed. *Euskaltzaindia*-Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao, 1977.

¹⁷ Luego haremos referencia a Euskadi-Sur.

¹⁸ *Op. cit.*, pág. 156.

Cada una de las casas-torre pretendían tener una autonomía defensiva, y constituían el foco protector de zonas mediante capacidades ofensivas de hombres y materiales de guerra.

Pero no se trata de las torres solas.

Estas torres eran el centro de otras edificaciones destinadas a cubrir las distintas necesidades: Arocena menciona las aceñas o molinos harineros movidos por agua, las ferrerías, las iglesias, las ermitas en las que se celebraban los cultos religiosos, las casas en las que se alojaban los trabajadores o los lacayos acogidos al patronazgo de los señores, y también, en fin, esos "palacios" de los que la crónica de Salazar habla más de una vez. La suma de todos estos edificios constituía una pequeña población que se situaba habitualmente en un valle; junto a un camino o puente que canalizaba la circulación de personas y mercancía.¹⁹

De esta territorialización, hemos dejado fuera Navarra.

Aparte del propio juego de bandos que protagonizaron en Navarra los Agramonteses y Beamonteses, se señalan algunas afinidades.

Ignacio Arocena menciona el posible *navarrismo* de los gamboinos, en oposición al *castellanismo* de los oñacinos.²⁰ Caro Baroja señala que "en muy remotas épocas" se detecta una tendencia "castellanista" de los Oñaz y otra "navarrista" de los Gamboa.²¹

Acerca de esta supuesta tendencia, o relación, hay un trabajo de don Manuel de Irujo²² que merece atención.

Después de señalar el carácter polémico de las luchas banderizas, se opone a aceptar como motivo a las dos razones que se atribuyen con mayor frecuencia: la influencia feudal y la economía liberal, y aduce una teoría sustentada por el entonces consejero del Gobierno Vasco en el Exilio, y luego el año 1960, su presidente por fallecimiento de José Antonio de Aguirre, Jesús María de Leizaola.

Leizaola, estudioso de la economía y la administración, sostiene una teoría que Irujo hace suya:

"Los *jauntxos* se dan de alta en la historia al correr del siglo XII. Esta centuria presenta la lucha constante de Castilla y Navarra por la posesión de las tierras de Rioja, Bureba y Euskadi Occidental. El campeón de Castilla es la Casa López de Haro, desde el Señorío de Vizcaya, que reunía la Vizcaya Occidental, sin el Duranguesado, el cual quedó incluido dentro del territorio de la Corona de Navarra, pacto otorgado como consecuencia del laudo inglés de 1177, que puso término a la lucha secular entre ambas Coronas por la posesión de los territorios de la Rioja y la Bureba.

¹⁹ *Op. cit.*, pág. 160.

²⁰ *Op. cit.*, pág. 157.

²¹ *Los vascos y la historia a través de Garibay*, Julio Caro Baroja. Editorial Txertoa, San Sebastián, 1972, pág. 51.

²² "Oñaz y Ganboa", *Gernika* (revista trimestral publicada en el exilio, San Juan de Luz, bajo la iniciativa y dirección de don Isidoro de Fagoaga), núm. 20, julio-septiembre de 1952. Irujo, abogado y político vasco, ex ministro en el Gobierno de la República española durante la guerra de 1936-1939 en representación del Gobierno Vasco, es navarro. Advertimos en el texto citado un error: cuando el señor Irujo menciona los doce cañones, se refiere a los ganados en la batalla de Belate, en 1512, y no en la de Beotibar, en 1321.

En 1200 y con la cooperación eficaz de López de Haro, Señor de Vizcaya, que es el que, a nombre de Castilla, sitia y rinde Vitoria tras un asedio de siete meses, Alava, Guipúzcoa y el Duranguesado, pasan de la Corona de Navarra a la de Castilla. Doce años después tiene lugar la batalla de las Navas de Tolosa. A ella concurren Alfonso VIII rey de Castilla y Sancho VII el Fuerte rey de Navarra, con sus respectivos ejércitos. La vanguardia de Castilla la dirige López de Haro, Señor de Vizcaya, y *en ella forman los oñacinos*.²³ El ejército navarro lo manda Sancho VII el Fuerte, y *en él se alinean los gamboinos*: en las ejecutorias de hidalguía de éstos aparecen las cadenas de las Navas, trofeo que fue entregado a Sancho el Fuerte, por haberlas roto"...

"En todas las ocasiones en las que los vascos occidentales, principalmente los guipuzcoanos, luchan contra Navarra, los capitanes son oñacinos. Un Oñaz es el que conduce a los guipuzcoanos a la sorpresa de Beotibar, llevando al escudo de Guipúzcoa los cañones ocupados. Otro Oñaz es el que, desde el castillo de Lazcano sirve de pivote a las *razzías* de los guipuzcoanos a través de la sangrienta 'frontera de los malhechores', que así fue denominada la de separación de Euskadi Occidental y Navarra. Y otro Oñaz es el que cae herido en Pamplona, al servicio de Castilla a la sazón, y que ha pasado a la historia con el nombre de San Ignacio de Loyola.

Oñacinos y Gamboinos, amigos por mediación del Conde de Treviño y victorioso en la batalla de Munguía, concurren juntos bajo la dirección del Conde-Duque de Nájera, a la ocupación de Navarra por el ejército cuyo mando supremo es otorgado al Duque de Alba en 1512 y a la batalla de Noain de 1521 que pone fin al intento de Navarra de recobrar su libertad. Mas, hasta aquel momento, los *oñacinos* constituyen el bando formado en Euskadi Occidental por la Casa de Haro Señora de Vizcaya al servicio de Castilla, y los *gamboinos* el bando que continuó devoto de la Corona de Navarra, significativa de la unidad política del País Vasco. Los López de Haro, al frente del Señorío de Vizcaya, son los separatistas intravascos, y con ellos forman partido los oñacinos. Los gamboinos, devotos de la Corona de Navarra, son los partidarios de la unidad vasca significada en aquélla.

Gregorio Balparda ha podido, con plena razón, entonar loas a la Casa de Haro y al Señorío de Vizcaya, de haber sido los gestores afortunados de la unidad española significada por la Corona de Castilla. Balparda es el último oñacino de la historia.

Oñaz y Gamboa significan, pues, en su iniciación, Castilla y Navarra, o, si se quiere, la unidad española en la Corona de Castilla, y la unidad vasca en la Corona de Navarra. Ni que decir tiene que en el desarrollo de la historia, no fue ése el motivo único que caracterizó a los Bandos, y que, tanto el feudalismo como la economía liberal de Euskadi Occidental, pudieron influir poderosamente en su desarrollo.

El motivo determinante en la política de la Casa de Haro para procurar la unidad de Euskadi Occidental en la Corona de Castilla, separándola de la de Navarra, parece ser el de que, la unidad de Vizcaya con el resto de Euskadi en la Corona de Navarra, permitía que esa unidad se diera en la masa, integrada por el mismo, que hablaba idéntico idioma y alimentaba iguales tradiciones; y esa unidad del país dejaba sin contenido su señorío. En cambio, la unidad en la Corona de Castilla no corría aquel riesgo, porque el acercamiento de vizcaínos y castellanos, en aquel entonces, era prácticamente imposible;

²³ Subrayados nuestros.

y de tal manera, ella podía dar altos dignatarios a la Corte, aspirar a la mano de Doña Urraca –como aspiró– y termina fundida por línea materna en la propia Corona. Así pudo darse el caso de que el Señor de Vizcaya fuera heredero del Señorío y de la Corona, determinando la unión de ambas potestades en la misma persona.

Oñaz y Gamboa suena de tal manera como Beaumont y Agramont en su postrer etapa, para significar: Oñaz y Beaumont, Castilla, y Gamboa y Agramont, navarra".²⁴

Hasta aquí el trabajo de don Manuel de Irujo.

Creo que esta tesis merece una atención que no ha recibido todavía.

Funcionamiento de los bandos

Hay quienes consideran, como Larrañaga,²⁵ que el País, sujeto a esta violencia de los parientes mayores, se movía en la dirección de una señorialización que se acentuó con la subida al poder de los Trastámara,²⁶ el año 1369; los Trastámara tenían que pagar la ayuda recibida, y pagaron mediante estos favores a algunos *jauntxos* o caciques vascos, ante el desagrado y hasta la abierta hostilidad del campesinado vasco.

Aunque esta dominación de señor a siervo no explica todo el proceso.

Hay, además de esta presión dominante, sobre todo económica, que se ejerce sobre el campesinado, un proceso constante de conflictos entre los mismos parientes mayores y los que dependen de ellos.

A veces por razones de poca monta.

Por el arbitrario del "más valer" que dice Salazar, y luego cita a menudo Garibay, y que me parece propio del carácter vasco.

Parece más acertado atribuirle este defecto que el que le achaca el peregrino del siglo XII: Aymeric Picaud,²⁷ porque no parece que éste, aunque el muerto sea enemigo, y menos por "poco dinero", sea rasgo generalizado en el vasco; y menos creíble si nos viene por boca de este viajero que pinta a los vascos de manera tan negativa.²⁸

Esta defensa no quita para reconocer las terribles cosas que relata Lope García de Salazar.

Ese mundo de venganzas se regía por una ley que, como dice Caro Baroja, es más dura que la del talió; porque si bien la ley del talió consiste en hacer sufrir al delincuente un daño igual al que causó, la que imponían los linajes no se conformaba

²⁴ Goyheneche nos alumbró otro lado de la localización geográfica de los bandos, el de Alava, al decirnos que "el origen de los dos clanes de Gamboa y Oñaz está en las familias alavesas de Guevara y de Mendoza; en la provincia de Alava, sujeta a las presiones de Navarra y de Castilla, parece que los Guevara se inclinaron por Navarra y los Mendoza por Castilla". Efectivamente, los Mendoza estuvieron por los oñacinos y Castilla, y los Guevara por los gamboinos y Navarra.

²⁵ *El Libro Blanco del Euskara*, op. cit., pág. 247.

²⁶ Es la dinastía fundada por el bastardo de Alfonso XI, Enrique II (1369-1379), quien subió al trono de Castilla después de asesinar a su hermanastro Pedro I el Cruel. Le ha quedado el nombre de Trastámara del señorío de este nombre que recibió de su padre.

²⁷ "Aymeric debió conocer muy bien la hostilidad que ya debía de haber entre sus compatriotas y los viejos linajes del País, pues más adelante llega a decir: 'Por una pequeña cantidad de dinero, tan sólo, el navarro o el vasco mata, si puede, un francés'." *El igualitarismo vasco: mito y realidad*, op. cit., pág. 57.

²⁸ Acaso le ocurrió un percance al pasar por nuestro suelo; el caso es que dejó del vasco un retrato feroz.

con tan poco. "En cierta ocasión –refiere Caro Baroja– se mata a un niño en el regazo de su madre, como lo hizo Fernando de Gamboa, señor de Olaso, en Lazcano, el año 1420. Otra vez se corta la cabeza a un ciego de noventa años. Otra, se quema vivos a unos hombres inermes".²⁹

Es una ferocidad sin nombre.

De esta brutalidad se queja la Corona,³⁰ y de ella deja constancia Guipúzcoa en sus Ordenanzas el año 1447, y, como señala Ignacio Arocena, las del año 1484 en Azcoitia: "Según las primeras, los parientes mayores desafían a concejos, tierras y personas singulares; queman villas y lugares, casas, ferrerías; derriban torres; matan y hacen fuerza; roban sobre todo ganado, y reciben dádivas de concejos y universidades; se toman la justicia por su mano; tienen cárceles privadas en sus casas; ponen jueces y oficiales o los sobornan, y hacen acusar, prender y juzgar a cualquiera que quieren perjudicar. En cuanto a las ordenanzas de Azcoitia, los acusan de tratar a los vecinos de la villa 'como si fuesen sus vasallos y ellos sus señores naturales', de prohibir que 'se construyan casas y se contraigan matrimonios sin su permiso' y de robar 'el pan de dolor que las buenas gentes por sus difuntos o por devoción ofrecían en las iglesias a los clérigos y servidores de la parroquia.'"

Así son de terribles estas luchas intestinas en el País Vasco del XIII al XV, y aún más aquí en el tiempo.

Con cuantiosos daños en el campo de la convivencia y de la simple economía; porque además de lo que restaba a la hacienda del País todo este desorden en el campo del trabajo y la producción, los castigos a los que recurrían los bandos en sus venganzas alcanzaban la tala de árboles, la quema de mieses, la destrucción de árboles frutales y "la inhabilitación para el uso de molinos y ferrerías, de las que –como dice Caro Baroja– los señores sacaban beneficios singulares"; el daño que causaban los incendios de caseríos y pueblos, fácil pasto del fuego porque la mayoría de las viviendas estaban hechas de madera, era terrible.³¹

Y las penas impuestas por la Hermandad, con una evidente intención de ejemplaridad, son igualmente espantosas.

A. de Otazu nos cita una de 1464.³²

Cinco ñacinos asesinan al pariente mayor de los gamboinos de Mondragón, y la Hermandad pronuncia esta sentencia: "Mandamos sean arrastrados a colas de dos acémilas o rocines, atados en sendos serones de esparzos o sean traídos públicamente por las plazas y mercados... e así trayendo, pregonando e arrastrando..., los lleven a la plaza e mercado de ella e a lo que fueren fijosdalgos los degollen con sendos cuchillos de fierros agudos por las gargantas e les corten las cabezas o sean puestas en sendos clavos a las puertas de la dicha ciudad o villa e las dejen estar allí, e ninguno sea osado de las quitar; e a los que no fuera fijosdalgos que los aforquen de sendas forcas o robles, sendas

²⁹ *Vasconiana*, pág. 36 citando *Las Bienandanzas*, en su pág. 170, libro XXII.

³⁰ En 1453 "se lamenta el rey Juan"... "la guerra era constante, 'de fuego y de sangre, más cruel que si fuera de cristianos a moros'". Cita de AROCENA, *op. cit.*, pág. 163.

³¹ *Vasconiana*, *op. cit.*, pág. 36.

³² *El igualitarismo vasco*, ya citado, pág. 76.

sogas o dogales atadas a las gargantas e los pongan altos los pies del suelo hasta tanto que mueran." (Gorosábel, *Noticia...*)

Y esta terrible sentencia se cumplió en Bilbao y en Mondragón a la vez.

Los banderizos no podían dedicarse a estos quehaceres sin los medios para mantenerse.

Arocena menciona algunas de las fuentes que son legítimas, como es el caso de la explotación del suelo (montes y tierras de cultivo), molinos y ferrerías, y otras que lo son menos: los tributos que recibían de aquellos que estaban sujetos a encomienda (cobrándose con una servidumbre económica la "protección" que les daban), los diezmos eclesiásticos que cobraban como patronos de iglesias, derechos de peaje y "regalos" que se hacían pagar.

Y en este capítulo entraban lo que el autor llama "meras rapiñas".³³

Las villas y Hermandades como defensa

Generalmente se considera que la creación de las villas tuvo una función pacificadora. Pero no todos los autores coinciden en los matices. Así como Arocena les asigna un papel casi de respuesta a la acción de los banderizos.³⁴ Caro Baroja es más cauto, y dice que "tal vez se ha exagerado el influjo pacificador que tuvo en general la fundación de villas y la talación de municipios en la vida medieval", y atribuye esta exageración sobre todo a Echegaray, quien se ha inspirado, según Caro, en algunos historiadores franceses de la primera mitad del siglo XIX, como A. Thierry.³⁵

Parece que el fenómeno europeo de la fundación de las villas respondió a una situación más compleja que la provocada por el peligro que suponían los bandos.

El mismo Arocena se apresura a explicarlo al enumerar las causas que a su juicio dieron origen a la creación de las villas:

1, la defensa de un territorio; 2, el estímulo a una economía "superior al simple autoconsumo", y esta "protección de unas gentes amenazadas por un peligro", que hace referencia a los bandos. De aquí la situación geográfica de estas villas, bien sea: 1) en una frontera política, 2) a lo largo de la costa o de los valles fluviales, 3) en la línea de

³³ *Op. cit.*, pág. 159. Sin embargo, esta simplificación entre las fuentes "legítimas" e "ilegítimas" que se han mencionado como un ejemplo, no asume toda la realidad, porque como me decía Arocena al comentar este texto, la aparentemente inocente explotación de molinos y ferrerías implicaba con frecuencia la imposición de monopolios abusivos, tales como la obligación a la que se sometieron los vecinos de Azpeitia de moler sus granos en los molinos de la casa Emparan, según dice el P. HENAO en sus *Complementos...*, t. VI, págs. 293 y ss.

³⁴ "Una prueba, entre otras, de que ya en el siglo anterior (XIV) los banderizos eran una temible amenaza para los habitantes del país, la tenemos en el hecho de que entre 1324 y 1383 son varias las fundaciones de villas que ocurren en Guipúzcoa y en Vizcaya como respuesta a una demanda de seguridad por parte de sus pobladores." *Op. cit.*, página 164.

Aunque, claro es, Arocena no generaliza esta afirmación, sino que quiere señalar algunas fundaciones muy concretas que entran dentro de este mecanismo. "Por lo demás –dice a modo de comentario–, me complace insistir en contra de la simplificadora dicotomía: mundo rural/mundo urbano, porque la filiación de villas a los bandos y la existencia de bandos en las villas son evidentes".

³⁵ *Vasconiana*, op. cit., págs. 41-2.

contacto de dos ámbitos de características diferentes, o 4) "en posiciones que, aparte de otras ventajas, contaban con la de disfrutar de una cierta seguridad, ofrecida por la topografía o por la proximidad de un protector poderoso".³⁶

En cuanto a la dinámica: bando-villa, Caro Baroja observa los siguientes elementos a tener en cuenta:

1) Hostilidad de los linajes a la erección de la puebla nueva en su territorio; 2) deseo del señor más poderoso de la vecindad de apoderarse de ella; 3) reacción de los pobladores de la villa, agrupándose en torno a la hermandad y los oficiales de la realeza contra los que encabezan los linajes; 4) fluctuación de la realeza, "dando villas a señores o comprometiéndose en otros casos a no enajenarlas nunca de la corona"; 5) "división interna de la villa en bandos locales, ajustándose a la que existe en el país"; 6) "lucha sistemática de la realeza contra los bandos, destrucción de las torres banderizas y cambio de intereses en los linajes del país".³⁷

Los parientes mayores, por su parte, tratan de hacerse con las villas a como sea.

Al principio, por la fuerza de las armas.

Alfonso de Otazu cita el desafío de los parientes mayores a las villas de Azcoitia, Azpeitia, Deva, Motrico, Guetaria, Villafranca, Segura y Tolosa el año 1456, y dice Otazu que el desafío tiene carácter más bien de respuesta, ya que se menciona de algún modo a las Hermandades que habían sido creadas precisamente por las villas y con el objeto preciso de luchar contra los bandos.³⁸

Las razones que aduce Zaldibia como motivo de este desafío apuntan claramente en esta dirección, porque se quejan los parientes mayores de que las villas son las responsables de lo que "la hermandad o ligas e monipodios (han hecho) contra ellos e haberles hecho derribar sus casas fuertes y muértoles sus deudos y parientes y tomándoles sus bienes e puéstoles mal con el Rey y finalmente haber procurado deshacerlos e quitar sus nombres de la tierra y queriéndoles quitar sus iglesias e monasterios e otras muchas causas".³⁹

Efectivamente, las Hermandades se hacen sentir cada vez más fuertes, y apoyadas en la Corona.

Los momentos culminantes de esta actividad de las Hermandades apoyadas por el rey los sitúa Arocena con las actuaciones del corregidor Gonzalo Moro en 1390-1397, las de la Hermandad guipuzcoana y Enrique IV en 1456-1457, la del conde de Haro en 1470-1471, y la del licenciado Chinchilla en 1483-87.⁴⁰ El primero, apoyando a las hermandades vizcaínas contra las cabezas más agresivas de los bandos en el Señorío, y presidiendo luego la Junta guipuzcoana que se celebró el año 1397 en Guetaria, donde fue aprobado un cuerpo de ordenanzas que contribuyó mucho a la pacificación del País. De la misma forma importante incidieron las de Guernica y Avellaneda en 1394. La quema de Mondragón el año 1448 provocó una reacción antibanderiza de mucha

³⁶ "Los parientes mayores", *op. cit.*, pág. 164.

³⁷ *Los vascos y la historia a través de Garibay*, *op. cit.*, pág. 52.

³⁸ *El igualitarismo vasco: mito y realidad*, *op. cit.*, pág. 62: Parece que en las siete primeras se incluyó un desafío de los parientes mayores a algunos de sus vecinos; en Tolosa los desafiados son todos sus habitantes, con mención expresa de algunos de ellos, los más destacados.

³⁹ Zaldibia, págs. 91-96, citado por CARO BAROJA, *Vasconiana*, página 40.

⁴⁰ *Op. cit.*, págs. 168-9.

importancia, la que hizo posible que el año 1451 y el 1456 la Hermandad tuviese la fuerza de "derribar y quemar las casas de los banderizos de uno y otro bando".

Este es el momento del que dice Lope García de Salazar en que "hiciéronse todos comunidades".⁴¹

Larrañaga,⁴² señala el modo como el antagonismo fundamental entre señores y campesinos comenzó a complicarse "con el que enfrenta a la ciudad y el campo" a medida que la ciudad comienza a imponer las pautas de una economía especulativa, "atenta al beneficio", frente a un mundo campesino que se sustenta en unas bases tradicionales que comienzan a resquebrajarse cuando el dinero empieza a comprar tierras y caseríos; son expresiones de esta quiebra, a su juicio: "la pugna que opuso a las anteiglesias y villas de fundación vizcaína (Bilbao, sobre todo, sede de una poderosa oligarquía de mercaderes y armadores), la que contemporáneamente se desarrolló entre Bayona y el traspáis labortano, y la que opuso a Vitoria y a la Cofradía de Arriaga".

Y aquí hace Kolde Larrañaga una reflexión:

"Este enfrentamiento quedaba por lo demás simbolizado en el diverso régimen jurídico que imperaba en las villas y en la tierra llana de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, regidas las villas por el Derecho común romano-canónico, promotor del individualismo, al tiempo que la *tierra llana* –caso único en la Corona castellana– conservaba un ordenamiento plenamente consuetudinario, en el que tenían plena vigencia los viejos principios de agnación y troncalidad, de contenido comunitario".

Y así, el enfrentamiento se ha salido de los esquemas "señores-campesinos", "ciudad-campo", para alcanzar las villas recién fundadas, donde apuntan pronto las diferencias que produce el dinero y su función social, separando a los comerciantes y armadores de los artesanos, y apuntándose aquéllos su influencia en las funciones directivas de los municipios.

Y Kolde Larrañaga hace este resumen del momento socioeconómico vasco de la época:

"... Podemos decir que durante la época se consolida en líneas generales el proceso de liberación individual y colectiva, esbozado en el período anterior, proceso que hallará sobre todo en las villas y ciudades su marco ideal de desenvolvimiento. La época consagra, asimismo, el triunfo de las villas, y, más en concreto, de los mercaderes, cuyo protagonismo aparece cada día más determinante, a pesar de su menor peso demográfico, en el ordenamiento de la vida económica, social, política y espiritual del país. En fin, la nobleza territorial, y en concreto los Parientes Mayores, verán recortados considerablemente sus antiguos atributos. Y entretanto, invocada por las hermandades y las villas como instancia suprema en su enfrentamiento contra la nobleza rural, la

⁴¹ Arocena resalta este uso del término "comunidad", que halla repetida en esta exposición de Salazar cuatro veces: cuando los de Lezama abandonan a su pariente mayor y viven en adelante "en comunidad"; luego, cómo las "comunidades de Arratia" escogen como mayor a Pedro Ortiz de Abendaño para protegerse; más tarde: cómo las hermandades de Vizcaya fueron fácilmente derrotadas porque "eran comunidad", y ahora, finalmente, cómo, después de haber derrotado seriamente a los banderizos, los habitantes de Guipúzcoa "hiciéronse todos comunidades". Arocena sugiere que se puede tratar de "una forma de organización social más o menos igualitaria", de alguna manera opuesta a la jerarquizada de los banderizos que los habían maltratado.

⁴² *El Libro Blanco del Euskara. op. cit.*, pág. 248.

realeza aprovechó la ocasión para afianzar su poder en el país, propiciando la entrada de un Derecho, de unos tribunales y de otras instancias administrativas foráneas en la vida del mismo, con lo que se le creará una situación delicadísima al *euskara*, reducido al papel de un idioma minoritario frente a otro –oficial– cada vez más avasallante."

Aquí está, efectivamente, una de las claves del retroceso de nuestra lengua.

Hemos mencionado las Hermandades como instrumento de restauración de un equilibrio nuevo, de una pacificación que ha ido evolucionando; pero será bueno que demos alguna noticia acerca de cómo se formaron, para descubrir un factor de dependencia que fue en parte propiciada, más que propiamente por la voluntad de los vascos, por su incapacidad de resolver un problema de convivencia interna.

De Alava, de donde hemos hablado poco en este apartado dedicado a los bandos, vamos a sacar un ejemplo que, con las variantes, nos sirve para explicar el fenómeno de la creación de las Hermandades.

Sin embargo, no hay que olvidar que existe una tradición banderiza anterior a la lectura de Salazar en Alava, donde hay enfrentamientos entre Mendozas (de alguna manera relacionados con los ñacinos) y los Guevaras (gamboinos).

Es Landázuri,⁴³ quien al dar "el motivo de las intestinas discordias, *bandos* y parcialidades que tanto agitaron en el siglo XV á las tres Provincias que componen el pais bascongado", se refiere a la Crónica del rey D. Juan:

"En estos tiempos se juntaron en Alava algunas Hermandades de mucha gente popular por causa del Conde de Gaztañeda y de Iñigo López de Mendoza que eran entresi diferentes y discordes sobre ciertos vasallos de aquella tierra pero no duraron mucho y luego fueron amansadas y sosegadas." (Año 1442, c. 36.)

Al año siguiente "se volvieron á alborotar algunos de los individuos de esta Provincia aun con más fuerza y vigor que en el antecedente, y habiéndose prevenido con la licencia del Monarca acometieron á varias casas ilustres y cometieron otros delitos que en la crónica citada se refieren a continuación de las cláusulas copiadas por estas palabras: 'En este tiempo las Hermandades de que ya se ha hecho mención que en Alava se hicieron pareciendoles que para conseguir lo que deseaban les convenía haber para ello licencia del Rey por lo que le enviaron a suplicar que geladiese: el cual creyendo ser cumplidero á su servicio les dio la dicha licencia los quales ensorberbecidos con la osadía comenzaron á ir por algunas casas de caballeros y hacer otras cosas indebidas.'" (Año 1443, c. 41.)

Hasta aquí la crónica de D. Juan II, Landázuri y Alava.

Si nacidas así, por petición de los vascos mismos a la Corona, y apoyándose en ella, ¿cuál fue su papel?

Dice Valdeavellano⁴⁴ que "la Hermandad integraba un corpus o comunidad política que se regía por normas consuetudinarias y privilegios, que los reyes juraban mantener y cumplir".

Se refiere aquí a los siglos XIII-XIV, y más referido a Guipúzcoa que a Alava, donde Cofradía de Arriaga mantiene, como dice Otazu, su total independencia frente a las

⁴³ Libro Tercero, *Historia Civil Alavense*, op. cit., pág. 127.

⁴⁴ *Historia de las instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Madrid, 1970, pág. 512, citado por OTAZU, op. cit., página 63.

ciudades realengas (como Vitoria o Salvatierra, que, por entonces, no pertenecían a Alava). También tenía la Hermandad una jurisdicción criminal, y las Juntas Generales de Guipúzcoa "actuaron también como tribunales de justicia".

Aunque esta institución de la Hermandad tarda mucho en consolidarse, porque su eficacia no crece sino lentamente en el agrupamiento de las villas, y cuando lo consigue, dice Arocena, cuando parecen alcanzar alguna eficacia, no parece que sean las villas el instrumento decisivo en la operación de liquidar la bandería y desarticular el sistema social que querían imponer los parientes mayores, sino la Corona la que insiste en el objetivo.

Ocurre que las Hermandades tropezaban con una cierta contraposición de intereses, porque si bien eran opuestas a los bandos, su actitud para con los dos bandos no era a veces la misma.

Sin embargo, con el tiempo fue creciendo su autoridad y su jurisdicción, tanto, que Gorosábel dice que fue tan "extensa como terrible".

A veces hasta se enfrenta a la Corona misma.

Así ocurrió el año 1415, en el que las Hermandades de Vizcaya se alzaron contra el corregidor Gonzalo Moro porque éste se empeñó en sacar trigo del Señorío para abastecer Asturias.

Por otro lado, en el juego a que se dedican los bandos y las Hermandades, propiciando la intervención de la Corona en el País, son las Hermandades y las clases dirigentes de las villas las que colaboran para que, como dice Larrañaga, se precipite "la entrada en el país de un derecho, de unos tribunales y de otras instancias administrativas que le son extraños, y con esto, además de hacer el juego al centralismo en boga, crean una situación delicadísima al euskara, bastante parecida a la que hubo de afrontar durante el período colonial romano, reducido al papel de un idioma minoritario frente a otro –oficial– que irradiaba desde las altas instancias administrativas de la vida del país".⁴⁵

En cuanto a este daño que viene sufriendo la lengua por no haber sido nunca lengua vehicular de la administración, hay un dato que nos dan Monreal y Rica al señalar⁴⁶ que en Alava: a pesar de que, según Landázuri, 22 de las 55 Hermandades conservaban la lengua, no hay ninguna referencia a su uso en la Hermandad.

Dice Arocena que los problemas de la guerra de bandos no terminó con la desarticulación del sistema de los parientes mayores.

A pesar de estar fuera de la gestión política y administrativa, seguían ejerciendo su influencia a través de su pasado prestigio y de las fortunas y los privilegios que seguían teniendo; sin embargo, ya es el comienzo del fin, y éste llega por un proceso que Pablo Fernández Albadalejo ha llamado "una auténtica ofensiva antinobiliaria",⁴⁷ perceptible a través de la revisión que se hace de los derechos señoriales y las tropelías hechas en su nombre.

⁴⁵ *El Libro Blanco del Euskara*, op. cit., pág. 236.

⁴⁶ "Factores político-administrativos que han afectado al euskara", *El Libro Blanco del Euskara*, op. cit., pág. 363.

⁴⁷ Citado por AROCENA, op. cit., pág. 171.

Y sólo nos falta mencionar brevemente la importancia de los linajes, bandos y Hermandades en Euskadi Norte.

9. Los bandos en Euskadi-Norte

Las disputas banderizas entre oñacinos y gamboinos se extendieron sobre todo por Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, pero también alcanzaron a Lapurdi.¹

De hecho, hasta son tempranas, puesto que las luchas entre linajes de Sault de Hasparren y de Garro llevan la fecha de 1254.²

Pero en general, se puede decir que las disputas de Guipúzcoa y las de Navarra afectan también, y profundamente a veces, a las regiones del norte del País. La guerra civil entre Agramonteses y Beamonteses es la que llega a provocar la separación entre Navarra y lo que se dio en llamar la Baja Navarra.³

De hecho, Goyheneche distingue del proceso navarro su aspecto social y político.

"La vieja nobleza navarra está dominada por algunos linajes más recientes, muy poderosos, que tienen su origen y su poder de la dinastía real. El primero es el de Beaumont, surgido de Carlos de Beaumont, hijo bastardo de Luis, conde de Beaumont-le-Roger, hermano de Carlos II, y de María de Lizarazu. Gracias a Carlos III, Luis I, hijo de Carlos de Beaumont, fue conde de Lerín; su hermano Juan, prior de Saint-Jean-de-Jerusalem; Luis II fue el jefe de los Beamonteses durante cincuenta años. Por el contrario los Navarra, descendientes de Leonel, bastardo de Carlos II, dirigieron a los Agramonteses, así como los Peralta. Los donativos de los reyes los habían convertido en señores poderosos, cobrando impuestos y haciendo justicia; ellos dominaron la vieja nobleza y a menudo anexionaron las villas con desprecio a sus fueros".⁴

Y en cuanto a Guipúzcoa, las relaciones de los nobles laburdinos era tan estrecha que tuvieron que tomar partido: los Urtubia y los Saint-Pée fueron oñacinos, y los Ezpeleta, gamboinos.

Goyheneche da el ejemplo de la suerte de dos familias para ilustrar esta participación de la nobleza de Lapurdi en las luchas de Guipúzcoa.

Y hace el relato:

"Sancho de Sault, señor de Saint-Pée, fue muerto en 1370 por García Arnaud III de Ezpeleta, perteneciente al campo de los Gamboinos. La familia del muerto eligió para su hija y heredera única, Juana, un marido capaz de vengar este asesinato: Pero López de Amezqueta, uno de los jefes del partido Oñacino; éste no tardó en cumplir con lo que se esperaba de él, puesto que mató a Beltza de Ezpeleta cuando llegó éste a desafiarlo durante la celebración de las fiestas de la boda.

Así, Juan de Amezqueta, hijo de Pero y de Juana, fue luego señor de Saint-Pée y gobernador de Lapurdi, y se casó con Isabel de Beaumont, hija de Carlos, uno de los fundadores del clan Beamontés.

Juan de Amezqueta mata a un señor de Alzate aliado a los Ezpeleta

¹ GOYHENECHÉ, *op. cit.*, pág. 195.

² *Op. cit.*, pág. 198.

³ Se manifestó en Zuberoa a través de las agitaciones del siglo XV, y se prolongaron en la Baja Navarra y en Zuberoa en el curso de las guerras de religión, *op. cit.*, pág. 198.

⁴ *Op. cit.*, pág. 197.

Inmediatamente los Gamboa y los Alzate invadieron Lapurdi; el encuentro tuvo lugar entre Saint-Pée y Saint-Jean-de-Luz, y Juan de Amezqueta logró vencer con el apoyo de los Oñacinos de Guipúzcoa. Su hijo Ogerot fue el último defensor de Lapurdi contra las tropas francesas, y su hija Juana casó con Gracián de Salazar, señor de Luxe."

La historia de María de Urtubia es también característica de las costumbres de la nobleza Lapurdina, de sus relaciones con Guipúzcoa y de la personalidad de una heredera.

"Juan de Urtubia casó hacia 1445 con Teresa de Lazcano, de Guipúzcoa, de la que tuvo una hija, María de Urtubia.

En 1448, acompañó a su suegro Juan López, señor de Lazcano, jefe de los Oñacinos, en una expedición contra los Gamboinos: mataron veinticuatro gamboinos, y libraron la casa de San Millán, en Berástegui, asaltada por los gamboinos.

Después de la muerte de Juan en 1449, Teresa volvió a casarse en 1456 con el navarro Juan Ibáñez de Monreal, viudo que tenía un hijo de su primer matrimonio, Juan de Monreal. En 1460, Juan de Monreal raptó a María de Urtubia y se casó con ella en Urrugne; cuatro años después, él la abandonó para seguir a Luis XI, dejándole dos niños: Luis y Luisa.

'Según un texto contemporáneo, esta María era de natural enamoradiza, y pensaba con San Pablo que la mujer era la gloria del hombre y que había sido creada para el hombre...'

Se concibe, así, que la soledad le haya pesado, 'no se acostumbraba a esta ausencia, su temperamento se oponía fuertemente, y aburrida de verse en la inacción'... se casó en 1469, en Urrugne, es decir, en la parroquia de su primer matrimonio, con Rodrigo de Gamboa, señor de Alzate. A pesar de que se cuidó bien de invocar el rapto como causa de nulidad de su primer matrimonio, no dejaba por esto de ser bígama. Además, su segundo marido era uno de los jefes de los Gamboinos, es decir, del partido opuesto al de su abuelo y al de su padre.

Sea lo que fuere, los nuevos esposos tuvieron seis hijos antes de la muerte de Rodrigo el año 1493. A su muerte, María quiso disponer de sus bienes; como heredera consciente de sus derechos, en favor de Juan Otsoa, el primer hijo que tuvo de Rodrigo. Pero Juan de Monreal, su primer marido, que hasta entonces no había dado señales de vida, quiso defender los derechos de su hijo Luis, y, cuando éste murió, de su nieto Jean.

Se produjo un proceso interminable entre batalla y batalla de los partidarios de ambos linajes y las intervenciones de tropas reales.

Cuando la primera sentencia del Parlamento de Burdeos acordó la herencia de María a Luis de Monreal, ésta prefirió quemar Urtubia, y los archivos que podían servir de testimonio escrito, y refugiarse en Vera, donde murió el año 1505.

El proceso y las batallas no terminaron con su muerte.

El año 1505 las tropas reales reforzadas de dos piezas de artillería chocaron con los habitantes de Urrugne que habían cortado el puente, y con los partidarios de Alzate, laburdinos y navarros. El año 1540, una sentencia arbitral atribuyó, en fin, Urtubia a los Alzate, y Sault y Miotz a los Monreal; el ajuste definitivo de cuentas tuvo lugar en el año 1562, es decir, noventa y tres años después del matrimonio de María de Urtubia y Rodrigo de Gamboa.

Pero todo terminó arreglándose: el año 1574, Juan, cuarto descendiente de Maria de Urtubia y de Rodrigo, se casaba con Aimé, tercera descendiente de María y de Juan Monreal."

Este es el relato que nos hace Eugenio Goyheneche de una disputa entre linajes en la que entran en juego intereses de lapurdinos, guipuzcoanos y navarros.

Considera, sin embargo, que las repercusiones de la rivalidad entre Beamonteses y Agramonteses fueron todavía más profundas: desde la temprana disputa de 1245 por la que Teobaldo ocupó la Baja Navarra con el apoyo de los nobles laburdinos: los Ezpeleta, agramonteses, son vizcondes del Valle de Erro, los Garro son vizcondes de Zolina, un Lahet de Sara es portaestandarte y gobernador de Navarra. Además, la nobleza de la Baja Navarra está directamente mezclada en el conflicto. Los Gramont son oriundos del País de Mixe, y los Beaumont están representados en el Norte de los Pirineos por los Luxe, ellos mismos de Mixe.

"Por ellos se extiende la rivalidad al País de Zuberoa, porque los Luxe son señores de Tardets."

En cuanto a las *Hermandades*: En Laburdi y la Baja Navarra desembocó la lucha banderiza en la formación *Armandats*, o Hermandades, "asociaciones populares armadas que tomaban en sus manos la policía y la represión de los delitos o de los crímenes, con la aprobación del rey".

También aquí interviene el poder real.

10. Las canciones banderizas

Juan Gorostiaga recoge¹ algunos trozos de poesía popular, entre ellos algunos que se refieren a las luchas banderizas, y lo hace para mostrar que los vascos cuentan con muestras de este género, y digna, según él, de figurar en cualquier antología de literatura, "al lado de los poetas populares más universales".

Se nos han negado a los vascos tantas cosas, que parece que estamos obligados a hacer la demostración de todo.

Una de las fuentes más importantes de estos cantares antiguos es Garibay, y Mitxelena el que los ha estudiado, transcrito y anotado mejor en su valioso *Textos arcaicos vascos*.

"El pueblo vasco ha sufrido, acaso más que ninguno de la península, de interpretaciones violentadas de su Historia –dice Caro Baroja–² hechas por tirus y troyanos. Resulta así que conocemos bien muchos textos relativos a ella; pero arrancados de contextos fundamentales. Uno de estos 'contextos' serían las *Memorias* de Garibay."

Endechas de doña Milia de Lastur³

"Será bien referir en él antes de pasar adelante, como la dicha Doña Emilia de Lastur, habiendo fallecido moça de parto, su marido Pero García de Oro se entendió que quería casar con Doña Marina de Arraçola, a quien de antes estaba aficionado. Hizo mucho sentimiento dello una hermana de Doña Emilia, y venida de Deva a Mondragon canto las endechas siguientes en cierto dia de sus honras, cosa muy usada en este siglo:

*Cer ete da andra erdiaen çauria?
Sagar errea, eta ardoa gorria.
Alabaya, contrario da Milia:
Azpian lur oça gañean arria.*

5 *Lastur-era bear doçu, Milia.
Ayta jaunac eresten dau elía,
Ama andreac apaynquetan obia.
Ara bear doçu, Milia.
Iausi da cerurean arria,*

10 *Aurquitu dau Lastur-en torre barria,
Edegui dio almeneari erdia.
Lastur-era bear daçu, Milia.*

¹ *Antología de poesía popular vasca*, Biblioteca Vascongada de Amigos del País, Monografía núm. 13, San Sebastián, 1955.

² *Los vascos y la historia a través de Garibay*, op. cit., pág. 325.

³ *Textos arcaicos vascos*, Minotauro, Madrid, 1964, pág. 75 (*Memorias*. de GARIBAY, págs. 177-180).

- Arren, ene andra Milia Lastur-co.*
 Peru Garciac eguin deuscu laburto:
 15 *Eguin dau andra Marina Arraçolaco.*
Ezcon bequio, bere idea dauco.

El sentido de estos versos es que ella hablando con su hermana Doña Emilia, recién fallecida, llamada Milia en esta lengua, da a entender no haber sido bien tratada del marido, y que estaba ya debaxo de la tierra fria, teniendo encima su losa, y era menester que la llevasen a Lastur, pues su padre baxaba gran hato de ganado para sus funerarias, y su madre adreçaba la sepultura; de donde se sigue que los padres eran vivos quando fallecio ella moça. Dize mas en los ultimos versos, exclamando mucho su muerte, que del cielo habia caido una piedra y habia acertado a dar en la torre nueva de Lastur, y habia quitado la mitad a las almenas, y habia menester yr ella a Lastur y otras razones, haziendo sentimiento del casamiento que se entendia queria hazer con la dicha Doña Marina de Arraçola.

A estas cosas respondio Doña Sancha Hortiz arriba nombrada, hermana de Pero Garcia de Oro, los versos siguientes:

- Eç dauco Peru Garciac bearric*
Ain (ga)ch andia apucadua gatic,
Ceruetaco mandatua içanic,
 20 *Andrarioc ala cumpli jasoric.*
Guiçon chipi sotil baten andra çan,
Ate arte çabalean oy çan,
Guilça porra andiaen jabe çan,
Onrra andi asco cumplidu jacan.

Quieren dezir que Pero Garcia de Oro no tuvo culpa en lo que ella le oponia, sino que fue mandamiento del cielo, y que con mucha grandeza habia sido ella sustentada, y habia sido ella muger de un hombre pequeño y bien hecho, y asi se refiere del haber sido de estatura pequeña, pero de rostro hermoso y bien proporcionado en sus miembros. Dize mas, que solia ella vivir en portal ancho, significandolo por casa grande, y que habia sido señora de grande esquero de llaves, por significar por ellas su mucha riqueza, y sustentada en mucha honra por el marido.

Hay otras coplas sobre lo mismo, que tambien las quiero poner aqui, cantadas por la dicha hermana de Doña Emilia:

- 25 *Arren ene andra Milia Lastur-co,*
Mandatariac eguin deust gaxtoto.
Cerurean jausi da abea,
Jo dau Lastur-co torre gorea,
Eroan ditu ango jauna eta andrea,
 30 *Bata leen, guero bestea.*
Bidaldu dogu ceruetara cartea:

- Arren diguela gure andrea.*
Mondr(a)goeri artu deusat gorroto,
Guipuç andraoc artu ditu gaxtoto:
- 35 *Iturrioc calean andra Maria Balda-co,*
Arte calean andra Ojanda Gabiola-co,
Errebalean andra Milia Lastur-co.

Hablando con la dicha Doña Emilia quieren dezir, que el mensagero no lo habia hecho bien, y que del cielo habia caydo un poste, y dado en la torre alta de Lastur, y se habia llevado, por dezir muerto, al señor y señora de esta casa, al uno primero y a la otra despues, y habian enviado una carta al cielo para que la diesen a esta señora. Dize mas que estaba indignada contra Mondragon porque habia tomado mal a las mugeres de Guipuzcoa, de las cuales nombra tres. En la calle de Iturrioc a doña Maria de Balda, muger de Rodrigo Ibañez de Avendaño, en Mondragon, de quienes se tornara a tratar adelante. En la calle de Medio nombra a Doña Ochanda de Gabiola, la que fue muger de Ochoa Bañez de Artaçubiaga vecino de Mondragon, como queda visto atras. Despues nombra a la dicha Doña Emilia de Lastur en el arrabal de abaxo de esta villa. Son endechas de mugeres que por conservacion de esta vejez las he querido referir aqui."

Y comenta Michelena:

"A falta de lectura directa, sólo puede decirse que el texto parece bien establecido. Aquí se han unido con guiones los nombres propios y sufijos que en el ms. aparecen separados.

El verso 20 es difícil. No hay, de un lado, otro testimonio de *andrarioc*, compuesto o derivado de *andra* al parecer (Gorostiaga, pág. 60, traduce 'las bodas'); de otro, mientras *içanic* en el v. 19 es –conforme a la versión de Garibay– el participio de un verbo intransitivo, en *jasoric* tenemos la forma equivalente de un transitivo. Esto hace que no se vea clara la conexión entre los elementos nominales, expresos o tácitos, de ambas frases. En todo caso, si se admite que 'y con mucha grandeza había sido ella sustentada' es traducción puntual de este verso, *jaso* 'sostenido, levantado, etc.' podría ser el correlato de *sustentada*.

Guerra traduce, por su parte, 'que a la mujer esos (destinos) así le sucedieron', lo que implica, al parecer, *Andr(e)ari oc ala cumpli jaçoric*: cf. RS 217 *Otu ceguioc oean andreari* 'No le ruegues ela cama ala mujer', y vizc. *jazo* 'suceder'. En cuanto a *ala cumpli*, como se señala en *Selecciones vascas*, páginas 133-135, se trata de una fórmula que se repite con pequeñas variaciones en el Acto de Barrutia, nacido en Aramayona y escribano de Mondragón en el siglo XVIII: *alada kumpli, kumplida* 'así se debe, corresponde, conviene'. En Axular, página 311, *ezta cômpli, ezta on* traduce *non expedit*.

Téngasen cuenta que la traducción del v. 32 es errónea, cosa poco frecuente en Garibay. No significa '(habian enviado una carta al cielo) para que la diesen a esta señora', sino, literalmente, '(hemos enviado una carta a los cielos) que por favor nos den (nos devuelvan) nuestra señora'.

Es probable que el v. 6 sea uno de los más antiguos testimonios de la costumbre de llevar animales vivos a la puerta de la iglesia mientras se celebraban los oficios por el alma del difunto, a manera de ofrenda aunque –por lo menos más adelante– se

rescataran luego por dinero. Del buey y del carnero, e incluso de otros animales menores, hablan, por ejemplo, Larramendi e Iztueta, y la costumbre ha llegado en Guipúzcoa, de una u otra forma, casi hasta nuestros días. Vld. D. Aguirre, RIEV 9 (1918), 69 s., y J. de Urquijo, ib., 14 (1923), 350 s.

En 9-10 la desgracia que hiere a la familia de Lastur aparece simbolizada por una piedra que cae con estrago desde el cielo, súbita y destructura como un rayo, sobre la mansión de la difunta. Es altamente verosímil que se trate de un elemento tradicional, formulario, que la improvisadora encuentra ya listo en su repertorio poético. Se podría pensar incluso en la extendida creencia que entre nosotros, como en otros pueblos, concibe el rayo como una piedra que cae del firmamento para hundirse en tierra hasta la profundidad de siete estados. Más adelante, sin embargo, en 27-28, la desgracia está representada no por una piedra, sino por un poste o viga, por un objeto de madera en suma.

'No sabemos con exactitud –escribe Guerra, página 42– la fecha de esta composición fúnebre, pero data indudablemente de la primera mitad del siglo XV, porque el año 1429 falleció doña Ochanda de Gabiola, mencionada en la última estrofa y madre que fue de Martín Báñez de Artazubiaga, el asesinado en Ibarreta en 1464.' Véase 3.1.9.

Pero García de Oro hizo testamento en 1454 y de él se infiere que tenía más de sesenta años cuando se casó por segunda vez con doña Marina de Arrazola (*Memorias*, págs. 173 y 180)".⁴

Lamentación de Pedro de Abendano (1443)⁵

"Según relata Francisco de Mendieta, *Quarta parte de los Anuales de Vizcaya*, San Sebastián, 1915, págs. 188 ss., Pedro de Abendano convocó a toda su parentela acompañando a Ochoa Sánchez de Guinea, prestamero de Vizcaya, y, después de destruir en Ochandiano las casas fuertes de Gómez González de Butrón, entró en Aramayona y quemó allí veinte casas, entre ellas la torre de Mendiola. Juanes de Mendiola, que se hallaba ausente, acudió rápidamente al apellido y, al encontrarse con que los incendiarios habían huido ya del pueblo, salió en su persecución y mató a algunos gamboinos. Entre éstos, como más señalado, menciona Mendieta a Gasto Apala.

Para la fecha de los sucesos hemos seguido a Guerra, editor de Mendieta. El ms., Z 133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, f. 7v-8r, termina así la narración:

⁴ Los textos de Garibay se hallan en el fondo que dejó manuscrito, casi en su totalidad.

He aquí cómo nos dice Caro Baroja que llegó al texto de estas endechas de doña Milia de Lastur: "Siendo él (Garibay) niño, vivía en Mondragón un sacerdote al que califica de venerable, 'gran chorista' y vicario del arciprestazgo, que se llamaba Juan de Oñate. Este solía cantar unas endechas relativas a doña Emilia de Lastur, que era su bisabuela. Resulta así que Garibay pudo recoger directamente, de niño, unos versos que se referían a un hecho ocurrido hacía más de cien años antes de cuando escribió sus memorias. *Los vascos y la historia a través de Garibay*, op. cit., pág. 326.

⁵ MICHELENA, op. cit., pág. 79.

Así fue contra el Prestamero y Pedro de Abendaño, que se yban cargados del robo echo por el passo de Aratondo a los que andauan robando y después de hauer bien peleado vencieron los de Aramayona, sobre lo qual se canto esta canzion:

Yzarragati gora elcian joeala
 Jaun Peru Abendañococ esala:
 Oñataco lurrau jauil(t)ycara,
 Gorpuceco lau araguioc berala.
 5 Oi aldioneri albanegui empara,
 Barriz enendorque Aramaioco contrara.
 Mendiola, yl deustac Gasto Apala,
 Bere lagunzat beste asco ditubala.

Quiere decir que tiene Pedro de Abendaño temor y le tiembla la tierra y el cuerpo, y que si de esta escapa, no boluera otra á Aramayona, y dice Gasto Apala, has muerto á Mendiola y a otros en su compañía."

Cantares de la quema de Mondragón (1448)⁶

"El incendio de Mondragón por los gamboinos con Pero Vélez de Guevara al frente el día 23 de junio de 1448, el intento de salida de los oñacinos cercados, su derrota y la muerte de Gómez González de Butrón, de su hijo Juan, su sobrino Presebal y otros muchos, constituyen el punto culminante de las luchas de bandos en nuestro país. De este suceso resonante han quedado algunos fragmentos de cantares conservados en el cuaderno 159 de la crónica de Iburgüen-Cachopin, hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 11760 (*Antigüedades de Vizcaya*, Z-32). Es posible que esta parte sea una adición a la crónica, como lo son sin duda algunas hojas que van al final de ese cuaderno.

Para detalles, véase L. Michelena y A. Rodríguez Herrero, BAP 15 (1959), 371-381. Cuenta la crónica en el f. 346r la traición del oñacino Lope de Unzueta que, haciéndose pasar por Gómez González de Butrón, aprovechó la salida libre que a éste le ofreció Martín Ruíz de Gamboa, su yerno, y continúa:

... e quando llego Gomez Gonzalez aqu(l)as cassas e no allo a los suios, biose perdido e tiro adelante e topo con los henemigos e mataron alli *al d(ic)ho Gomez Gonzales e a Juan Gonzales*, su hijo, que yba en el caba(l)lo herido, e a Presebal que yba con el. Fuese para los de Guebara e mato al mayordomo de don Pero Belez, y antes que los matasen morieron de los de Gomez Gonsalez beinte y cinco hombres alli y en las primeras peleas de la [346v] villa. e, morieron de los de Guebara e Vrquisu e Arteaga cinquenta e sinco hombres e muchos demassiadamente heridos.

En el margen del f. 346r hay, a la cabecera de la hoja, un cantar vasco, atribuido a los oñacinos, que transcribimos a continuación; y abajo, empezando a la altura de lo subrayado en el original –aquí en cursiva–, una nota en castellano. Adviértase que, por

⁶ MICHELENA, *op. cit.*, pág. 81.

hallarse encuadrado el ms., no pueden leerse, ni aquí ni en el v, ciertas letras situadas al borde, derecho en el r e izquierdo en el v: alguna de ellas ha desaparecido con el cosido.

Por esto los oñecinos ycieron estos versos:

*[G]aldidila Vnçqueta ta Vergara.
[ç]aldibarrec bere partea debala.
[Ar]amayo, suac erre açala.
[T]a sumi a [...] la Gurayarra,
5 Cerren ceuren jauna ezcencan empara.
(F. 346v.)*

Los ganboynos despues desta vatalla, conforme al vso de la tierra porq(ue) hubiese memoria de la muerte de Gomez G(onza)lez y q(ue) habia sido muerto por ellos con otros alg(un)os, cópusieron estos versos:

*Gomez andia çanarren,
An çan Presebal bere,
Bay Joanicote bere,
Madalenaan un ey dauça
10 Viola tronpeta bague.
Gomizec asco lagunic,
Çabal arabaarric,
Guipuz hondo ederric,
Vizcaytar orduri gogor(r)ic.
15 Ez diaço bacarric,
Çe un daz Presebal ylic,
Juanicotegaz lagunduric,
Chibuluen ospe bagueric,
Ez vrrun Maloguenic.*

Y así segun este cantar fueron muertos estos en vn tio q(ue) llama Maloguengo errequea.

*20 Argui yçarrac vrten dau
Çeruan goyan ostançean;
bergararroc asi dira
Trajioe baten asmaçean,
Euroen artean dioela:
25 Erre deçagun Mondragoe.
Lasterreon sar gayteza[n]
Cantoeco çarçayqueran,
Aen bizar(r)ac ycara çirean
Armacaz ezin eguien leg(u)ez eçer*

- 30 *Ganboarrocc su emaytean*
Asi dira, tu onegaz vrten daude beralan
Oñeztar barruangoac
Çein erre ez citeçan.
Gomiz Gonsalu(c)h bertan çan.
- 35 *Beragaz Presebalen caltean*
Joanicoc eta beste ascoc
Eudela parte bertan.
Oyn arrocc çit[uan] luma
Oçæetaco jaun gazteac;
- 40 *Laster baten ygaro çan*
Vraz alde bestea[n].
Ama bereac esæeusan:
Semea, çer doc orrelan?
Çaurietan curadu eta,
- 45 *ama, nagoçu oera.*
Egun bein vr jarruta
Ganboar seme lasterra,
Are bere lasterrago
A bendañuje Motela.
- 50 *Esquerric asco emayten deusat*
Andra Santa Maiñ[ari]:
Bera axeyçat sartu eta
Esera bidaldu nau ni.

Antes de entrar en el comentario, importa señalar que los vv. 6-10 fueron también recogidos por el doctor Sáenz del Puerto y Hernani 'en unos apuntamientos de su mano –dice Floranes– que están en mi librería, dispuestos por él hacia los años 1588'. Véase Isasti, *Apéndice*, pág. 25, y la ed. de Ispizua, según B, f. 754r.

Gomez andia canarren
An zan Presebal bere,
Bay Joanicoti bere.
Madalenaan ey danza
Viola trompeta bague.

Conviene también anteponer al comentario alguna observación sobre el estado del texto en un sentido general. Se diría que quien incluyó los cantares en el ms. los copió de alguna fuente escrita anterior, guardando al menos en buena parte la ortografía antigua: y, por ejemplo, es letra frecuente en los cantares, pero falta en el relato del sangriento suceso que constituye el cuerpo de esas páginas. Ahora bien, esa fuente anterior parece haberse basado en lo que había oído y sabía de memoria, juntando fragmentos inconexos (los referentes al joven señor de Ozaeta, vv. 38 ss.) o bien saltándose versos o palabras necesarios para la continuidad de la narración. Así los vv. 29 y 31 resultan

demasiado largos (12 y 15 sílabas respectivamente, según la cuenta más probable), aun descontada la libertad métrica que a la sazón se estilaba."

En cuanto a las canciones banderizas de Euskadi Norte, Goyheneche destaca la que se refiere al asesinato del gramontés Bereterretxe,⁷ de Larrau, por órdenes del conde Louis de Beaumont entre 1434 y 1449: *Bereterretxen kantoria* (El cantor de Bereterretxe), la que, dice el autor: "nos ha valido la más bella canción suletina".

Bereterretxen Kantoria (entre 1434 y 1449)⁸

Encierra la célebre composición, recuerdo de las guerras de bandos en el País. La muerte de Bereterretxe fue uno de tantos episodios, que tuvo lugar entre el 1434 y el 1449, La muerte del hijo de Mari Sanz fue ordenada o cometida por el conde de Lerín en Mauleón. Sabemos que la Soule por ese tiempo fue el teatro de luchas entre los rivales de Luxe y de Grammont.

*Altzak ez du bihotzik
ez gaztanberak ezurrik...
Ez nian uste erraiten ziela aitunen semek gezurrik.*

*Andoze'ko ibarra
ala ibar luzia!
Iruretan ebaki zaitan, armarik gabe, bihotza.*

*Bereterretxe'k oheti
neskatuari eztiki:
"Abil eta so egin ezan gizonik denez ageri".*

*Neskatuak berala
ikusi zian bezala:
irur dozena ba zabiltzala borta batetik bestera.*

*Bereterretzek leiotti
yaon kuntiarri goraintzi:
eun bei ba zereitzola beren zezena ondoti.*

*Yaon kuntiak berala,
traidore batek bezala:
"Bereterretze! Aigu bortala, utzulieren iz berala".*

⁷ *Op. cit.*, pág. 200.

⁸ *Antología de poesía popular vasca, op. cit.*, págs. 81-84.

– "Ama! Indazut atorre,
menturaz sejulakoa;
bizi denak orit ukenen du Bazko-biaramena".

Mari Santz'en lasterra
Bostmendieta'n behera!
Lakarri-Buztanobi'ra sartu da bi belainak errestra.

"Buztanobi gaztia!
Ene anaie maitia!
Itzaz unik ez-palinba-da, ene semia yuan da".

– "Arreba! Ago ixilik;
ez, otoi! egin nigarrik;
ire semia bizi balinba-da, Mauli'ala dun yuanik".

Mari Santz'en lasterra
yaon kuntiaren bortala!
"Ai! Ai!" eta "Yaona nun duzia ene seme galanta?"

– "Ik ba-iena semerik
Berterretxe'z besterik?
Ezpeldoi-altian dun hilik; abil, eraikan bizirik".

Ezpeldoi'ko yentiak
ala sendimentu gabiak!
Hila ain ullan uken eta deus-ere ez zakienak

Ezpeldoi'ko alaba
Margarita deitzen da;
Berterretxe'n odoletik ahurkaz biltzen ari da.

Ezpeldoi'ko bukata
ala bukata ederra!
Berterretxe'n atorretarik irur dozena umen da.

El aliso no tiene médula,
ni el reqesón hueso...
Tampoco hubiera creído que un hijo de noble pudiera mentir.

El valle de Andoze
¡oh! ¡qué valle más extenso!
Por tres veces se me ha partido, sin armas, el corazón.

Berterreche desde el lecho
suavemente a la doncella dice:
"Ve y mira si aparecen hombres."

La doncella al punto
tal como lo vio, dijo:
que tres docenas andaban de una puerta a otra.

Berterreche desde la ventana
al señor conde le cumplimenta:
que cien vacas le daría con su toro que de cerca las sigue.

El señor conde al punto,
igual que un traidor le dice:
"¡Berterreche! Ven a la puerta, volverás enseguida."

– ¡Madre! (dice B.) dame mi camisa,
la postrera quizás;
los vivos se acordarán de la noche siguiente de pascua."

¡Oh! las prisas de Mari Sanz
por Bostmendieta abajo!
Arrastrándose sobre las rodillas en Lacarri-Buztanobi entra.

"¡Oh! ¡Joven Buztanobi! (dice)
¡Oh! ¡Mi hermano querido!
Si en ti no hallo ayuda, ido es mi hijo."

– "¡Calla, hermana mía!
no llores, ¡por favor!
que si tu hijo vive aún, en Mauleón se encontrará."

¡Oh! las prisas de Mari Sanz
hasta las puertas del señor conde;
"¡Ay! ¡Ay!" y "¡Señor! ¿dónde lo tenéis a mi hijo hermoso?"

– "¿Es que no tienes tú algún otro hijo
fuera de Berterreche?
En los alrededores de Espeloy lo tienes muerto, ve y levántalo vivo".

La gente de Ezpeldoy,
¡oh! ¡qué gente sin sentimientos!
¡El cadáver a su vera y ellos sin saberlo!

La hija de Ezpeldoy
Margarita se llama;
a manotadas recoge de la sangre de Berterreche.

¡Oh! la colada de Ezpeldoy
¡qué colada más hermosa!
Tres docenas de camisas de Berterreche –diz– hay allí.

11. La cultura en este tiempo

Vamos a ocuparnos sobre todo de tres campos: la situación de *la lengua* misma (en nuestro caso tan unida a la suerte de nuestra cultura autóctona), *su literatura* y *la Universidad*.

La lengua

Entre el siglo VI y el XVI, la lengua vasca, y por presión del latín, primero, y del romance después, ha retrocedido en la región burgalesa del Valle de Oca y la Bureba, en la Rioja, al sur de Navarra.

Vamos a señalar los retrocesos en el período XI-XVI, que es al que nos estamos refiriendo ahora, por regiones:

En Navarra, han perdido su condición de vascos y monolingües y hablan ya las dos lenguas: euskara y romance, el año 1587,¹ los habitantes de Carcastillo, Santacara, Murillo del Fruto, Pitillas, Tafalla, Larraga, Oteiza, Dicastillo, Mendaza y Zúñiga, y todavía monolingües, hablan euskara sólo, en: San Martín de Unx, Cáseda, Gallipienzo, Sangüesa, Aibar, Zaro; Artajona y Mendigorria están en el límite de los monolingües y bilingües, y Estella es euskaldun monolingüe, a la manera en que es euskaldun todo lo que está más al norte de esta línea, excepción hecha de las ciudades, donde se practica también el bilingüismo.

Según un Registro existente en el Seminario de Vitoria² de las ciudades, villas y lugares de cada obispado del País Vasco, en el correspondiente a Navarra, y con el adjetivo de "bascongado"³ se citan 451 pueblos, y de habla castellana, 58; aunque la densidad demográfica favorezca a las poblaciones de habla romance.

En cuanto a *Alava*, los datos están recogidos en el importante trabajo de Odón Apraiz "El vascuence en Alava y Vitoria entre 1850 y 1950", donde, a pesar de la limitación que señala el título, se recoge información anterior, y por tanto de la época que nos importa ahora: "En el siglo XIII, el euskara ya no alcanzaba la Rioja Alta (excepción hecha de un reducto de lo que en los siglos IX-X había sido una zona bastante importante) por un lado, y hasta el sur de Miranda y Haro por otra; por el sud-

¹ "El euskara en Nafarroa/Navarra", mapa según A. Irigaray y Sánchez Carrión: *Conflicto Lingüístico en Euskadi*, editado por la Real Academia de la Lengua Vasca, Informe de SIADECO, resumen elaborado por Martín de Ugalde.

² *Una geografía diacrónica del Euskara en Navarra*, A. Apat-Echebarne; Ediciones y Libros, S. A., Pamplona, 1974.

³ Indicativo, como dice el P. Villasante, no de una navarrización o euskaldunización tardía de las tres regiones hermanas (porque aquí es "bascongada" Navarra), sino que se aplicaba esta denominación a las regiones que hablaban la lengua vasca, de la misma manera que otros pueblos hablaban "romanicé", y de donde "romance"; nosotros hablábamos "vasconicé", de donde "vascuence". *Libro Blanco del Euskara, op. cit.* ("Bosquejo de una historia externa de la lengua vasca", pág. 149).

este, se extendía hasta Peñacerrada (*Urizarra*).⁴ A mediados del XV *seguía siendo usual en toda Alava*; incluso los judíos se veían obligados a aprenderlo para sus relaciones comerciales. Durante el siglo XVI: en su *primer cuarto* se habla ya castellano en Vitoria, aunque se continúa hablando euskara con los campesinos.⁵

En cuanto a *Vizcaya*, ya hemos dicho en el capítulo dedicado a los mil primeros años de nuestra Era, que la única comarca que no es euskaldun aquí en este pasado remoto es la de una parte de las Encartaciones. Después, el proceso se ha producido de forma escalonada en la geografía y en el tiempo. Hay que distinguir zonas lingüísticas que son diferentes: la que abarca Lanestosa, Lanzasagudas y Carranza, donde la influencia lingüística extraña es muy antigua, y otra en que están Gordejuela, Zalla y Valmaseda, por ejemplo, y luego hasta Sestao y Baracaldo, lo más reciente, porque aquí se hablaba euskara todavía el siglo XIX. En cuanto a las causas: ya hemos dicho que las de primer contacto, las invasiones astur-leonesas que ya se registran por Santander en la Alta Edad Media; y en cuanto a la zona minera y costera, se ha producido a partir del siglo XV.

En cuanto a *Guipúzcoa*, en esta época era completamente euskaldun; seguramente por estar arropada por las demás regiones hermanas, entre ellas las de Euskadi-Norte.

Las regiones de *Euskadi-Norte*, eran en este tiempo enteramente euskaldunes; con la natural erosión, y por influencia gascona, en Bayona.

Razones de este retroceso

Aunque sea muy brevemente, es necesario explicar algo del origen del *euskara* o vascuence, sus supeditaciones político-culturales y, por tanto, también económicas y de prestigio, y sus consecuencias para la lengua vasca.

Por un lado, y como lo expresa muy bien el P. Luis Villasante,⁶ la lengua es el cimiento mismo de la conciencia nacional de los vascos. "Los vascos se llaman a sí mismo *euskaldunak*, es decir: 'los que hablan *euskara*', y llaman a su país *Euskalerria*, 'el país que habla *euskara*'. El hecho de que sea la lengua misma la que cree la conciencia de ser comunidad, de ser pueblo, no parece frecuente."

Sin embargo, las circunstancias históricas y políticas por las que ha atravesado Euskalerria, la escasa conciencia lingüística del tiempo, han marcado a la lengua vasca un camino difícil.

En la época en que estamos, el período que va del año 1000 a 1515, es de destacar el hecho de que en los siglos XI-XIII, y por el impulso de un auge demográfico que es común a toda Europa, se produce, por una parte, una corriente de gente hacia las tierras que abandonaron los musulmanes, y, por otra, la dirigida a revitalizar villas vascas sobre los núcleos antiguos de población que corren el riesgo de vaciarse hacia otros lugares "de repoblación extraños". Todo esto en medio de los grandes cambios que se están produciendo en lo social, en lo económico y en lo administrativo. Como se ve, los

⁴ La parte occidental de la provincia (Valdegobia) había sido romanizada en las primeras épocas.

⁵ *Conflicto Lingüístico en Euskadi*, op. cit., pág. 27 (lleva mapa de Odón Apraiz).

⁶ "Bosquejo de una historia externa de la lengua vasca": *El Libro Blanco del Euskara*, op. cit., pág. 142.

movimientos de población de que somos testigos hoy no son una novedad; es el flujo y reflujo constante de hombres y de pueblos que han fabricado este tejido que, a la vez que inestable, frágil, y también movedizo, tiene esa adaptabilidad resistente con la que se viste esta tierra de humanidad.

El euskara se resiente en estos tiempos profundamente.

La lengua oficial de la Corte de Navarra, como las de otras monarquías europeas, pasa del latín, que es ajeno a la mayor parte del pueblo vasco, al romance, que también lo es en gran parte ajeno. Esta doble inadecuación o desajuste en el área vascófona determina un desequilibrio brutal, porque esta repetida discrepancia y desarticulación cultural está ocurriendo en el tiempo mismo de la adecuación simultánea de la lengua oficial y lengua-hablada que viven los demás pueblos peninsulares.

Aquí es donde hay que buscar la raíz del drama que vive nuestra lengua, y con ella nuestro pueblo.

Pero para resumir los elementos que más han incidido en esta constante degradación a que ha estado sometida nuestra lengua, vamos a mencionar los siguientes puntos:

1. Mientras los demás pueblos peninsulares pasan de su lengua latina oficial, que es la que hablan, a los diferentes romances en que va derivando por evolución natural, y por tanto muy lenta, el pueblo vasco pasa de tener una lengua oficial latina, que es distinta de la que habla mayoritariamente, a otra de romance navarro, luego absorbido por el castellano, que es también distinta del que habla en su mayoría; de modo que el divorcio entre lengua oficial y lengua hablada en nuestro país ha sido permanente desde la Edad Media, con sus catastróficas consecuencias para su desarrollo cultural. Los demás pueblos peninsulares no han pasado por este calvario, porque el latín, la lengua de la cultura más importante de Europa, ha ido pasando su cultura, y con su cultura, su jurisprudencia y sus letras, a sus derivados a medida que se ha ido transformando lentamente en los romances europeos: castellano, francés, catalán y el galaico-portugués. La frontera de esta ventaja es clara, porque mientras tanto *el euskara se ha ido quedando aislado, cercado, asediado, reducido a su posición de agredida sin defensa*, por el azar histórico de ser la única lengua pre-indoeuropea y, por tanto, al margen del latín, que queda viva en el continente. Por eso dice Lacarra que "al historiar la Edad Media del País Vasco nos asalta constantemente la preocupación de estar reconstruyendo el pasado que se expresa por escrito en un idioma que no es el que habla, y que el suyo se le escapa a través de los documentos".

2. *El desequilibrio demográfico* de nuestro país es importante: 300.000 habitantes frente a los 7.000.000 de Castilla que dice Reglá para el siglo XVI.

3. *La vinculación de la nobleza vasca a Castilla* por el peso del prestigio que ejerce la Corte (que es el centro de decisiones importantes de un imperio rico) y su lengua en esta entidad monárquica plural; también por la atracción que ejercen las tierras que distribuyen en el Sur recién conquistado, y la prestigiosa empresa de América.

4. *Los lazos orgánicos políticos* de la Corona de Castilla se establecen en lengua castellana a través de sus representantes en estos pueblos: los virreyes, los merinos y los corregidores, porque la lengua de estos delegados de la Corona lo condiciona todo.

5. El hecho de que *todo desarrollo cultural haya estado canalizado por la Corte* y las universidades en castellano, y además fuera del País.

6. El nombramiento de *vascos en la administración de la Corte* fue un instrumento colonial, y esta atención es fácilmente advertible en la alta proporción de secretarios del rey que son de origen vasco; aquí funciona el cauce de promoción social y económica de todos los demás regímenes coloniales.

Ante estos elementos de promoción del castellano, las instituciones político-administrativas vascas que funcionaron hasta 1839, y ya muy limitadamente después, hasta 1876, han sido las que han protegido en la vida administrativa interior al euskara.

Todos estos elementos expuestos tan esquemáticamente han desembocado en esta situación trágica que el euskara no ha logrado superar aún; justo está comenzando en este nuevo ensayo democrático que esperamos tenga la continuidad civilizada que exige el grave problema de la inadecuación cultural vasca.

Hay quienes desean terminar cerrilmente aquí con el pujante impulso interior de la recuperación vasca.

Como si la historia se hubiese cerrado definitiva e irreversiblemente para él.

Pero el pueblo de los vascos tiene conciencia muy clara de que la historia no ha terminado.

Todavía.

Aquí seguimos el criterio expuesto en un ensayo reciente.⁷

En el Estado español nos sentimos humana y socialmente solidarios con todos los pueblos y regiones que lo componen.

Naturalmente, más en este momento de recuperación democrática con los demás pueblos de lengua diferenciada del castellano oficial, y con cuyas reivindicaciones político-culturales nos sentimos especialmente solidarios los vascos, porque estos pueblos también tienen sus propias dificultades frente a la política lingüística del Estado centralista español.

Pero tienen que reconocernos estos pueblos, a su vez, una que nos alcanza particularmente.

El pueblo catalán y el pueblo gallego tienen en lo cultural una afinidad genética con el castellano que es importante; son lenguas nacidas al mismo tiempo a partir de la diversificación del latín, la cultura más rica del mundo occidental, la que impone su ley, y la que a través de la lengua les ha venido transmitiendo su saber, porque al particularizarse en la diversidad de su desarrollo espontáneo, al hacerse romances, han seguido manteniendo como por una especie de ósmosis natural, fácil, de comunicación casi imperceptible, bebiendo de la cultura que les dio el ser. El catalán ha podido leer perfectamente a los escritores latinos, a los que han venido escribiendo después en castellano y en francés, sin interrupción, durante este largo proceso de siglos, y en el curso de la historia se ha podido ir acumulando esta riqueza de las culturas diversas que tienen un fondo común, cuando nuestra cultura particular, la euskárica, la única en que siente y se expresa en ese tiempo nuestro pueblo, sigue siendo una isla cerrada, sin acceso.

⁷ MARTÍN DE UGALDE, *El problema vasco y su profunda raíz político-cultural*, Edt. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1980.

Nosotros no tenemos más depósito cultural que el nuestro, tan limitado por ser solos.

¿Qué pasó?

La raíz del fenómeno está en el aislamiento vasco.

Roma llegó con su pleamar civilizadora a inundar a la vez que todo el litoral mediterráneo y el mundo occidental, toda la Península, excepto una parte muy pequeña, aquella en que vivía nuestro pueblo.⁸

Y cuando la marea de este océano que era el Imperio de Roma fue regresando a sus antiguas orillas, quedaron en la Península, junto al latín oficial en el pueblo, en la administración y la Iglesia, unos modos lingüístico-culturales⁹ derivados de él: los romances, y una isla solitaria cortada por tres de sus rumbos de tierra, y el mar, viviendo una cultura autóctona y rudimentaria a la que sólo se había comenzado a acceder por el sur, lentamente, por la Ribera de Navarra y la llanada alavesa, y por el extremo occidental de Vizcaya; pero apenas todavía.¹⁰

Y seguramente es útil esbozar aquí, y de la mano de alguien que no es vasco y conoce el problema lingüístico peninsular en profundidad, Antonio Tovar, los cambios lingüísticos que se han producido en el curso de la historia.

Primero unos pocos nombres y fechas.

Los *griegos* llamaron a la Península, IBÉRICA (más o menos 3000 años antes de Cristo); los *celtas* llegan 1000 años después, y junto con los iberos dominan la meseta; más de 1000 años después, los fenicios establecen la colonia de Gadir, hoy Cádiz, la ciudad más antigua de Europa, y cuatro siglos después, VII antes de Cristo, los griegos fundan ciudades, y los cartagineses inician la conquista de España con Amílcar. Llega Roma, desaloja 200 años antes de Cristo a los cartagineses, y la Península se va a sumar a su Imperio con el nombre de HISPANIA.

Tovar nos dice¹¹ que el mapa lingüístico más fidedigno fue elaborado por Manuel Gómez Moreno y Martínez,¹² basándose principalmente en los nombres personales, y dice Tovar que desde entonces "ha ido demostrándose como seguro" para la distribución

⁸ "El *euskara* es la única lengua preindoeuropea que quedó cuando dejaron de hablarse en el siglo I antes de Cristo las que habían quedado no solamente en la Península Ibérica (el ibero) sino en Europa (el etrusco). (*El exilio español de 1939*, vol. VI. *Cataluña, Euzkadi, Galicia*.) Biblioteca Política Taurus, Madrid, 1978, pág. 223.

⁹ "La importancia histórico-cultural (del valor testimonial de la lengua) es manifiesta" (...) "aunque nunca se puede defender la existencia de una correlación absoluta entre la manera de hablar y todos los rasgos culturales de un país. A veces, éstos permanecen en gran parte donde la lengua se retira; otras, la lengua se conserva donde aquéllos se pierden. Recordemos varios ejemplos significativos. En extensión considerable de Alava y Navarra en que durante siglos se habló vasco, este idioma ha desaparecido en fecha aún no muy remota" (...) "Sin embargo, la casa del aldeano alavés de las inmediaciones de Salvatierra o del navarro del Valle de Goñi es la misma, con frecuencia, que la que habitaron sus antepasados de hace ciento cincuenta años que hablaban vascuence".

¹⁰ Michelena me puntualiza en un comentario personal, que de hecho quedan el gallo hasta el siglo IV, y el céltico en lo que es hoy la Gran Bretaña. La parte más antigua de la pérdida del *euskara* se localiza en una parte del oeste de Alava y en una zona encartada de Vizcaya.

¹¹ ANTONIO TOVAR, "Los orígenes de los pueblos peninsulares según la lingüística". Aportación al Coloquio sobre la convivencia de culturas en la Península Ibérica, Universidad de Salamanca, 17-18 y 19 de marzo de 1978.

¹² Arqueólogo e historiador, nació en Granada en 1870.

de las lenguas y los pueblos de la Península. Señala Tovar que antiguamente estaba poblada: el Este y el Sudeste por los *iberos*, flanqueados por los *vascos* en los Pirineos, y por varios pueblos en derredor (a través de la Mancha y entre el Guadiana y el Guadalquivir, hay un centro, norte y oeste indo-europeizados "llamados en general celtas por la tradición histórica").

Y señala la extensión de la lengua vasca en el tiempo.

"El vasco se extendió sin duda hacia el Este a todo lo largo de los Pirineos. Corominas¹³ ha señalado elementos vascos en Lérida y Andorra, y ha supuesto que la entrada del romance en el Pirineo aragonés es cosa de la Edad Media (...). El vascuence debió de llegar hasta el Mediterráneo mismo, pues como ha explicado el mismo Corominas, el nombre antiguo de Tossa de Mar se halla en un mosaico romano en la forma *Turissa*, y este nombre se repite en el territorio que Ptolomeo señala como de los Vascones (que comprende a Navarra y el norte de Aragón) y es de etimología vasca: *iturri*, fuente."

En territorio hoy parte del Estado francés, la lengua vasca se extendía en este tiempo antiguo, según los documentos epigráficos que lo prueban, hasta Aquitania "en los primeros siglos de nuestra era, en los valles pirenaicos hasta Arán, inclusive, más en el país los Ausci (Auch, Aire sur l'Adour)".¹⁴

Luego llegó Roma.

"Al siglo de la conquista romana –nos dice Tovar–¹⁵ se nos cuenta que la Bética había olvidado su lengua y vestía la toga" (romana). Son los celtíberos y los lusitanos "los pueblos que presentan aquí resistencia a los romanos, cuando éstos, después del año 200, emprenden la conquista sistemática de la Península". Comenta también Tovar que "como ya señalaba Gómez-Moreno, probablemente los Vetones, Carpetanos, Palendones, Cántabros y Astures pertenecen con los lusitanos¹⁶ a invasiones indoeuropeas más antiguas. Más próximos a los celtíberos estarían los Berones (Rioja) y los Vacceos. En cuanto a los galaicos, no sabemos mucho de sus nombres personales, que se romanizaron relativamente pronto".

Este es el mapa en que, ya antes que llegasen los iberos, 3000 años antes de Cristo, estaban situados los vascos.

"A veces –dice Tovar en su trabajo– podemos establecer conexión entre las lenguas indígenas y las actuales de la Península. Lo cual no es inverosímil si pensamos en que en el vascuence sobrevive la lengua prerromana e incluso la preindoeuropea¹⁷ de la región. (...) En menor grado ocurre lo mismo con la romanización", época en la que después de

¹³ Joan Corominas, lingüista catalán.

¹⁴ Michelena, en comunicación personal.

¹⁵ Trabajo que acabamos de citar.

¹⁶ "El lusitano es una lengua indoeuropea, pero de características distintas al celta".

¹⁷ Lenguas procedentes de un origen común y extendidas desde la India hasta la mayor parte de las regiones de Europa. El término fue inventado por el conocido físico Thomas Young en un artículo del vol. 10 del *Quarterly Review* el año 1813, con la intención de describir una familia de lenguas venidas del Este (por el Caspio, el Cáucaso, a través del Asia Menor y las estepas) desde los tiempos más antiguos. Esta inmigración está documentada en el Asia Menor mediante el descubrimiento en 1906-7 de inscripciones que datan de los siglos XV y XIV antes de Cristo en Boghaz Keui (*Encyclopaedia Britannica*).

un tiempo largo de bilingüismo (celtíbero o cántabro o lusitano junto al latín) tuvieron que aceptar el romance después de los primeros siglos.

Y cuando se fueron los romanos, los vascos continuaron hablando su lengua.

Los árabes tocaron el sur de Navarra, convivieron en algunas zonas con vascos y judíos, y los francos que llegaban sobre todo en comerciantes siguiendo el camino de Santiago.

Y aparte las palabras que delatan su influencia en el euskara, esta lengua continúa con entera vitalidad.

Es sorprendente, pero es así.

Aunque siempre se tuvo al euskara como lengua distinta y distante de las que le rodeaban, a veces con exageraciones que son cómicas, no vino a establecerse su situación precisa de origen y estructura hasta el siglo pasado.¹⁸

En este siglo XIX se publicó un mapa de las lenguas de Europa con la indicación de las familias a que pertenecen.¹⁹

Ya es científicamente indiscutible nuestra soledad.

Y esta soledad, que no es confesión, que no es justificación, porque no hay pecado en esta resistencia cultural de seguir siendo el pueblo entero que éramos, es el comienzo este fruto de la historia controvertida y negada, en gran parte frustrada, de la que es continuidad la cultura vasca actual.

Con sus más recientes influencias, claro es.

Pero con una población de hablantes que está en los 720.000, el 23 por 100 de la población total.

Pero, a lo que íbamos, este acaecer histórico constituye la primera gran distinción que es necesario señalar en la raíz de la problemática que sitúa al vasco ante el resto de los pueblos de la Península: su aislamiento cultural, y entre sus elementos más visibles, claro es, la lengua.

Tener esto en cuenta es fundamental.

Esto hace que, como hemos dicho, el pueblo catalán y el pueblo gallego sigan bebiendo en el tiempo de esta fuente nutricia que es el latín, la lengua por la que transita la cultura del Imperio, y la ventaja extraordinaria que supone ante la orfandad cultural en que venimos quedando los vascos, al margen de esa teta nutricia de la que se están alimentando los demás pueblos peninsulares en un momento crucial para el desarrollo

¹⁸ "Pero esta conciencia (la de ser distinta) se ha acrecido o vuelto más refleja y explícita desde el gran descubrimiento del siglo pasado, cuando la ciencia probó que tanto las lenguas greco-latinas como las anglo-germánicas, celtas y eslavas, provenían todas de un mismo tronco, y eran una familia: la *indoeuropea*; y el *euskara* quedó fuera de lo conocido".

¹⁹ 1. INDOEUROPEAS: *Germánicas* como inglés, alemán, holandés, flamenco, danés, noruego, sueco, islandés y frisón. *Románicas*: francés, italiano, retorrománico, friulés, sardo, español, catalán, gallego y rumano. *Eslavas*: gran ruso, ucraniano, ruso blanco, polaco, servo-croata, esloveno, checo, eslovaco, búlgaro, macedonio y wende. *Helénicas*: griego moderno. *Bálticos*: letón y lituano. *Célticos*: irlandés, gaélico, galés y bretón. *Armenias*: armenio. *Indoiraníes*: osetic, kurdo y vecídico. *Tracioltrico*: albanés. 2. URO-ALTAICAS. *Fino-Húngaras*: finés, estonés, livonés, lapón, karelian, cheremissian, votiac, norduines y magiar o húngaro. *Turco-tártaras*: turco, quirquis, sasquirio, tantano, kunyerian, samoyedo, etc. *Mongólicas*: calmuco. 3. SEMITAS: árabe, maltés y sirio. 4. HAMÍTICAS: Bereber. 5. CAUCÁSICAS: Caucásico. 6. VASCAS: Vasco. Tomado del mapa lingüístico titulado "Lenguas de Europa en el siglo XIX", que ha sido reproducido en la *Síntesis de la Historia del País Vasco*, ya citado, páginas 104 y 105.

de la civilización de los pueblos, particularmente los europeos. Porque en nuestro caso, esta dificultad de haber quedado solos, descolgados de la nueva civilización, nos permitió seguir vivos en la lengua, antigua ya entonces, cuando la ocupación romana de la Península, vieja por los menos de 4000 años, pero a costa de quedar nuestro pueblo desarmado de todas las herramientas de desarrollo de nuestra cultura propia, arrinconada en el Pirineo, sus estribaciones montañosas entre el Adour y el Ebro y frente al Atlántico al que íbamos a salir más tarde.

Lo que sí es necesario sentar ya es el hecho de que esta circunstancia no la buscamos nosotros, no fue una consecuencia de la política premeditada de los vascos, sino el resultado de una circunstancia histórica a la que nosotros, los vascos de hoy, no podemos renunciar, ni siquiera soslayar por las dificultades que nos plantea, porque de lo que se trata es de nuestra raíz, de nuestra esencia cultural, y más bien al contrario, debemos hacerle frente.

Y hacerle frente en la conciencia de ser pueblo.

Lo que se ha convertido en un desafío cultural.

La literatura

El euskara escrito tiene escasos antecedentes en 1515, pero resultan muy importantes por su antigüedad.

1. Hay al norte de la antigua *Vasconia* unas decenas de inscripciones litográficas en tumbas y monumentos de la época romana, en los que los arqueólogos "han registrado nombres reputados vascónicos, bien de autóctonos o de divinidades precristianas".²⁰ "Entre las divinidades precristianas locales, son muy conocidas: *Herauscorritsehe*, de Tardets; *Ilumber*, *Ilurberrix*, que recuerdan *Ilumberri* (Lumbier, en Navarra); Lacubegui, de *Usué* (Ujué), que aún pervive en un topónimo local; *Leherenn*, sucedáneo del dios Marte, que se relaciona acaso con el vasco *Herendugue*, serpiente o dragón de tres cabezas (heren=tres), alrededor de cuyo tema tenemos más de una leyenda euskérica antigua. *Lurgor*, divinidad de la región de Ahuzki; Sutigi, relacionado también con *Marte*; *Urtzi-Ortze*, que algunos como Michelena –comenta Apat-Echebarne en su obra citada– relaciona más que con *Júpiter* (con *bortz egun*=feria quinta). *Orzilare* puede también provenir del latín *Orcina dies*. En relato del peregrino compostelano Aimery Picaud, ¿sería *firmamento* en lugar de *Dios*? Pero tenemos *ortzadar*=arco iris; *ortots*=truenos, etc. En un Ara de *St. Beat* (Aquitania) se lee: *Herculi Ilunno Andose*, que con otros nomina (*Anderexo-Andosilun*, también relacionado con el dios Hércules), recuerda con insistencia nuestro *Andosilla*, *Astoilun-Baeserte*, de las inscripciones aquitanas, se han relacionado con vasc. *asto* y con *basurde*=jabalí. Recordaremos también el nombre de divinidad *Aherbelste*, tan conocido, cuyo significado aker-beltz (cabrón negro) es problemático. No podemos olvidar la lápida funeraria descubierta en Lerga por J. Esteban Uranga en la que se leen, según los arqueólogos, los nombres vascónicos "*Umme Sahar filius Narhungesi*". El nombre Umme se repite en muchos

²⁰ *Una geografía diacrónica del Euskara en Navarra*, op. cit., pág. 132.

documentos para que no haya dudas sobre su autenticidad; así Arigita trae del fondo de San Miguel el conocido texto:

"... quod Orti Lehoarriç faciet ut lingua navarrorum dicitur unamaizter et Aceari Umea faciet buruçagu" (año 1167) "... testes: Bita Ederra Semen Biriuilla, Aceari Umea (antes vinea)".²¹

"Donde se confirma además la significación de *lingua navarrorum*=vascuence; para explicar una *maizter*=mayoral de pastores. *Maizter* significa *inquilino* en Navarra, lo mismo que en otras partes (del País); el otro significado que le asigna el documento, es allí desusado."

2. Ya es muy conocida la circunstancia de que las *frases vascas escritas* más antiguas están en lo que se llaman *Glosas Emilianenses* escritas el siglo X en San Millán de la Cogolla. Ya hemos hecho referencia en un capítulo anterior, al hablar de los Bandos, del vocabulario que *Aimery Picaud recogió en vivo* al pasar en dirección a Santiago el siglo XII. En cuanto al *euskara impreso* (puesto que hasta ahora hemos mencionado las inscripciones y los manuscritos), la frase vasca más antigua es la que se halla en una obra castellana de Tomás Naharro: *Bai, fedea* (1531).²²

Lo que escribieron los vascos en aquellos tiempos lo hicieron en las lenguas cultas del tiempo: el latín, después el romance navarro y el castellano, el bearnés y el francés.

Sin embargo, se exagera a menudo al negar a los vascos alguna literatura que valga:

"Conforme a una tendencia muy humana a las generalizaciones rotundas que nos lleva con frecuencia –dice Luis Michelena–²³ a negar la existencia de todo aquello que no ha llegado a nuestro conocimiento, está bastante difundida la creencia de que la lengua vasca carece de literatura. Por eso mismo, una enumeración, aun tan somera como la presente, de obras y autores puede producir alguna sorpresa en el lector no iniciado. Conviene, por lo tanto, que empecemos por fijar sus verdaderas dimensiones, ya que en cosas como ésta hay cabida para muchos términos medios entre ser y no ser.

La literatura popular vasca, *esencialmente oral*, es probablemente tan rica y tan variada como la de cualquier otro pueblo. La *literatura culta* es, por el contrario, tardía, escasa y en conjunto de no muy alta calidad. Se salva, con todo, en ella un puñado de obras que no desmerecen junto a producciones análogas en las literaturas vecinas."

Dice Michelena²⁴ que hay dos ocasiones en las que el euskara se hubiera podido incorporar a la escritura: en el reino de Navarra, la creación política más importante de Vasconia, y la cristianización; pero en ambas se frustró: 1) en cuanto a *la Corte*: primero, el reino usó para la administración el latín, como era general en Occidente, y luego, cuando entraron en uso oficial los romances respectivos, tomó como oficial el romance, porque el modelo latino estaba ya presente en él, y esto resultaba más práctico que el esfuerzo de equiparle una lengua aislada y sin cultivo literario. 2) En cuanto a *la Iglesia*, señala Michelena que la Iglesia oriental sí se mostró mucho más propicia al empleo de las lenguas de los pueblos evangelizados (gótico con Ulfilas, eslavo con Cirilo

²¹ ARIGITA, M., "Historia de (...) San Miguel de Excelsis", Pamplona, 1904. Citado por *Una geografía diacrónica del Euskara en Navarra*, op. cit., pág. 134.

²² "Bosquejo de una historia externa de la lengua vasca", op. cit., página 150.

²³ *Historia de la literatura vasca*, Ed. Minotauro, Madrid, 1960.

²⁴ Op. cit., págs. 12-13.

y Metodiod, armenio, georgiano, etc.); en cambio, la Iglesia occidental utilizó el latín como un símbolo de la unidad religiosa.

Además, dice Michelena: "no es sólo que estuviera excluido de antemano el uso litúrgico de la lengua vasca: la incomprensible desidia que debió dominar durante largos períodos en todo lo referente a la instrucción religiosa hizo que (...) el vascuence tuviera que soportar en la catequesis la competencia del latín y del romance, por extraño que esto parezca, hasta bien entrada la Contrarreforma".²⁵

Sin embargo, el vascuence tenía lugar casi exclusivo en el ámbito de la administración local, "en muchas partes y momentos", y aun en esferas más elevadas; pero en cuanto se pasaba de su uso verbal al escrito para dar constancia de los actos públicos, se tenía que recurrir a la lengua oficial.

En cuanto a la *versión escrita* de nuestra literatura popular, esas "muestras del vascuence medieval" que dice Juan María Lekuona²⁶ que han sido conservadas por *tradición oral*, no llegó hasta el siglo XVI,

Que está en el límite de esta parte.

La universidad

El País Vasco ha luchado durante siglos por contar con una Universidad. Las primeras noticias sobre ello nos las da José Estornés Lasa,²⁷ diciendo que "ya en el siglo XIII hubo intentos de crear una Universidad en Tudela, y luego, hacia el año 1378, Carlos II de Navarra intentó crear una Universidad en la villa de Ujué, pero se desconocen más datos".

También tiene interés el Colegio de Navarra, instituido en París por la reina Juana de Navarra, esposa de Felipe el Hermoso, IV de Francia y I de Navarra, en su testamento del 13 de marzo de 1304, y que, como ya hemos tenido ocasión de señalar anteriormente, llegó a convertirse en "la escuela de la nobleza francesa)". Este Colegio de Navarra fue disuelto en 1793 por la Convención, que creó en su lugar *l'Ecole Polytechnique*.

Por fin, en lo que a esta época de la historia se refiere, el Colegio de Médicos y Cirujanos y Boticarios fue fundado por don Juan de Albrit y doña Catalina, reyes de Navarra, en 1496. Luego, "la ley LII de las Cortes de Navarra del 6 de marzo de 1829, en virtud de su artículo 23, suprimió las Cofradías San Cosme y San Damián –que lo sostenían– de las ciudades de Pamplona y Tudela".

²⁵ *Op. cit.*, pág. 15.

²⁶ "Literatura oral vasca": *Libro Blanco del Euskara*, *op. cit.*, página 158.

²⁷ *Los vascos y la Universidad*, Colección Auñamendi, San Sebastián. 1970.

12. Lo religioso

Aquí nos referiremos a los azares de la organización eclesiástica en el País Vasco.

Son de notar los muchos elementos políticos y culturales que contiene, y que son tan característicos del trato político que ha recibido nuestro pequeño país¹ durante el curso de su historia.

También por parte de la Iglesia.²

Quien ha trabajado más y mejor, con la acuciosidad exigente de un investigador de primera fila, es don Andrés de Mañaricúa. Ha sido él quien nos facilitó antes también la información más calificada y extensa en el capítulo que hemos dedicado al proceso de la introducción del cristianismo.

Enlazaremos con aquella época de la cristianización dando las noticias más significativas a finales del siglo X.

Hay todavía en este tiempo algunos restos de paganismo en el País. Inevitable resultado en un proceso lento de cristianización a través de gentes en las que están muy arraigadas otras concepciones religiosas que a su vez vienen viajando en el tiempo en una lengua desconocida para los que venían abriendo el camino de la nueva fe, tanto por el sur ya en los siglos III y IV, como seguramente también por el norte, "por razón de las vías romanas que hemos visto", como nos ha dicho ya don Andrés de Mañaricúa.³

En cuanto a los centros de irradiación, Mañaricúa piensa en Calahorra, en Pamplona, "que tiene obispo ya en tiempo visigótico";⁴ en Oca, el obispado de los Autrigones; en cuanto a Euskalerría-Norte piensa en los focos de irradiación de Eauze, Aire, Bazas, Oloron, Lescar, Dax; y en cuanto a Bayona, convenir en que, como afirman algunos historiadores, tenía obispo el año 587 "por la sencilla razón de que Lapurdum, como entonces se llamaba, era *Civitas*, y lo normal era que tuviera obispo", le parece un

¹ Según el cuadro 1, pág. 690, del *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Instituto Enrique Flórez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1975, la población total de Castilla en 1591 era de 6.543.098 "seglares", 41.066 religiosos regulares y 74.153 eclesiásticos seculares y regulares. Y las cuatro regiones vascas subpirenaicas totalizaban, según el cuadro 40, pág. 728, de la misma obra: 371.084 habitantes, y un "cálculo hipotético" de 1.854 clérigos (5 por 100), 1.172 religiosos (6,32 por 2.000) y 1.153 religiosas (6,22 por 2.000), porcentajes deducidos de los obtenidos en Castilla. La población castellana corresponde muy bien a la que da el historiador Reglá citado anteriormente.

² "Nosotros, los vascos –dice el autor de *Iztegi*, Ekin, Buenos Aires, 1964, Isaac López Mendizábal–, siempre hijos fieles de la Iglesia, nunca podremos explicarnos por qué en sus altas esferas se ha tratado al euskera, así como al pueblo que lo habla, en todos los momentos críticos y decisivos de la historia, como lengua y nación proscriptos." "Yo sé –escribió Javier de Landáburu: *La causa del pueblo vasco, París*– que más de uno de estos jóvenes ha de responderme que en nombre de la moral cristiana se ha intentado el aniquilamiento de nuestro pueblo. Considerado en sí, acaso no le falte razón, y sé también, por mí y por muchos, toda la cantidad de ayuda de Dios que nos ha hecho y nos hace falta para, entre tanta injusticia y tanto crimen, conservar la fe. Es en razón del mantenimiento de esa fe, para nosotros y nuestros descendientes, que nos creemos más obligados a denunciar a quienes por el quebrantamiento constante de la moral, han querido empujarnos a la heterodoxia, al cisma, al agnosticismo, a la desesperación, para poder al fin, proclamar que ellos tenían razón al atacarnos y perseguirnos".

³ *La Cristianización del País Vasco*, op. cit., pág. 7.

⁴ *Op. cit.*, pág. 72.

argumento, pero para la habitual honestidad de Mañaricúa, el no tener dato más concreto no es suficiente.

No debe ser bastante con razón, porque otro acucioso investigador, y éste de Euskadi-Norte, Goyheneche,⁵ llega a confesar más: "no tenemos ningún testimonio sobre Bayona en la Edad Media, aparte de dos descensos de los Normandos: uno dudoso el año 844, y otro documentado el año 892, al que está relacionada seguramente 'la leyenda de San León, presunto fundador de la sede episcopal de Bayona, quien fue decapitado por los normandos'. (...) La historia de Bayona arranca verdaderamente, dice Goyheneche, el año 1056, cuando Raymond el Joven, obispo de Bazas, se encarga de reconstruir la iglesia de Bayona, "*prueba de que el obispado había existido anteriormente*".

Otro investigador vasco norpirenaico es de la opinión de que fue Sancho III el Mayor (999-1035) el que restauró el obispado de Bayona, "que un siglo antes formaba parte de la gran diócesis de Gascuña", porque el año 1059 un tal Raimundo se titula obispo de Lapurdum.⁶ Otro historiador,⁷ Roland Moreau, dice por su parte que propiamente la historia del obispado de Bayona comienza hacia 1095, "cuando el tercer vizconde de Lapurdi hizo a la iglesia de Santa María de Bayona y al obispo Bernard de Astarne un importante donativo: le cede la mitad de la ciudad".

Conviene señalar estos diversos, pero en su mayoría no muy distantes, puntos de vista acerca del nacimiento del obispado de Bayona. Y con estas noticias ya estamos dentro del período que cubre esta parte de nuestra historia.

Para entrar a describir brevemente y con alguna claridad estos más de quinientos años de organización eclesiástica, desde el año 1000 al 1515, en que han venido participando bien o mal las regiones vascas, conviene tener en cuenta algunas circunstancias:

1) Que hay grandes imprecisiones históricas, las que dan lugar, naturalmente, a las muchas interpretaciones que se producen acerca de los límites que van teniendo las distintas provincias eclesiásticas. 2) Como en el capítulo dedicado a la introducción del cristianismo no hemos hecho referencia a esta organización eclesiástica, empezaremos dando los primeros antecedentes de la organización de la Iglesia en provincias. 3) Lo mismo que pasa con los límites de estas provincias, ocurre con los titulares de cada una de ellas, porque, primero: los azares de la invasión musulmana hacen que se produzcan evacuaciones ante su llegada; y, segundo: se producen peleas entre los reyes cristianos y aun entre los mismos obispos, disputándose las sedes, que vienen jugando un papel religioso, pero también político, tan importante. 4) Los vascos, como siempre, somos juguete de todas estas circunstancias; nos van inscribiendo, según las épocas, en provincias eclesiásticas no vascas, o divididos entre una sede vasca y otra u otras que no lo son. En las circunstancias culturales, religiosas y de lengua en que vivían los vascos en estos tiempos, esto resultaba ilógico y, desde luego, que muy perjudicial para su cultura, su lengua, y seguramente también para su inserción en el medio cultural de la Iglesia romana.

⁵ *Op. cit.*, pág. 152.

⁶ P. CHARRITTON, *Petite histoire religieuse du Pays Basque*, Bayonne, 1946.

⁷ *Histoire de l'ame basque*, Burdeos, 1970.

Por todo esto, esta complejidad, conviene que nos esforcemos en dar este cuadro, a la fuerza esquemático, de la manera más clara y comprensible posible.

He aquí la forma en que vamos a proceder:

1. Comenzaremos situando a los vascos en los diferentes mapas que ha elaborado el *Diccionario de la Historia Eclesiástica de España*. 2. Vamos a dar a continuación las referencias escritas que se relacionan con las regiones vascas: Iruña (Pamplona), Armentia (Alava) y Bayona, señalando sus jurisdicciones y dependencias eclesiásticas; utilizando aquí, además de las referencias escritas en el *Diccionario*, los textos de diversos autores, sobre todo los que han confeccionado el libro *Obispos en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta la erección de la Diócesis de Vitoria* (28 de abril de 1862).⁸ 3. Para que las partes tengan referencia de su contexto, damos al final de cada una de ellas como AÑADIDOS unos extractos de la historia del obispado de Calahorra, el que, además de tener relaciones importantes con las sedes vascas, ha venido a ser la más sólida y permanente.

1. Diversas etapas en el desarrollo de las provincias eclesiásticas en la Península

La Península de la época romano-cristiana está dividida en las siguientes provincias eclesiásticas: Galaica, Lusitana, Bética, Cartaginense y aquella en que estamos incluidos los vascos: la Tarraconense.

Provincia Tarraconense

En la Provincia Tarraconense, que va desde el Atlántico (el litoral de Guipúzcoa y Vizcaya) hasta el Mediterráneo (desde Rosas en la frontera pirenaica, hasta Tortosa), están incluidas las siguientes sedes principales, con indicación del año de su fundación:

Tarraco (Tarragona), año 259
 Caesaraugusta (Zaragoza), años 254-258
 Calagurris (Calahorra), años 306-457
 Barcino (Barcelona), año 347
 Rodon-Rodas (Rosas), siglo V
 Emporiae (Ampurias), siglo V
 Egara (Tarrasa), año 450
 Ilerda (Lérida), año 516
 Ausona (Vich), año 516
 Gerunda (Gerona), año 516
 Urgelli (Urgel), año 527
 Osca (Huesca), año 527
 Turiaso (Tarazona), año 549
 Pampilona (Pamplona), año 589

⁸ Editorial ESET, Seminario Diocesano, Vitoria, 1964.

Hay otras dos sedes: Alesanco, que está en el partido judicial de Nájera, y Segia; el nombre de Armentia, "que ha podido nacer", como dice Andrés Mañaricúa, el siglo VIII, no figura con este nombre todavía.

En el mapa que abarca los siglos VIII-XIII, la Provincia Eclesiástica de Tarragona ya aparece con la sede alavesa de *Armentia*, como fundada el año 970 y suprimida el año 1088; además de Pamplona, aparece ahora *Leire*, como fundada el año 860 y extinguida el año 1023; aparece *Nájera*, como fundada el año 950 y extinguida en 1045, y *Calahorra*, como restaurada y trasladada el año 1045, y con evidente relación con la extinción de Nájera.

Provincia Eclesiástica de Zaragoza

En el mapa del siglo XIV, ya la zona vasca está situada dentro de otra Provincia Eclesiástica, la de Zaragoza, que viene a ocupar todo el norte y el centro de la que era Provincia de Tarragona: a ésta le queda la costa del Mediterráneo, desde más abajo de Valencia hasta los linderos pirenaicos al norte, donde hay una cabeza de territorio que abarca Lérida y Urgel. En esta Provincia Eclesiástica de Zaragoza ya no figura *Armentia*; queda *Pamplona*, y está también Calahorra, con la que seguimos teniendo relación los vascos.

En el siglo XV no cambia nada sobre el mapa.

Provincia Eclesiástica de Burgos

Ya en el siglo XVI hay novedad otra vez: nos han sacado de Zaragoza, y estamos en la Provincia Eclesiástica de Burgos: la antigua sede de *Pamplona* depende ahora de la Metrópoli de Burgos, la que cubre, además del obispado de Pamplona, los de Palencia y Calahorra, con jurisdicción sobre todo el territorio de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, que no tienen sede.

No hace falta mucha imaginación para relacionar estos cambios de la organización eclesial con los altibajos políticos que van ocurriendo en nuestro país.

2. Las sedes vascas

La más antigua es la de Pamplona, llamada en los siglos XI y XII *Iruinea*, porque éste, el nombre original, significa en euskara: *ciudad*, por antonomasia.

Obispado de Pamplona

Aunque aparece documentada solamente desde el siglo VI, se venera como primer obispo de Pampilona, como la llamaron los romanos, a San Fermín, quien murió mártir en Amiens en el siglo I, según unos, o en el siglo III, según otros.

De todos modos, "hoy se considera su vida como legendaria e inverosímil".⁹

La diócesis de Pamplona sobrevive a la invasión musulmana, y la cadena de sus obispos no se interrumpe nunca. Desde San Fermín, en el siglo III, siguen los titulares sucesivos: Juan, Atilano, Marciano, Opilano (quien consagra la iglesia de Usún el año 829), Wilensindo (849-860), Ximeno (876-914), Basilio (918-922), Galindo (922-947), Blasco (971), Bibas (979), Julián (983-985), Sisebuto (981-997), Eximeno (1000-1005), Sancho el Mayor (1015-1024), Sancho el Menor (1025-1051), Juan (1052-1068), Belasio (1070-1076), García Ramírez (1077-1083), Pedro de Rodez o de Anduque (1083-1115),¹⁰ Guillermo, quien sabemos que fallece el 6-XI-1122; Sancho de Larrosa (1122-1142),¹¹ Lope de Artajona (1143-1159),¹² Sancho (1160-1164) y Pedro Compostelano (1162-1164) y Raimundo (1163); Bibiano (1165-1166);¹³ Pedro de París (1167-1193),¹⁴ Martín, electo (1193-1194), García Fernández (1194-1205), Juan de Tarazona (1205-1211), quien es depuesto. Espárago de la Barca, ya electo el 12-VI-1212; II-1215, tr. a Tarragona pacífica la ciudad de Pamplona. Guillermo de Santonge, ya electo en III-1215, muere el 22-VIII-1219;¹⁵ Remigio de Navarra (1220-1229),¹⁶ Pedro Ramírez de Piedrola, ob. de Osma (1230-1238), Pedro Ximénez de Gazólaz (1241-1266), Armingo (1268-1277),¹⁷ Miguel Sánchez de Uncastillo (1277-1286), quien inicia el actual claustro gótico de la catedral; Miguel Périz de Legaria (1288-1304), quien gestiona la reconciliación con el rey; Arnalt de Puyana (1310-1316),¹⁸ Guillermo Mechín (1316-1317); Taol Rosellet, ob. de Saint Malo, pr. 2-III-1317, 18-VI-1317 tr. a Laon; Miguel de Maucondiut, electo, 1317; Semen García de Asiaín, electo 1317, fallece 2-XII-1317; Arnalt de Barbazah (1318-1355), quien soluciona el problema del convenio temporal de la iglesia de Pamplona; Pedro de Monteruc: pr. 20-XI-1355, creado cardenal 1356; Miguel Sanchiz de Asiaín (1356-1364), Bernart de Folcaut, ob. de Huesca, pr. 24-I-1364 a 7-VI-1577;¹⁹ Martín de Zalba, pr. 16-XII-1377, y creado cardenal adm. 23-VII-1390, muere el 28-X-1403;²⁰ Miguel de Zalba, pr. 22-V-1404, fallecido 24-VIII-1406, cardenal en administración; Martín de Eusa, vicario general, sede vacante (1406-1407); Nicolás López de Roncesvalles, gobernador eclesiástico nombrado por Benedicto XIII, 1407,

⁹ *Diccionario...*, pág. 1872.

¹⁰ Es quien introduce la vida canónica e inicia la catedral románica en Pamplona, que se hunde en 1390. *Diccionario...*, pág. 1875.

¹¹ Funda el hospital de Roncesvalles y termina la catedral y el claustro de Pamplona.

¹² A su muerte estalla un cisma interno, y da lugar a la existencia de dos obispos.

¹³ Quien es aceptado como obispo único.

¹⁴ Asiste al concilio III de Letrán.

¹⁵ Lucha contra las usurpaciones del rey Sancho el Fuerte.

¹⁶ Hijo del citado rey, cede a sus ambiciones.

¹⁷ Destrucción de la Navarrería.

¹⁸ Asiste al concilio de Viena.

¹⁹ Negocia en Brujas en nombre de Gregorio XI un acuerdo con Inglaterra.

²⁰ El primer cardenal navarro confidente y consejero de Benedicto XIII.

1408. García de Aibar y Martín Eusa II, vicarios generales, 1408; Lancelot de Navarra, vicario general nombrado por Benedicto XIII (1408-1420); Sancho Sanchiz de Oteiza (1420-1425);²¹ Martín de Peralta (1426-1456), termina la nave central de la catedral; Martín de Peralta II (1457-1458), sólo es reconocido por una parte de la diócesis; Juan Bessarión, cardenal en administración (1458-1462), es reconocido por la otra parte de la diócesis; Nicolás de Echávarri (1462-1469);²² Alfonso Carrillo (1473-1491); César Borja, pr. 12-X-1491, 31-VIII-1492, trasladado a Valencia; Antoniotto Pallavicini, cardenal en administración, pr. 31-VIII-1492, muere 10-IX-1507 en Roma; Faccio Santori, cardenal en administración, pr. 17-IX-1507, muere en 1510; Amanevo de Labrit, cardenal en administración, pr. 17-IX-1507, muere el 22-III-1510. Amanevo de Labrit, cardenal en administración, pr. 1510-1512; Juan Rufo, ob. de Cosenza, en administración (1512-1517).

Es curioso notar, al llegar a la fecha en que es invadida Navarra, que dos de los últimos nombrados son italianos: Antoniotto Pallavicini y Faccio Santori, ambos cardenales.

Estos obispos de Navarra gozaron de facultades importantes de carácter temporal concedidas por los reyes navarros, y confirmadas el año 1087; este poder temporal alcanzaba a la ciudad de Pamplona y los castillos de Oro, Huarte, Monjardín con cinco pueblos circunvecinos, y Navardún (Aragón).²³

Pero esto dio lugar a un conflicto el siglo XIII.

En tiempo de Sancho el Fuerte y Teobaldo I se produjeron discrepancias entre "el trono y la mitra", que llegó a provocar una situación que condujo a una verdadera guerra civil entre los barrios de Pamplona (1276), quedando convertida la Navarrería en un montón de ruinas, la catedral fue "vandálicamente saqueada". Años después, en 1319, la Iglesia renunció a su dominio temporal a cambio de una indemnización.²⁴

Parece que esta medida resolvió más o menos el conflicto.

Fue Alejandro IV el que concedió a los obispos de Pamplona en 1357 "el honor de ungir u coronar a los reyes de navarra", ceremonia que tenía lugar en la catedral iruniense, dedicada a la Asunción.

Aunque ya nos hemos referido a las dependencias que tuvo la diócesis, diremos, resumiendo, que primero dependió del metropolitano de Tarragona; desde 1318, de Zaragoza; desde 1574, de Burgos; y desde 1851, otra vez de Zaragoza.

Hubo un tiempo (1385-1420) en que estuvo sometida directamente a la Santa Sede.

Los monumentos artísticos más importantes

De estilo *románico*: las iglesias de Leire (s. XI) y Ujué (s. XII), en parte; San Miguel de Excelsis (1098), con espléndido retablo de esmalte de Limoges; Santa María de Sangüesa (s. XII-XIII); San Pedro de Rúa, en Estella, con un bello claustro (s. XII-XIII), y San

²¹ Ultimo obispo elegido por el cabildo.

²² Muere asesinado.

²³ *Diccionario...*, PAMPLONA. Historia, pág. 1872.

²⁴ *Idem*, pág. 1872.

Miguel, también en Estella (s. XII-XIII); San Pedro de Olite, con una esbelta torre gótica (s. XII-XIII); las de Torres del Río y Eunate (s. XII), de planta octogonal. De estilo de *transición*: las de Iranzu, Irache, Fitero, La Oliva y Santiago del Puente. De estilo *ojival*: las de Roncesvalles (c. 1219), Santo Domingo, de Estella (s. XIII); San Saturnino, de Pamplona; Santa María, de Ujué (la nave); Santa María de Olite, y el Santo Sepulcro, de Estella, las cuatro del siglo XIV.

Pero destaca la catedral de Pamplona, magnífico claustro del siglo XIII-XIV; refectorio, cocina, capilla de Barbazán siglo XIV; fachada del XVIII.

Posee una valiosa arqueta árabe (s. X) y tres relicarios góticos del XIII.

Monasterios principales

El de Leire, mencionado ya por San Eulogio de Córdoba el año 851. Los de Fitero, La Oliva e Iranzu, los tres del siglo XII. El de Irache, citado ya en el siglo X. El de Marcilla, 1160; el de Urdax, al principio hospital atendido por canónigos regulares de San Agustín, y desde 1210 a 1839 por premostratenses.

Santuarios

Los más concurridos son los de San Miguel de Excelsis, en Aralar; San Gregorio Ostiense, el Puy de Estella, Eunate, Ujué y el Santo Cristo de Catalain.

Archivos, bibliotecas y museos

La diócesis cuenta con dos importantes archivos: el de la catedral y el diocesano.

El primero comienza el año 829, y es rico para la Edad Media: 12.000 volúmenes, 90 incunables.

El diocesano comienza el siglo XVI, y su fondo principal es el de pleitos: 30.000 volúmenes, 4 incunables.

Gran parte de los archivos monásticos se conservan en el Archivo General de Navarra, el que contiene otros fondos de interés para la historia diocesana.

La biblioteca de los padres capuchinos extramuros de Pamplona contiene unos 28.000 volúmenes.

Geografía diocesana

Los primitivos límites de la diócesis de Pamplona son desconocidos.

Probablemente se extendían a la mayor parte de la antigua Vasconia. Hoy prevalece la opinión de que la evangelización de Vizcaya y Guipúzcoa irradió de Pamplona.²⁵

²⁵ *Diccionario...*, pág. 1874.

La invasión árabe modificó con el tiempo los límites diocesanos.

Como dice el *Diccionario*, "al principio, el prelado tendría cierta libertad de movimiento, incluso en la zona ocupada; pero con el tiempo se iría restringiendo hasta quedar reducida al territorio reconquistado. Así, la diócesis se fue ensanchando al compás de la Reconquista. Desde el siglo X comprendía no sólo el pequeño reino de Pamplona, sino también la merindad de Estella y la Valdonsella con las Cinco Villas aragonesas.

Al menos desde el siglo XI, Guipúzcoa, en su casi totalidad, aparece girando de nuevo en la órbita de la diócesis iruniense, de la que tal vez nunca se había separado.

Durante algunos años en el siglo XII, Tudela también fue de Pamplona.

Pero pronto comenzaron las pérdidas y las desmembraciones en beneficio de nuevas diócesis o de otras existentes. En el siglo IX se erigió, sobre territorio de la diócesis de Pamplona, el obispado de Alava con jurisdicción sobre Vizcaya."

Se refieren al de Armentia, que ya ha quedado mencionado.

Pero "a fines del XI este obispado fue absorbido por el de Calahorra"; ya nos referiremos a esta situación cuando hablemos de Armentia.

A principios del siglo X, la diócesis iruniense se subdividió con la creación de tres nuevos obispados: Nájera y Tobía, en la Rioja, y Sasabe de Aragón.

A fines del siglo XII, el obispo de Pamplona entregó al de Bayona, Bernardo de Lacarra, "una pequeña zona de Guipúzcoa con carácter interino", y mediante este acuerdo: "Si el obispo de Bayona muriese antes que su colega, el territorio volvería a la diócesis iruniense." Se verificó la hipótesis contraria, falleciendo don Pedro antes que don Bernardo. Este se quedó con el territorio, y, para consolidar su posesión, obtuvo de Celestino III una bula confirmatoria de los nuevos límites de su diócesis. Pamplona no recuperó el arciprestazgo de Fuenterrabía hasta 1567, en que por decisión de San Pío V se unieron a Pamplona los arciprestazgos Baztán, Santesteban, Fuenterrabía y las Cinco Villas de la montaña de Navarra.

Añadido

Referencias de la historia del Obispado de Calahorra a la de Pamplona:

"Ese papel de dar continuidad a Calahorra y sus obispos, estaba reservada a la nueva diócesis de Nájera, ciudad de la Rioja Alta, a orillas del río Najerilla, ganada definitivamente a los árabes a comienzos del siglo X. Precisamente, *esta circunstancia de haber sido reconquistada antes, empujó a algunos de los obispos que formaban en la corte de los reyes de Navarra*, tan vinculados a la región de Nájera, a considerarse sucesores o herederos de los de Calahorra. Teudemiro es el primero que aparece en 950 como *Nagelensis episcopus*. Cuando los reyes navarros asientan oficialmente su corte en Nájera, los nuevos obispos pasan del puro título a fijar también allí su residencia. Los reinos de Sancho *el Mayor* y su hijo García marcan la época más gloriosa de la diócesis najerense." *Diccionario...: CALAHORRA*, pág. 306.

Sede Episcopal de Armentia (Alava)

Dice don Andrés de Mañaricúa en su magnífico trabajo sobre la diócesis de Alava,²⁶ que "es indudable que las sedes episcopales que primeramente ejercieron su jurisdicción serían determinadas por los centros de irradiación cristiana que influyeron en la evangelización".

Y da los ejemplos de Pamplona y Bayona para Guipúzcoa, y Calahorra, a través de Alava, para Vizcaya.

Este camino de Alava para Vizcaya pasa por Armentia.

Su sede "se destaca –dice– como el hecho relevante de nuestra Alta Edad Media".

*Arnaldo de Oihenart*²⁷ menciona en 1638 a Armentia al tratar de Alava diciendo: "hoy oscuro pueblo o aldea, antaño noble por su sede episcopal".²⁸ Pero a la referencia que Mañaricúa más recurre en este trabajo es, entre otros autores, a la que dan Floranes, Risco y Landázuri.

Rafael Floranes escribió hacia 1774 unos trabajos relacionados con Armentia que quedaron inéditos cuando murió en 1801,²⁹ y cuyos títulos dan por sí mismos idea de la dirección en que buscó: I: *La supresión del Obispado de Alava y sus derivaciones en la historia del País Vasco*, Madrid, 1919. II: *Antiguo Obispado de Alava*, Madrid, 1920. Parece que tuvo la intención de promover la creación de un obispado en Vitoria. Y de este material de Floranes, a Mañaricúa le interesan las siguientes piezas: II: Iglesia de Armentia y catálogo de los obispos alaveses. III: Usurpación de la sede de Armentia por los obispos de Calahorra en el año 1089. IV: Actos de resistencia de las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa contra los obispos de Calahorra por la intrusión de su silla alavense. VI: Restauración del Obispado de Armentia en el año 1181.³⁰

Manuel Risco avanza más en la indagación que hace al estudiar Armentia "en unión con los obispados de Calahorra y Nájera".³¹

Joaquín José de Landázuri aporta más; Mañaricúa considera que es la obra exhaustiva que necesitaba Armentia; tanto, que después de él no se avanza en el siglo XIX.

A. *Ubieto Arteta* es el que menciona Mañaricúa cuando escribe (1964) como el que ha hecho un estudio de conjunto del episcopologio alavense: *Episcopologio de Alava*.³²

Pero después de conocer estos elementos de su camino de información (además de los mencionados, otros muchos, entre ellos: G. Argáiz y B. Ibáñez de Echavarrri) que ha seguido Mañaricúa, nos interesa conocer sus conclusiones:

²⁶ "Obispados en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta fines del siglo XI" (*Obispados en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta la erección de la Diócesis de Vitoria, op. cit.*, pág. 7).

²⁷ Arnald de Oihenart (1592-1667), procurador del rey en Zuberoa, escribió sobre todo *Notitia utriusque Vasconiae, tum Ibericae tum Aquitanicae*, París, 1638, en tres libros.

También: *O. ten Gastaroa neurthizetan*, París, 1657; y *Los refranes*, publicado al mismo tiempo.

²⁸ Citado por Mañaricúa, pág. 26.

²⁹ Fueron publicados por Segundo Izpizua en los dos primeros volúmenes de su "Biblioteca de Historia vasca".

³⁰ MAÑARICÚA, *op. cit.*, págs. 27-28.

³¹ *España Sagrada*, Madrid, 1781, citado por Mañaricúa.

³² "Hispania Sacra" 6, 1953.

"No podemos puntualizar cuándo comenzó a existir el Obispado de Alava. Con gran probabilidad existía ya a fines del siglo IX; ciertamente, en la primera mitad del siglo X. No excluimos una mayor antigüedad; tampoco podemos afirmarla. Al no poder determinar más el momento en que nace el obispado, es obvio que no podemos hablar de la influencia a que se debió." (...) Los años 931 ó 932 son aquellos "en que se mueve en Alava el obispo Munio. Cuando a partir de 984 encontramos otro obispo también llamado Munio, ya Sancho Garcés II, *Abarca*, rey de Navarra (970-994) ha extendido su dominación por Alava³³ y en la órbita navarra se moverán sus obispos hasta casi las postrimerías del obispado. El pasar su territorio a manos del rey de Castilla, a la muerte de Sancho IV, *el de Peñalén*, es un preanuncio de su próxima extinción".

La episcopología que da Mañaricúa³⁴ constituye un valiosísimo trabajo de investigación y de interpretación a lo largo de casi cien páginas, y que nosotros resumiremos dando sólo los nombres de los que ocuparon la sede de Alava en Armentia así.

1. Bivere (876?)
2. Alvaro (881-888?)
3. Munio (937-956)
4. Munio (984-989)
5. García (996-1021)
6. Munio (1024-1037)
7. García (1037-1055)
8. El sucesor de García
9. Vigila o Vela (1055-1062)
10. Munio (1062-1065)
11. Fortuno (1066?-1087)

Acerca de la extinción del obispado de Alava, Mañaricúa cree que una vez muerto Fortunio, en la segunda mitad del año 1087 o comienzos de 1088, "no le fue elegido sucesor, y el obispo de Calahorra extendió su jurisdicción por todo el territorio de la diócesis de Alava".

"Ignoramos en qué momentos ocurrió esto.

(...)

El primer acto de jurisdicción del obispo de Nájera en territorio alavense conocido por nosotros sería la consagración de la iglesia de San Pedro en Munguía (Vizcaya) en 1091, si admitiéramos como prueba suficiente la que aduce el P. Henao.³⁵

(...)

A falta de fuentes directas, hay un hecho que merece mencionarse: En estos tiempos de la diócesis de Alava, su obispo cobraba en Alava y Vizcaya las tercias decimales y

³³ UBIETO ARTETA, *Las fronteras de Navarra*, en "Príncipe de Viana", 14 (1953), mencionado por Mañaricúa, *op. cit.*, pág. 42.

³⁴ *Op. cit.*, págs. 43-141.

³⁵ *Averiguaciones de la antigüedad de Cantabria*, I. Salamanca, 1689, pág. 221. citado por Mañaricúa, pág. 142.

otros derechos. Hemos visto que el obispo Fortuno renunció a favor del Monasterio de San Juan de la Peña a cuantos le correspondieran respecto a las propiedades del monasterio pirenaico en Vizcaya. Posteriormente a la absorción de la sede alavesa, los obispos de Calahorra encontraron una resistencia tenaz que, si en Alava –más próxima y accesible al influjo castellano– pudieron ir venciendo con dificultad, llegando a convertir diversos acuerdos con sus habitantes y clero, en Vizcaya había de perdurar siglos".³⁶

Esta resistencia de los vizcaínos a las exigencias de los obispos de Calahorra puede ser ilustrada con un texto del mismo Mañaricúa, pero que viene en otro libro suyo: *Santa María de Begoña en la historia espiritual de Vizcaya*.³⁷

El hecho ilustra la rebeldía que había contra el obispo de Calahorra, quien quería ejercer su jurisdicción episcopal en el Señorío.

"Aun cuando no demos por probada la usurpación –dice cautamente don Andrés Mañaricúa–,³⁸ no podemos dejar de admitir que la extinción del obispado alavense hubo de repercutir en el pueblo. La resistencia al Prelado aparece clara en materia de derechos episcopales. Si antes vemos al obispo de Armentia ceder los diezmos y oblacones que le correspondían en la iglesia de Mundaca o discutir sobre las tercias de iglesias determinadas, ahora veremos al de Calahorra ante un problema de general resistencia. Resistencia que, aunque con dificultad, pudo vencer en Alava llegando a diversos convenios con sus habitantes, pero no en Vizcaya. Mientras en Alava encontramos documentos que prueban la percepción de temporalidades por el Obispo; en Vizcaya, ninguno. Esta oposición a pagar los derechos que en rigor le pertenecían, es un indicio de la tirantez de relaciones que reviste otro aspecto más delicado y trascendente: el ejercicio en Vizcaya de la jurisdicción episcopal.

En el libro de la *Regla de don Domingo* del monasterio de Oña –hoy desgraciadamente perdido–, se mencionaba un sínodo habido en Durango por el obispo de Calahorra don Rodrigo de Cascante el año 1180. Si este sínodo se celebró realmente, habría sido, quizá, el último acto solemne de jurisdicción eclesiástica realizado por un obispo de Calahorra entrado en territorio vizcaíno. Porque en los siglos posteriores vemos obstaculizada de modo eficiente la visita del Prelado a las iglesias vizcaínas, hasta el punto de que llegó a sostenerse que la exención de la visita pastoral era libertad y fuero de Vizcaya.³⁹

Si las causas originarias de tanta tensión hemos de remontarlas, quizás, a la extinción de la sede de Armentia, creemos que el prolongarse fue debido al régimen de apropiación de monasterios. Los señores ven la mejor garantía de continuidad en impedir el control episcopal, y los clérigos servidores de las iglesias, hechuras de sus amos y adoleciendo de muchas flaquezas vulnerables, tampoco lo desean.

En el siglo XIII, la tensión aumenta a consecuencia de las malas relaciones personales del obispo Juan de Calahorra y el señor de Vizcaya, Lope Díaz de Haro. La responsabilidad de ellas recae en parte sobre el rey de Castilla, Fernando III el Santo.

³⁶ *Op. cit.*, pág. 149.

³⁷ La Editorial Vizcaína, Bilbao. 1950.

³⁸ *Op. cit.*, pág. 122.

³⁹ "Otrosí dijeron que por quanto antiguamente auian de fuero e uso e costumbre que en el dho condado no entrase Obispo ni sus Vicarios..." Fuero Viejo, en Labayru, III, pág. 210. Mencionado por Mañaricúa, *op. cit.*, pág. 124.

Dio ocasión a estos choques, en primer lugar, la vacación de la sede calagurritana a la muerte de Juan García (1213). En las contiendas que acompañaron a la elección de su sucesor, intervino activamente don Lope, vejando y oponiéndose al obispo Juan Pérez. Las dificultades llegaron a su cumbre en 1227, en que hallamos varias bulas del Papa Honorio III enderezadas a remediar la mala situación de la diócesis, y que hacen mención expresa de las tropelías del señor de Vizcaya.

Parece que en 1229 las diferencias entre el obispo y don Lope se habían zanjado, pues el señor de Vizcaya hace al Obispo un préstamo para pagar los gastos que había hecho con motivo de su viaje a Roma. Pero el traslado de la sede de Calahorra a Santo Domingo de la Calzada volvió a agriar las relaciones.

Al traslado –autorizado por Honorio III en 1227– se opone el rey de Castilla Fernando III y con él don Lope. Logran que el cabildo calceatense modifique su actitud anterior y se niegue a recibir al Obispo, y que los clérigos de la diócesis se nieguen a pagarle el subsidio convenido para los gastos del traslado. Gregorio IX envía varias bulas a fin de enderezar tales entuertos, y tres al menos al Rey para que cese en su oposición y vejaciones y mande otro tanto a don Lope Díaz de Haro y su hijo don Diego. En una de estas últimas el Papa culpa al Rey de valerse para las vejaciones de don Diego López de Haro.

En la segunda mitad del siglo XIII la resistencia vizcaína al Prelado dio lugar a actos de violencia si hemos de creer al obispo de Calahorra, don Almoravid del Karte.

Según él, habiendo entrado en Vizcaya el obispo don Aznar Díaz (1238-63), quisieron obligarle a conferir órdenes fuera del tiempo debido. Prometió el obispo hacerlo al día siguiente y aquella noche huyó. En su persecución mataron a un hombre a quien creyeron el Obispo disfrazado, apresaron y azotaron a su capellán y a un monje de su séquito que, llevados al Gorbea, fueron rescatados por fuerte pago de dinero.

Varios arcedianos habían sido arrojados de Vizcaya y aún maltratados porque querían cumplir su obligación y visita; y uno de ellos, llamado Pelagio, muerto. El propio hijo del señor de Vizcaya don Fernando López, arcediano de Vizcaya⁴⁰ en la catedral de Calahorra, cuando visitó el arcedianato, como exhortase a pagar diezmos y primicias fue amenazado y obligado a no tratar de ello, advirtiéndole que le perdonaban la vida por ser hijo del Señor.

Por todo ello, y porque clérigos y laicos eran obstinados y desobedientes y rebeldes e impedían al Obispo ejercer su jurisdicción y entrar con seguridad en Vizcaya; porque tampoco podía hacerlo el arcediano de Vizcaya existente en Calahorra, don Almoravid del Karte decidió suprimir este arcedianato, como en efecto hizo por decreto fechado en Viana el 9 de febrero de 1295.

Dicha decisión, dictada cinco años antes de la aparición documental del santuario de Begoña, nos presenta el triste panorama religioso de Vizcaya al finalizar el siglo XIII."

⁴⁰ Ver referencia en: AÑADIDO hecho a esta parte dedicada a la "Sede episcopal de Armentia".

Añadido

Referencias de la historia del Obispado de Calahorra a la sede de Armentia, Alava, y sus consecuencias para Vizcaya:

La dominación árabe hizo huir a sus obispos durante el siglo VIII sin dejar rastro histórico, "y aunque aparecen durante el IX lo hacen en serie corta y en Oviedo como refugiados".

"Sin embargo, el fenómeno que da carácter a la diócesis durante esos tres siglos largos de ocupación musulmana es la proliferación de nuevas diócesis, aparentes o verdaderas, que se opera en su territorio, con afanas más o menos velados de ser continuación de Calahorra: Albelda, *Castella Vetula*, San Millán de la Cogolla y Nájera.

Si añadimos otras nuevas diócesis limítrofes, como Valpuesta y *Alava*, que aparecen también ahora y que tuvieron que ver, de varios modos, con la vieja calagurritana, entenderemos por qué la historia de esta última constituye en esos trescientos y pico de años una verdadera maraña, complicada más todavía por la presencia de prelados auxiliares u honorarios, y por la coincidencia de varios obispos propios y no propios, del mismo nombre. Entre los limítrofes, la diócesis de *Alava sobre todo, con sus sedes en Velegio o Veleia primero, y luego en Armentia, con sus fragmentarias y confusas listas episcopales de los siglos IX, X y XI, y con su territorio que pronto pasaría a ser eclesiásticamente calagurritana, ha despertado siempre especial atención entre los historiadores. Pero parece fuera de duda que ni la sede veleiese ni la armentiese se identificaron jamás con la de Calahorra –aunque en algún momento se las confunda– ni los prelados de ésta se consideran nunca verdaderamente continuadores o representados por los de aquéllas, aunque, de hecho, algunos nombres de obispos de Armentia se interfirieran en la neta serie episcopal calagurritana."*

(...)

"Cierto que la situación eclesiástica resultaba muy confusa como consecuencia de las constantes guerras internas, atizadas por pasiones políticas y ambiciones de cuño civil o eclesiástico.

El campeón de toda esa agitada política civil y religiosa fue el rey Alfonso VI, quien con sus éxitos guerreros, sus conquistas territoriales y su espíritu centralizador preparó el día grande en que la diócesis de Calahorra iba a pasar a ser una de las más poderosas de la Península, por lo menos en extensión territorial y en el número de sus iglesias. *Muerto el obispo Fortún de Alava en 1093, desapareció la diócesis de Armentia* y sus territorios se incorporaron a Calahorra.

La iniciativa partió del rey, pero en 1109 el Papa Pascual II ratificó la anexión.

Los obispos llamados de San Millán y de *Castella Vetula*, aunque sólo fueran honorarios o nominales, desaparecen para siempre, dejando como titular único al de Calahorra y Nájera, que podrá llamarse también de Albelda, simplemente por haber residido algunos años allá temporadas más o menos largas, a la sombra de su famosa iglesia-monasterio. Geográficamente, la restaurada diócesis de los santos Emeterio y Celedonio se extendía por casi toda la actual provincia de Logroño, por las de Alava y Vizcaya casi completas y por parte apreciable de Guipúzcoa; territorios importantes de Navarra, Burgos y Soria se le anexionaron también.

Todo ello organizado administrativamente en 39 arciprestazgos y más de 1.000 parroquias, presididas por las catedrales de Calahorra y Nájera, con las colegiatas de La Calzada, Albelda y Armentia."

(...)

"El número de parroquias en 1249 pasaba de 700, repartidas en 25 arciprestazgos, agrupados a su vez en cuatro arcedianatos: el de Alava, el de Nájera, el de Los Cameros y el de Berberiego. Entre las dignidades de la catedral de Calahorra existió hasta 1295 el arcediano de Vizcaya; pero el posible arcedianato del mismo nombre no figura en el histórico documento (*Ordinatio ecclesiarum o Constitutiones canonicorum*, de D. Jerónimo Aznar, obispo), mientras los pueblos y circunscripciones que parece habrían de corresponderle, se sitúan en el arcedianato de Alava. Según la relación dicha, éste comprendía los arciprestazgos siguientes, cuyos nombres transcribimos literalmente, tomados de la publicación de Hergueta: Heguilaz, Gamboa, Çoygoitia, Victoria y Urre, Léniz, Çuibarrutia, Quartango, Orduña, Ayala Rivera, Treviño. En el arcedianato de Nájera se integraban: Miranda, La Guardia, Oja y Nájera. En el de Cameros: Lucronio, Cambero Nuevo, Valdearnedo, Yanguas y Cambero Viejo. En el de Berberiego: Viana, Arana y Larraga, y Bernedo."

(...)

En el siglo XVI "cambia la situación jurisdiccional" (que ha venido rigiendo cerca de tres siglos) (...), "se da cara decidida, sobre todo a partir del obispo Díaz de Luco, al problema espiritual de la región vascongada. (...) El obispo Luco celebró en Logroño "sínodos (1545, 1553), y pasó largas temporadas. Desde allí iba y venía a Vitoria, donde también reunió sínodo, a Calahorra y a Santo Domingo de la calzada". (...)

"En 1567 logró Felipe II la elevación de Burgos a arzobispado, y su sede, a Metropolitana, con una provincia eclesiástica creada en 1574, entre cuyas sufragáneas se contaba la de Calahorra y La Calzada. Esta nueva situación jurisdiccional iba a durar casi cuatro siglos y hasta nuestros días, exactamente hasta el año 1956. Su historia, a lo largo de esas cuatro centurias, se enrola ya en la general de España civil y eclesiástica."

(...)

"Pero el acontecimiento magno de la diócesis calagurritana en este período que podríamos llamar burguense (nombrada Burgos sede Metropolitana a instancias de Felipe II en 1567), tiene matiz negativo y está vinculado a la desmembración que sufrió, de gran parte de su territorio, para crear con él la nueva diócesis de Vitoria. El asunto formó parte del concordato de 1851 en su artículo 5.º, y se llevó a cabo en virtud de las dos bulas de Pío IX, de 8-IX-1861 y de 8-IV-1862, respectivamente: una, disponiendo la desmembración de Calahorra para crear a expensas suyas un nuevo obispado; otra, erigiendo ya la diócesis de Vitoria. Con ello, la vieja y secular diócesis de San Emeterio y San Celedonio, cantada en sus orígenes por el poeta Prudencio, perdía casi dos tercios de su territorio, más de la mitad de sus parroquias, y de sus habitantes, una cuarta parte aproximadamente."

(...)

"*Colegiatas de Armentia y de Cenarruza*. No son más que un recuerdo histórico de cuando los territorios de Alava y Vizcaya correspondían eclesiásticamente a Calahorra. La primera duró de 1088 a 1498 en que fue trasladada a Vitoria; la segunda fue erigida

en colegiata el año 1380, aunque noticias sobre su iglesia se encuentran ya al final del siglo XI". *Diccionario*: CALAHORRA, págs. 306 y ss.

Obispado de Bayona

Ya hemos dado en la introducción de este capítulo las diversas opiniones acerca de la época en que fue creada la diócesis de Bayona.

En definitiva, Mañaricúa da algún valor al prestigio de historiadores como Longnon, Camille y Dubarat-Daranatz que sostienen que la sede episcopal había sido creada en Bayona el siglo VI, pero *faltan datos para sostener estas afirmaciones*; tampoco está plenamente de acuerdo con Jaurgain, quien afirma que fue creada el siglo XI, hacia 1030, por Sancho *el Mayor* de Navarra, porque dice Mañaricúa que esta tesis no tiene ningún apoyo documental.

Quien basa su afirmación en documento, aunque sea indirecto, es Eugenio Goyheneche: "Raymond el Joven, obispo de Bazas, se encarga de reconstruir la iglesia de Bayona el año 1056, prueba de que el obispado había existido anteriormente".

Pero lo que importa saber de Bayona es sobre todo la relación que tuvo esta diócesis con territorio guipuzcoano.

Mañaricúa dice que el hecho de que la jurisdicción de la diócesis de Bayona comprendiese parte de Guipúzcoa, está fuera de duda; pero ¿cuánto territorio?

Mañaricúa comienza por rechazar la carta atribuida al obispo de Bayona, Arsio,⁴¹ fechada el año 980, "y que hoy es unánimemente reputada apócrifa; según ella, Bayona abarcaría casi toda Guipúzcoa: 'terra que dicitur Ernanía (Hernani) et Sanctum Sebastianum de Pusico (Guipúzcoa) usque ad Sanctam Mariam de Arosth et usque ad Sanctam Trianam (San Adrián)...'"

A Mañaricúa tampoco le parece admisible la autenticidad completa del decreto que se dice dado en 1027 por Sancho *el Mayor*, entre cuyos dominios se contaba también Guipúzcoa, "determinando los límites del obispado de Pamplona, en que se incluye a Oyarzun, Hernani 'et tota Ypuzcoa y también desde San Adrián hasta el río Bidasoa y a otro río que se llama Deva'"⁴².

Según se deduce de algunas confrontaciones de documentos, "la diócesis de Bayona no se adentra en Guipúzcoa, aunque tampoco se le excluye de la zona próxima a la frontera".

Sin embargo, existe una bula de Pascual II fechada en 1106 que lleva los límites de la diócesis hasta los mismos puntos de Hernani, San Sebastián, etc. Ha sido Jaurgain quien ha negado autenticidad a esta bula, y también Mañaricúa considera dudoso de que la diócesis de Bayona abarcara, no sólo los pueblos fronterizos, sino también San Sebastián y casi toda Guipúzcoa, ya que se adentra hasta sus linderos meridionales con Alava por San Adrián, cerca de Cegama, y por Araoz, junto a Oñate, "si en él hubiéramos de situar a Santa María de Arost, que se menciona", lo que a Mañaricúa le parece muy dudoso.

Y hace su propio planteamiento:

⁴¹ Publicada por DUBARAT, *Le Missel*, págs. XXV-XXVI. Mencionado por Mañaricúa, *op. cit.*, pág. 20.

⁴² *Op. cit.*, págs. 20-21.

"Vista en conjunto esta documentación –dice– aparecen claramente las dos tesis contrapuestas de las diócesis vecinas.

Ambas pretenden abarcar toda Guipúzcoa (Pamplona y Bayona). ¿Cuál fue la realidad? El hecho de que en 1108 el obispo de Bayona, Bernardo, consagra la iglesia de Astigarribia, lindando con la actual Vizcaya, a petición del Abad de San Millán de la Cogolla, no implica jurisdicción, aparte de que Astigarribia pertenecía a la sazón al obispado de Calahorra, tras la extinción del de Alava.

Prescindamos de la carta de Arsio y del diploma de Sancho *el Mayor* –dice Mañaricúa–. ¿Cómo explicar el contraste de las bulas de 1096 y 1100 favorables a Pamplona y la de 1106 favorable a Bayona?

Algunos autores han sostenido que, en 1106, rectificó Pascual II lo que había dispuesto diez años antes Urbano II y confirmado él mismo en 1100. No lo creemos probable. Confesemos paladinamente nuestra desconfianza ante la documentación aducida. Ambas partes dieron pruebas de no sentir escrúpulos ante la falsificación de documentos.

(...)

A mi ver –continúa el razonamiento del historiador–, Guipúzcoa, en el siglo XI, no perteneció por entero a ninguna de las dos diócesis. Aunque quizás entre litigios, a Pamplona correspondería la máxima parte, y Bayona poseería los pueblos fronterizos, o, como dice la bula de Celestino III que zanjó definitivamente la cuestión en 1194, 'el valle de Oyarzun hasta San Sebastián'."

Mañaricúa se pregunta: ¿desde cuándo pertenecían a Bayona estos pueblos?

"Algunos han pensado que ello sería consecuencia de la predicación de San León;⁴³ pero ésta se nos presenta envuelta en brumas de leyenda. Dubarat y Daranatz sugieren, sin asegurarlo, que a raíz de la invasión árabe 'el pequeño obispado de Lapurdum fue encargado por la Santa Sede, o por una unidad franca o por iniciativa de los metropolitanos de Auch, de tomar bajo su gobierno todas las poblaciones cristianas sin pastor, desde la extrema Aquitania (Roncesvalles y la Cruz de Carlos) hasta Hernani y San Sebastián inclusive; en una palabra, el país que no había sido ocupado por los moros'.⁴⁴

⁴³ MANUEL DE LEKUONA, *Del Oyarzun antiguo*, San Sebastián, 1959, pág. 50. Mencionado por Mañaricúa, pág. 24. Y sobre este punto añade Lekuona: "Como consecuencia de esta pertenencia a la jurisdicción y a la influencia religiosa de Bayona, podemos registrar aquí el hecho de que en Lezo, antigua jurisdicción oyarzuarra, se da culto el 1.º de setiembre a un Santo de carácter eminentemente lapurdense, a juzgar por su nombre: 'Bixintxo' (así, sin San, aunque se refiere a un San Vicente), nombre cuya forma diminutiva, Bixintxo, recuerda la que en castellano se diría Vicentico o Vicentejo. Trátase de un Santo mártir (que se venera desnudo como otro San Sebastián) extraño él, por la fecha de su fiesta, al martirologio romano. Y a cuyo culto confluyen en Lezo, junto con los naturales del lugar, gentes del otro lado del Bidasoa. No cabe duda de que esta adjudicación de nuestro valle a la diócesis de Bayona está relacionada a la importantísima efemérides de la cristianización del País, y con el hecho de que concretamente fue de la zona aquitánica de donde nos hubieron de llegar las principales expediciones apostólicas que desde los primeros tiempos entendieron en la conversión de nuestros paisanos a la religión de Cristo. Y quizás, está también relacionada con este hecho, la tradición no muy segura de la supuesta presencia de San León de Bayona en Lezo, y en relación precisamente con el culto del Santo Cristo de aquel lugar".

⁴⁴ *Recherches*, III, pág. 683; mencionado por Mañaricúa, *op. cit.*, pág. 24.

Es una pura hipótesis –termina el especialista– que ha de rectificarse en cuanto a la última frase. El país que nunca poseyeron los moros tuvo mayor extensión, y no hay motivo para pensar que se extendió a él el gobierno de Bayona; al contrario. Contestemos mejor a nuestra interrogante confesando nuestra ignorancia.

Los pueblos guipuzcoanos que, a lo largo de la Edad Media, seguirían dependiendo de Bayona fueron, el valle de Oyarzun, que comprendía Oyarzun, Rentería, Lezo y Pasajes, y Fuenterrabía con Irún."

Lo que más tarde recibiría el nombre de Arciprestazgo Menor o de Fuenterrabía.

"Casi el resto de Guipúzcoa –prosigue Mañaricúa con su tesis–, 'arziprestazgo mayor o de Guipúzcoa', dependería de Pamplona.

"El territorio que posteriormente constituyó el arciprestazgo de Léniz, más las vicarías de Oñate y Elgóibar y las iglesias de San Pedro de Astigarribia, dependieron del obispado de Alava, y extinguido éste a fines del siglo XI, pasaron al de Calahorra."

Renacimiento religioso y repercusiones del cisma de Occidente

Hace Charritton la interesante observación de que en el siglo XI se produce en el país no sólo una reforma eclesiástica, sino también un verdadero renacimiento religioso equivalente a la gran reforma gregoriana de la Iglesia de Roma. Se celebran concilios en Pamplona en 1033 y 1072, en Nájera en 1067 bajo la presidencia del cardenal legado, Hugo Cándido, en presencia del rey de Navarra. En una carta del 20 de marzo de 1074, Gregorio VII felicita a Sancho IV, el de Peñalén, por ser el primero de los príncipes de la Península en introducir el rito romano en su reino.

Por otra parte, la disensión que se produjo en la Iglesia a partir de 1378 con el cisma de Occidente, también repercutió entre nosotros. Roland Moreau⁴⁵ sitúa el final de esta época en 1429, mientras que Charritton se queda doce años antes, en 1417. Durante este período hubo varios papas a la vez, los unos viviendo en Roma y los otros en Aviñón. Inglaterra se inclinó entonces por el Papa de Roma, Urbano VI, mientras que Francia, España y Navarra lo hacían por Clemente VII de Aviñón. Moreau dice que Bayona tuvo dos obispos de la obediencia de Roma, mientras que Saint-Jean-Pied-de-Port (Donibane Garazi) tenía obispos de la obediencia de Aviñón. Charritton puntualiza que "los obispos de Pamplona reconocieron al Papa de Aviñón y que preladados de la misma obediencia residieron en Saint-Jean-Pied-de-Port con jurisdicción sobre la parte navarra de la diócesis de Bayona".

Esto es, expuesto en el corto espacio a que nos obliga trabajo de esta naturaleza (que pretende abarcar en el espacio de dos volúmenes al menos las facetas más sobresalientes de la historia de Euskadi), lo que hemos podido reunir de la organización de la Iglesia en el País durante el tiempo que va del año 1000 al 1515.

Y la mención, aunque sea una mención, de las repercusiones que tuvo en nuestro país el cisma de Occidente a partir de la elección de Urbano VI.

⁴⁵ *Histoire de l'ame basque*, Burdeos, 1970.

13. Los Fueros

Como vamos a mencionar con alguna frecuencia la palabra *Fuero* y sus variantes, conviene que valoremos sus diferentes definiciones.

Los vascos, como los demás, se dieron cuenta de que la seguridad política exigía las alianzas, y así, y con distintas alternativas, se produjeron las que se concertaron con los ingleses, los franceses y los castellanos, mediante una regulación común: el Régimen Foral Vasco.

Este régimen tiene las siguientes características:

1.º, nace de un acuerdo mutuo entre los Foix de Francia y la Corona de Castilla, por una parte, y las regiones vascas, por la otra; 2.º, este acuerdo se va confirmando en la Península a través de los reyes de Castilla, y luego de los de las Españas, uno a uno sin interrupción; 3.º, la unión política no significa que formaban un solo reino, ni que dependían los vascos de estos reyes, sino directamente de los Biltzarres y las Juntas Generales; 4.º, la fuente de la ley es el derecho del pueblo; 5.º, en este régimen foral han existido las *garantías de observancia y de continuidad*; y 6.º, se advertía que cualquiera que pasase sobre la voluntad de las Juntas Generales, "que lo maten".

Está, pues, claro que lo importante del Fuero en las versiones vascas radica en que son *de derecho*, y *no concesiones*.

Hay también los *fueros de concesión*, de los que también hablaremos, pero no son estos Fueros de ley de que queremos hablar primero.

Los Fueros vascos son *las leyes* que rigieron en nuestro País.

En un principio no fueron escritos, claro es, sino las establecidas por la costumbre, lo que Salustiano de Olózaga decía que eran "la obra de las edades".¹ Con estas leyes, de este Fuero no escrito, vive Inglaterra. Y dice Blasco Imaz que en liberalidad le gana el fuero vasco al inglés, "ya que éste tiene su fundamento en el Commonlaw de Eduardo el Confesor, con las modalidades de Guillermo el Conquistador, y éste a su vez parte de la Magna Carta que dio el rey Juan Sin Tierra el año 1215; pero todo ello con el carácter de concesiones dadas por el Rey. Y, por contra, en Vizcaya la fórmula es: "Tenemos por ley, ordenamos y mandamos..."

El origen del Fuero es, pues, consuetudinario.

Como dice Federico Zabala,² "sus fuentes son los usos y costumbres del pueblo. Entran en nuestros fueros los dos elementos que dice el Rey Sabio: 'ca si el fuero es como conviene e de buen uso e de buena costumbre ha tan gran fuerza que se torna como en ley porque mantiene los homes, e viven unos con otros en paz e justicia'".

El Fuero General de Navarra sancionado por Teobaldo I el año 1237, afirma que *las leyes fueron antes que los reyes*.

Esto significa que los fueros vascos nacieron, como las leyes de Inglaterra, de una costumbre, de una manera de proceder que luego hubo necesidad de fijar en forma

¹ CARLOS BLASCO DE IMAZ, *Los Fueros*, Edt. Ethos, Irún, 1966.

² *De los fueros a los Estatutos. Los conciertos económicos*: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S. A., Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, San Sebastián, 1976, pág. 13.

escrita para su permanencia a través de las diversas vicisitudes políticas. Es la Naturaleza Antigua, como la definieron las Cortes de Navarra, o sea, la *Lege-zarrak*, que se abstuvieron de escribir mientras tuvieron reyes de estirpe vasca, porque consideraban que no había necesidad. Pero cuando entró a reinar Teobaldo de Champagne, "hombre de otra tierra, de extraño lugar y de extraño lenguaje", como reza el Fuero, hubo necesidad de obligar al rey a cumplirlas.

El *Régimen Foral* es "la soberanía del País, a la que correspondía la facultad de otorgarse sus propias leyes"; y lo mismo ocurre con los *Fueros Generales*, que son reflejo de una soberanía activa.

Fueros, en su sentido más estricto, son cada uno de los libros o compilaciones de leyes aprobadas y puestas en vigor entre los vascos.

Otra cosa muy distinta es el *Fuero municipal*, con el que se le confunde a veces; a menudo con intención de confundirlas.

Fuero municipal no entraña soberanía, sino que es carta puebla, concesión o franquicia hecha por el rey en favor de una villa para facilitar su población, defender su territorio, compensar servicios (a veces comprarlos) y oponerse a demasías nobiliarias y otros motivos.

Este de confundir los dos *fueros* es una maña que conviene descubrir.

Es de notar la diferencia fundamental y radical de uno a otro *Fuero*: mientras que *Régimen Foral*, *Fueros Generales*, *Fueros*, significan soberanía, facultad de darse leyes, derecho, el *Fuero municipal* es particularismo, concesión, favor, que hace un rey a un señor y, por diversos motivos, a una villa o una población.

"Es preciso, ante todo –dice Federico de Zabala en la *Historia del Pueblo Vasco*, ya varias veces citada–, distinguir claramente los *fueros municipales* de los *fueros generales*. La naturaleza jurídica de unos y otros es diametralmente opuesta. Basta ahora, para marcar esta diferencia, con decir que los *fueros municipales* eran privilegios dados por su fundador a la villa fundada, mientras que los *fueros generales* eran los usos y costumbres del pueblo vasco. Aquéllos eran privilegios; éstos, no."

Este deslinde es fundamental para salir al paso de los especuladores.

Después de sentar esta definición de los *fueros generales* y *fueros municipales*, que es general para los vascos, conviene señalar la manera en que han sido recogidos por escrito, según las regiones.

Como los vascos han discurrido por vías de organizaciones políticas diferentes, han ido recogiendo por escrito sus leyes o *fueros* en diversas oportunidades de la historia. He aquí los más importantes: *Fueros Generales de Navarra* (1237), *Pacto de Alava* con el rey de Castilla (1332), el *Fuero Viejo de Vizcaya* (1342 y 1452, como explicaremos más tarde), el *Fuero de Laburdi* (1514), el *Fuero de Zuberoa* (1520), el *Fuero Nuevo de Vizcaya* (1526), el *Fuero de Benabarra* (la Baja Navarra), sancionado en 1611 e impreso en 1622; la *Nueva Recapitulación de Leyes de Guipúzcoa*, impresa en 1696, aunque comenzó a escribirse ya en 1379, y la *Novísima Recapitulación de las Leyes de Navarra* (1735).

Como cada *Fuero* tiene sus antecedentes propios, su contexto particular, señalaremos algunos aspectos organizativos que son característicos de la independencia peculiar de cada región vasca.

Alava

Depende durante algún tiempo, y hasta 1076, de los reyes de Navarra. En ese año la ocupó Castilla. Más adelante se ve actuar aquí a los monarcas navarros, hasta que la ocuparon otra vez parcialmente los castellanos en 1200. Se incorpora más tarde, en el siglo XIV, y por pacto expresa a la Corona de Castilla. En el siglo XV Vitoria tiene ya 2.000 casas y algunas barriadas fuera de sus murallas. Su vida económica es todavía elemental, pero comienza ya a existir una cierta complejidad social: el conde, que es el jefe civil y militar, los príncipes y condes de tierras particulares, la nobleza de la tierra, las personas de condición libre; había, además, monasterios con tierras y jurisdicción señorial, pero el monasterio con más propiedades era el de San Millán.

La *Cofradía de Arriaga* es fundamental en la historia de Alava. Dice Madoz que la población alavesa, reunida en el Campo de Arriaga, constituyó un "Estado soberano e independiente". La componían los infanzones hijosdalgos, ricoshomes, caballeros y escuderos, clérigos y damas; se reunían una vez al año para elegir cuatro alcaldes y jueces, uno de los cuales era el Justicia Mayor; el gobierno militar estaba en manos de un señor o conde que servía como jefe de guerra.

Cuando se presentó la encrucijada de la Reconquista, los alaveses acudieron bajo bandera independiente y con un jefe elegido en el Campo de Arriaga.

"La tierra de Alava –dice Madoz citando al cronista de don Alonso XI– siempre uvo señorío apartado, y era este señorío cual se lo querían tomar hijosdalgos y labradores naturales de aquella tierra de Alava, y a las veces tomaban por señores algunos de los fijos de los reyes de Castilla y a las veces al señor de Vizcaya y a las veces al señor de Lara, y a las veces el señor de Camero, y en todos los tiempos pasados ningún rey no uvo señ. en esta tierra, ni puso oficiales para hacer justicia...". Garibay dice "que los alaveses y su hermandad, llamada Cofradía, nunca tuvieron justicia de los reyes de Castilla, ni se incorporaron a la Corona real hasta el rey don Alonso".

Figura en 1238 don Diego López de Salcedo, titulándose "Adelantado en Alava et en Guipúzcoa". Se formó luego un código legislativo conocido con el nombre de Ordenanzas de las Hermandades de Alava, común a toda la región, que es mencionado por primera vez en un privilegio de don Fernando IV a favor de Vitoria, fechado en Burgos el 27 de julio de 1302. Alava se sentía incapaz de resolver los problemas que creaban los grupos banderizos, y también demasiado pequeña para oponerse a sus vecinos, los navarros y los castellanos, cuyos reyes manejaban constantemente a los dos bandos principales de acuerdo con sus propios intereses; hasta que, por fin, tuvieron que inclinarse los alaveses ante Castilla. Pero no sin condicionar esta entrega a un pacto que constituye el Fuero de Libertad que se dio Alava y que aceptó guardar Castilla.

He aquí cómo lo cuenta Joaquín Joseph Landázuri:³

"Entregada Vitoria pactó la Provincia de Alava con el rey D. Alonso VIII, que no pudiese darle leyes, ni poner en ellas Gobernadores, á excepción de en las Villas de Vitoria y Treviño, que como advertimos en el capítulo VIII del libro II, no pertenecían entonces a la *Cofradía del Campo de Arriaga*, ni a su gobierno político.⁴ Quedaron, pues

³ *Historia Civil de la M.N. y M.L. provincia de Alava*, tomo II, op. cit., pág. 82.

⁴ Mariana, t. 2, 1. II, c. 20, f. 445, citado por Landázuri.

en la independencia los Alaveses hasta el año de 1332, en que unieron su Señorío libre y voluntariamente con la Corona de Castilla. Por eso dixo Garibay : : : : *que los Alaveses y su Hermandad llamada Cofradía nunca tuvieron Justicia de los Reyes de Castilla, ni se incorporaron en la Corona Real excepto Vitoria y Treviño hasta los tiempos del Rey D. Alonso el último de este nombre, como en su historia se contará, ni tampoco ponía el Rey Justicia en Vitoria ni Treviño aunque estos desde luego se habían incorporado.*⁵

Aunque con libertad é independencia en su gobierno *quedó Alava unida para su beneficio con la Corona de Castilla.*"

Esta es la independencia que han venido garantizando los Fueros hasta el siglo XIX.

Treviño

Aquí hemos mencionado varias veces Treviño, un enclave alavés adscrito a la administración burgalesa, y que estos mismos días de principios de 1980 ha sido objeto de atención en la prensa.

Resulta que los representantes municipales del Condado de Treviño han decidido estos días su reincorporación a Alava. Y no es ésta la primera vez, sino que esta decisión popular ha sido manifestada ya a través de referéndums anteriores. El último, que se celebró el año 1940, dio un 95,93 % de la población a favor de la idea de volver a ser Alava.

¿Cuál ha sido el proceso político por el que Treviño, una población alaveses, ha venido a tener una dependencia administrativa directa de Burgos, y de hecho a pertenecer a la provincia de este nombre, al partido judicial de Miranda de Ebro?

Vamos a dar el esquema histórico preparado por el profesor Xabier Palacios, de Oyón, profesor de Historia de la Filosofía en el Colegio Universitario de Alava, y Gorka Knör:⁶

Siglo x: Las tierras de Uda (antiguo nombre que se daba a los pueblos del Condado de Treviño), aparecen citadas en Alava a través del documento de la "Reja de San Millán".

1151: Sancho *el Sabio*, rey de Navarra, funda Treviño y le otorga Fuero.

1194: Sancho *el Fuerte*, rey de Navarra, funda el castillo de Lara de Treviño, para la defensa del Reino de Navarra.

S. XIII: Cambio de Treviño (para Castilla) por Inzusa (para Navarra).

1302: Treviño tenía ya su Hermandad, con potestad para unirse a otros.

1356: Primer intento de crear una gran Hermandad con poblaciones de Alava y Logroño. Asisten representantes de Treviño, pero el intento no prospera.

1366: Donación de Treviño de Uda por parte de Enrique II, rey de Castilla, a Pedro de Manrique (Enrique II de Trastámara, enfrentado a su hermano Pedro *el Cruel*, se instaló en Añastro, para cerrar la salida de la Llanada a su hermano).

⁵ Garibay, t. 12, l. II, c. 29, f. 728.

⁶ *Treviño Ilustrado*, folleto de 54 páginas que con una introducción de Gorka Knör recoge un trabajo de Landázuri titulado así. Marzo, 1978.

1367: Pedro *el Cruel*, hermano de Enrique II, cede Treviño a Navarra, pero la orden no se cumple.

1417: Unión de las Hermandades de Vitoria, Salvatierra y Treviño. De esta forma, Treviño estuvo presente en la formación del embrión de la actual provincia de Alava.

1493: Los Reyes Católicos conceden a Pedro de Manrique, señor de Treviño, el título de Duque de Nájera. Los Reyes Católicos dan a Antonio de Manrique el título de Conde de Treviño, quedando así la casa de Nájera en posesión del Condado de Treviño. Los Condes de Nájera retendrán siempre Treviño en favor de Castilla.⁷

Guipúzcoa

Los reyes de Navarra abrigaron siempre la esperanza de hacer regresar a Guipúzcoa al seno de su reino.

Cuando el infante don Alonso de la Cerda, pretendiente a la Corona de Castilla, quiere ganarse el apoyo del rey Felipe III, dice textualmente "que el derecho de haber et eredar la propiedad de las tierras de Ipuzcoa et Rioja, es del rey y de la reina de navarra".

Lo cual prueba que Alava estaba igualmente en la preocupación de Navarra.

Y también lo estaba Vizcaya, porque en el tratado secreto que Carlos II el Malo (1349-1378) y don Pedro, el de Aragón, hicieron en Tudela, en agosto de 1363, contra el rey don Pedro de Castilla, acordaron que una vez conquistado este reino serían entregadas al de Navarra las tres regiones vascas. En la guerra civil que sostuvieron los partidarios del rey don Pedro y los de don Enrique II (1366), éste embarcó en La Coruña, pasó a Bayona y allí hizo un tratado de confederación con el príncipe de Gales, Ricardo, y don Carlos de Navarra, prometiendo a éste las tierras de Ipuzcoa con todos sus puertos de mar, queriendo significar que se consideraba a Navarra acreedora a su salida natural al mar: San Sebastián y Pasajes ya le habían pertenecido.

Guipúzcoa se regía mediante las Juntas Generales, costumbre antiquísima. Primero estas Juntas no tenían régimen fijo. Luego se celebraron dos veces al año, y durante el siglo XIX una sola vez. La sesión comenzaba el 2 de julio y no podía durar más de once días. Se celebraba en 18 pueblos, alternándose, un año en cada distrito, seis en cada uno de los tres partidos: Segura, Villafranca, Tolosa, Hernani, Rentería y Fuenterrabía pertenecían a uno; Mondragón, Vergara, Elgóibar, Azcoitia y Cestona al segundo, y San Sebastián, Zarauz, Guetaria, Zumaya, Deva y Motrico al tercero. Luego, cuando fue agregado a Guipúzcoa (siglo XIX), se les añadió Oñate.

Concurrían los apoderados de los pueblos mediante poderes que en tiempos recientes eran impresos. Se contaban los votos por fuegos (un fuego era un hogar, un vecino que tenía casa), y se nombraban los diputados que ostentaban la autoridad durante el año con la ayuda de un secretario que tomaba nota de los acuerdos y las

⁷ Estos son los antecedentes; pero aunque sea como nota, diremos lo acontecido en nuestro tiempo: 1919: Intento por parte de Treviño para incorporarse a Alava. 1940: Segundo intento con referéndum popular: el 95,93 % de la población se inclina por Alava. 1942: El Gobierno da por bueno el fallo de la Real Academia de la Historia en contra de la decisión popular. 1958: El Gobierno promueve otro referéndum, con resultados similares, pero todo queda como estaba.

disposiciones. Si en el curso del año se planteaban problemas de más importancia que los previstos, se convocaban Juntas Particulares.

En cuanto a la organización municipal: primero era de concejo abierto y luego cerrado o de ayuntamiento. Se elegía a los alcaldes y concejales mediante sistemas democráticos.

No había obligación de prestar servicio militar al rey, y si había necesidad de gente armada se convocaba la Junta Particular, "se elegía un Coronel General y una Diputación a Guerra, compuesta de todos los diputados y un corregidor", como dice Pérez-Arregui en su trabajo, ya citado, del libro *Guipúzcoa*, y se armaba a la gente. "Este Coronel se entendía con los generales de las tropas del rey." No se pagaban otros tributos que los de las alcabalas, mediante una cantidad alzada, que figuraba, además, como "donativo". Este término era usado expresamente para significar que "no pudiera interpretarse como renuncia a derechos reiteradamente reconocidos".

En 1391 se reunió la Junta General en Tolosa para discutir la petición de 100.000 maravedíes que exigían los recaudadores del rey, y después de discutir resolvieron no pagar "semejante pedido, contrario a los fueros y libertades de Guipúzcoa", y, efectivamente, les dispensaron de este pago por cédula de Enrique III, dada en Santa María de Pelayos el día 24 de enero de 1399, confirmada por otras del 15 de diciembre de 1401 y del 16 de agosto de 1407.

Fue medio siglo después, en 1466, cuando don Enrique dio a Guipúzcoa los títulos de *noble y leal*, a los que Carlos V (1500-1558) añadió el *muy*.

Los Reyes Católicos confirmaron en Tarazona todos los fueros y privilegios de Guipúzcoa, incluido el que gozaban sus hijos de estar exentos de la obligación de salir de los límites de su territorio en tiempos de guerra, a no ser que el rey les pagase antes sueldo como a los mercenarios.

"Este fuero de Guipúzcoa –dice Manuel de Larramendi–⁸ uno es primitivo, original y como radical, y de éste se habla en aquellos títulos que declaran ser noble Guipúzcoa en todos sus hijos, como lo han sido siempre; ser país libre para naturales y extranjeros; libre por mar y tierra en todos géneros, mercaderías y comercios; libre de pechos, sisas y tributos. Este fuero de Guipúzcoa no tiene otro origen que el de su primera población. No procede de alguna concesión y favor humano. Antes que Castilla y Navarra tuviesen reyes gozaba Guipúzcoa de este fuero primitivo. Cuando Guipúzcoa en tiempo antiguo como república aparte, y después, cuando unida a Navarra se gobernó por este fuero, y desde el año 1200, en que se unió a Castilla, se ha conservado con el mismo fuero, sin que ninguno de los reyes de Navarra o de Castilla se lo haya quitado hasta ahora."

Así nos describe con claridad el P. Manuel de Larramendi⁹ el sentido que tiene el Fuero vasco.

Y también describe el otro fuero, así:

⁸ *Corografía de Guipúzcoa. Descripción escrita en 1754*, Editorial Ekin, Buenos Aires, pág. 97.

⁹ Jesuita (1690-1766). Profesor de Filosofía en Palencia y de Teología en Salamanca y Valladolid. En Bayona (1730-1733) fue confesor de Mariana de Neuburgo, viuda de Carlos II. Publica en Salamanca: *De la Antigüedad y Universalidad del Bascuence en España* (1728). *El Imposible Vencido, Arte de la Lengua Vascongada* (la primera gramática de la lengua vasca, 1729). *Diccionario Trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín* (1745), y *Corografía de Guipúzcoa*, que no pudo ser editada hasta 116 años después de su muerte: 1882.

"El otro fuero es derivativo, accesorio y accidental, cuyo origen y principio es conocido, y procede de varios monarcas. que a título oneroso de los grandes y leales servicios de Guipúzcoa a la corona le han remunerado con tales y tales franquezas, privilegios, prerrogativas, y han querido que tengan fuerza del fuero, y que se inserten en el cuerpo del fuero.

El *fuero primitivo* y original en todos sus capítulos siempre ha sido y es *invariable*, porque siempre ha sido y es útil y aun necesario al bien de la provincia.

El *fuero derivado* accidental y posterior en muchos capítulos es *variable*, porque no siempre están en el mismo estado de útiles, pues lo que en un siglo es útil, en otro es o puede ser inútil y aun perjudicial."

Como se ve, la conciencia nacional y sus derechos a mediados del siglo XVIII eran sorprendentemente claros.

Vizcaya

El núcleo inicial del Señorío de Vizcaya estaba formado por las tierras de Guernica, Marquina y Bilbao, a las que se incorporó más tarde el Duranguesado y, por fin, las Encartaciones.

Su organización antigua descansaba en los distritos rurales y valles con sus respectivas anteiglesias (iglesias parroquiales con soportales cubiertos, donde hacían sus juntas los vecinos). Como en Alava, aquí había señores con jurisdicción sobre pequeñas tierras. Aparecen luego dando atribuciones a un señor de la Casa de Haro.

Durango es la población más antigua. Las demás son relativamente modernas: Bilbao (1300), Marquina (1355), Guernica (1360); como se ve, son más recientes que la mayoría de las poblaciones guipuzcoanas. (Ver "incorporaciones a Castilla": *Vizcaya*, para fechas de otras villas.)

La historia del origen de las Juntas Generales se confunde con la leyenda del Jaun Zuria. A diferencia de Guipúzcoa, en Vizcaya se celebran las Juntas Generales a petición de los "parientes mayores", bajo el Arbol de Guernica; luego, dentro de la ermita de Nuestra Señora de la Antigua (cerca del Arbol), que fue reedificada el año 1410, y también bajo el de Arechabalagana (Morga). La anunciaban con cuernos que tocaban en las cinco cumbres alumbradas con hogueras: Gorbea, Oiz, Sollube, Ganecogorta y Kolisa.

En 1020 aparece confirmando actas Iñigo López con el título de Vizcayensis, y en 1081 confirma un don López con el dictado de Conde de Vizcaya. Don Diego de Haro, protegido del rey de Castilla, llegó a dominar en Vizcaya a fines del siglo XII y comienzos del XIII.

Dice Adrián Celaya, doctor en Derecho,¹⁰ que a principios del 1342, al regresar a Vizcaya don Juan Núñez de Lara, después de haber asistido a la batalla del Salado, quiso enterarse de los fueros que regían en materia penal y de aprovechamiento de montes; y habiendo planteado la cuestión en la Junta General, "tañidas las cinco bocinas", se redactó un cuaderno conteniendo en 37 capítulos todas las normas referentes a la

¹⁰ *El Derecho Foral de Vizcaya en la actualidad*, Bilbao, 1970.

materia. Este cuaderno de 1342 es llamado con frecuencia Fuero de don Juan Núñez de Lara, pero en realidad no es sino una parte mínima de las costumbres forales, la referida a montes y al Derecho Penal, que parece urgía recopilar por el desorden y las luchas existentes por entonces en Vizcaya. Pese a su contenido limitado, hay ya en este cuaderno de 1342 varios principios cardinales del Fuero, como ha hecho notar Elías de Tejada (*El Señorío de Vizcaya*, pág. 40). Se fija la libertad de comercio (capítulo 28) y se prohíbe al merino o prestamero entrar en casa del hidalgo y tomar algo contra la voluntad del dueño (capítulo 23). Durante aquellos años se agudizó en Vizcaya la rivalidad entre los distintos bandos. Las casas de Oñaz y Gamboa, de Guipúzcoa y Alava, dividieron también en Vizcaya a sus habitantes en oñacinos y gamboinos, de forma que las envidias y odios entre las distantes casas ensangrentaron el territorio. Los bandos de Múgica (oñacinos) y de Avendaño (gamboinos) produjeron durante tres siglos desolaciones y muerte. Parece que el cuaderno de 1342 no fue suficiente para poner fin a estas banderías, ni tampoco la creación, ya antigua, de una hermandad para perseguir a los malhechores. Lo cierto es que en tiempos de Enrique III los vizcaínos pidieron a su señor que pusiese un remedio a tales males. Don Enrique III encomendó al corregidor don Gonzalo Moro que crease una hermandad general. Se opusieron por algún tiempo los Butrón, Múgica y Leguizamón, es decir, los jefes de las banderías, alegando que la hermandad era contra Fuero; pero los vizcaínos insistieron y lograron, finalmente, que fueran aprobados los llamados *Cuadernos de Hermandad*, que se redactaron y confirmaron en 1394. Para la seguridad del Derecho, el corregidor Moro manifiesta al final que cuando quiere que me dijese Vizcaya, o la mayor parte de ella, que en este dicho cuaderno había algún capítulo que fuese contra Fuero, que lo quitaría y lo tiraría dende, e lo daría por ninguno".

Es, sin duda, ejemplar el sentido democrático con que actuaba, con que estaba obligado a actuar, el corregidor.

El doctor Celaya añade que "fácilmente se entiende el valor limitado de estos cuadernos. No tienen el carácter de un Fuero, de origen consuetudinario, sino de disposiciones de orden penal y procesal, con el objetivo concreto de evitar las tropelías que asolaban al País". *El auténtico Fuero de Vizcaya* no se redujo a escrito hasta el 2 de junio de 1452, fecha en que las Juntas de Guernica exponen al corregidor que "como bien sabía los vizcaynos cómo habían sus privilegios e franquezas e libertades e otros Fueros que eran de albedrío y que no estaban escritos, y en cuantos daños e males y errores estaban caídos e caían de cada día los dichos vizcaynos y de las Encartaciones y Durangueses por no tener las dichas franquezas y libertades y Fueros e costumbres que razonablemente se pudiesen escribir". El corregidor confirmó que "era verdad que los dichos vizcaynos tenían sus franquezas y libertades e Fueros de albedrío por donde se juzgaban e mantenían", y tomó juramento a los comisionados designados para la redacción. Elaboraron éstos el texto del Fuero, y más tarde, el 20 de julio del mismo año, fue presentado al árbol de Guernica, donde los reunidos "todos de una voz y consejo dijeron: Que habían por buenos, justos e derechos los dichos fueros, usos e costumbres... y que pedían al dicho Señor Rey que le plega de confirmar el dicho Fuero y las leyes en él contenidas... y mandaron que de hoy en adelante aun hasta confirmar dichas leyes e

Fuero e derecho por el dicho Señor Rey usen por ellas e juzguen e administren por el dicho Fuero".

Esta ha sido una transcripción larga, pero valiosa, porque además de otros puntos deja bien claras las diferencias que hace el texto entre *privilegios, franquezas, libertades e otros Fueros que eran de albedrío*.

Nos sigue diciendo el doctor Celaya que poco después se pensó ya en una nueva redacción, y "en la junta de 5 de abril de 1526 se dijo que en el Fuero de 1452 había cosas superfluas que ya no se practicaban y faltaban disposiciones que estaban en uso y no se recogían en el texto, por lo que se propuso la creación de una nueva comisión para darle redacción reformada"... "Se les concedió (a los comisionados) el brevísimo plazo, que hoy sería inconcebible, de veinte días. Se reunieron el 10 de agosto en casa de Martín Sáez de la Naja, fuera de la villa de Bilbao. El día 20 de agosto los comisionados habían revisado y reformado el Fuero Viejo y 'porque era necesario que se escribiese en nuevo libro, todo en buen orden y estilo', encargaron a Martín Pérez de Burgos, letrado del Señorío, y a Iñigo Urtiz de Iburgüen, síndico, para que hiciesen nuevo libro de todas las leyes viejas y nuevas, 'y que no se ocupasen de otros negocios hasta que escribiesen y acabasen el dicho libro'. La reina doña Juana confirmó el Fuero en Burgos el día 8 de abril de 1527. Con ello *quedaba definitivamente promulgado el principal cuerpo legislativo de Vizcaya*, que ha alcanzado universal renombre y es fundamental objeto de estudio en este trabajo".

Fueron, efectivamente, muy importantes las disputas surgidas en el siglo XV entre las anteiglesias y las villas de fundación vizcaínas, y la actualización de los Fueros se hizo necesaria.

Sobre todo fue grande la disputa de Bilbao, que dice Caro Baroja que se ha mantenido hasta el siglo XIX, "y su constante crecimiento inspiraba gran envidia a los 'jaunchos' de los alrededores"... La industria y el comercio de Bilbao comienzan a crecer y a crear ya problemas de tipo social y económico. El rey de Castilla nombró corregidores que le representasen en Vizcaya; éstos, que no tenían voto en las juntas, comenzaron por don Juan Alfonso de Astro Donato (1370) y el doctor Gonzalo Moro (1394), para sumar 133 corregidores hasta el año 1847, en que fueron derogados los Fueros.

Pero los Fueros no eran, ni son, papel mojado. "Una serie de Señores y grandes reyes de España –dice el doctor Celaya en su mencionada obra– firmaron y se sometieron a estos textos que contrastan con las formulaciones usuales de la época."

Estos Fueros que han ido fijándose por escrito según las regiones y los tiempos: *Navarra*: 1237, y la Novísima Recapitulación en 1735; *Alava*: 1332; *Vizcaya*: el Fuero Viejo los años 1342 y 1452; y el Fuero Nuevo: 1526; *Laburdi*: 1514; *Zuberoa*: 1520; el de la *Baja Navarra*: 1611; la Nueva Recapitulación de Leyes de *Guipúzcoa* se comenzó a escribir en 1379 y fue impresa en 1696; estos Fueros han sido jurados por los diversos reyes en garantía de la libertad de estas regiones del País Vasco.

Así juraron, a partir de los Reyes Católicos, en los que hacen descansar algunos falsamente una unidad política de rasero uniformista, los diversos monarcas al frente de la Corona española:

Los de *Vizcaya*: Isabel I de Castilla el 14 de octubre de 1473 y Fernando V de Aragón el 30 de julio de 1476; su hija Juana la Loca lo hace el 3 de abril de 1512; el Emperador Carlos I de España y V de Alemania el día 17 de febrero de 1521 primero y el día 7 de junio de 1527 al serle presentado el nuevo y vigente Fuero de 1526; Felipe II el 22 de febrero de 1575; Felipe III el 4 de febrero de 1602; Felipe IV el 6 de agosto de 1621; Carlos II el 7 de noviembre de 1667; Felipe V el 2 de mayo de 1702; Fernando VI el 30 de marzo de 1751; Carlos III el 17 de marzo de 1770; Carlos IV el 7 de octubre de 1789, y Fernando VII el 7 de agosto de 1814.

"Por las mismas fechas fueron jurados –dice Jesús de Galíndez–¹¹ los Fueros de las otras tres regiones; juramento que, prestado a veces por escrito desde ciudades españolas, fue reiterado más tarde bajo el Arbol de Gernika."

La jura de Fernando V fue perpetuada en un lienzo existente en la actual Casa de Juntas de Gernika, cuya leyenda dice lo siguiente: "*Au da nola milla ta laureun ta iruroguetaamasei urtetan, garagarrillaren oguetaamargarren egunean, Erregue jaun Fernando Bostgarrena Guernicaco Arechen bean vizcaitarrai confirmadu euizan euren Foruac, ta eurac berari jauntzat edutea*". Es decir: Este grabado representa cómo el día 30 de junio del año 1476, el Señor Rey Fernando quinto, bajo el roble de Gernika, confirmó a los vizcainos sus Fueros, y ellos le proclamaron como Señor.¹²

Fernando V jura los fueros de Vizcaya

Andrés de Mañaricúa hace una descripción de la jura de los fueros de Vizcaya el año 1476, y luego un comentario, que señalan, ambos, muy certera y elocuentemente la importancia del acto mismo, el alto sentido de compromiso formal, oficial, que tiene la obligada presencia del rey en Gernika; esto viene a calibrar la alta dignidad legal del Fuero.¹³

Consta de tres partes: 1. Ceremonia del juramento. 2. Significación del juramento. 3. Trascendencia del juramento.

¹¹ Abogado alavés (1915-1956), autor de: *La aportación vasca al Derecho Internacional*, Edt. Ekin, 1942; *El divorcio en el derecho comparado de América*, México, 1949; y entre otros más de su especialidad, *La Era de Trujillo*, que le costó ser secuestrado en Nueva York, llevado clandestinamente a Santo Domingo, donde fue asesinado. En ese momento era el delegado del Gobierno de Euskadi en Nueva York y profesor de Historia Política en la Columbia University de la capital norteamericana.

¹² *El Derecho Vasco*, op. cit., pág. 154.

¹³ Este trabajo del profesor Mañaricúa estuvo dedicado al homenaje que la intelectualidad vasca dedicó al benemérito historiador del arte antiguo en el País, la literatura euskárica, sobre todo la oral, y de ésta especialmente el bertsolarismo, don Manuel de Lekuona, el año 1977. Estos trabajos están siendo publicados en unión de las obras completas de don Manuel.

I. Ceremonia del Juramento

Estaba Fernando el Católico dentro de la iglesia juradera de Santa María la Antigua cuando se presentaron ante él todos los componentes de las Juntas Generales del Señorío, ya de antemano reunidas.

Ante el Señor de Vizcaya comparecen el Corregidor, su Teniente, los Alcaldes de Hermandad y de Fuero; los señores que se llaman vasallos del Rey y con ellos numerosos personajes que representan a toda Vizcaya.

Presentes están los representantes de las Merindades de Busturia, Uribe, Arratia, Bedia, Durango, Zornoza, Marquina, Llodio y Orozco, y además, 45 representantes de las Villas, entre las que destacan Bermeo, Guernica, Tabira de Durango, Bilbao y Lequeitio. En total 154 personas. Adviértase que, entre los representantes que se presentan al Rey, encontramos a varios de territorios que hoy no son Vizcaya: la Merindad de Llodio y la villa de Castro Urdiales.

Y el texto del acta añade que, con éstos, se presentaron, otros muchos buenos hombres del dicho Condado de Vizcaya.¹⁴

La venida del Rey a Vizcaya no pudo ser tan inmediata a causa de la guerra con los reyes de Francia y Portugal, con motivo de la sucesión al trono, y se demoró hasta el año 1476.

Las Juntas Generales recuerdan al Rey esta petición. Le recuerdan también cómo, antes de haber llegado al trono Isabel y Fernando, cuando todavía eran príncipes, Vizcaya se había alzado por ellos en contra de los posibles derechos de doña Juana "La Beltraneja", eligiéndoles sus señores.

Años ha, una comisión de Vizcaya se había presentado, entonces en Aranda, a Isabel y le había presentado su pleitesía y pedido que ella viniera también a Vizcaya. Isabel confirmó los Fueros en una carta que escribe al Señorío, en la cual, si bien mantiene su principio de no adoptar el título de Reina mientras viviera su hermano Enrique IV, sin embargo, acepta y utiliza personalmente el título de Señora de Vizcaya.¹⁵

Ha llegado el momento. En Segovia, los Reyes prometieron a la Comisión vizcaína que "lo más ayna que podiesen" vendrían en persona. Y ahora se halla ya, en Vizcaya, Fernando el Católico y se halla en la iglesia de Santa María la Antigua de Guernica. Ha venido el Rey expresamente para jurar los Fueros. "Que él era ally venydo –lo dice tomando sus palabras el acta– para assy como el rey de Castylla e Leon, e como Señor de Vizcaya, a faser el dicho juramento, e que le plasía de le faser." Y procedió al juramento: "Que juraba e juró a Dios y a Santa María e a las palabras de los Santos Evangelios donde quier que están, a la señal de la Cruz que con su mano real derecha corporalmente tañó en una Cruz, que fué tomada al altar de la dicha iglesia con un Crucifijo en ella, que su Alteza juraba e confirmaba e juró e confirmó sus fueros, e quadernos, e buenos usos, e buenas costumbres e pribyllejos, franquesas, e lybertades, e merçedes, e lanças, e tierras,

¹⁴ El acta levantada puede verse reproducida en todas las ediciones del *Fuero de 1526*, por ejemplo, edic. AREITIO (Bilbao, 1950), páginas 220-225. En el acto conmemorativo en que se pronunció esta conferencia se repartió a los asistentes una reproducción del acta, transcripción literal de la copia autorizada más antigua que poseemos y que se conserva en el archivo de la villa de Valmaseda. Fue hecha esta copia en dicha villa el 14-VII-1488.

¹⁵ Puede verse esta carta en las ediciones del *Fuero de 1526*, cfr. edic. AREITIO, págs. 216-219.

e oficios e monasterios que los caballeros, e escuderos, hijos de algo, labradores, e otras presonas de qualquier

stado e condiçion" han en Vizcaya.

Examinando el contenido del juramento del Rey, nos encontramos con tres apartados expresamente distinguidos:

Primero: Jura guardar y hacer respetar los fueros, buenos usos y costumbres y demás privilegios.

Segundo: Jura que no enajenará de la corona de Castilla, el Señorío de Vizcaya, ni ninguna ciudad ni ningún castillo del mismo.

En tercer lugar hay un juramento que está motivado precisamente por las circunstancias, pero que es de gran interés destacar.

Con motivo de la guerra de sucesión –la guerra contra el Rey de Portugal principalmente– el Señorío de Vizcaya había prestado a los Reyes Católicos unos servicios en personal y dinero que sobrepasaban ampliamente los servicios a que estaba obligado por Fuero. El Señorío tiene interés en que aquello no sienta un precedente, y de aquí viene el juramento del Rey. Y dice, que por los servicios prestados a los Reyes por los vizcaínos, "aún de más y allende de lo que sus fueros e pribyllejos les obligaban", no por eso se vaya a entender que habían quebrantado los Fueros y, añade, que "su Alteza no se llamará a posesión ni les mandará ni apremiará en ningún tiempo ni por alguna manera que le fagan los dichos servicios". El Rey, agradece los servicios prestados; pero reconoce, que no tiene derecho a exigir otros servicios semejantes, en ninguna ocasión. Han sido prestados sin conculcar los Fueros, por la buena voluntad de los vizcaínos.

Y prestado el juramento en la forma de ritual, salen todos de la iglesia juradera de Santa María la Antigua y van al Arbol de Guernica. Y el Rey, dice el acta, se asentó en una silla de piedra que está so el dicho árbol, en su estrado, y allí ante el Arbol de Guernica le reciben por Rey y le besan la mano por sí y por las Merindades, Concejos, Anteiglesias y personas singulares de los vecinos y moradores, los miembros de las Juntas Generales, y piden al Secretario Real Gaspar de Ariño y al Escribano de la Audiencia del Corregidor de Vizcaya, Juan Ibáñez de Unceta, que levanten acta.

El cuadro de Mendieta representa precisamente este segundo acto de la ceremonia de la Jura de los Fueros.

II. Significación del juramento

¿Qué significado tiene este acto de la jura? Vamos a situarlo en sus antecedentes históricos.

Conocido es el episodio de la sucesión de Enrique IV que no deja heredero indubitable en la persona de su pretendida hija Juana.

Vizcaya, cuando Enrique IV subió al poder, le reconoció como Señor de Vizcaya y Enrique IV vino a Guernica a jurar los Fueros.¹⁶ Más aún, él está en Vizcaya el año 1457 en que jura los Fueros –cinco años antes se había aprobado en Guernica el *Fuero Viejo*– y al año siguiente vuelve con motivo de las tropelías de los banderizos. Pero Enrique IV

¹⁶ Cfr. el texto del juramento de Enrique IV (10-III-1457) en *Fuero Viejo*, págs. 245-249.

en relación a Vizcaya, como en tantas otras ocasiones, lleva una política francamente desacertada.

El año 1470 el Conde de Haro Pedro Fernández de Velasco entra en Vizcaya en plan dominador. Se dice que el Rey ha cedido el Señorío al Conde de Haro. Esto, que hubiese sido una violación del juramento del Rey de no enajenar Vizcaya, venía agravado por la actitud impertinente del Conde. Y aquella actitud hizo el milagro que parecía imposible de realizar.

Los bandos de Vizcaya, Oñacinos y Gamboinos, vamos a decirlo simbólicamente, los irreconciliables bandos de Vizcaya, ante la actitud del Conde de Haro, ven un peligro común para Vizcaya, se reconcilian, se unen y derrotan al Conde de Haro en la batalla de Munguía, el año 1471.¹⁷

Los vizcaínos han ganado la batalla y en esta batalla no es único perdedor el Conde de Haro; el principal perdedor va a ser Enrique IV.

El año 1473 y, a pesar de los esfuerzos de Enrique IV por reconciliarse con Vizcaya, a la cual escribe una larga carta tratando de justificarse¹⁸ Vizcaya envía una comisión y una carta a la Princesa Isabel ofreciéndole el Señorío.¹⁹ Al mes de recibir a esta comisión, Isabel confirma los Fueros como Señora de Vizcaya, aun cuando, como decía antes, no tomara todavía el título de Reina sino de Princesa.

Al año siguiente, un año casi justo después, muere Enrique IV. Isabel y Fernando toman el título de reyes de Castilla. Lo tendrán que defender incluso por las armas durante los primeros años; pero alcanzan la adhesión clara de los reinos. Dos años después, en 1476, Fernando V viene a Guernica. Transcurridos unos años más, 1483, Isabel jura los Fueros en Bilbao²⁰ y por representante volverá a jurarlos en Guernica el 17 de septiembre de 1483.²¹

III. Trascendencia del juramento

La venida de los Reyes o Señores de Vizcaya a jurar los Fueros no era un acto potestativo de los Señores, les era impuesto, no sólo por un uso y una tradición inmemorial, sino también en tiempos ya de Fernando el Católico por el texto escrito del *Fuero Viejo*.

El año 1452 ante la necesidad de poner por escrito las leyes de Vizcaya, aquí, en Guernica en Santa María la Antigua, reunidas las Juntas Generales aprueban el *Fuero Viejo* y en él dicen de manera expresa, refiriéndose entonces al Rey que era Juan II, que "había de venir a jurar los Fueros".²²

Juan II no debió de llegar a Guernica, porque no mucho tiempo después murió; pero su sucesor Enrique IV, como les decía antes, sí vino.

¹⁷ Cfr. DIEGO DE VALERA, *Memorial de diversas hazañas. Crónicas de Enrique IV*; edic. J. de Mata Carriazo (Madrid, 1941), cap. 13, 54 y 61-62 (págs. 42, 169-170 y 185-191).

¹⁸ La publica LABAYRU, *Historia General del Señorío de Vizcaya*, III (Bilbao, 1899), págs. 645-648.

¹⁹ Cfr. la carta en M. SARASOLA, *Vizcaya y los Reyes Católicos* (Madrid, 1950), págs. 61-62, nota.

²⁰ Cfr. el acta del juramento en T. GUIARD, *Historia de Bilbao*, I (Bilbao. 1905). págs. 136-137.

²¹ Cfr. LABAYRU, *ibid.*, pág. 341.

²² *Fuero Viejo*, pág. 7.

No se trata, por lo tanto, de una pura ceremonia potestativa del Rey. "*Ha de venir*" y además ese "ha de venir" está respaldado por toda una tradición, una tradición inmemorial. Como dirán los vizcaínos en el acto de la Jura de Fernando el Católico: "que por quanto ellos avían e han de fuero, e de uso, e de costumbre loada e aprobada de dies e veinte e treynta e çinquenta e ochenta e ciento años a esta parte e más tiempo, e tanto tiempo que memoria de hombres non es en contrario, que quando byene nuevamente Señor en el dicho Condado de Viscaya a reaçibir el Señorío della, el tal Señor los ha de faser juramento en ciertos lugares acostumbrados".

"*Ha de hacer.*" No es una gracia; es una obligación que cumple. Tanto es así que el mismo *Fuero Viejo* cuando en sus capítulos 1.º y 3.º habla de esta obligación del Rey de venir personalmente a jurar los Fueros de Vizcaya, entra en detalles y nos dirá, que si el Rey al suceder en el Señorío tuviera menos de catorce años no se le urgirá la obligación hasta que los cumpla; pero cumplidos los catorce años se le concede el plazo de un año para que cumpla la obligación. Y si en el término de ese año no la cumpliera entonces el Señorío, dice el texto del *Fuero Viejo*: "si non viniere, que los vizcaínos, así de las Villas como de la Tierra Llana de Vizcaya, como de las Encartaciones, como de Durango que lo non deben responder con el pedido –pagos económicos– al dicho Señor de Vizcaya, ni al de su Tesorero ni recaudador ni obedecer sus cartas fasta aquel tiempo que venga para facer la dicha jura e confirmar las dichas franquezas", etc. Y únicamente pondrá una excepción: el pago de las alcabalas de las ferrerías que ha de haber el Señor que fuese de Vizcaya.²³

La cosa estaba clara. No se trataba de una gracia. Se trataba de un derecho de Vizcaya consagrado por costumbre inmemorial, por ley escrita, aceptada por los Reyes y confirmada por ellos. "Ha de venir a jurar los Fueros."

Esta obligación de jurar los Fueros encuentra su aclaración en otro párrafo del *Fuero Viejo de Vizcaya* –y cito el *Fuero Viejo* porque justamente se aprobó una veintena de años antes de venir Fernando el Católico–, en el cual se dice expresamente: "El dicho Señor Rey –habla genéricamente–, así mismo Señor de Vizcaya no les podía quitar ni acrecentar ni de nuevo dar (leyes) sino estando en Vizcaya so el árbol de Guernica, en Junta General o con acuerdo de los dichos vizcaínos"²⁴.

Es decir, que al Rey se le exige como requisito para poder legislar sobre Vizcaya, el contar precisamente con el acuerdo del Señorío.

De ahí deriva lo que posteriormente se había de llamar el pase foral. Pase foral que se practica ya en tiempos de los Reyes Católicos²⁵ y el capitulado de Chinchilla pretenderá derogar en 1489.

Llama la atención el que un rey del corte de Fernando V, un rey absoluto, absolutista, con mentalidad renacentista, un rey cuyo panegírico trazará Maquiavelo,²⁶ un rey con su concepto del poder real, acepte esta limitación fundamental en sus facultades. No penséis que la acepta de buena gana. Precisamente el capitulado de Chinchilla, que se va a presentar como un acuerdo tomado por las Villas de Vizcaya en

²³ *Fuero Viejo*, cap. 1 (págs. 8-9).

²⁴ *Ibid.*, pág. 7.

²⁵ Cfr. *Fuero Viejo*, caps. 15 (pág. 22) y 207 (págs. 191-192).

²⁶ N. MACHIAVELLI, *Il Principe*, cap. 21; edic. F. Costero (Milano, 1937), págs. 69-70.

unión con el Licenciado Chinchilla, comisionado por el Rey para poner solución a las luchas de banderías de Vizcaya, en su capítulo 8.º, suprime el pase foral por ser –dice– "en grande ofensa de la Majestad Real y en gran perjuicio de su jurisdicción y preeminencia".²⁷

Aquí se refleja la auténtica mentalidad del Rey, con respecto al poder real. El capitulado de Chinchilla se nos presenta como un acuerdo de las villas de Vizcaya; no de la Tierra Llana, porque Fernando el Católico para resolver el problema de Vizcaya adopta la fórmula del "divide y vencerás", y quiere separar a la Tierra Llana de las Villas. Se nos presenta como un acuerdo de las Villas de Vizcaya. Realmente, acuerdo muy dudoso. Porque es interesante que precisamente al tiempo que se lleva a la aprobación real el texto de este pretendido acuerdo van a pedir las Villas que se modifiquen bastantes artículos del mismo. ¿Dónde está el acuerdo?.²⁸

Uno de los artículos que piden que se modifique es precisamente éste. El Rey confirma el artículo; pero con la salvedad de que si por alguna disposición suya hubiera perjudicados, éstos puedan recurrir por la vía legal.²⁹ Pero hay un detalle más interesante todavía. La práctica del Señorío no era la de que el perjudicado recurriese por la vía legal contra una disposición real; sino de que llegada una disposición real a Vizcaya, las autoridades del Señorío la sometieran a examen para juzgar si era o no conforme con el derecho foral. Y esta forma del pase o uso foral es la que quiere excluir tajantemente el capitulado de Chinchilla. Al aprobar esta derogación Fernando el Católico conculca su propio juramento. Podríaís leer como comentario a esta conducta el capítulo 18 de *Il Principe*, en que Maquiavelo comenta en qué manera deben los príncipes observar la fidelidad.³⁰ Esta misma forma del pase foral que se pretende eliminar, unos pocos años después, en 1526, cuando se redacte el nuevo Fuero de Vizcaya va a ser, no sólo incluida en él, sino, al mismo tiempo aceptada y confirmada, por el Emperador Carlos V. Dice así el texto legal: "Otrosí dijeron: Que habían por Fuero y Ley y franqueza y libertad que cualquiera carta o provisión real que el dicho Señor de Vizcaya diere o mandare dar o proveer, que sea o ser pueda contra las Leyes y Fueros de Vizcaya, directe o indirecte, que sea obedecida y no cumplida".³¹

Era la realidad, una realidad arraigada en una tradición de siglos, la que volvía a imponerse. El Rey, el Señor de Vizcaya, no podía legislar por sí y ante sí como quisiera en materia de Vizcaya.

Otra aclaración quiero hacer a propósito del contenido del juramento. El Rey jura mantener los Fueros, cuadernos, buenos usos, costumbres, privilegios. ¿Por qué toda esta relación?

Tengamos presente que el derecho de Vizcaya estaba contenido en el *Fuero* escrito sólo en una mínima parte. Baste un ejemplo: si tomáis todas las leyes escritas de Vizcaya hasta esos tiempos no encontraréis una sola palabra referente a las Juntas de Guernica.

²⁷ A. MARICHALAR-C. MANRIQUE, *Historia de la legislación. Fueros de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava* (Madrid, 1868), págs. 593-594.

²⁸ *Ibid.*, págs. 598-603.

²⁹ *Ibid.*, págs. 601-2.

³⁰ N. MACHIAVELLI, *Il Principe*, cap. 18 (págs. 57-59).

³¹ Fuero de 1526, tít. 1, ley 11. La confirmación de Carlos V (7-VI-1527), en AREITIO, págs. 228-229.

El Derecho de Vizcaya no se agota en el Fuero escrito, ni en el Fuero de 1452 ni en el Fuero de 1526. Dentro de la expresión "Fuero", se incluye todo el derecho de Vizcaya incluidas aquellas costumbres tradicionales que habían alcanzado un rango legislativo. Por eso el Rey confirma el Fuero; pero, por si alguien entendiera el Fuero materialmente escrito, los cuadernos escritos, confirma también los buenos usos y las buenas costumbres de Vizcaya, es decir, el derecho escrito y el derecho consuetudinario.

El *Fuero Viejo* se extiende en su capítulo 3.º en especificar los lugares en que ha de jurar y cómo el Señor de Vizcaya.³²

Relaciones internacionales

Esta es una de las muestras, entre otras muchas de orden interno, que estuvieron vigentes hasta el siglo XIX, las del derecho de establecer relaciones con otros pueblos de que hicieron uso las regiones vascas.

El mismo Pacto con la Corona tiene esta significación.

"Pactos –dice Jesús de Galíndez–³³ que si desde una faceta parecen y son en efecto constituciones políticas rudimentarias, desde otra son verdaderos tratados internacionales que dan origen a una de las formas más simples de Estado compuesto: la Unión Personal.

Así lo reconocen, incluso, escritores hispanos, como el ilustre tratadista Alejandro Pidal y Mon."

Y señala que estos pactos libres entre las regiones vascas con la Corona tienen su máxima significación en el caso de Navarra, puesto que aun vencida y ocupada, "pese al triunfo y el terror, el vencedor no se atreve a adueñarse plenamente del territorio conquistado, a arrebatarle sus instituciones y leyes; y Navarra, de hecho, viene a unirse con la corona de España en forma de Unión Personal también".

Y las regiones vascas, que funcionaban en forma de pequeños estados en su vida autónoma, independiente, no establecieron estos pactos sólo con España. Cita Galíndez lo concertado el año 1351 entre los representantes de Vizcaya y Guipúzcoa y las autoridades de Inglaterra, estableciendo una tregua de veinte años; aquí intervienen por una parte el Rey de Inglaterra, y por otra los vascos Juan López y Martín Pérez de Golindano.³⁴ El día 9 de marzo de 1482, uno concertado entre Guipúzcoa y Eduardo IV de Inglaterra, que fue aprobado en la Junta General celebrada en Usarraga (Vidania), "y en el cual, no sólo se prescinde del Señor y Rey de Castilla, sino que expresamente se estipula que aún en el caso de que hubiera guerra entre Inglaterra y Castilla, los vascos permanecerían neutrales y serían respetados en tal condición".³⁵

Hay uno interesante, y éste entre Navarra y un municipio de Guipúzcoa el año 1365.

³² *Fuero Viejo*, cap. 3 (págs. 10-11).

³³ *Op. cit.*, págs. 147-8.

³⁴ Según Marichalar y Manrique, la colección Diplomática de Rymer" recopila muchos documentos sobre estas relaciones. De ellas se valió Pablo Gorosábel para su obra *Memoria sobre las guerras y tratados de Guipúzcoa con Inglaterra en los siglos XIV y XV*, Tolosa, 1865, 115 págs. *Op. cit.*, por Galíndez.

³⁵ Blasco Imaz data este acuerdo en mayo, no en marzo. *Op. cit.*, página 32.

Acuerdos entre el reino de Navarra y la villa de Fuenterrabía en virtud de los cuales ésta será la salida al mar del reino navarro.-8 de agosto de 1365. HONORE DUVERGE [87], págs. 103-107.

"En el nombre de Dios, amen. Seppan todos que como por comun provecho de los mercaderes e viandantes del regno de Navarra qui usan o usar querran el viage de la mar, et del conceillo et habitantes de la villa de Fuente Rabia a causa del puerto de Andara, el quoyal puerto es del muy alto et muy excellent et poderoso princep et seynnor don Karlos, por la gracia de Dios rey de Navarra, comte d'Evreus, ciertos articulos et cosas sean fabladas e tractadas entre las gentes del consseillo del dicho seynnor rey, de la una parte, et nos Per Johan de la Mayson, prevoste de la dicha villa de Fuente Rabia, Per Arnalt de Sereis, Alcalde, Johan Den Alies, capeillan maor de la dicha villa et Estevan Alunde, jurado de la dicha villa, procuradores del dicho concejo de Fuente Rabia, de la otra parte, con carta de procuración sufficient del dicho conceillo sieillada del grant sieillo del dicho conceillo en pendient, de la otra, las quuales procuracion, articulos et cosas fabladas et tractadas entre eillos son en la seguiet forma:

(...)

1. Es assaber que el dicho seynnor rey de Navarra deve mandar fazer en el su puerto de Andara una casa por que los mercaderes del su regno descarguen ay su mercaduria, et deve mandar que los mercaderos de su regno que querran usar el viage de la mar, usen et pasen por ay.

2. Otrossi, el dicho seynnor rey de Navarra deve mandar fazer, cerqua el dicho su puerto de Andara, una puente buena et sufficient por passar las dichas mercadurias, gentes et bestias por ay.

3. Otrossi, deve mandar fazer los caminos en su regno fasta las dichas casas et puent, affin de que los dichos mercaderos nin las bestias que levaran et trayran las mercadurias non reciban daynno.

4. Otrossi, nos el dicho conceio de Fuente Rabia devemos fazer a nuestra costa et mession, desde la dicha casa et puente, por tierra et por agua el camino bono et suficiente, derrocando las peynnas et limpiando et yssanchando el rio et los caminos, en manera que baxel de coranta cargas a riba llegue por agua al dicho puerto et lieve las mercadurias salvament et segurament, por tierra et por agua, fasta la dicha villa o fasta las grandes naves, los mercados pagando a los marineros, baxieillos o mullateros su salario.

5. Otrossi, que todos los mercaderes que usaran el dicho viage sean francos et quitos en el dicho puerto de todo pecho, inposición o exaction fecha nin por fazer, passando por el puerto de Fuente Rabia, pagando por cada carga seis coronados o seis dineros karlines, et de non poner nin consentir poner de nuevo pecho nin cisa nin imposicion ni exacion ni otro drecho alguno d'aqui adelante a los dichos mercaderos nin mercadurias, nin de consseintir a dezmero ni alcavalero ni a otro ninguno que los embarguen nin los passen contra esto. Salvo ende si alguna cosa conprassen o vendiessen en el regno de Castiella de las cosas que non son vedadas, que sean tenidos de pagar el diezmo.

6. Otrossi, que los mercaderos de Navarra o otros que quisieren levar vinnos de Navarra por el dicho puerto puedan cargar e levar, en naves o en baxeles, quantos quisieren, et pora dor quisieren, et de alvergar los dentro en la dicha villa, et que vendan si quisieren en la dicha villa et en su jurisdicion, en gros, en pipas o en toneles, non vendiendo a taverna ni a menudo, en tanto como los vinnos de la cugida de la villa se vendieren, pagando seis dineros por carga, como dicho es.

7. Otrossi, como quiere que por cada quintal de fierro que se carga en el dicho puerto sea usado et costumbrado de pagar al rey et a la villa coatro moravedis e medio, nos el dicho concejo nos obligamos et prometemos de non consentir que de fierro ques lavrare en Navarra et passare por el dicho nuestro puerto, que paguen salvo un maravedi por cada quintal.

8. Otrossi, si los mercaderos de Navarra traxiessen por mar de otros regnos, et non de Castieilla, cavaillos, arrmas o algunas otras cosas que son vedadas de non sacar del regno de Castieilla, que sean francos, et segurament las puedan levar por el dicho puerto de Fuente Rabia, por tierra e por agua, pora Navarra, non entrandolas en la dicha villa, et de non consentir que alguno en esto los embargue...

... Esto fue fecho en la dicha villa de Fuente Rabia, ocho dias del mes de agosto, anno Domini M^o CCC^o sexagesimo quinto" ...³⁶

Han debido quedar claros aquí los conceptos fundamentales del Fuero vasco, y sus aplicaciones prácticas.

Terminaremos este capítulo con las palabras del Dr. Celaya al señalar la amplitud de la institución foral, y esta vez citando a Lemonauria y a Balparda: *"Los Fueros de Vizcaya en su esencia, no son otra cosa que los Fueros del hombre. Porque los derechos del hombre son el más fundamental e importante de los privilegios que se asignan a sí mismos los vizcaínos. Y estoy convencido que la lectura de los textos forales que vamos a comentar ha de impresionar a cualquier espíritu liberal, por su amplia y generosa acogida de las normas que garantizan la dignidad de la persona humana. Sobrecoge pensar que tales normas vieran la luz en el siglo XV, cuando a cinco siglos de distancia, la mayor parte de los modernos Estados no serían capaces de intentar siquiera ponerlas en práctica."*

No es pequeño el elogio que hace un profesor de Derecho, aunque este profesor de Derecho sea vasco, a nuestra leyes fundamentales. Y este Fuero de siglos, que fue derogado de un plumazo y no sabemos por cuánto tiempo, tiene todavía, curiosamente, vigencia en su aspecto civil en nuestros días.

A este tema nos referiremos más adelante.

³⁶ *Introducción a la Historia Medieval*, G. de Cortázar Arizaga Martínez-Ríos, págs. 113-115.

14. Lo social y económico

Alfonso de Otazu¹ está conforme con la tesis de Caro Baroja según la cual el año 1000 marca una época nueva de ruralización.

Con los romanos se había producido ese fenómeno que se ha dado en llamar "synoiquismós" (del griego: "vivir con" o "cohabitar") significando una tendencia social del hombre más avanzada, hacia la creación de comunidades mayores. Es la ciudad romana. Luego, a partir del siglo V, con las invasiones de los bárbaros, se arruina la ciudad, y los árabes que llegan el siglo VIII no hacen sino colaborar en el debilitamiento de la vida municipal.

Y así, dice Otazu: "el año 1000 marca un hito en este proceso: la vida de la Europa Occidental se ha ruralizado; el hombre del año 1000 se encuentra en el campo, y Henri Focillon no duda en encuadrarlo dentro de lo que él llama 'civilización de la madera'"²

Es después, a partir de esta cumbre, de la manera en las edificaciones, cuando comienza el regreso del hombre occidental a la ciudad, y ahora construye en piedra – podríamos llamar a este nuevo siglo la "civilización de la piedra", marcando un hito en la historia de Europa.

Y el fenómeno se da también en nuestro país.

El vehículo de esta repoblación de las ciudades aquí son los reyes de Navarra. No sin problemas, porque de esta actitud abierta se van a derivar al menos dos importantes: uno de luchas internas en las ciudades, otro de signo secesionista.

El impulso navarro para la creación de ciudades se produce a lo largo del camino de Santiago, muy transitado por peregrinos y, por tanto, fuente de vida económica. Es el caso de ciudades como Sangüesa, Pamplona, Estella y Puente la Reina. Pero nacen, o renacen, no habitadas por navarros, sino que, como dice Otazu, "todas ellas deben su repoblación a gentes venidas a través del propio camino de Santiago: los francos", y obedeciendo, como dice Lacarra, a una política de los reyes de atraer a los extranjeros "para instalarlos en las villas regias e ir creando una clase media, de burgueses (mercaderes, artesanos, posaderos) hasta entonces inexistente en el país".³

De aquí, de la estrategia que adoptan los reyes navarros, podemos deducir un interés en atraer población que le era necesaria, tanto por su número como por su calificación.

Pero produjo consecuencias.

La *primera* tiene mucha importancia. Otazu advierte que el "sinoiquismo" de los reyes castellanos es distinto al practicado por los reyes navarros, puesto que en las nuevas villas guipuzcoanas, la población procede del mismo país, mientras que en el sistema navarro⁴ se recurre a poblaciones extrañas al País, y "cabe pensar, incluso –dice

¹ El "igualitarismo" vasco: mito y realidad, *op. cit.*, pág. 44.

² HENRI FOCILLON, *El año mil*, Madrid, 1966, citado por Otazu, página 44.

³ *El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media*, Zaragoza, 1950, págs. 5-6; citado por Otazu, pág. 45.

⁴ "Hay que pensar en una repoblación en el caso de San Sebastián a base de gascones" (LACARRA, *Fueros derivados de Jaca*, págs. 28-30), citado por Otazu, *op. cit.*, pág. 48.

Otazu—⁵ que la dureza con que los Reyes de Navarra inician el proceso provocó a la larga la crisis de autoridad de los navarros, crisis que culmina con la entrega voluntaria de Alava y Guipúzcoa a la Corona de Castilla".

Este es un punto importante de meditación y de investigación.

La *segunda* consecuencia también es grave:

En las ciudades fundadas con participación de francos, "las luchas entre los dos bandos se producen muy pronto, casi inmediatamente a la llegada de los nuevos pobladores de los burgos, los burgueses". En Pamplona, los navarros viven en la Navarrería, mientras los francos se encierran en sus ghettos dentro de los muros de los "burgos" de San Cernín y San Nicolás.⁶

Esta introducción nos sirve para dar a la demografía la importancia que tiene en la política de los pueblos, por todas las consecuencias socio-económicas y políticas que se derivan.

La demografía

La demografía ha tenido siempre una importancia grande para la suerte política de los pueblos.

Y el nuestro ha corrido la de muchos que han sido pequeños.⁷

La ciencia que trata de las estadísticas de la salud y la enfermedad y de los aspectos físico, intelectual, fisiológico y económico de los nacimientos, los matrimonios y la mortalidad, es muy importante, de ella se desprenden muchísimas medidas fundamentales; pero es nueva; la palabra *demografía* fue usada por primera vez por Achille Guillard el año 1855.⁸

Por desgracia, no se cuenta con estadísticas de este género en la medida que sería de desear.

Ni mucho menos.

En una de las conversaciones que tuve con don José Miguel de Barandiarán,⁹ le pregunté sobre esta posibilidad de cálculo de la población vasca en la prehistoria. Y me

⁵ *Op. cit.*, pág. 49.

⁶ Los "francos" vinieron desde Cahors, hoy capital del departamento de Lot, en Francia; entonces era capital de un condado dependiente de Toulouse. Estas luchas entre los francos y los navarros en Pamplona alcanzan su mayor crudeza a comienzos del siglo XIII. Tres siglos más tarde un rey navarro, Enrique de Navarra, IV de Francia, se apoderará de la ciudad (1580).

⁷ "La debilidad demográfica y la ruina de las ciudades dirigentes (siglo XV) no permitirán por mucho tiempo que los antiguos Estados aragoneses-catalanes tengan política propia, pese a los títulos y órganos de autonomía." PIERRE VILLAR, *op. cit.*, pág. 29.

⁸ *Éléments de statistique humaine ou démographie comparée, op.cit., en la Encyclopaedia Britannica.*

⁹ -Don José Miguel, una de las incógnitas principales de nuestro país es la demografía, ¿cuántos y dónde habitaban los hombres prehistóricos vascos?

- Mire usted, yo hice un cálculo para determinada época, pero una época prehistórica, y una época prehistórica relativamente reciente, la época en que aquí los vascos construían dólmenes, que es una época muy interesante, que es cuando comienzan a tener influencias indoeuropeas y a ocurrir cambios en la simbología religiosa y cambios de costumbres; mi cálculo fue que a la sazón el País Vasco tendría unos 5.000 habitantes; claro, es un cálculo del que no podemos fiarnos demasiado. Lo hice valiéndome

dijo que había hecho uno basado sólo en los dólmenes que él conocía, y que estas cuentas le daban una población de alrededor de 5.000 habitantes.

Caro Baroja nos proporciona un gráfico interesante.

Nos lo da con la intención de hacer notar la manera en que incide en la demografía vasca la creación de la industria siderúrgica en Guipúzcoa y Vizcaya, y las industrias de otro carácter después.

Y con la pulcritud de siempre, don Julio nos da sus fuentes, y señala sus reservas sobre la fiabilidad de datos de este género.

*Población referida a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, siglos XI-XX.*¹⁰

La línea continua (A) indica la evolución de la población de la provincia de Alava, a partir de 1025. La línea de puntos (B), la de la provincia de Guipúzcoa, y la de rayitas (C), la de Vizcaya.

Aquí no hay datos para Navarra, la que durante el tiempo es la región más poblada, como ya hemos tenido oportunidad de señalar anteriormente; con una circunstancia que ya hemos sugerido antes: los asentamientos romanos en la Ribera de Navarra son tempranos, y las poblaciones, grandes.¹¹

Noticias sobre la población de Navarra en este período nos lo proporciona Lacarra:¹² Antes de dar la cifra poblacional, Larrañaga menciona "la aparición de hambres hacia mediados del siglo (XIV), y aunque, al nivel actual de la investigación, no aparecen rastros, salvo en Navarra, de la famosa *Peste Negra* de 1348-49, sí tenemos noticias de la que asoló el país en 1400-1401 (cfr. E. Fernández de Pinedo, *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco -1100-1850-*, Madrid, 1974). Sin embargo, la reactivación debió de producirse tempranamente respecto al resto del Occidente europeo, siendo un hecho, al parecer, hacia mediados del XV; y esta

de los dólmenes que yo conocía. El cálculo suponía que cada dolmen pertenecía a una familia, lo que es bastante razonable suponer; y luego, teniendo en cuenta que cada familia tuviese tantos miembros..., en fin, que ya son muchas suposiciones. Por esto, no puedo asegurar nada. *Hablando con los vascos*, MARTÍN DE UGALDE, Ariel, Barcelona, 1974.

¹⁰ "Si se compara la población total del país -dice, pág. 239- con la que puede hoy día tener cierto interés etnológico, histórico o cultural, se observa pronto que esta última supone una cifra en realidad ya bastante pequeña. La natalidad en tierra vasca no permitiría un crecimiento como el existente, debido ante todo a la absorción continua de gentes venidas del interior de la península, en que aquélla es mayor y donde hay poca industria. Vasconia es más una tierra consumidora que productora de seres humanos, en el cuadro general de los pueblos peninsulares." Y señala algunas fuentes que le han servido de base -pág. 243-: "Partiendo del estado demográfico que expresa la reja de San Millán (páginas 102-103) se puede establecer la evolución de la población alavesa a base de los datos que proporcionan Landázuri (*Historia de Alava*, I, págs. 112-114) y Madoz (I, pág. 224) y las estadísticas más modernas. La relativa a Guipúzcoa, mediante Madoz (IX, págs. 120-121) y S. Múgica: *Guipúzcoa*, págs. 233-241. La de Vizcaya, con Madoz (XVI, páginas 402-404) y las estadísticas modernas, todo de una forma aproximada." *Los Vascos*, *op. cit.*

¹¹ "La zona del Ebro se romanizó muy pronto. La población indígena dotada desde las invasiones célticas de una amplia economía cerealista, sólo pudo beneficiarse con ello. Con motivo de las guerras cántabras, esas ventajas se hacen más ostensibles. Los pueblos se transforman en ciudades que crecen rápidamente y se convierten en focos de irradiación de cultura latina. A su vez, el agro se romaniza al ritmo de su propia riqueza." *Historia General de Euzkalerria* (-221 a 476 d. C.) "Epoca Romana", pág. 143. Bernardo Estornés Lasa, "Auñamendi", San Sebastián, 1978.

¹² Citado por KOLDO LARRAÑAGA, *op. cit.*, pág. 243.

tendencia al alza, frenada en parte por la sangría emigratoria y ciertos brotes de peste, persistiría en lo fundamental hasta el último tercio del XVI. De todas maneras, tal recuperación no parece supuso otra cosa que enjugar las pérdidas del siglo XIV. La ausencia de nuevas fundaciones y de engrandecimiento de los recintos urbanos principales de Navarra ha hecho pensar a Lacarra en el relativo estancamiento demográfico del viejo reino que, contando hacia 1300 con unos 100.000 habitantes, no parece exceder de esta cifra todavía en el año 1480".¹³

Esta cifra de la población de Navarra no concuerda con la que nos da Jesús María de Leizaola¹⁴ en el cuadro siguiente:

Años	1400	1560
Alava	70.000	56.925
Guipúzcoa	47.000	69.665
Navarra	230.000	154.165
Vizcaya	53.000	70.000
	400.000	350.755

Leizaola ha obtenido la primera columna de datos como resultado de "evaluaciones relativas al número de pueblos, parroquias, calles, etc., y el censo de Navarra hecho por los reyes de la Casa de Evreux en el siglo XIV". La segunda, "del censo hecho por Felipe II, con estimación en cuanto a la población de Vizcaya".¹⁵

Las cifras del gráfico preparado por Caro Baroja y el cuadro elaborado por Leizaola coinciden, más o menos, al dar las poblaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya para el año 1400.

Donde difiere radicalmente es en la cifra de Navarra, dada por Lacarra.

Aunque es de observar la gran baja posterior de población que se percibe en el cuadro de Leizaola: Navarra desciende de 230.000 el año 1400, a 154.165 el año 1560.

El juego de los factores estructurales¹⁶

Coincide Larrañaga en observar un auge demográfico en el País, así como en el resto del occidente cristiano, en los siglos XI al XIII; concede importancia al fenómeno de la Reconquista, "que es a la vez síntoma, factor y consecuencia de este *boom* demográfico". Señala las repoblaciones, en gran parte por vascos, "de dos comarcas del sur del Ebro:

¹³ Es también Larrañaga el que recoge, esta vez de García de Cortazar, la población que registra Vizcaya a principios del XVI: 67.638 habitantes.

¹⁴ *Erriaren Jakintza*, 1962. *Historia de la economía vasca*, "Cultura Popular Vasca", Caracas, Venezuela. Este estudio del que fue Presidente del Gobierno Vasco en el exilio después de la muerte de José Antonio de Aguirre y hasta hacer la transferencia al Consejo General Vasco a mediados de diciembre del año 1979. Este importante trabajo, que ha tenido poca divulgación, tiene los materiales de la ponencia que presentó en el Congreso Mundial Vasco durante el exilio, el año 1956.

¹⁵ *Op. cit.*, pág. 5.

¹⁶ En esta parte del trabajo seguiremos a Koldo Larrañaga en su trabajo: "Los factores económico-sociales y el euskara" (*Libro Blanco del Euskara*, *op. cit.*, págs. 238 y sigs.).

montes de Oca y Bureba, que Sancho el Mayor había legado a su primogénito García de Nájera para que permaneciera bajo la corona navarra".

En su actividad repobladora, sitúa a los vascos en las reconquistas de Calahorra (1045) y Tudela (1119).¹⁷ "Pero la euforia expansiva, en la que las urgencias demográficas se mezclan ya con un vago misticismo religioso, lleva a los vascos a estar en otros frentes de ocupación, tanto bajo los reyes de Navarra y Aragón como bajo los castellanos": repoblando el curso medio del Ebro, y para fijar las fronteras con Castilla y el Islam. También llegan los vascos al litoral andaluz, "donde sus embarcaciones de altos bordos y su pericia en el arte de marear desempeñarán un papel trascendental para la conquista y dominio del Estrecho de Gibraltar".

Parece una dispersión muy grande; sobre todo, desproporcionada con los recursos.

Sin embargo, al mismo tiempo se está produciendo una política expansiva navarra hacia el interior, hacia Guipúzcoa y Vizcaya; luego, castellana; creación de villas a las que también Leizaola atribuye un alto índice de riqueza económica.¹⁸

Fruto de esta expansión demográfica son el incremento de la *producción agrícola* (área roturada, nuevas técnicas –molino hidráulico, conocido en el País desde el siglo IX–, uso más generalizado del hierro –herrajes,¹⁹ comercialización de excedentes, tendencia hacia la especialización–); primeras noticias de una *actividad pesquera* (la ballena –con su consecuencia de fabricación de astilleros para construcción de barcos–); *corrientes de cambio*; creciente *comercialización* de la lana, el vino y los granos –de cuya penuria sufren crónicamente las tierras de Guipúzcoa y Vizcaya–, los *productos de pesca* y el *trabajo de hierro*, adquieren importancia desde mediados del siglo XIII.²⁰

Y seguimos a Larrañaga en su exposición:

Este desarrollo de las corrientes de cambio se articula sobre dos ejes: 1: transversal, que va de Jaca a Santiago, y 2: a partir de la costa enlaza con los puntos más sensibles del movimiento comercial de la época".

1. Intercambio "de productos entre una cristiandad esencialmente agrícola y el refinado mundo musulmán" que alcanza hasta el Oriente Medio. 2. Tiene dos polos: la costa de Lapurdi y el litoral vasco peninsular. En la primera, Bayona, "tempranamente iniciada en la construcción naval y la navegación, y sede de una activa burguesía mercantil y artesanal, comienza el despegue hacia el siglo XI, para emprender una carrera meteórica después de su incorporación a la administración inglesa (1155-1451). La fachada litoral vasca peninsular, activa ya desde el siglo XII" y revitalizada por las medidas repobladoras de Sancho el Sabio y Alfonso VIII cobra toda su importancia

¹⁷ "La toma de Tudela y del espacio limítrofe sella en lo fundamental la reconquista de aquellas porciones de territorio que integraban en lo antiguo el solar vascón".

¹⁸ "Que la región marítima vasca se hallaba, entre 1300 y 1350, en un momento de acusadísimo progreso económico, lo acreditan en primer lugar las fundaciones de villas. Hemos dicho que la de Bilbao (1300) es un solo ejemplo. En Guipúzcoa se fundan Azpeitia (1310), Rentería (1320), Azkoitia (1324), Elgeta (1335), Deva y Placencia (1343), Eibar, Cestona y Elgóibar (1346), y Zumaya (1347). En Vizcaya el movimiento es paralelo. Esto hace que debamos aquí tratar de precisar lo que supone en la vida económica el movimiento de fundación de villas. No hay que olvidar que las villas fundadas en 200 años, desde 1250 hasta 1450, han llegado en nuestros días a albergar quizá a la mitad de toda la población de Euskadi, y eso que ni Pamplona, ni Vitoria, ni San Sebastián se hallan entre ellas".

¹⁹ Comprobado para la zona alavesa por la famosa "Reja de San Millán", de 1025.

²⁰ KOLDO LARRAÑAGA, *op. cit.*, pág. 240.

cuando los intereses del litoral vasco-cántabro se articulan en el juego de los grandes intereses burgaleses y castellanos. Hecho éste de enormes consecuencias para la mitad Norte de la península, pues provoca la sustitución progresiva del tradicional eje transversal de relaciones Jaca-Compostela por otro nuevo, perpendicular al anterior, del Norte al centro de la península, y que durante el XV será incluso prolongado hasta Sevilla, convertida a la sazón en un gran centro motor de la vida económica occidental".

La industria

Nuestra industria fundamental es el hierro.

Para hallar noticias concretas del trabajo que se hace con este hierro en nuestro país hay que esperar al siglo XI.

Pero las referencias históricas son más antiguas: las que nos llegan de la época romana, porque Plinio ya nos habla de las minas de Vizcaya en términos de "riqueza portentosa". Y la arqueología nos dice que las minas de Oyarzun y otras de menor importancia han sido objeto de explotación desde esa antigüedad.

Así es que la fundición del mineral de hierro, que tiene su origen conocido en la civilización asiriocaldea, y que se propagó por Europa ya siglos antes de Cristo, ya ha llegado a nosotros a principios de la Era Cristiana.

Desde mediados del siglo XIII empieza a ser importante la explotación de mineral en Vizcaya; el siglo XIV se halla ya en gran expansión. Dice Leizaola,²¹ que en este tiempo aún se vendía más bien el producto bruto; sin embargo, con los arpones se vendían también anclas, cadenas, y seguramente se fabricarían armas.

Hay muchos documentos que avalan este tráfico.

Sólo en Guipúzcoa, la zona siderúrgica de Legazpia figura en una carta real de 1290, "en la que se dispone que por hallarse demasiado en despoblado, se traigan las ferrerías a lugares más próximos a Segura (con minas en Cerain, Mutiloa, inmensos bosques y abundantes aguas). La zona siderúrgica de Mondragón, con Bergara, añade Leizaola, Oñate, el Valle de Léniz y Placencia, con Aramayona, contaban con las minas de Mondragón, muy importantes, y con abundante bosque en Léniz, Oñate y el propio Mondragón, así como todos los saltos de agua de la zona; la zona metalúrgica del entonces llamado Valle de Markina, donde se fundaron Villamayor de Markina (Elgóibar), Villanueva de Markina (Eibar) y Villaviciosa de Markina (Markina), está perfectamente delineada en la carta puebla de Elgóibar de 20 de diciembre de 1346.

Aún queda más definida la zona siderúrgica de Oyarzun e Irún, que disponía de las minas del macizo de las peñas de Aya.

Y seguimos a Leizaola al dar este documento de enorme interés:

El 15 de mayo de 1328 se otorga por la Corona el famoso fuero de los Ferrones de Oyarzun e Irún, que es una verdadera ley de minas para los montes no propiedad de fijosdalgo y que la Corona considera suyos.

Las cláusulas de este texto fundamental tratan de absolutamente todos los aspectos de la industria siderúrgica:

²¹ *Op. cit.*, pág. 13.

1, libertad de disponer de la leña y de producir carbón en los montes de la Corona para las ferrerías; 2, libertad de extraer para los ferrones, de construir casas, ferrerías, molinos, ruedas, veneras, heredades y huertas en ídem; 4, libertad de levantar presas y de disponer de las aguas de ellos; 5, derecho de expropiación de terrenos de particulares para la construcción de la ferrería; 6, exención de todo impuesto de tránsito en Guipúzcoa, lo mismo en los puertos que por tierra para todos los materiales y aprovisionamientos destinados a las ferrerías; 7, no obligación por parte de los ferrones de pagar accidentes de trabajo en el bosque y en las presas. Y, naturalmente, "que las ganancias que hiciesen los dichos ferreros fincasen para los mismos y para sus herederos, libres de toda mala voz, según Fuero de Guipúzcoa".

Como se ve –comenta Leizaola–, aparte de la de Beasain, está prácticamente representada aquí toda la industria del hierro guipuzcoano actual, ya en la primera mitad del siglo XIV.

"No doy detalles relativos a Vizcaya –añade– pero es evidente que era más importante que la de Guipúzcoa, al menos en la parte de las Encartaciones. También es casi seguro que hubiera una industria del hierro en Ayala, sobre todo en el valle de Okendo."

La tercera gran industria en este tiempo es la construcción naval, de la que hablaremos más adelante, al hablar de la capacidad marinera de los vascos.

El comercio

En lo que se refiere a esta actividad de compra-venta, los vascos la ejercieron desde tiempo inmemorial. Su importancia creció, sin embargo, en el siglo XII, cuando comenzaron a construir mejores naves. Los ingleses y franceses usaron de las naves vascas hasta el siglo XV, como las mencionan los tratados que hizo Felipe el Hermoso con las villas de San Sebastián para que le ayudasen con cierto número de navíos a fines del siglo XIII,

Sus actividades en el mar imprimieron a nuestro pueblo gran parte de su sello particular.

Ocuparon los marinos vascos, por esta disposición y esta experiencia, puestos bien remunerados que llegaron a ser importantes en la marina española, y así se dan tantos personajes que llegaron a alcanzar puestos altos en ella.

El comercio de los vascos durante el siglo XIV es muy próspero, y salen naves dirigidas a Portugal, a Galicia, a Cataluña, a Francia, a los Países Bajos e Inglaterra. Los comerciantes vascos se establecieron en varios puertos importantes. Es muy conocido el de Brujas (Flandes occidental, en Bélgica), donde abrieron en 1348 la famosa Lonja, adelantándose a ingleses, venecianos y otros pueblos muy comerciantes. También intervienen los vascos en el comercio de las lanas y los vinos que exportaban Aragón, Castilla y Navarra, sobre todo por el puerto de Deva, que era considerado en aquel tiempo el mejor.

Los vinos agrios y bajos de grado, los chacolíes que se producían en Guipúzcoa y Alava, fueron perdiendo importancia a medida que aumentaban las relaciones con el

Sur, y ya a fines de la Edad Media tenían muy poca. Después creció mucho el prestigio de los vinos navarros y de la Rioja alavesa.

Se menciona la manzana en documentos antiguos en todas las regiones vascas, y se comienza a cultivarla en el siglo XVI.

Dice Caro Baroja que ya en el Fuero de San Sebastián, en el siglo XII, se habla de un término marítimo relativo a la pesca que es propio del pueblo, y luego se organizan las cofradías en los puertos.

Desde que erigieron Bilbao en villa, Bermeo fue perdiendo importancia en favor de la capital vizcaína.

La base de la prosperidad vasca durante estos quinientos años es el mineral y la flota de barcos para el comercio. El Consulado de Bilbao tuvo gran trascendencia; rigió en todos los países americanos, aun después que se hicieron repúblicas, hasta que en cada una de ellas fue aprobado su Código de Comercio respectivo. Las Casas de Contratación mantenidas por el Consulado de Bilbao fueron importantes. Comenzaron a publicarse una serie de ordenanzas comerciales que culminarían en la de 1737.

Los servicios de los vascos no se redujeron a los prestados a la realeza española. Los vascos eran atraídos a estos servicios por los grandes sueldos que se les pagaba, y Pasajes de San Juan tiene una flor de lis en su escudo que le fue concedida por un soberano francés.

Esta presencia de los vascos en el mar, sobre todo en estas actividades de comercio, los puso en contacto, y a veces agresivo, con otros pueblos que asomaban al mismo mar.

Sobre todo con los ingleses.

Y aunque ya hemos hecho mención de algunos tratados entre vascos e ingleses en un capítulo reciente, cabe aquí alguna información adicional:

Los vascos tuvieron muchos contactos directos con el exterior durante estos cinco siglos.

Es muy frecuente encontrarse con los vascos luchando en Francia a favor de los franceses y los ingleses. Los vascos de Benabarra, Laburdi y Zuberoa lo hacían en favor del inglés, porque durante algún tiempo sus tierras pertenecieron a los ingleses, y los de las regiones restantes a favor de Francia, cuya influencia a través de las dinastías que reinaron en Navarra ya conocemos. Así ocurre que en 1350 los vascos que vivían en "Bayona de Inglaterra" tuvieron que romper la tregua con sus hermanos de este lado del Bidasoa para cumplir una orden de su rey de entonces.

Fue en esta época cuando los vascos descubrieron las islas de Terranova.

Como dice Madoz, Eduardo III expidió un Breve en Tetherthet el día 10 de agosto de 1350 "dirigido a los arzobispos de Canterbury y York, invitándoles a que en sus iglesias se hiciesen rogativas, se celebrasen misas y se practicasen otras obras piadosas para aplacar a Dios y conseguir la victoria sobre los vascos" que hostigaban a los ingleses que comerciaban en lanas y vinos, pues decía el rey Eduardo que tanta era la soberbia de los vascos que "reunida en las aguas de Flandes una inmensa armada con mucha gente de guerra, no sólo presumían destruir sus flotas y alzarse con el dominio de los mares británicos, sino que públicamente amenazaban invadir su reino y aún exterminar el pueblo sujeto a su dominio", y así se celebró una sangrienta lucha naval entre la flota inglesa y la vasca de Winchelsea el día 29 del mismo mes y año de este documento.

Pero fueron derrotados los vascos, a los cuales apresaron 26 navíos. Eduardo III, que se hallaba presente en el combate en compañía de sus dos hijos, hizo acuñar una medalla de oro para celebrar la victoria.

Luego continuaron las hostilidades vasco-inglesas, y por una orden del día 8 de septiembre del mismo año 1350, el monarca inglés pide a los vascos norpirenaicos sujetos a su dominio que luchen contra los vascos peninsulares, "porque amenazaban terminar con las escuadras, *et sic dominium maris ad se trahere*". En un escrito del mes de octubre de igual año, el monarca inglés se muestra severo "con los que no dieron cumplimiento a sus mandatos", y señaló un subsidio para esta guerra, que, por lo visto, no había terminado con la derrota de la marina vasca.

Los vascos vendían la grasa de ballena a Castilla e Inglaterra y los Países Bajos.

También traficaban con Irlanda, donde dicen que eran bien recibidos.

Durante las treguas que se establecían durante las guerras con Inglaterra, les era permitido a los moradores de las marinas de Guipúzcoa comerciar libremente en las de Inglaterra, como pudieran hacerlo en los puertos de su país, salvo los derechos y usos establecidos, y los ingleses gozaban de iguales franquicias en las costas de Guipúzcoa.

Como ya hemos indicado antes, "el artículo más notable –dice Madoz– del tratado existente era el que prevenía que si hubiera represalias por cualquier pretexto entre Castilla e Inglaterra, los guipuzcoanos no las harían ni las padecerían, permaneciendo pasivos como si formasen un estado independiente".

Desarrollo social

Larrañaga señala el afianzamiento de una clase media de burgueses (mercaderes, posaderos, artesanos) vinculados a las villas y ciudades, la que está en la base de la renovación de la vida urbana que está en pleno desarrollo, una vida urbana que acumula y distribuye dinero, y hace posible al mismo tiempo un modo de convivencia en el que se afirmarán los rasgos definidores de la villa o ciudad moderna.²²

A pesar de este desarrollo, la vida está todavía marcada por lo rural.

Y resumiendo la vida económica, la actividad industrial²³ y las transformaciones sociales, dice Larrañaga que se puede decir que en este período se consolida "el proceso de liberación individual y colectiva esbozado en el período anterior": un proceso que tendrá lugar con más comodidad en las villas y ciudades. De ahí su afirmación, y también de la prosperidad, de los mercaderes; por sus medios y su prestigio, influirán, a

²² *Op. cit.*, pág. 241.

²³ Caro Baroja menciona dos aspectos fundamentales de la vieja metalurgia vasca: 1) la obtención del hierro para exportarlo en bruto o en forma de barras; esta industria alcanza mucha importancia, junto con el comercio, la pesca y la navegación cuando Vasconia comienza a participar en las empresas políticas y económicas a fines de la Edad Media; 2) la obtención del hierro para trabajarlo en el País. Según un Fuero de Segura, expedido por Sancho IV en 1290, las mujeres participaban en la industria. Fueron mineros alemanes los que en 1392, reconocieron, por orden del rey de Navarra, las minas de Unobi, Oroz, Betelu, Lesaca, Vera, Beruete, y "en 1340 se ve beneficiar el cobre y la plata en Urrobi a Paulo Giraldo, florentino; en la colección de cédulas de T. González, págs. 28-30, se habla de la saca de hierro de Somorrostro fechada el 16 de febrero de 1439, y otra del 12 de julio de 1475".

pesar de ser minoría, en el ordenamiento de la vida económica, social, política y espiritual del País.

En fin, dice Larrañaga, la nobleza territorial, y en concreto los Parientes Mayores, verán recortados considerablemente sus antiguos atributos.

Y mientras ocurría este proceso tiene lugar algo que señala Larrañaga y hay que destacar, porque tiene una importancia clave en el momento de analizar el proceso de la continua reducción de nuestras facultades administrativas como pueblo: fueron las hermandades y las villas las que *invocaron a la realeza para que interviniera* como instancia suprema en su enfrentamiento con la nobleza rural, y la realeza aprovechó la ocasión, cómo no, para afianzar su poder en el país "propiciando la entrada de un Derecho, de unos tribunales y de otras instancias administrativas foráneas en la vida del País, con lo que se le creará una situación delicadísima al euskara, reducido al papel de un idioma minoritario, frente a otro –oficial– cada vez más avasallante".

15. Los vascos y el mar

Podía haber comenzado este capítulo por "*el mar y los vascos*".

El mar estaba ahí antes que ellos, esperándolos, y estaba escrito en el agua que los vascos del llano y de la montaña tenían que topar un día con este asombro de los inquietantes lomos del mar. Tardaron estos vascos bastante en darse a la aventura de buscarle al agua grande sus fronteras, pero cuando por fin se atrevieron a medirle el misterio a aquella infinitud era tarde para regresar del hechizo de la mar y de las sirenas de un Mundo Nuevo que nos ha marcado para siempre.

Este afán de actor y de héroe no es del mar, es del hombre que surca sus aguas en todas las direcciones de la rosa para rodearle y domarle a fuerza de alma.

Entre los vascos, los hay que son de la vertiente atlántica, y otros que son de la vertiente que lleva las aguas al Mediterráneo, y que sin duda tienen rasgos distintos.

De estas diferencias nos hemos ocupado cuando hemos descrito el "Medio" en que vive el hombre vasco.

Pero incluso entre aquellos que viven en la vertiente atlántica hay diferencias.

Entre los vascos del frente marítimo los hay que son más de tierra adentro y de la montaña, y otros que son más del mar. Hay estos que apenas salen del mar más que para tomar la fuerza que necesitan para regresarle, y hay entre nosotros quienes mueren sin ver el mar. El vasco de mar ha sido en general pródigo, tiene el carácter desordenado y alegre del que vive un riesgo permanente; el otro, el de tierra adentro, ha sido más taciturno y más previsor, no se ha alejado demasiado del caserío y la mujer. Entre estos dos prototipos han ido derivando con el desarrollo de la industria, el transporte y la comunicación social, otros tipos socioculturales intermedios, muchos; pero todos ellos se siguen encontrando en este mismo escaso y a veces estrecho territorio que mira por la ventana del mar hacia las nieblas del Norte de cuando estos primeros vascos miran en la dirección de la aventura necesaria de descubrir y de emigrar; y ya, con este riesgo de la aventura que le brinda el mar, el vasco que está armado de la madera de sus bosques y del hierro de sus minas ya está en campaña.

Dice Julio Caro Baroja que el vasco, "por razón de su complexión vigorosa acaso, por la estrechez del medio", está destinado a la acción, "a ser el 'hombre faber' de la Península". Y esto es cierto desde la antigüedad.

Ya en el viejo tiempo en que los romanos dividieron su imperio civilizado en Hispanias y Galias al estilo de los cartabonazos europeos en Africa después, Vizcaya tuvo su comercio de hierro con las Galias, y el hierro de Oyarzun viajaba ya por vía marítima. A esto hay que añadir la opinión de Teófilo Guiard de que seguramente la iniciativa de los vascos es antes marinera que mercader, y que cuando comienzan a traficar, lo hacen más como intermediarios, "prestando sus navíos a los negociantes de otras partes", a la manera en que hacen los armadores que aún nos quedan en el País.¹

¹ En una segunda entrevista que hice en su exilio de Biarritz ("Etchepherdia") al gran armador que había sido don Ramón de la Sota y Aburto (después de aparecer *Hablando con los vascos*, MARTÍN DE UGALDE, Ariel, Barcelona, 1974) quise saber de su vocación, y de la importancia que tuvo esta

inclinación del vasco en la historia. Y me habló así: He sido, y desde mis abuelos, eso que se dice "armador". Esta industria de los armadores es muy vasca. Y no sólo porque el vasco ha nacido a la orilla de un mar... Mire usted, hay pueblos que en las mismas condiciones de nacer en una orilla se han quedado en la simple playa. Creo que esta industria es nuestra sobre todo porque la inmensidad y el silencio coinciden de alguna manera que es natural con el carácter del vasco. Esta capacidad de silencio a que me refiero no es la facultad de saber callarse sólo, sino, y alguna vez lo dijo Unamuno con otras palabras, una manera callada de hacer cosas que sirven para comunicarse con los demás. Me explicará mejor si le digo que esta industria del transporte marítimo a que se dedica el armador tiene el objetivo primordial de unir, de enlazar; con mercancías propias, con las ajenas; la cosa es servir y servirse del producto de este trabajo. Es fácil advertir que la dinámica de esta industria está influida, y hasta condicionada, por un valor psicológico, porque en toda empresa de mar hay un elemento permanente de aventura y de riesgo. A pesar de esos avances de la técnica para fabricar barcos que dice usted, todavía navegar por el mar océano sigue siendo una aventura. Ya no tan arriesgada como en los tiempos en que el hombre de mar era de mar sólo, de cuando había pueblos como Plencia y Elantxobe donde se contaban muchas familias que habían perdido dos y tres hombres en la mar; pero esta mar sigue siendo todavía hoy una aventura... ¿No le parece?... En estas actividades marítimas también hay un deseo de lucro, claro está, pero lo que hay sobre todo es una sed de aventura. El armador que no sienta la llamada de la mar no hará nunca obra grande.

– Esta tradición vasca de los armadores de barcos, ¿cómo se desarrolla en el País?

– Con nuestra capacidad de construir barcos, desde luego. No se olvide que los vascos pudimos durante un tiempo vanagloriarnos de poseer un estilo propio de construir buques. Se vienen fabricando barcos en el País Vasco desde siempre. Tanto en Lapurdi como en Guipúzcoa y en Vizcaya, y las tres regiones costeras. En Lapurdi ha habido astilleros en Bayona, la ciudad que sirvió a Navarra de salida al mar durante mucho tiempo. En Guipúzcoa, los ha habido desde muy antiguo en Zumaya, Guetaria, Orío, Usúrbil, San Sebastián, Pasajes y Rentería. Sin embargo, es en Vizcaya, en la ría de Bilbao, donde se logró montar una industria naval. A finales del siglo XVII disminuyó notablemente, y llegó otro golpe muy rudo cuando en los primeros años del XIX se produjo la invasión francesa y cuando estallaron luego las primeras guerras civiles; sin embargo, anote usted que sólo en lo que va de 1830 a 1849 se construyeron nada menos que 360 buques. Cuando los gobernantes españoles iniciaron su política devastadora de igualación, destruyendo con el Código de Comercio el noble edificio de nuestro Consulado, la industria vasca fue languideciendo. Este mal, unido a la intranquilidad que despertaron las revueltas civiles, hizo que fueran desapareciendo los pocos astilleros de madera que quedaban en Bilbao. Así, a la manera como se produjo la inadecuación institucional en nuestro País en materia de Educación y de administración con la abolición de los Fueros de la libertad, se impidió que estos constructores de buques de madera pudieran transformar sus instalaciones para dedicarse a los barcos de hierro y de acero al mismo tiempo y ritmo en que lo fueron haciendo en otros países. Lo que terminó con los astilleros de Vizcaya fue la segunda guerra civil. Tuvieron que transcurrir años en esta precaria situación para llegar, a fines del siglo XIX, a fundar los astilleros del Nervión; aunque también aquí su dependencia del Estado le hizo fracasar. ¿Por qué? Porque le hicieron depender de las obras que encargaban desde Madrid. ¡Ah, ya no éramos los vascos los armadores de iniciativa y coraje que habían sembrado el mar de barcos, sino unos simples clientes de un centro de decisión alejado del mar!...

– ¿Qué consecuencia mayor acarrea este traslado del centro de decisión tierra adentro?

– La burocracia, la pigricia, y la falta de imaginación correspondiente. Inmediatamente se comenzó a montar gente llegada a la profesión, no con la vocación marinera y con el espíritu de riesgo y de la aventura que implica, sino sólo para sacar fruto egoísta de las coyunturas internacionales, tan propicias al lucro, y, claro, sin interés alguno por el futuro de la marina mercante. Los intereses privados, muy bien, ¿y los colectivos?...

– ¿Qué intereses privados?

– Los bancos, por ejemplo. Algunos bancos privados que entran a administrar barcos por intermedio de sus consejeros sin más interés que el de los dividendos a repartir cada fin de ejercicio. Este interés a corto plazo que busca el dinero es el enemigo de todos los negocios que, como el naviero, tiene que planear a largo plazo y sensible a la protección de los intereses del país que debe servir. Pocos de estos

Ya es, pues, antigua esta vocación, y hemos mencionado fechas y nombres al hablar del comercio exterior.

Sea como fuere, están muy temprano los vascos en el mar.

La versión del texto latino que nos da Nebrija dice que "los que moraban en el Condado de Vizcaya y la Provincia de Guipúzcoa son gentes sabias en el arte de navegar", y que en cuanto a esta destreza y el arte de las batallas marinas y la fabricación de navíos y aparejos "eran más instructos que ninguna otra nación en el mundo".

Es verdad que este "mundo" de entonces era más pequeño que el de hoy, pero también era muy pequeño nuestro pueblo.

¿De dónde arranca esta destreza que necesita el vasco para arriesgarse en sus *primeras singladuras*?

Las primeras singladuras

A los vascos nos viene la primera influencia cultural marítima por el camino que hacen los normandos que incursionan en las áreas del antiguo imperio romano a partir del siglo IX.

Estos hombres del Norte llegan por mar y se asientan en Bayona, la desembocadura del río Adur que marca la frontera vasca, y este puerto de la capital de Laburdi, ya destacada en los tiempos de los romanos, adquiere pronto una gran importancia.

De aquí que el modelo del ballenero vasco que va a surgir después lleve la línea de los navíos vikingos.²

A mediados del siglo XII se da un salto cuando el rey de los vascos Sancho el Sabio de Navarra funda San Sebastián con un fuero en el que se afirma su puerto de pesquería

comentarios serán del gusto de los que hoy regentan nuestras compañías navieras; a esta crítica diré que estoy respondiendo a las preguntas que me está haciendo usted con el objetivo puesto en los intereses de nuestro pueblo. Y no crea usted que niego sistemáticamente los objetivos que persigue un banco privado. Hoy, cualquier cascarón de barco vale 15 millones de dólares, y su financiación depende en gran parte de la gestión acumuladora y crediticia de los bancos. Esta es la razón por la que cada día es más difícil ser un pequeño armador de barcos. Pero hay que respetar cosas que son fundamentales...

(...)

- ¿Considera que la marina mercante puede ser un elemento económico más importante de lo que es actualmente para el País Vasco?

- Elemento económico, no lo hay mejor. Tenemos un ejemplo que nos sirve: el de Noruega. Noruega es un país pobre, sin riquezas naturales, y rico en vocación del mar y en capacidad marinera; tenemos nosotros, como los noruegos, estas dos tradiciones. Me preocupa fundamentalmente preservar al hombre de mar su imaginación, su libertad para dotar a los barcos, que no dejan de ser simples cosas que se construyen, de ese espíritu con que se enriquecen cuando están siendo tripulados y dirigidos y tratados por gentes que cumplen el sueño de una vocación.

² Caro Baroja cree que quienes enseñaron a los vascos técnicas del mar fueron los normandos que llegaron a la costa del golfo de Vizcaya hacia el siglo IX. Menciona una observación de Engracio de Aranzadi acerca del parecido de las proporciones de las lanchas vascas y las de los normandos. También aporta pruebas de que "el vocabulario vasco de carácter náutico" guarda raíces venidas del Norte en el Medioevo, y donde demuestra la lengua vasca "mayor personalidad en el arte de la pesca". Sin embargo, Gurruchaga y otros historiadores opinan que a medida que se profundiza en la investigación se observa que las raíces de la navegación a larga distancia es de épocas muy remotas.

y comercio. El Señorío de Vizcaya ya tiene también desde viejo una actividad marinera que en el siglo XIII se afirma como un poder mercantil y marítimo "suficiente y notorio".

Es un tiempo en el que se distinguen en Europa dos áreas de influencia marítima diferentes.

Por un lado, el del Mediterráneo, donde se mueven Cataluña, Valencia, Provenza, Languedoc y las ciudades de Italia, y por otro el que comprende el Báltico-Atlántico, en el que trafican los mercaderes de Netherlandia y costas de Francia. Germania, Escandinavia, Flandes e Inglaterra, y donde están los vascos con la Navarra que tiene sus puertos en San Sebastián, Pasajes y Bayona. Estos vascos se relacionan sobre todo con Flandes, Inglaterra, Escandinavia y los puertos alemanes, donde convendría que nuestros historiadores, y a través de una Universidad Vasca que diera continuidad a los estudios, siguiesen la iniciativa que tuvo Carmelo de Echegaray en los archivos holandeses para estudiar el alcance de nuestros contactos culturales en esa dirección, y también en el Mediterráneo, donde dice Caro Baroja que en el siglo XV se consideran en los puertos italianos muchas cosas del mar como de origen "bischaino"; es la época en que la marina vasca de cabotaje llega en este mar hasta Constantinopla. Estas embarcaciones que se adentran en ese tiempo mar adentro tienen características diferentes: en el Mediterráneo, más protegido, se usan embarcaciones grandes movidas a remo y a vela a la vez; en el Atlántico, más movido, demasiado para el remo, se desarrolla más la navegación a vela; esta embarcación debe tener las características de una que figura en la tabla votiva de Juan Martínez de Mendaro que se conserva en la iglesia de Zumaya.

Es éste el tiempo en que es muy señalada la presencia de los vascos y los portugueses a la cabeza de la marina europea: los vascos, como navegantes que conocen los rumbos de los mares, y los portugueses en las ciencias que se derivan de los conocimientos astronómicos.

Esta preponderancia de los vascos en el mar durante el siglo XV y la cumbre a que llegan en el XVI, alcanza también, como es lógico, a *la construcción de naves*.

La construcción de naves

Las embarcaciones que se construyen en esta época en nuestro país son en su mayoría *naos*, embarcaciones de cubierta y velas de buen tamaño, y también algunas *zabras* (buques de dos palos y de cruz, muy del mar vasco), *carabelas* (más ligeras, largas y estrechas, con una sola cubierta) y *galeazas*, que eran embarcaciones con tres mástiles para navegación mixta de remo y vela. En esta época de los siglos XV, XVI y después, los vascos sobresalen también en la marina de cabotaje con unas embarcaciones anchas y profundas que buscan la máxima capacidad de carga en esta modalidad comercial de puerto a puerto y siguiendo derrota de cabo a cabo sin perder de vista la costa.

Los astilleros más importantes están situados en Bilbao, en Orío y en Pasajes, los que se mantienen luego, y hasta avanzado el siglo XVIII, a la cabeza de los astilleros de la Península.

En 1593 se llega a botar en Pasajes una "Capitana Real" de 1.500 toneladas.

Pero esta tradición del astillero vasco que arranca en el siglo XIII³ y que tiene su cumbre en el siglo XVI, comienza a declinar el XVII; reacciona luego, y se consolida dificultosamente a todo lo largo del siglo XVIII; pero vuelve a declinar, y ya no se construyen los grandes navíos de antes; también comienzan a perder personalidad, la que han tenido durante siglos nuestros *barcos surcando todos los rumbos*.

El rumbo de nuestros barcos

En estas lejanas nieblas de 1350 en que el comercio se confunde o alterna con la piratería y la guerra abierta, ya aparecen los vascos luchando en el mar contra las naves inglesas que llevan a su frente al mismo Rey Eduardo III. Porque tiene esta importancia de estar el Rey presente nos lo cuenta Walsingham. Ocurre el enfrentamiento en las aguas que los ingleses llaman Winchelsea, y los ingleses vencen a los vascos. Pero hay historiadores que deducen con razón que no es esta victoria de los ingleses en campo propio muy concluyente, porque el año siguiente, en 1351, se reúnen ingleses y vascos en Londres y concluyen un pacto; se vuelven a reunir en 1353, esta vez en Seyne, y el 21 de diciembre de ese año concluyen en la iglesia de Fuenterrabía un pacto de paz perpetua en el que intervienen los vizcaínos mediante representantes que vienen de Bilbao, Bermeo, Plencia, Lequeitio y Ondárroa.

Este pacto es confirmado por Eduardo III en Westminster el 9 de julio del año 1355.

Es en 1393 cuando los vizcaínos y los guipuzcoanos hacen una expedición a las islas Canarias. Es cierto que estas islas eran ya conocidas por catalanes y mallorquines antes de esta fecha, pero queda constancia de que también los vascos llegaron a esa que era un área no tan de su influencia.

Cuando la primera expedición de Colón en 1492, dice Vicente de Amézaga que la "Santa María" había sido antes del nuevo bautizo la "Mari Galanta" que pertenecía a Juan de Lacosa, el primer cartógrafo del Nuevo Mundo; en esta expedición figuran varios vascos, entre ellos: Pedro Bilbao de Larrabezua, Domingo de Lequeitio, y Zamudio. En la segunda, el piloto de Colón es un pasaitarra. En la tercera, están el piloto Ledesma y los marinos Gamiz y Bilbao, entre otros. En la cuarta, una de las naves se llama "La Vizcaína".

Los vascos llegan en diferentes épocas y por los mismos motivos de comerciar y pescar y guerrear y descubrir y piratear, al mar de Azof y a Odesa, donde dice Arocena, citando al historiador Karansin en su *Historia de Rusia*, que los navegantes vascos habían entrado profundamente en el Mar Negro en un tiempo difícil de barcos muy frágiles y un mundo peligroso por su piratería; suben los vascos al Spitzberg ("Bahía de los vizcaínos"); están en Lepanto (1571) con Francisco de Ibarra, organizador de la

³ Dice Caro Baroja que hay muchos testimonios de que el vasco y el mar son amigos viejos. *La Crónica general* de España por don Alfonso el Sabio dice que se hallaba en Jaén don Fernando cuando llamó a Ramón Bonifaz, "é de que oyo sus cosas con él fabrado mando luego donar á presa é que fuese guisar naves é galeras a Vizcaya a la mayor frota que podiese é mejor guisada é que se viniese con ella para Sevilla", lo que significa que los vascos fabricaban ya barcos para las expediciones de los reyes de Castilla en la primera mitad del siglo XIII, y que habían hecho grandes adelantos en esas construcciones.

escuadra, y Juan de Alzate, quien es el constructor de la nave capitana; están con la Armada Invencible (1588), que fue vencida a pesar de Juan de Recalde, el Almirante jefe de la escuadra vizcaína, y Miguel de Oquendo, que manda la guipuzcoana, porque, como dice Garret Mattingly (*The Defeat of the Spanish Armada*, Londres, 1959), la impericia no estuvo de su parte, sino de un Alonso de Guzmán el Bueno, Duque de Medinasidonia y demás, pero quien se mareaba en alta mar; los pescadores de ballena llegan a las islas Feroe, Islandia, Terranova, y se aventuran en las aguas del río San Lorenzo en el Canadá. Como dice Arocena, no hay pruebas definitivas para atribuir concluyentemente a los vascos el descubrimiento de Terranova, pero los topónimos que allí encuentra él: Placencia, Andía, Portu, Echiaydeportu, y las que menciona Amézaga: Vizcaya, Buruaundia, Baruchumea y Portuchu, son muy elocuentes.

Aquí tenemos que hablar, aunque sea brevemente, de *los balleneros*.

Los balleneros

La pesca de la ballena contribuyó mucho a enriquecer a los vascos, sobre todo a los guipuzcoanos. Pescaban desde tiempo inmemorial y también comerciaban la pesca que hacían hombres de otras tierras. Así se expresa la petición de las Cortes de Toro celebradas en 1371, en las que se dice que "las gentes de estas marinas pasaban a las de Asturias y Galicia", y pagando los derechos reales compraban "sal é pescados frescos, menudos et granados é ballenas é caballetes (ballenatos) é que las salgaran por si et esto que se usara siempre fasta agora de poco tiempo acá".

Muchos puertos vascos tienen en sus sellos y escudos la ballena o el ballenero, como es el caso de Biarritz, Fuenterrabía, Guetaria, Motrico, Mundaca, Bermeo, Ondárroa y Lequeito, entre otros.

¿Cómo era el ballenero?

El sello de Fuenterrabía tiene cuatro tripulantes, incluido el arponero, porque así convenía al artista, y el de Bermeo le pintó cinco; pero en general los barcos balleneros llevaban al principio siete hombres, y luego diez y hasta doce. Los primeros sellos de Fuenterrabía y Bermeo aparecen ya en documentos del año 1297, y en ellos figuran las pinazas balleneras, unas embarcaciones estrechas y ligeras que andan a remo y vela, fabricadas con tablas superpuestas a la manera de las que utilizaban los hombres de mar del Norte de Europa.

Estas arriesgadas expediciones balleneras han sido fuente de inspiración de escritores. Hay una descripción del P. Manuel de Larramendi, *Corografía de Guipúzcoa*, 1754, que no puedo menos que transcribir:

"Salen de los puertos inmediatos en chalupas"... "Va la chalupa a recibir de proa y tajamar un monte voluble de agua que la quiere sorber, y a fuerza de remos le va trepando y le vence. Otro monte de agua le acomete a traición por la popa; pero vira de bordo, y recibéndole con la proa, déjale burlado, corriente y corrido. No oye Neptuno entre tanto otro lenguaje sino aquí: *ea mutillac, ezquer*, allí: *anai, orain escui*"... "y a su bordo un valiente y diestro arponero aguarda a que salga la ballena a la superficie a respirar arroyos de su frente, y entonces le dispara con esfuerzo el arpón, hínkaselo en

aquella mole formidable, y la bestia herida y furiosa se hunde y corre mucho mar, llevándose mucho de rollo de cuerda ataña al arpón, y también la chalupa, que sigue flotando a la ballena, hasta que desangrada y muerta sube arriba y la conduce victoriosa a su puerto".

Además de estos pescadores, hay *los navegantes*.

Los navegantes

Sin entrar en detalles, porque hay noticias para libros enteros, mencionaremos a los que consideramos los más sobresalientes:

SEBASTIÁN ELCANO (1476-1526), el *getariarra* que dio primero la vuelta al mundo; llegó con la nao "Victoria", construida en Zarauz el año 1515, y con sólo 18 de los 265 marinos que partieron; de entre estos 18 supervivientes, había cuatro vascos: Juan de Acurio (de Bermeo), Juan de Arratia (de Bilbao), Juan de Zubileta (de Baracaldo) y el propio Elcano, que era de Guetaria. ANDRÉS DE URDANETA (1498-1568), quien hace posible por primera vez la vuelta para la Nueva España hasta el puerto de Acapulco, y una de las figuras clave del descubrimiento de las islas Filipinas; fue él quien hizo la luz sobre el carácter un tanto misterioso que tenían los ciclones en aquellas aguas.

Hay otros muchos a partir del siglo XVI, pero corresponden a la parte que va de 1515 hasta 1841.

Las instituciones

Las instituciones son fundamentales para encauzar, sistematizar y hacer útil la memoria de los pueblos. Así ocurre en lo político con las administraciones, en lo cultural con las universidades y en lo comercial con los organismos comerciales.

En cuanto al comercio marítimo, los vascos hemos tenido algunas instituciones que han sido fundamentales:

Los principios de ley mercantil en nuestro país se establecen con el Fuero de San Sebastián que otorgó Sancho el Sabio, rey de Navarra, el año 1150, ya que, como dice Irujo, regula "con criterio las transacciones mercantiles y sus incidencias, y da de alta en la historia al hierro vasco como mercancía de exportación".

Pero la institución más completa de la expresión mercantil vasca está en las ordenanzas del Consulado del Mar que se funda en Bilbao el año 1511 y funcionaron como Código Mercantil desde 1737, no sólo en los puertos vascos, sino incluidos los de 19 naciones en América. Comienza su comercio con Holanda ya a partir del siglo XIII, exportando sus hierros y también las lanas y los frutos que vienen de tierra adentro. Teófilo Guiard dice que fueron estas primeras actividades del puerto de Bilbao las que impulsaron la constitución del Villazgo, y que a esta circunstancia se unieron la industriosisidad del pueblo vizcaíno para hacer posible el desarrollo del núcleo de mareantes y mercaderes con que contó muy pronto Bilbao. En la reciente edición de la importante obra de Guiard se cita al abate Viaene diciendo de los vascos que, "bien sea

por orgullo, sea por propio interés comercial, no se dejaron nunca absorber por el Consulado General de España erigido más tarde"... "tuvieron con la Nación de Castilla una querrela en 1452, y por eso Brujas tenía además de la 'Corte de la Nación de España' en la calle de los Españoles, la Casa de Contratación o Consulado de Vizcaya, con su escudo, en la Plaza de los Vizcaínos, cuyo nombre ha sido conservado hasta hoy" (1933). "Los Capitanes y mercaderes de Bilbao nombraron a Pedro de Orozco como Cónsul de Vizcaya"... "Todo el barrio a lo largo de la Reie, entre el Puente de San Juan y el de 'Cranebrughe', estaba reservado a los vascos"...

Este Consulado de Bilbao, una institución vasca cuyas Ordenanzas se aplicaban como Código de Mar, vino a desaparecer en 1830.

Conclusión

Digamos a modo de conclusión de este capítulo, que no es más que un brevísimo esbozo de lo que ha sido el mar para la iniciativa viajera, comercial, pirática, de guerra y de pesca de los vascos, una reflexión:

Tenemos los vascos necesidad urgente de estudiar la historia de nuestro país, no sólo en función de nuestras instituciones políticas fundamentales: el Reino de Navarra y las Juntas Generales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y los *Biltzar* de las regiones vascas al norte del Bidasoa, sino también en la de las instituciones comerciales marítimas, acaso, como dice Caro Baroja, las que constituyen la expresión más completa de nuestra vocación industrial, comercial y política. Los vascos tenemos un territorio reducido y una costa también pequeña en extensión. Esta circunstancia de territorio reducido y población también pequeña ha hecho que en la historia haya sido presa fácil para las grandes monarquías que se fueron constituyendo en su derredor. Este hecho político conlleva también otro de carácter comercial, porque como puerto de salida de una gran parte de las mercancías de exportación de la Península, ha estado supeditado nuestro pueblo a sus presiones económicas.

La vida de la libertad no ha sido nunca fácil en Euskalerría.

Caro Baroja sugiere que casi todos los problemas sociales que se han planteado en nuestro país, desde las revueltas motivadas por el impuesto a la sal (sal para salar pescado sobre todo) hasta nuestros días, tiene que hacerse en función del mar y de su costa, donde está todavía la mayor potencia de posibilidades de lo vasco y donde también se ha venido acumulando la amenaza más potente de su existencia como pueblo.

Este es el desafío constante que ha venido sorteando el País Vasco en la historia, la pasada y la que tenemos que hacer nosotros en todas las direcciones de nuestro pueblo.

Quizá nos enseñe algo este refrán marino vasco que quiere sobrevivir a la tempestad: *Gibel, ekaitzari: bular aldi, onari*. (Espalda a la tempestad; pecho abierto al buen tiempo).⁴

⁴ Este capítulo ha sido escrito con una cierta libertad periodística: norma que seguiré de vez en cuando, según el tema. A falta de las correspondientes notas, vaya aquí la bibliografía que he usado: LARRAMENDI, *Corografía de Guipúzcoa, op. cit.*; VICENTE DE AMÉZAGA, *El Hombre Vasco*, Editorial Ekin, Buenos Aires, 1967; FAUSTO ARACENA, *Guipúzcoa en la Historia*, Ediciones Minotauro, Madrid, 1958; TEÓFILO GUIARD Y LARRAURI, *Historia del Consulado de Bilbao*, Edición de la Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972; MANUEL DE IRUJO, *Instituciones jurídicas vascas*, Editorial Ekin, Buenos Aires, 1945; JULIO CARO BAROJA, *Introducción a la historia social y económica del Pueblo Vasco*. Estudios Vascos, VI, Editorial Txertoa, San Sebastián, 1974; IGNACIO GARMENDI BERASATEGUI, *Irudidum Itsas-iztegia*, en La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1970; PIERRE LHANDÉ, *L'Emigration Basque*, París, 1910; CARO BAROJA, *Los Vascos, op. cit.*; *Síntesis de la historia del País Vasco, op. cit.*; JULIO CARO BAROJA, *Vasconiana*, Estudios Vascos, III, Edt. Txertoa, San Sebastián, 1970.

Indice

Introducción

La Tierra y sus aguas

EL HOMBRE ANTES DE LA HISTORIA

1. El medio

Los primeros tiempos

2. El paleolítico

El paleolítico inferior

El paleolítico medio

El paleolítico superior

3. El mesolítico

4. El neolítico

5. Los metales

La edad de bronce

La edad de hierro

6. Arte prehistórico

Arte mueble vasco en el paleolítico

El arte.

LOS VASCOS ENTRAN EN LA HISTORIA

1. La raza y la lengua

2. Antes de la era cristiana

La Aquitania vasca

Restos romanos en el país

Incidencias de la romanización

Vasconia

Descripción de los vascos

LOS PRIMEROS MIL AÑOS DE NUESTRA ERA

1. Los primeros testimonios
2. Lo diverso de la unidad
3. Introducción del cristianismo
4. El ducado de Vasconia
5. La batalla de Roncesvalles
6. El Reino de Navarra
 - Iñigo Ximénez Aritza (824-852)
 - García Ximénez I
 - García II Iñiguez
 - Fortuño Garcés I, el Monje (882-905)
 - Sancho Garcés I (905-926)
 - García Sánchez III (926-970)
 - Sancho II Garcés Abarca (970-994)
 - García Sánchez IV, el Trémulo (994-999)
7. El euskara en estos tiempos
 - Vizcaya
 - Alava
 - Navarra
 - Guipúzcoa
 - Euskadi-Norte

DESDE EL AÑO 1000 HASTA EL 1515

1. La monarquía de Navarra
 - Sancho Garcés III, el Mayor (999-1035)
 - García Sánchez V, el de Nájera (1035-1054)
 - Sancho García IV, el de Peñalén (1054-1076)
2. Unión de Navarra
 - Sancho V Ramírez (1076- 1094)
 - Pedro Sánchez I (1094-1104)
 - Alfonso Sánchez I, el Batallador

3. Separación de las coronas de Navarra y Aragón
 - García Ramírez VI. el Restaurador (1134-1150)
 - Sancho VI, el Sabio (1150-1194)
 - Sancho VII, el Fuerte (1194-1234)

4. Una doble reflexión acerca del fin de la dinastía *Pirenaica*

5. Las dinastías extranjeras entran a reinar en *Navarra*
 - Casa de Champaña
 - Casa de Francia
 - Casa de Evreux
 - Casa de Aragón 194
 - Casa de Foix
 - Cronología de los Reyes de Navarra hasta 1517

6. Las incorporaciones a Castilla
 - Guipúzcoa
 - Alava
 - Vizcaya
 - Navarra

7. Euskadi-Norte
 - Lapurdi
 - Zuberoa
 - Baja-Navarra

8. Los bandos
 - Linajes y bandos
 - Su localización geográfica
 - Funcionamiento de los bandos
 - Las villas y Hermandades como defensa

9. Los bandos en Euskadi-Norte

10. Las canciones banderizas
 - Endechas de doña Milia de Lastur
 - Lamentación de Pedro de Abendaño (1443)
 - Cantares de la quema de Mondragón (1448)
 - Bereterretxen Kantoria (entre 1434 y 1449)

11. La cultura en este tiempo
 - La lengua
 - Razones de este retroceso
 - La literatura
 - La universidad

12. Lo religioso
 - Diversas etapas en el desarrollo de las provincias eclesiásticas en la Península
 - Las sedes vascas
 - Los monumentos artísticos más importantes
 - Los monasterios más importantes
 - Los santuarios
 - Archivos. diócesis y museos
 - Geografía diocesana
 - Añadido
 - Añadido

13. Los Fueros
 - Alava
 - Treviño
 - Guipúzcoa
 - Vizcaya
 - Fernando V jura los fueros de Vizcaya
 - I. Ceremonia de Juramento
 - II. Significación del juramento
 - III. Trascendencia del juramento
 - Relaciones internacionales

14. Lo social y económico
 - La demografía
 - El juego de los factores estructurales
 - La industria
 - El comercio
 - El desarrollo social

15. Los vascos y el mar
 - Las primeras singladuras
 - La construcción de naves
 - El rumbo de nuestros barcos
 - Los balleneros
 - Los navegantes
 - Las instituciones
 - Conclusión